



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

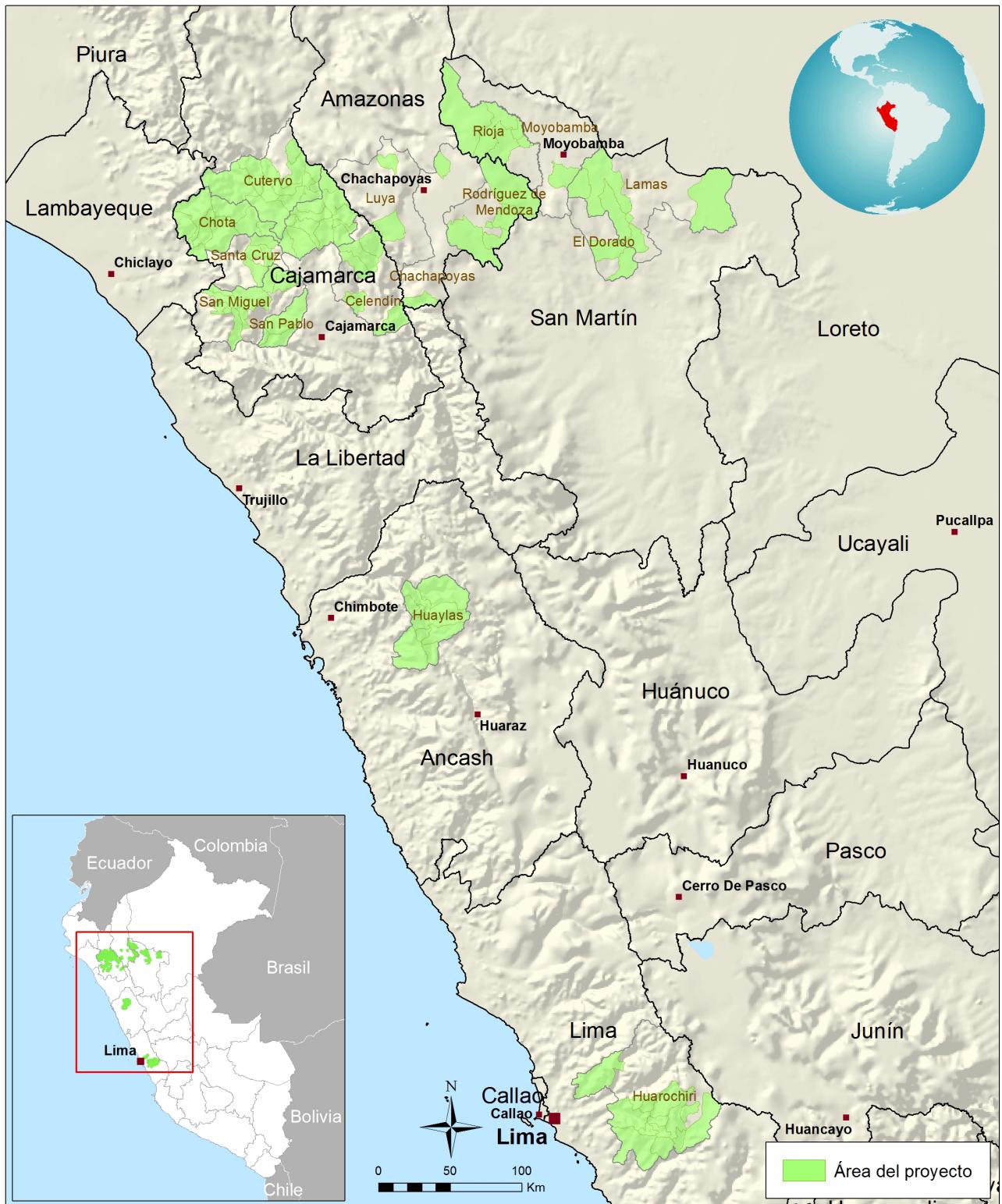
### Informe de diseño

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 22-07-2019

## Acrónimos y siglas

<b>ACC</b>	Adaptación al Cambio Climático
<b>ACP</b>	Acuerdo en el Punto de Culminación
<b>AGRORURAL</b>	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
<b>AT</b>	Asistencia Técnica
<b>AZ</b>	Agencia Zonal
<b>CCP</b>	Comité Coordinador del Proyecto
<b>CEPLAN</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>CGR</b>	Contraloría General de La República
<b>CI</b>	Indicador central (core indicator)
<b>CLAR</b>	Comité Local de Asignación de Recursos
<b>COFIDE</b>	Banco de Desarrollo del Perú (antes Corporación Financiera de Desarrollo)
<b>COSOP</b>	Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
<b>DCI</b>	Desnutrición Crónica Infantil
<b>DRM</b>	Design Review Meeting
<b>ECG</b>	Environmental Climate Gender & Inclusion (por sus siglas en inglés)
<b>EEPP</b>	Evaluación de la Estrategia y el Programa en el País del FIDA
<b>ESFM</b>	<i>Marco de Gestión Ambiental y Social (traducción)</i>
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FMD</b>	Financial Management Services Division
<b>FONCODES</b>	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
<b>FORE</b>	Fondo revolvente
<b>FPIC</b>	Consentimiento Libre, Previo e Informado (traducción)
<b>GCC</b>	Gestión del Conocimiento y Comunicación
<b>IDO</b>	Índice de Desarrollo Organizacional
<b>IFI</b>	Intermediaria Financiera
<b>INB</b>	Ingreso Nacional Bruto
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>INIA</b>	Instituto Nacional de Innovación Agraria
<b>IPC</b>	Índice de Percepción de Corrupción
<b>IPM-J</b>	Indicador de Privación Multidimensional de la Juventud
<b>ITC</b>	Centro Internacional de Comercio (traducción)
<b>LAC</b>	Latin American and the Caribbean Division
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>MINAM</b>	Ministerio de Ambiente
<b>M</b>	Millones
<b>MOP</b>	Manual de Operaciones del Proyecto
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones

<b>NDC</b>	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
<b>NEC</b>	Núcleo Ejecutor Central
<b>OCI</b>	Órgano de Control Institucional
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>OE</b>	Objetivo Estratégico
<b>OECD</b>	Organization for Economic Co-operation and Development (por sus siglas en inglés)
<b>ONAMIAP</b>	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
<b>OPP</b>	Organización de Pequeños Productores Agrarios
<b>PAA</b>	Plan Anual de Adquisiciones
<b>PAG</b>	Plan de Agronegocio
<b>PDLC</b>	Plan de Desarrollo Local Concertado
<b>PDRC</b>	Plan de Desarrollo Regional Concertado
<b>PDTS</b>	Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible VRAEM
<b>PEDN</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
<b>PFO</b>	Plan de Fortalecimiento Organizacional
<b>PGI</b>	Plan Global de Inversiones
<b>PGG</b>	Política General de Gobierno
<b>PGRNA</b>	Planes de Gestión de Recursos Naturales
<b>PGT</b>	Plan de Gestión Territorial
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PLANGRACCA</b>	Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario
<b>PN</b>	Plan de Negocio
<b>PNA</b>	Política Nacional Agraria
<b>PNCP</b>	Política y Plan Nacionales de Competitividad y Productividad
<b>PNV</b>	Plan de Negocio Verde
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>PPRN</b>	Programa Provincial de Recursos Naturales
<b>PRODUCE</b>	Ministerio de la Producción
<b>PSE</b>	Planificación, Seguimiento y Evaluación
<b>PSI</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>PSSA</b>	Proyecto de Fortalecimiento para el Desarrollo Local en la Sierra y Selva Alta de Perú
<b>RMT</b>	Revisión de Medio Término
<b>RN</b>	Recursos Naturales
<b>S./</b>	Soles
<b>SEACE</b>	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
<b>SECAP</b>	Social, Environmental and Climate Assessment Procedures
<b>SENAJU</b>	Secretaría Nacional de la Juventud
<b>SENASA</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
<b>SEP</b>	Seguimiento y Evaluación Participativa
<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>SEGC</b>	Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento

<b>SIAF</b>	Sistema Integrado de Administración Financiera
<b>SINAFO</b>	Sistema Nacional de Focalización
<b>SyE</b>	Seguimiento y Evaluación
<b>TBL</b>	Enfoque de Fondo Triple (traducción)
<b>TIC</b>	Tecnologías de Información y Comunicación
<b>UCP</b>	Unidad de Coordinación de Proyecto
<b>UNICA</b>	Unión de Crédito y Ahorro
<b>USD</b>	Dólares de los Estados Unidos
<b>WEIA</b>	Índice de Empoderamiento de la mujer en la Agricultura
<b>4P</b>	Public-Private-Producers Partnership

## Executive Summary

The Avanzar Rural Project arises from a request made by the Government of Peru to IFAD to address the problem of small-scale agricultural producers' limited capacities in terms of productive innovation and the development of profitable, inclusive and sustainable rural businesses which, in turn, limits their competitiveness and resilience. This problem persists in the area covered by the Strengthening Local Development in the Highlands and High Sierra Areas Project (PSSA; currently in the project closing process), on which this new project is based. The high concentration of poverty in this area has led the Government to seek to continue investing in these territories and their organisations and to leverage the positive results achieved by the PSSA. This is part of a strategy to scale up and consolidate the PSSA's results and to extend them to new territories to scale up services in support of small-scale agricultural producers' rural businesses.

**Area of intervention and target group.** The area of intervention is consistent with the areas prioritised by the Government according to their poverty rates: 15 provinces and 101 districts in the Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima and San Martin regions. Of these, Ancash (10 districts) is the only region not covered by the PSSA. Its inclusion is based on the scaling strategy and the economic potential of the region for small producers. The target group includes 17,400 organised small-scale agricultural producers, representing 57,420 direct beneficiaries, and it will promote the participation of women, youths and indigenous people at rates of 40 per cent, 20 per cent and six per cent respectively.

**Project objectives.** The project's goal is to contribute to the sustainable social and economic development of small-scale agricultural producers in the highlands and rainforest areas in the Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima and San Martin regions. The development objective is to increase the competitiveness and resilience of small-scale agricultural producers in the highlands and rainforest areas in the Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima and San Martin regions. *The project objective is "Increased access of small –scale agricultural producers to support services for productive development.*

**Strategic focus.** The project's sustainability is based on three axes: (i) *territorial development around economic corridors*, to efficiently maximise the territories' comparative advantages and promote integration into local economic corridors and trade circuits; (ii) *scaling up and consolidation*, building on the PSSA's achievements to increase the level of competitiveness (productivity/production, participation in more demanding markets, increased incomes, and greater organisational development), and (iii) *capacity-building* to sustainably develop rural enterprises, including the development and financing of value chains and commercial and business services to foster access to markets. The project will mainstream youth and will be gender-sensitive.

Avanzar Rural will be implemented through four interrelated components. The objective of Component 1, *Sustainable use of natural resources*, is to sustainably improve the management of natural resources associated with the rural enterprises of small-scale agricultural producers' organisations, with a focus on climate change adaptation. Component 2, *Development of sustainable and inclusive rural enterprises*, aims to strengthen the capacities of small-scale agricultural producers in developing profitable, sustainable and inclusive rural enterprises that are linked to more demanding markets and integrated into economic corridors that stimulate local development. Component 3, *Capacity-building and knowledge management for innovation*, seeks to strengthen a supply of financial and nonfinancial services and innovations that small-scale agricultural producers can access and use in developing their rural enterprises, in support of components 1 and 2. In addition, it is expected that knowledge resources can contribute to scaling/adopting or building new public policies. The objective of Component 4, *Management and administration*, is the project's efficient management to ensure that its objectives and outcomes are achieved.

**Improved and innovative operational elements relating to implementation and management.** Different elements and innovations that improve operational aspects have been introduced, which can be scaled in current or future projects of AGRORURAL or by IFAD's projects. *In regard to implementation:* (i) identification and implementation of investments in the sustainable management of natural resources, with climate change adaptation, that are directly linked to rural enterprises, to support their profitability and sustainability; (ii) development of rural enterprises with an emphasis on value chains; (iii) development of digital business plans that include the scope and definition of the business strategy, the investments required to ensure the enterprise's efficient operation, specialised technical assistance that responds to specific needs, the clear identification of the market and linkages with buyers through 4P agreements and partnerships, and coordination with financing mechanisms according to the reality of the producer organisations, in addition to defining measures to improve resilience, and (iv) the establishment of various mechanisms to access markets (4P partnerships, product certification, local markets) and financial inclusion (IFIs, UNICAS, etc.). *In regard to management* (i) greater involvement of AGRORURAL's different management bodies in the project's implementation to ensure its ownership and sustainability; (ii) establishment of collaborative framework agreements and strategic partnerships with subnational governments, IFIs and private enterprises, among others; (iii) application of a digitalisation strategy for implementation and management tools; (iv) operating based on a matrix model to increase integration among components, including the connection with the area of monitoring and evaluation; (v) strengthening Zonal Agencies to support the implementation and monitoring of investments and organisations; and (vi) business plans with a clear organisational strengthening strategy to achieve financial, social and environmental sustainability. The Project is a mechanism through which AGRORURAL will be able to establish collaborative alliances with government institutions linked to competitiveness and other areas (nutrition, gender, climate change), so that it can contribute to generate complementary investments that improve competitiveness, improve the efficiency of the public spending and generate learning and policy dialogue.

The Project Executing Unit will be the Rural Agricultural Productive Development Programme (AGRORURAL), of the Ministry of Agriculture and Irrigation (MINAGRI), through which will ensure the project's adequate management and administration under the authority of the Executive Directorate. A Project Management Unit will be established and will operate under the Central Implementation Nucleus [Núcleo Ejecutor Central] (NEC) modality in order to increase implementation and management authority within the parameters of national standards and the financing agreement. The NEC will depend technically on the Rural Agricultural Development Directorate, as AGRORURAL's line agency. The project will be implemented in the territories through strengthened Directorates and Zonal Agencies, and it will have a strategic guidance body (Project Coordination Committee) to support decision-making with a view to achieving the objectives and results, with a focus on results-based management and efficient public spending. The operational framework implies a major institutionalization of the Project in AGRORURAL.

**Monitoring, evaluation and knowledge management** The project will implement a knowledge management and monitoring and evaluation system that is consistent with the emphasis on results-based management, participative monitoring and evaluation, the project's digitisation strategy and a broad strategy of knowledge, communication and use of information as to be implemented with AGRORURAL.

**Project costs.** The cost of the project is USD 71.5 million (USD 65.1 million without the target population's counterpart). The financing sources are: IFAD, 33 % (USD 24 million); national government, 58% (USD 41.1 million); and 9% in counterpart contributions from the target population (USD 6.4 million). The breakdown of costs is as follows: Component 1, 18.1%; Component 2, 66.8%; Component 3, 5.6%; and Component 4, 9.5%. IFAD financing, as well as the beneficiaries' contribution, will only finance Component 2. The project's estimated duration is 60 months.

## 1. Contexto

### A. Contexto nacional y justificación de la intervención del FIDA

#### a. Contexto nacional

1. En las dos últimas décadas, el Perú se ha situado como una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina. En 2000-2017 el PIB creció a un promedio de 3,1% y el INB per cápita pasó de USD 2010 a USD 5960<sup>[1]</sup>. La tasa de inflación promedio para el período se registró en 2,9%. Esta situación económica es el resultado de políticas macroeconómicas prudentes, reformas estructurales vinculadas a políticas de largo plazo, sus abundantes recursos naturales y al contexto internacional favorable.
2. El crecimiento económico, las políticas y programas sociales y una mayor inversión en la población pobre han incrementado la producción, el empleo y los ingresos, lo que ha generado una reducción significativa de la pobreza y la desigualdad. La pobreza se redujo del 54,8% (2001) al 20,7%<sup>[2]</sup> (2016), y la pobreza extrema pasó de 24,4% a 3,8%. En el 2017<sup>[3]</sup> se registró un aumento del 1% en la pobreza, principalmente urbana. El índice de Gini bajó de 51,9 (2001) a 43,8 (2016)<sup>[4]</sup>. Sin embargo, las tasas de pobreza y exclusión en el ámbito rural continúan siendo altas, tanto en la Sierra (48,7%) como en la Selva (41,4%), donde también la incidencia de la pobreza extrema es alta (14,9% y 11,1%, respectivamente). El 50% de los niñas/os y adolescentes, y el 46% de los jóvenes rurales (20-29 años) son pobres. El 30% de los hogares rurales pobres tienen una mujer como cabeza de hogar y el 44,8% de los pobres rurales tienen una lengua nativa como su lenguaje materno.
3. **Etapa de transición y presencia de fragilidad.** Perú es un país de renta media alta cuya política económica está dirigida al crecimiento macroeconómico, para reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la población<sup>[5]</sup>. La política económica (contención del gasto público, mayor inversión privada, fomento de la demanda interna) busca mejorar la productividad y competitividad en un marco donde prevalecen desafíos importantes como: altas brechas en infraestructura y en la calidad de los servicios públicos en todos los departamentos con excepción del área metropolitana de Lima, inestabilidad política, corrupción (Perú ha descendido en el IPC,<sup>[1]</sup> pasando de la posición 96 en 2017 a la 105 en 2018), limitadas capacidades de gestión de los gobiernos sub-nacionales y con recursos insuficientes para la inversión pública en los territorios, y pérdidas ingentes por los desastres naturales y el cambio climático. El Perú mantiene una lucha constante en contra de los cultivos ilícitos, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana. El Perú no es considerado un Estado en situación de fragilidad<sup>[6]</sup>.
4. **Pobreza (ODS 1), seguridad alimentaria y nutrición (ODS 2) y contexto de desarrollo rural y agrícola** Los esfuerzos para alcanzar el desarrollo integral y sostenible del Perú toman en cuenta la Agenda 2030. El país ha alcanzado resultados positivos en la reducción de la pobreza monetaria (ODS 1) y se tiene el compromiso de reducirla al 18% y la pobreza extrema a 2,5% al 2021; no obstante, se requieren estrategias efectivas para reducir los índices de pobreza rural. Los indicadores de deficiencias nutricionales son altos (ODS 2): en 2017 la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) alcanzaba el 12,9%, la anemia infantil llegaba al 43,6%, y en mujeres gestantes al 27,9%. El sobrepeso y la obesidad afectaban al 53,8% de las personas mayores de 15 años (2016), valores que

son más altos en la población urbana (22,4%) que en la rural (10,8%). La DCI afecta al 25,3% de los niños y niñas, mientras que en hogares rurales cuyo jefe de hogar habla una lengua nativa, alcanza al 49,2%. La anemia afecta al 53,3% de la población y en los hogares rurales cuyo jefe habla un idioma nativo se eleva al 62,4%[\[7\]](#). El Gobierno ha asumido el compromiso de reducir la anemia a nivel nacional, de 43,6% a 19% para el 2021[\[8\]](#). El Perú mejoró levemente su posición en el índice de seguridad alimentaria[\[9\]](#), pasando de la posición 55 en 2016 a la 53 en 2017.

5. La agricultura es un sector productivo estratégico para el crecimiento sostenible económico y social del Perú. Se espera que para el 2021 el crecimiento sea del 4%, las exportaciones agrícolas superen los USD 10 000 millones y la pobreza rural se reduzca del 50%[\[10\]](#). Para alcanzar estas metas el sector se ha propuesto incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados principalmente de los pequeños productores agrarios de la agricultura familiar, así como gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de forma sostenible.
6. **Estrategias, políticas y/o programas nacionales relevantes para la pequeña agricultura, la reducción de la pobreza rural y la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional.** El Acuerdo Nacional (2002) contiene las políticas de Estado que se resumen en el *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional* (PEDN), o Plan Bicentenario 2021, cuya visión es “que el Perú sea una sociedad democrática en la que todos los habitantes tengan calidad de vida e igualdad de oportunidades, con un Estado moderno y una economía diversificada, descentralizada y de alta productividad, y donde los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible”. Las políticas de Estado se retoman en la *Propuesta de Imagen de Futuro del Perú al 2030*, proceso de diálogo y búsqueda de consenso para lograr una visión concertada que oriente la actualización del PEDN. Otras políticas relevantes son la Política General de Gobierno (PGG, 2018) para el desarrollo integral del país al 2021 y la *Política y Plan Nacionales de Competitividad y Productividad*[\[11\]](#)(PNCP). En el sector agropecuario destacan la *Política Nacional Agraria* (PNA) y la *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar*(ENAF) (se está finalizando el Plan Nacional de Agricultura Familiar, PLANAF 2019-2021) (Figura 1).
7. El Perú cuenta con un marco normativo e institucional importante para la gestión de aspectos ambientales y climáticos, que toman en cuenta los compromisos internacionales, entre la normativa destaca: las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, siglas en inglés) para la gestión del cambio climático; el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las Metas de Aichi para la Conservación de la Biodiversidad; el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos, y en materia de pueblos originarios, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Desde el sector ambiental se puede citar principalmente la Ley Marco sobre de Cambio Climático[\[1\]](#), que prioriza la inclusión de los riesgos climáticos en la formulación de proyectos de inversión, así como la variable de riesgos de desastres, resiliencia y vulnerabilidad en los instrumentos de planificación territorial, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad en los recursos financieros públicos, privados y de la cooperación internacional. Desde el sector de agricultura[\[1\]](#) destaca la Ley Forestal y de Fauna Silvestre[\[1\]](#) y sus Reglamentos (aprobado en San Martín, y se encuentra en fase inicial en Amazonas y Cajamarca), así como el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario 2012 – 2021 (PLANGRACCA).
8. La política de desarrollo económico, social, ambiental y de cambio climático que el país ha planteado hacia el 2021 delimita los actores y arreglos institucionales (comités y mesas sectoriales) relacionados con los temas de productividad, competitividad y sostenibilidad de la producción agraria. Las instituciones responsables del Proyecto (MINAGRI/AGRORURAL) tendrán en cuenta estas prioridades para garantizar un adecuado alineamiento del Proyecto, así como promover alianzas estratégicas para el logro de los objetivos y resultados.

**Figura 1: Políticas nacionales y sectoriales relevantes**



## b. Aspectos especiales relativos a los ámbitos prioritarios de incorporación sistemática del FIDA

9. **Género.** La gran mayoría de las mujeres rurales enfrentan barreras que inhiben sus oportunidades de inclusión satisfactoria en la sociedad y la economía. De acuerdo el Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura<sup>[1]</sup>, las mujeres rurales tiene un peor desempeño que sus pares masculinos en todas las variables (decisiones sobre producción agrícola; acceso sobre recursos productivos; control sobre sus ingresos; liderazgo en la comunidad; uso del tiempo). Por ejemplos, la brecha de género entre hombres y mujeres que trabajan parcelas, indica un 3,6%<sup>[2]</sup> de tenencia de la tierra por la mujer; la tasa de analfabetismo asciende a 23,5% en la mujer frente al 7,4% de los hombres; limitado acceso al crédito y brecha digital (apenas 12,5% de mujeres rurales acceden a internet); poco menos de la mitad de las mujeres rurales no tiene ingresos propios (42%) frente a solo el 12,1% de los hombres<sup>[3]</sup>; y la doble/triple<sup>[4]</sup> jornada que se impone a las mujeres rurales que se calcula en 47 horas semanales de trabajo doméstico no remunerado<sup>[5]</sup>. La falta de participación y liderazgo de las mujeres rurales en la toma de decisiones (solo 22% de ellas participan en una asociación, cooperativa y/o comité<sup>[6]</sup>), así como el bajo el número de ellas calificadas y empoderadas, son limitantes para mejorar sus condiciones de vida<sup>[7]</sup>. Estas brechas se acentúan en las mujeres rurales amazónicas, especialmente en las mujeres indígenas, que se encuentran en una difícil situación de discriminación y exclusión. Los proyectos agrícolas pueden impactar en las dinámicas intrafamiliares y pueden afectar los niveles de empoderamiento de otros miembros del hogar, por ejemplo, mejorando los niveles de nutrición y educación de los hijos. Por ello, el empoderamiento de las mujeres rurales contribuye a una reducción sostenible de la pobreza<sup>[8]</sup>. La Política Nacional de Igualdad de Género se aprobó en marzo 2019<sup>[9]</sup>, reconociendo la necesidad de adoptar mecanismos orientados a combatir la desigualdad económica de las mujeres. El proyecto apunta a empoderar a las mujeres rurales mediante su inclusión en empresas rurales, la generación de oportunidades de empleo e ingresos para ellas, así como del fortalecimiento de su liderazgo y participación en la toma de decisiones. Al fomentar el rol de la mujer y su participación en la agricultura, las normas sociales y culturales en torno a ellas cambiarán y se transformarán las relaciones de género, logrando el bienestar de ellas, sus familias y sus comunidades.
10. **Jóvenes.** En Perú, una persona joven está en el rango de edad entre los 15 y 29 años, y entre 15 y 18 años comprende a la adolescencia. De acuerdo al Indicador de Privación Multidimensional de la Juventud (IPM-J),<sup>[10]</sup> existe una profunda brecha entre los jóvenes urbanos y rurales: casi dos veces más jóvenes rurales sufren de privaciones multidimensionales. Esto se debe principalmente a la insuficiente calidad de la educación y limitado acceso a la información. La mayoría de los jóvenes rurales no posee ni tienen acceso a tierra propia y otros activos. La única opción es trabajar en la parcela de su padre pero las condiciones del trabajo en el campo, la baja o nula remuneración (si trabaja con su familia) y la falta de oportunidades de socialización y recreación, actúan como factores expulsores de los jóvenes. El marco político e institucional para la juventud carece de una clara visión integrada, y de poca coordinación multinivel entre los gobiernos. Existen planes de educación, empleo y salud para jóvenes, pero no son complementarios, ni intersectoriales. En septiembre de 2019 se aprobó la Política Nacional de Juventud<sup>[11]</sup>. Avanzar Rural se dirige específicamente a la juventud como elemento clave para combatir la pobreza en zonas rurales. A través de sus componentes, las organizaciones de juventud serán fortalecidas y capacitadas para acceder a recursos productivos, desarrollar empresas rurales, especialmente en la provisión de servicios de transformación de productos y su comercialización.
11. **Nutrición**<sup>[12]</sup>. El Gobierno ha dado prioridad a la reducción de la anemia, para lo cual ha lanzado la Estrategia Nacional de Lucha contra la Anemia, donde cada sector tiene sus competencias. Para el sector agropecuario se ha determinado un rol enprincipal en la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de proyectos productivos que incrementen la producción alimentaria agropecuaria, y en especial de alimentos con alto y mejor contenido de hierro. De esta forma Avanzar Rural contribuirá a la seguridad alimentaria, a través de la mejora en la productividad, el incremento en la producción, la diversificación y la agregación de valor. . En cada organización de productores apoyada se identificarán, aquellos rubros agropecuarios con valor nutritivo (hierro), que son utilizados en la dieta de la población; y se registrarán los cambios (sistema de SyE) en la productividad y producción de estos rubros, logrados a través del Proyecto. Adicionalmente, el Proyecto podrá desarrollar alianzas en el marco de la nueva Estrategia de Educación en Entornos Saludables y Sostenibles impulsada por el Ministerio de Educación (en proceso de aprobación), que promoverá la alimentación y nutrición saludable para atender problemas de obesidad y sobrepeso y que contempla el rol de los productores locales en la provisión de alimentos saludables. El Proyecto podrá contribuir de acuerdo a las competencias asignadas al sector, es decir a través del estímulo de la producción y generación de información sobre de alimentos saludables. También podrá contribuir a apoyar la seguridad alimentaria y nutricional, recibiendo apoyo y coordinando acciones a través del Plan de Acción conjunto que el FIDA está preparando con las agencias con sede en Roma (RBA), PMA y FAO. Como instrumento se podrá utilizar el el Programa Cocina con Causa<sup>[13]</sup>.
12. **Clima y ambiente.** El cambio climático es el mayor riesgo que actualmente experimentan la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del Perú. Los eventos meteorológicos que influyen principalmente en el clima (y su variabilidad) son el Fenómeno del Niño y el de La Niña. En el ámbito del Proyecto, la vulnerabilidad agraria promedio es mayormente de nivel medio a alto. En Lima y Amazonas la vulnerabilidad es baja y en Cajamarca de media a alta. En Cajamarca y San Martín, aproximadamente el 10% de los distritos focalizados presentan vulnerabilidad muy alta<sup>[14]</sup>. Existe un nivel de riesgo medio de ocurrencia de sequía, inundación y friaje. Cajamarca, Amazonas, Ancash y Lima tienen el mayor riesgo de sequía, mientras que el riesgo de inundación es

alto en Cajamarca, Lima y San Martín. El friaje se da mayormente en Amazonas y San Martín. El riesgo de heladas en general es bajo y se presenta en Ancash y Lima. El estrés hídrico por el cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a actividades antrópicas y ha reducido la capacidad de captación, almacenamiento y distribución regular del recurso hídrico, así como la protección del suelo por erosión fluvial en pajonales, matorrales y bosques secos. Los proyectos viales y la promoción agraria alternativa a cultivos ilícitos han promovido de manera indirecta la deforestación, siendo San Martín el más afectado. Algunas provincias presentan de alta a media susceptibilidad física a deslizamientos por la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos: Lima (Huarochirí), Amazonas (sur de Chachapoyas), Cajamarca (Cutervo, Chota, Santa Cruz y San Miguel) y Ancash (Huaylas)[\[15\]](#).

13. **Pueblos indígenas.** La limitada presencia del Estado en los territorios indígenas tiene implicancias negativas en el reconocimiento de los derechos y acceso a servicios públicos. Esta población presenta altas tasas de analfabetismo (19,4%). La incidencia de pobreza total es mayor cuando se tiene un idioma indígena como lengua materna[\[16\]](#). Ser joven rural e indígena significa tener el doble de privaciones multidimensionales con respecto a un joven rural no indígena. Esta situación afecta en particular a los indígenas andinos. Los nativos amazónicos enfrentan problemas de invasión y despojo de sus territorios (actividades extractivas: minería y explotación maderera; colonización de la Amazonía). También hay casos de vulneración de sus derechos vinculados a cultivos agroindustriales (palma aceitera[\[17\]](#)). En el área geográfica se encuentran los pueblos originarios. Quechua (Ancash), Awajún, Kiwcha y Shawi (San Martín) [\[18\]](#) El Proyecto sigue un enfoque inclusivo que promueve que las comunidades indígenas, y particularmente las mujeres y los jóvenes indígenas, tengan acceso a todos los servicios y recursos del proyecto, y que cualquier decisión o inversión que afecte sus recursos naturales tiene un consentimiento libre, previo e informado firmado como un criterio para la aprobación de proyectos. Esto incluye intervenciones específicas, como la producción y comercialización de cultivos nativos que son resistentes a la sequía y permiten la agricultura de bajos insumos, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.
14. **Relación entre los temas priorizados.** La organización del país en comunidades campesinas conformadas por mestizos e indígenas andinos y comunidades nativas, cuyos habitantes son indígenas amazónicos, conlleva retos especiales que han sido considerados en algún grado por los proyectos con financiamiento del FIDA, a través de la implementación de estrategias diferenciadas y medidas de discriminación positiva, para favorecer la participación y acceso de las mujeres, jóvenes e indígenas. En Avanzar Rural se tomará en cuenta las características tipo de tenencia de la tierra, sexo, condición etaria y étnica, ingresos de las familias, estrategias de supervivencia, vulnerabilidad climática y otros) de cada grupo para su participación en los negocios rurales. A manera de ejemplo, en el caso de las mujeres hay que considerar las brechas señaladas, así como la carga y responsabilidad del trabajo doméstico que compiten con la actividad productiva y su participación en espacios de toma de decisión dentro las cooperativas y/o asociaciones. Para esto se requerirán medidas de discriminación positiva y estrategias efectivas para su atención, que deberán ser tomadas en cuenta desde la identificación de las organizaciones y la preparación de los planes de negocios y de fortalecimiento organizacional, de manera que aseguren su inclusión y acceso a los beneficios del Proyecto. Los retos que hay que enfrentar para estimular la participación efectiva de estos grupos deben ser atendidos integralmente por el Proyecto, de manera se puedan incentivar, consolidar y escalar sus negocios de forma competitiva y aumentar su resiliencia, especialmente al cambio climático.

15.

#### c. Razones que justifican la intervención del FIDA

16. **Descripción del problema.** Avanzar Rural pretende contribuir a mejorar las bajas capacidades de los pequeños productores agrarios en innovación productiva[\[1\]](#) y desarrollo de negocios rurales rentables y sostenibles, lo que limita su competitividad y resiliencia al cambio climático[\[2\]](#). Esta problemática está ocasionando que los pequeños productores agrarios del área focalizada: (a) no cuenten con valores óptimos de productividad; (b) no puedan competir en mercados más exigentes que los locales; (c) no cuenten con activos suficientes para lograr la sostenibilidad económica de sus negocios; (d) presenten inseguridad alimentaria; y (e) sean vulnerables al cambio climático y desastres naturales; lo que incide en su bajo desarrollo económico y social. Las causas/subcausas se ordenan en tres grupos: (i) inadecuada explotación de los recursos naturales (hídrico y forestal); (ii) baja capacidad productiva, empresarial, comercial y de inclusión financiera; y (iii) bajo acceso y uso de servicios financieros y de apoyo a la producción (Cuadro 1) .

**Cuadro 1. Causas y subcausas asociadas al problema central**

Causas	Sub causas

<p>Inadecuada explotación de recursos naturales por parte de los pequeños productores agrarios. Refiere a la forma en que los recursos naturales son utilizados, sin emplear prácticas y tecnologías adecuadas de manejo y conservación, existencia de sobre uso y sin considerar su sostenibilidad</p>	<p><b>Inadecuado manejo (conservación y aprovechamiento) de la cobertura vegetal y arbórea.</b> El manejo de los recursos y servicios del bosque en el ámbito es limitada y principalmente informal, debido a la falta de recursos financieros y técnicos para poder implementarlas de manera sostenible y rentable. El suelo para uso agrícola se encuentra degradado, con alta erosión (altas inclinación), uso inadecuado de prácticas de cultivo, aplicación excesiva de agroquímicos, poca rotación. Son suelos de baja calidad.</p> <p><b>Inadecuado manejo (conservación y aprovechamiento) de los recursos hídricos.</b> La precariedad del acceso a agua está determinada por el grado de tecnificación de la canalización. En el caso de los beneficiarios del PSSA, el 68.8% dependen de las lluvias para obtener agua para irrigación. Existe una oferta limitada de capacitación, soporte técnico en esta área.</p>
<p>Baja capacidad empresarial productiva y comercial de los pequeños productores agrarios</p>	<p><b>Limitada producción, valor agregado y diversificación.</b> La producción agraria nacional presenta bajos niveles de productividad y competitividad. La gran mayoría de la agricultura de autoconsumo y la que se orienta al mercado interno presenta un nivel tecnológico bajo. En la Sierra (ámbito de intervención del proyecto) la mayor parte de la agricultura es de subsistencia y para el mercado interno. También comporta riesgos elevados y bajos rendimientos (la productividad del trabajo es la mitad de la del conjunto del país y el ingreso neto por familia es 1,3 dólares por día en relación a 3,1 a nivel nacional). En la Selva existe un sistema basado en recursos forestales, todavía poco explotados comercialmente, con pequeñas áreas de agricultura de subsistencia poco tecnificada, básicamente indígena, y algunas grandes explotaciones ganaderas extensivas. Sólo el 4% de la tierra agrícola a nivel nacional dispone de sistemas de riego.</p> <p><b>Limitada capacidad para acceder a los mercados.</b> Los pequeños productores del área de estudio no tienen suficientes mecanismos diseñados e implementados para la promoción comercial de sus productos rurales. Tienen limitado conocimiento del comportamiento de los mercados, de las oportunidades de los mercados y de las preferencias de los consumidores. Los altos costos de transacción derivados de la lejanía y gran dispersión geográfica de las zonas productivas agrarias, dificulta la comunicación e interacción entre productores que podrían compartir información sobre precios de insumos o canales de venta. La comercialización por lo general es individual, asociado con un bajo nivel organizativo y empresarial.</p>
<p>Bajo acceso y uso de servicios financieros y apoyo a la producción por parte de los pequeños productores agrarios</p>	<p><b>Limitados servicios financieros en el ámbito local</b></p> <p>Según ENA (2015) a nivel nacional, el 87,2% de los productores agrícolas no solicitan financiamiento; 1,4% solicitó y no obtuvo y 11,3% solicitó y obtuvo un préstamo. Esto se explica por la baja oferta de productos financieros apropiados para las características de la población rural. Las instituciones financieras perciben el riesgo del sector agrícola como muy alto. Presenta condiciones de fragmentación y dispersión de la población misma y principalmente de las unidades económicas generadoras de ingresos, que operan en pequeños volúmenes con bajos niveles de tecnología aplicada al proceso de producción con persona técnica no calificado.</p> <p><b>Limitada oferta de proveedores de servicios de apoyo a la producción en el ámbito local</b> El Censo Agrícola (2014) indica que el 8% de los productores a nivel nacional recibió algún tipo de asistencia técnica, siendo los principales proveedores las instituciones públicas (67%) y las ONGs (20%). En ambos casos la provisión fue gratuita y determinada por los proveedores de servicios y no por los propios usuarios. Solo el 1.2% de los agricultores registrados recibió asistencia técnica de una empresa y la pagó.</p> <p><b>Limitado acceso y uso de información de servicios a la producción y mercados.</b> Los pequeños productores agrícolas en el área del proyecto no cuentan con información confiable y oportuna para planificar su producción y aprovechar las oportunidades comerciales. Debido al bajo acceso a información comercial los pequeños productores enfrentan el problema de la información asimétrica e incompleta, tanto al comprar sus insumos como al vender sus productos (Cannock et al (2016)</p>

17. La problemática descrita continúa presente en las regiones de cobertura del Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Local en la Sierra y Selva Alta- PSSA, (actualmente en etapa de cierre), por su alta pobreza, lo que ha hecho que el Gobierno haya propuesto continuar atendiendo esta área (Amazonas, Cajamarca, San Martín, Lima) y a las organizaciones de productores beneficiadas, basado en los resultados positivos que se han alcanzado<sup>[3]</sup> y, en una estrategia de escalamiento y consolidación de las inversiones realizadas para su mayor desarrollo y sostenibilidad. El problema también está presente en otras zonas rurales pobres, por lo que se espera aprovechar las experiencias del PSSA y las nuevas propuestas de Avanzar Rural para intervenir nuevos territorios (Ancash, otros distritos dentro del PSSA), como parte de una estrategia de ampliación de servicios para la mejora de capacidades de los pequeños productores agrarios en el desarrollo de negocios rentables, inclusivos y resilientes.
18. **Involucramiento del FIDA.** Durante cuatro décadas, el FIDA ha sido un aliado estratégico del Gobierno peruano en sus esfuerzos de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo rural, con resultados e impactos positivos<sup>[4]</sup>. Con el apoyo del FIDA se han desarrollado diversas metodologías e introducido innovaciones que han demostrado su eficacia en la reducción de las brechas de pobreza en las zonas rurales y que han sido incorporadas en la política pública de Perú y replicados en otros países, incluyendo: (i) la **transferencia directa de recursos a los beneficiarios**, lo que impulsa la apropiación; (ii) la **asignación de los recursos de inversión pública mediante concursos públicos**, que fomenta la actitud emprendedora y ayuda a mejorar la eficacia de las acciones; (iii) el uso de **comités locales de asignación de recursos** como mecanismos para fomentar la participación ciudadana, aumentar la transparencia y el control social; (iv) la **intervención basada en el fomento de negocios rurales** que ayudan a enlazar con los mercados y con un enfoque de inclusión social; (v) la **transferencia de tecnología** mediante *talentos rurales y yachachiq*; (vi) la creación de **capacidades financieras** (esquemas de seguros y ahorro, etc.), especialmente en las mujeres; (vii) la **articulación con entidades nacionales y locales** para incorporar prioridades sociales a las propuestas productivas; y (vii) la **operación ágil**, a través del desarrollo de alianzas estratégicas especialmente en los territorios (gobiernos locales).
19. El FIDA partiendo de la experiencia y logros en el Perú y en otros países, puede continuar aportando al escalamiento y consolidación de los buenos resultados obtenidos en PSSA y en el PDTs, lo cual se alinea con su mandato de fomento del desarrollo de los pequeños agricultores y la transformación rural. El FIDA pondrá a disposición sus ventajas comparativas para continuar con el desafío de que los ingresos, los activos y la seguridad alimentaria de los pequeños productores agrarios sean mayores y sostenibles, para lo cual: promoverá: (i) se adapten y adapten nuevas prácticas y tecnologías productivas con mitigación al cambio climático para la mayor resiliencia; (ii) se apliquen estrategias diferenciadas para la inclusión equitativa de las mujeres, las personas jóvenes y los pueblos indígenas, en las oportunidades económicas y sociales, en consideración de su multiculturalidad; (iii) se desarrolle organaciones económicas de los productores para que produzcan y comercialicen asociativamente; (iv) se apliquen prácticas y herramientas empresariales, comerciales y asociativas, que permita a las organizaciones competir en mercados más exigentes y optar a servicios financieros adecuados; y (v) se desarrolle una oferta mejoradas de servicios financieros, no financieros y de conocimiento en apoyo a los negocios rurales y los proveedores de servicios.

## B. Enseñanzas extraídas

20. La trayectoria conjunta del Gobierno peruano y el FIDA en la reducción de la pobreza y el desarrollo rural han generado muchos aprendizajes, recientemente sistematizados en la EEPP<sup>[1]</sup> (y concertados en la ACP), así como en la Evaluación de Desempeño del Proyecto Sierra Sur<sup>[2]</sup>, y han sido incorporados en este Proyecto. Estos aprendizajes se refieren tanto al diseño como a la implementación. Respecto al primero, se destaca la importancia de la simplicidad, del diseño, para que sea una ruta sencilla y fácil de aplicar, articulando e integrando entre los requerimientos del diseño del país y del FIDA y lograr una implementación más fluida. Con relación con la implementación se consideró principalmente:
  1. Los **planes de negocios** deben ser bien concebidos y dimensionar claramente el negocio, la inversión requerida y el mercado al que se apunta, a partir de un buen análisis organizacional y del negocio. Para incrementar la competitividad, el mayor escalamiento y sostenibilidad se requieren estrategias de acceso a mercados bien articuladas, que ofrezcan productos con valor agregado y con la calidad que los consumidores demandan y cuando lo demandan. El acceso basado en la demanda debe materializarse en compromisos de compra-venta/exportación de los productos involucrados. Los proyectos anteriores fortalecieron principalmente la capacidad productiva, pero no se puso el mismo énfasis en la parte comercial. La dispersión de las organizaciones debe analizarse cuidadosamente en el desarrollo de los negocios. El enfoque de Avanzar Rural es comercial.
  2. Los **negocios rurales** deben incluir acciones de conservación y mejora de los recursos naturales que incorporen sistemáticamente la adaptación y gestión de riesgos climáticos y gestión ambiental. La gestión de recursos naturales debe responder a la problemática y soluciones contempladas en los planes de desarrollo local, regional y nacional. Las actividades del Proyecto deben estar siempre enmarcadas en las estrategias y planes de manejo de recursos naturales de los gobiernos locales.
  3. La **inclusión financiera** requiere más innovaciones en los servicios financieros y de tecnologías (p. ej. pagos móviles) para garantizar un acceso sostenido.
  4. El **fortalecimiento de la asociatividad y empresarialidad** son básicas para que los pequeños productores

accedan a mercados de manera sostenible, sin embargo, los servicios financieros nacionales, especialmente en áreas rurales son escasos y costosos y muchas veces no responden a las necesidades de los productores agrarios. Los proyectos deben trabajar en la provisión de servicios financieros con un enfoque de cadena de valor para reducir las brechas de financiamiento, presentes en los eslabones más débiles de la cadena.

5. La **mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los negocios rurales** requiere de estrategias económicas y productivas inclusivas, medidas de discriminación positiva; así como el desarrollo de capacidades de los beneficiarios y los técnicos para promover la inclusión y la equidad. El empoderamiento económico de la mujer rural tiene efectos positivos sobre los ingresos, la seguridad alimentaria y nutrición de las familias. Los criterios de elegibilidad y los procesos de toma de decisiones en cuanto a las inversiones y actividades a ser incluidas en los proyectos de las comunidades deben ser generados por usuarios, con efectiva participación y aceptación de la corresponsabilidad que deriva de las mismas decisiones.

6. Las **alianzas** (público, privadas) proporcionan ventajas positivas, como mayor acceso a mercados, servicios técnicos y empresariales especializados y mayor sostenibilidad. Las alianzas con actores locales evitan duplicar actividades y promueven el escalamiento.
7. Para la **bueno gestión** se requiere de la operación optima desde el inicio de sistemas de seguimiento y evaluación orientados a resultados y participativos (SyE) y a generar información oportuna y de calidad. Igualmente se requiere un sistema contable eficiente. Además, se requiere el equipo humano idóneo, completo y comprometido. La transferencia de los recursos de forma ágil genera compromiso y confianza en las OPP.

21.

## 2. Descripción del proyecto

### C. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

22. La **Meta** del Proyecto Avanzar Rural es “Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín”. El **objetivo de desarrollo** es: “Incrementar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios en las regiones de la Sierra y la Selva de los Departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín” Como objetivo del Proyecto se busca un *Mayor acceso de los pequeños productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo*. (Anexo 1, Marco Lógico).
23. **Área geográfica.** El área de intervención corresponde a las áreas priorizadas por el gobierno, según la incidencia de pobreza: 15 provincias y 101 distritos de las regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, según la siguiente distribución:
- 71 distritos, 10 provincias de las regiones atendidas anteriormente, por el PSSA (Amazonas, Cajamarca, Lima y San Martín), incluidos bajo la estrategia del gobierno de escalar y consolidar los resultados del PSSA. Excluye 14 municipios de Yauyos<sup>[1]</sup>.
  - 10 distritos de la provincia de Huaylas (Ancash), incluidos según la estrategia del gobierno, de ampliación de servicios públicos e innovaciones en nuevos territorios. Estos distritos tienen un potencial económico importante para los pequeños productores, que se pueden beneficiar a través de su participación en corredores económicos, circuitos comerciales y mercados, según la estrategia del Proyecto. Además, los distritos no encuentran en el área de influencia directa de las actividades mineras.
  - 20 distritos, 4 provincias adicionales en las regiones del PSSA y que se agregan bajo la estrategia de ampliación de servicios e innovaciones a otros territorios (Cuadro 2, Anexo 8).

**Cuadro 2: Área geográfica de intervención**

Departamento	Provincias	Distritos			Población Total/1	Población rural (%)/2	Pobreza en distritos focalizados (%)/ 3	Pobreza extrema en distritos focalizados (%) /3
		Total	PSSA	Nuevos				

AMAZONAS	3	9	4	5	24 734	100,00	63,53	28,89
ÁNCASH	1	10	0	10	51 334	93,70	51,39	17,90
CAJAMARCA	6	54	43	11	345 082	94,92	74,75	40,79
LIMA	1	14	14	0	14 981	100,00	34,96	9,24
SAN MARTÍN	4	14	10	4	160 421	60,32	44,88	12,77
Total	15	101	71	30	596 552	89,79		

/1 INEI. Censo 2017. Los totales incluidos por provincia corresponden a la suma de los distritos a intervenir.

/2 INEI. Censo 2017. El valor corresponde a la población rural en los distritos a intervenir.

/3 CEPLAN 2017, proyección con base en INEI, Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Nota: El número de personas en situación de pobreza monetaria. Promedio para los municipios focalizados.

24. **Población rural, diversidad de ecorregiones y recursos naturales.** Los territorios focalizados abarcan una población de 596,552 personas (90% personas rurales) y se ubican en las macro ecorregiones de la Sierra y Selva Alta. El área de intervención sobrepasa los 23,700 km<sup>[2]</sup>; incluye regiones ecológicas muy diversas, desde bosques andinos y valles interandinos, páramos y la Puna de la Sierra, y a las eco regiones sub-tropicales y pluviales tropicales de la Selva Alta, con una orografía e hidrografía muy complejas. Tienen una presencia importante de zonas frágiles de conservación<sup>[3]</sup>: Parque Nacional Cutervo, el Bosque de Protección Pagaibamba, el Refugio de Vida Silvestre Bosque Nublado de Udima y la Zona Reservada Chancaybaños, en Cajamarca. En San Martín y Amazonas se tiene respectivamente, el Bosque de Protección Alto Mayo y el Área de Conservación Regional Vista Alegre Omia y; en Ancash el Parque Nacional Huascarán<sup>[4]</sup>.
25. **Corredores económicos.** Avanzar Rural aplicará el enfoque de corredores económicos<sup>[5]</sup>, fortaleciendo la oferta de los pequeños productores agrarios para aprovechar mejorar las oportunidades comerciales de los nodos de demanda (centros urbanos de los corredores) y contribuir al desarrollo de las provincias. El área del Proyecto incluye 3 importantes corredores económicos: i) el *corredor del Norte*, que conecta las principales ciudades de Cajamarca, San Martín, Amazonas y Ancash con las ciudades costeras de Chiclayo y Trujillo, así como a la ciudad de Piura y el Puerto de Paita y Salaverry; ii) el *corredor del Centro*, que conecta la región de Lima con la capital y el Puerto del Callao, Huancayo y otras ciudades de la sierra central; y iii) el *corredor del Oriente*, que conecta las ciudades de la selva norte y selva central entre sí, como la ciudad de Tarapoto, Tocache, con Tingo María y Pucallpa, además de conectarse con los dos corredores anteriores. Estos corredores se comunican a través de 3 vías transversales: La Carretera Panamericana en la costa, la Longitudinal de la Sierra en la zona de sierra, y la longitudinal de la selva (carretera marginal de la selva), así como por las vías interoceánicas Norte y Centro<sup>[6]</sup>. Los gobiernos subnacionales de las regiones focalizadas han adoptado el enfoque de corredores económicos como parte de su planificación territorial. El Proyecto realizará estudios y análisis sobre las diferencias y oportunidades geográficas, y a través de la línea de base, se harán análisis de los circuitos económicos y comerciales de importancia para los negocios, según regiones.
26. **Focalización social.** Avanzar Rural dirige sus recursos a los pequeños productores agrarios organizados, cuya principal actividad es la agricultura, ganadería, agroforestería, y/o el procesamiento primario y de transformación de los productos<sup>[7]</sup>. Son pequeños productores, en condición de pobreza, que generan excedentes de producción, pero que aún no se han insertado al mercado de forma sostenible (productores en transición). En la estrategia de escalamiento y consolidación de AGRORURAL, los pequeños productores agrarios no han alcanzado un nivel

óptimo de desarrollo en sus organizaciones y emprendimientos (apoyados por PSSA u otros proyectos), por lo que no dependen económicamente sólo de este. Estos productores y sus familias diversifican sus medios de vida para mitigar los riesgos y también para ser más resilientes a externalidades negativas (eventos climáticos extremos, caída de precios y demanda, u otros). En general, los pequeños productores agrarios y sus familias corresponden a la tipología de agricultores familiares<sup>[8]</sup>. Se caracterizan por poseer parcelas (tituladas, arrendadas o en posesión) cuya superficie mide, en promedio, entre 0,5 ha prevalentes en la Sierra, y extensiones de 20 ha en la Selva Alta, por tener poco acceso a servicios de apoyo a la producción y a innovaciones productivas; así como a servicios financieros. Pertencen a comunidades campesinas, comunidades nativas y otras formas de asociación que, en algunos casos, han sido legalizadas por el PSSA u otros. Dentro de este grupo se priorizan los jóvenes, mujeres e indígenas, que se involucren en proyectos productivos, de transformación y comercialización o de servicios asociados a las cadenas de valor.

27. **Jóvenes, mujeres y población indígena.** En la composición del grupo objetivo, se respetarán las características étnicas/culturales, de género y etarias, buscando involucrar al mayor número posible de personas jóvenes, mujeres e indígenas, en las acciones y componentes del Proyecto, estableciendo estrategias diferenciadas y medidas afirmativas que aseguren su inclusión y empoderamiento económico, social y de liderazgo; así como indicadores para el seguimiento a los resultados en jóvenes, mujeres e indígenas. El Proyecto definirá dentro de los primeros doce meses, a partir de la fecha de entrada en vigor una estrategia de género y juventud (ver Estrategia preliminar en Anexo 8). A través de la Unidad Ejecutora del Proyecto se asegurará de que los aspectos de la población indígena se tengan debidamente en cuenta en la implementación del Proyecto, de acuerdo con las disposiciones aplicables en la legislación nacional.
28. Las mujeres rurales peruanas enfrentan una serie de brechas y limitantes, cuyas tendencias son similares aunque con brechas mayores en el área del proyecto<sup>[9]</sup>: i) alto porcentaje de mujeres sin ingresos propios, ii) en todas las provincias el porcentaje de mujeres analfabetas supera al de los hombres; iii) las mujeres participan como productoras agropecuarias en un alto porcentaje en la Sierra y en menor medida en las provincias de la Selva alta; iv) las mujeres jefas de hogar alcanzan cerca de un tercio del total de hogares en los departamentos focalizados; v) el porcentaje de mujeres productoras que acceden a crédito y asistencia técnica es bajo y también el porcentaje de mujeres rurales que usan internet en todos los departamentos. Avanzar Rural estima alcanzar una participación de 40% de mujeres, sobre el total de miembros de las OPP que accedan a un PN. Se incluirán mujeres productoras agrarias, mujeres jefas de hogar, mujeres jóvenes y mujeres indígenas. El proyecto ha planteado una estrategia de género (Ver Anexo 8 Estrategia de género, juventud, indígenas), que toma en cuenta la problemática/oportunidades generales de las mujeres productoras y específicamente de los diferentes subgrupos (Cuadro 3).

**Cuadro 3: Tipología de las mujeres productoras agrarias del área del proyecto**

Tipología	Principales barreras y limitantes
Mujeres productoras agropecuarias	<p>Constituyen alrededor de un tercio de los/as productores agropecuarios en el área del proyecto.</p> <p>Bajo nivel de ingreso, subempleo y pago inferior</p> <p>Bajo nivel educativo (analfabetismo)</p> <p>Combinan las tareas reproductivas con las actividades productivas agrícolas.</p> <p>En su mayoría, sin acceso a riego o escaso conocimiento en manejo del riego.</p> <p>Acceso a tierras reducidas y/o de baja calidad.</p> <p>Bajo acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la innovación.</p> <p>Conexión esporádica con el mercado.</p> <p>Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo.</p> <p>Las mujeres suelen concentrarse en algunas cadenas de valor (crianza de animales menores, artesanías, producción de derivados-transformación), siendo menor su participación en cadenas de mayor competitividad</p>

<b>Mujeres productoras Jefas de Hogar (adicional a la tipología anterior)</b>	<p>Alrededor de un 30% de los hogares de los departamentos participantes del proyecto tienen jefatura femenina.</p> <p>Parte de ellas realizan actividades productivas agrícolas, principalmente para autoconsumo.</p> <p>Mayores niveles de pobreza y posibilidades de generar ingreso autónomo (subsistencia)</p> <p>Excesiva carga de trabajo debido a la superposición de actividades productivas y reproductivas y a la carencia de mano de obra familiar no-remunerada.</p>
<b>Mujeres indígenas</b>	<p>Están ubicadas principalmente en la zona de la Selva Alta (Amazonas y San Martín) en Ancash hay una presencia importante de población auto-identificada como quechua.</p> <p>Ninguno o muy bajo nivel educativo y/o analfabetismo.</p> <p>Mayores indicadores de pobreza y privación.</p> <p>Alto grado de aislamiento y poca conexión con organizaciones, redes e instituciones.</p> <p>Lengua nativa como idioma principal dificulta el acceso a servicios de apoyo.</p> <p>Baja participación en gestión de tierras comunales.</p> <p>Mayores índices de fecundidad y embarazos adolescentes.</p>

29. **Personas jóvenes.** El proyecto focalizará a aquellos/as jóvenes rurales mayores de edad entre 18 a 29 años, que estén en capacidad de recibir financiamiento para el desarrollo de actividades productivas y se encuentran en la etapa de tránsito a la vida independiente. Este grupo representa un 19% de la población en los distritos focalizados (CENSO 2017), donde alrededor de un 50% son mujeres jóvenes (Censo 2017). Además, 1 de cada 3 jóvenes rurales se considera quechua (principalmente ubicados en la sierra central y sur). En las poblaciones nativas de la Amazonía los/as jóvenes representan el doble de los adultos (selva norte y central). Avanzar Rural alcanzará una meta de participación de 20% de, sobre el total de miembros de las OPP que accedan a un PN (mixto o solo de jóvenes). Los grupos de jóvenes se espera estén integradas por al menos un 80% de jóvenes. Se incluirán diferentes tipologías de jóvenes (Cuadro 4).

<b>Cuadro 4: Tipología de jóvenes rurales a ser priorizados por el proyecto</b>	
<b>Tipología</b>	<b>Principales barreras y desafíos</b>
<b>Jóvenes (incluido jóvenes técnicos-profesionales y/o con conocimiento práctico)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con mayor nivel educativo que sus familias, pero trayectorias educativas sin concluir.</li> <li>- Escasas oportunidades de empleo – no precario- en sus territorios de origen.</li> <li>- Acceso a trabajo precario y baja remuneración.</li> <li>- Alta migración en busca de oportunidades.</li> <li>- Reproducción de los altos niveles de pobreza y privación de necesidades básicas de sus familias.</li> <li>- Escaso acceso a tierra y/o tenencia insegura de esta (derechos de uso sin título o acuerdo formal)</li> <li>- Bajo acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la innovación.</li> <li>- Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo.</li> </ul>

<b>Jóvenes en Hogares propios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alrededor de un 30% de los/as jóvenes rurales está en un hogar propio (jefe/a de hogar y/o esposo/a)</li> <li>- Altos niveles de pobreza y privación de necesidades básicas.</li> <li>- Dependencia de hogar paterno/materno, que generalmente cede un espacio para nueva familia y en algunos casos tierra.</li> <li>- Acceso a trabajo precario, de baja calificación y baja remuneración.</li> <li>- Restricciones para migrar en busca de oportunidades.</li> <li>- Bajo acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la innovación.</li> <li>- Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo.</li> </ul>
<b>Jóvenes Indígenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están ubicados principalmente en la zona de la Selva Alta (Amazonas y San Martín) en Ancash hay una presencia importante de población auto-identificada como quechua.</li> <li>- Ninguno o muy bajo nivel educativo y/o analfabetismo.</li> <li>- Mayores indicadores de pobreza y privación.</li> <li>- Alto grado de aislamiento y poca conexión con redes e instituciones.</li> <li>- Baja participación en gestión de tierras comunales y organizaciones indígenas.</li> <li>- En las mujeres jóvenes indígenas: mayores índices de fecundidad y embarazos adolescentes</li> </ul>
<b>Mujeres jóvenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituyen alrededor del 50% de la población joven rural en el área del proyecto</li> <li>- Altos niveles de pobreza y privación de necesidades básicas.</li> <li>- Mayor analfabetismo y menor acceso a educación superior, respecto de sus pares jóvenes rurales.</li> <li>- Mayor porcentaje en familias/hogares propios respecto a los hombres jóvenes (jefas de hogar o esposas/compañeras).</li> <li>- Dependencia de hogar paterno/materno, que generalmente cede un espacio para nueva familia y en algunos casos tierra.</li> <li>- Dificultades para heredar tierra, especialmente las mujeres solteras. Solo herencia a mujeres casadas, donde el marido es a quien se le otorga “derechos de uso”.</li> <li>- Altos índices de fecundidad y embarazo adolescente</li> <li>- Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo.</li> <li>- Alto porcentaje Ni estudia Ni trabaja debido a las responsabilidades domésticas y falta de oportunidades.</li> <li>- Excesiva carga de trabajo debido a la superposición de actividades productivas y reproductivas y a su rol de mano de obra familiar no-remunerada.</li> </ul>

30. **Población indígena.** La población indígena en el ámbito del Proyecto está ubicada en 20 distritos de los departamentos de San Martín (12) y Ancash (8), estimada en 55088 habitantes<sup>[10]</sup> (último registro), ubicándose el 55.5% en la provincia de Lamas. Pertenecen a los pueblos Kiwcha (54.5%), Quechua (22.5%), Awajún (13%) y Shawi (0.03%). Los Quechua en Ancash se encuentran asentados en 24 comunidades campesinas quechua hablantes reconocidas y tituladas. Los Kiwcha están asentados en los distritos San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa, Alonso de Alvarado, Barranquita, Lamas, Pinto Recodo, Shanao, Tabalosos y Zapatero; en 56 comunidades 10 de las cuales están reconocidas y tituladas y 5 no cuentan con reconocimiento, y 24 localidades sin tipo identificado. El pueblo Shawi en el ámbito del Proyecto se encuentra en menor porcentaje, con 18 habitantes (4 mujeres y 14 hombres) asentados en una comunidad nativa en el distrito de Moyobamba. El pueblo Awajún está

asentado en los distritos Awajún, Moyobamba y San José de Sisa, en 16 comunidades nativas, 14 de ellas reconocidas y tituladas y 2 solo reconocidas; y 4 localidades sin tipo identificado (Ver Anexo 5C – 1). Algunos de los desafíos que enfrentan las comunidades y pueblos indígenas son: mayor pobreza y pobreza extrema; mayores tasas de analfabetismo, especialmente en mujeres indígenas; brechas en el acceso a documentos de identidad en perjuicio de las mujeres, altos índices de embarazo precoz (12 a 14 años); déficit de acceso a servicios básicos de agua, servicios higiénicos, salud y educación, y amenazas/presiones sobre los territorios indígenas dada la expansión de las industrias extractivas de recursos naturales y cultivos agroindustriales (sobre todo minería y explotación maderera y por políticas para colonización de la Amazonía y zonas de frontera) [11]. Avanzar Rural estima alcanzar una participación de 6% de poblaciones indígenas a partir de su auto-reconocimiento.

31. En el caso de intervención en un territorio indígena, de manera previa, el MINAGRI deberá emitir un informe con: (i) Identificación de los pueblos indígenas en el territorio de intervención focalizado, y (ii) un análisis de las posibles afectaciones (cambios en el ejercicio de derechos fundamentales) que el Proyecto pudiese tener en estos pueblos indígenas, que justifique o no realizar la Consulta Previa u otro mecanismo de participación y consulta, según la definición final del territorio de intervención. El Proyecto, a través del MINAGRI y AGRORURAL, podrá solicitar al Ministerio de Cultura apoyo en el proceso de diseño e implementación del proyecto, y recomendaciones para asegurar la participación desde un enfoque intercultural. Igualmente, el FIDA puede aportar apoyo en el desarrollo de la consulta previa si es requerido.
32. Avanzar Rural mantendrá una caracterización detallada y actualizada de los perfiles de estos grupos para fortalecer sus estrategias de atención desde el inicio de la ejecución (línea de base y registros de organizaciones en concursos). Además, se seguirán criterios rigurosos de focalización de los beneficiarios, así como de seguimiento y evaluación, para garantizar la cobertura del grupo objetivo y evitar la “captura” de los beneficios por parte de grupos que no corresponden con la focalización social. La rigurosidad en la focalización se mantendrá tanto para los beneficiarios directos del PSSA, como para las nuevas organizaciones que no corresponden al PSSA, incluyendo los grupos de jóvenes. Igualmente, se implementará para los grupos de control (sin proyecto) correspondientes que sean seleccionados para la línea de base y evaluaciones del proyecto.
33. **Organizaciones de los pequeños productores.** Se atenderá a: (i) Organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP), incluyendo aquellas apoyadas anteriormente por el Proyecto PSSA y/o por otros proyectos/iniciativas y que cuentan con un negocio en marcha, que todavía tenga la necesidad de apoyo adicional; (ii) Organizaciones nuevas o apoyadas en su formación por el Proyecto y; (iii) Organizaciones de jóvenes/mujeres rurales. Todas las OPP deberán estar legalizadas antes de recibir los recursos y servicios del Proyecto (Cuadro 5).

#### Cuadro 5: Escalamiento y consolidación de resultados del PSSA

El PSSA ha atendido a 38315 familias financiando alrededor de PAG (20568 familias) y Planes de Gestión Territorial-PGT (17,745 familias). En total el proyecto apoyó a 1526 organizaciones de pequeños productores (1,167 PAG y 359 PGT), de las cuales el PSSA considera que el 46% (519 organizaciones) son organizaciones y comunas con mayor grado de desarrollo, de acuerdo al índice de desarrollo organizacional del negocio aplicado por el PSSA.[12] Estas organizaciones constituyen una parte significativa del grupo objetivo donde el Proyecto buscará consolidar los resultados, a través de una mayor inversión, acceso a mercados y desarrollo de capacidades para la innovación y sostenibilidad. La estrategia del PSSA, enfocada en la construcción de asociatividad, fue acertada en cuanto estableció un volumen de organizaciones (base y pivote) que al ser fortalecidas, están en condición de contribuir al desarrollo de sus territorios, sin embargo falta mejorar el valor agregado de la producción y su articulación con el mercado

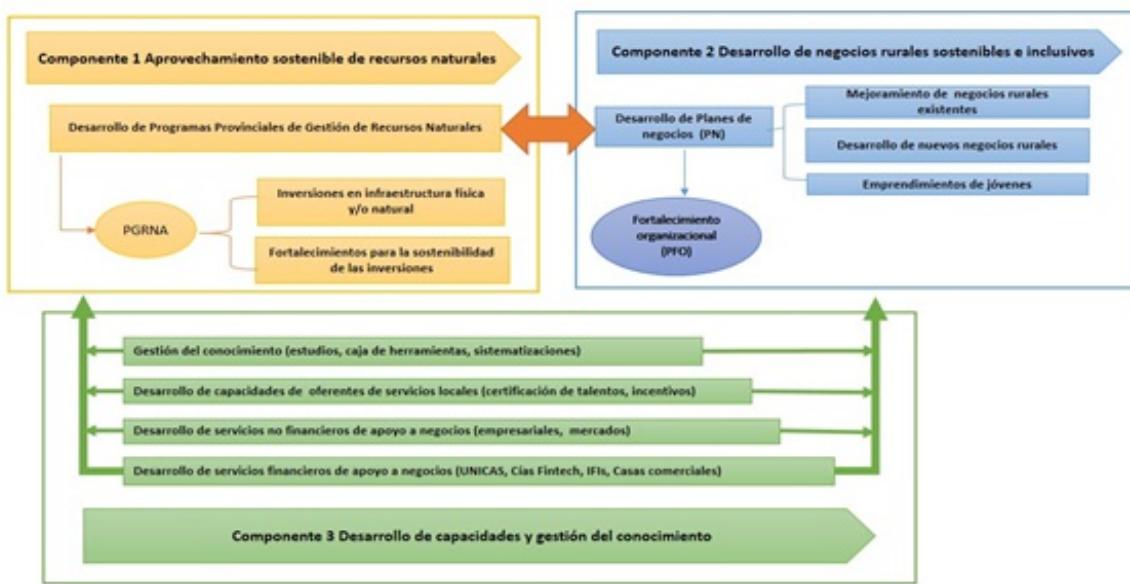
34. **Grupo objetivo.** El grupo objetivo estará compuesto por 17,400 pequeños productores agrarios organizados, que representan a 57,420 beneficiarios directos.

#### D. Componentes, efectos directos y actividades

35. Avanzar Rural se ejecutará a través de cuatro componentes: 1) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales; 2) Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos; 3) Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento para la innovación; y 4) Gestión y administración. Los tres primeros engloban los aspectos programáticos, estando estrechamente relacionados. El Componente 1 mejorará el manejo sostenible de los recursos naturales, a través de Programas Provinciales (PPRN) y Planes de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA), que incluyen inversiones en bienes públicos, semipúblicos y privados de recursos naturales para mejorar la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos asociados. Esas inversiones beneficiarán los negocios rurales de las OPP apoyadas en el Componente 2, de manera que desde este componente se plantearán las necesidades sobre la gestión sostenible de los recursos naturales que serán desarrolladas en el componente 1. Se espera de esta forma que la mejora en los recursos naturales esté directamente asociado a los emprendimientos. Adicionalmente, el Componente 3 proveerá información especializada, proveedores de servicios capacitados y estudios específicos sobre recursos naturales y cambio climático. El Componente 2 se busca consolidar y fortalecer las OPP y sus negocios rurales; a través de inversiones en activos, asistencia técnica especializada, desarrollo de mercados, vinculación a

mecanismos financieros y acceso a conocimientos e innovaciones. Estas inversiones buscan el aumento de la productividad agrícola, pecuaria y forestal, la diversificación, la creación de valor y el fortalecimiento de servicios empresariales que apoyen la consolidación y el escalamiento de producción de los negocios rurales y resilientes al cambio climático. El Componente 2 será apoyado desde el Componente 3, mediante la disposición de conocimientos e innovaciones en tecnología productiva y de adaptación al cambio climático y recursos para el desarrollo de servicios financieros y no financieros, que permitan un mejor desempeño de los negocios rurales. Finalmente, como se ha indicado anteriormente, el Componente 3 actuará en complemento a los Componentes 1 y 2, mejorando la oferta de servicios financieros y no financieros y de innovaciones para apoyar a las OPP y a los negocios rurales de la población objetivo (Figura 2).

**Figura 2: Componentes del Proyecto**



36. Los componentes aplicarán los siguientes enfoques priorizados por el Gobierno:

- *Desarrollo territorial*, a partir del aprovechamiento eficiente de las ventajas comparativas de los territorios y del reconocimiento de las diferencias económicas, sociales, culturales y geográficas que los caracterizan, propiciando que la intervención prevista sea de carácter multisectorial y multidimensional, para lo cual toman en cuenta: (a) la planificación territorial (Planes de Desarrollo Regional Concertado- PDRC, Planes de Desarrollo Local Concertados-PDLC, Planes de Vida, otros); y (b) los corredores económicos y los circuitos comerciales en el área de intervención, como marco para ordenar y orientar las inversiones.
- *Escalamiento y consolidación*, entendido como el cambio esperado en el nivel de competitividad, según: (a) aumento en la productividad/producción; (b) participación en mercados más exigentes (calidad, ventas), (c) aumento en los ingresos y (d) mayor desarrollo organizacional.
- *Fortalecimiento de capacidades*, consiste en el mejoramiento de conocimientos, habilidades, aptitudes y mayor disponibilidad bienes o activos para su competitividad y resiliencia al cambio climático.
- *Género, juventud y pueblos indígenas*, El enfoque de género y empoderamiento de las mujeres (GEWE)[\[1\]](#) considera un abordaje integral que combine acciones de empoderamiento económico, fortalecimiento de la participación y “voz” en las decisiones y medidas para reducir la carga de trabajo doméstico no remunerado[\[2\]](#). En el caso del enfoque de juventud rural, se incluyen acciones que permitan a los/as jóvenes mejorar su productividad, su conectividad y su capacidad de ser agentes de sus propios destinos[\[3\]](#), incluyendo la construcción de entornos habilitantes (familias, territorios, instituciones) para sus procesos de empoderamiento. En cuanto al enfoque intercultural, se promueve la adaptación cultural de las acciones y herramientas promovidas por el Proyecto, asegurando en todo momento la participación de las comunidades y pueblos indígenas y la integración de sus visiones, prioridades y saberes (Anexo 8. Estrategias de género, juventud y medidas para el trabajo con pueblos indígenas).
- *Gestión ambiental y cambio climático*. Las buenas prácticas ambientales, la protección de recursos naturales y las medidas de adaptación al cambio climático serán incorporadas en las actividades de producción, transformación y comercialización, según los planes de negocio y programas de gestión de recursos naturales, de manera que

se reduzcan las pérdidas en los negocios rurales (Anexo 8. Sección Medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos).

### Componente 1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

37. **Objetivo.** Este componente busca mejorar la gestión de los recursos naturales, de forma sostenible y con enfoque de adaptación al cambio climático, que estén asociados a los negocios rurales de las OPP. Se conducirá procesos participativos para la identificación de las necesidades de gestión de recursos naturales, que califiquen como bienes públicos, semipúblicos o comunales, por parte de las OPP y que de no atenderse podrán causar un efecto adverso en la rentabilidad y sostenibilidad de las inversiones.
38. **Resultados esperados (efectos).** Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a los negocios rurales con gestión sostenible y adaptación al cambio climático.
39. **Estrategia de ejecución y de sostenibilidad.** Para la operatividad y sostenibilidad de las inversiones e innovaciones se han definido los siguientes elementos: (a) Identificación participativa de las necesidades sobre mejoras en la gestión de los recursos naturales; (b) Identificación y desarrollo de alianzas estratégicas con los actores (provinciales, distritales) vinculados con los recursos naturales y al desarrollo de las regiones; (c) Integración de otras Direcciones de AGRORURAL (Dirección de Infraestructura Agraria y la Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático), en actividades de identificación, formulación, aprobación y supervisión de obras y medidas para la sostenibilidad de las inversiones; (d) Aprobación y ejecución de los PGRNA a través de la UCP/AGRORURAL; (e) Asignación y manejo del portafolio del financiamiento (PPRN, PGRNA) del componente, distribuido provincialmente, con el fin de buscar mayor integralidad e impacto en las inversiones realizadas y evitar atomización en pequeñas obras de infraestructuras, y (f) Digitalización de instrumentos (Formulario de registro, PPRN; PGRNA, informes de seguimiento).
40. Las **actividades** a realizar incluyen:
  1. *Identificación de las necesidades de las OPP*, respecto a los recursos naturales y riesgos ambientales y climáticos. Esta identificación se realizará a través de procesos participativos realizados en la actividad de formulación de los PN (Componente 2). El Proyecto garantizará mecanismos adecuados para la participación y escucha de las mujeres, jóvenes e indígenas, de manera que se puedan recoger sus necesidades específicas. Las necesidades específicas se recogen en el Formato Registro de Necesidades sobre Recursos Naturales asociado a Negocios Rurales. Esta información alimenta el proceso de formulación de los PPRN y PGRNA del Componente 1.
  2. *Elaboración de mapeos/diagnósticos provinciales sobre recursos naturales* Se elaborarán mapeos/diagnósticos provinciales sobre recursos naturales, riesgos ambientales y climáticos, a través de consultores, los que incluirán variables biofísicas y climáticas, así como otras relacionadas a dinámicas socioeconómicas en el territorio (uso del suelo, amenazas, oportunidades de alianzas, otras). Estos mapeos se utilizarán para apoyar la toma de decisiones sobre las necesidades recibidas y su financiamiento.
  3. *Estructuración del Programa Provincial de Recursos Naturales*. Avanzar Rural estructurará Programas Provinciales de Recursos Naturales (PPRN), para cada una de las provincias del área de intervención, basados en las necesidades recibidas, que serán analizadas por el equipo de proyecto. Las necesidades seleccionadas pasarán a ser atendidas a través de un Plan de Gestión de Recursos Naturales Asociados a Negocios (PGRNA). Cada PPRN contendrá un número determinado de PGRNA, dependiendo del número de solicitudes de necesidades de la población recibidas; así como de la disponibilidad del financiamiento del PPRN. El PPRN será presentado a los gobiernos provinciales y distritales para definir la posibilidad de desarrollar actividades conjuntas, promover la sostenibilidad y la identificación de posibles apoyos financieros u otros en el marco de los PPRN, incluidas como parte de los acuerdos-marco establecidos por la UCP con los gobiernos provinciales y distritales.
  4. *Formulación de PGRNA*. Los PGRNA serán elaborados por consultores especializados, previa inducción al Proyecto y capacitación sobre la metodología e instrumentos del PGRNA, para asegurar su calidad y eficacia. Los costos de la formulación están incluidos dentro de cada PGRNA, según tarifas que sean acordadas. Los PGRNA incluirán (a) Inversiones para la construcción/rehabilitación de infraestructura física y natural (siembra y cosecha de agua, sistemas de riego, conservación, andenes), alrededor de recursos naturales, que califiquen como bienes públicos, semipúblicos o comunales; (b) Acciones de fortalecimiento de capacidades locales para el manejo y sostenibilidad de las inversiones (capacitación, desarrollo de instrumentos de gobernanza/ administración, etc.); y (c) identificación y definición de acuerdos con socios estratégicos (OPP, gobiernos provinciales/ distritales, juntas de regantes, otros proyectos, etc.), incluyendo sus responsabilidades y aportes. Cada Plan identificará medidas de gestión de recursos naturales, incluyendo las identificadas en el SECAP para gestión de riesgos climáticos, según nivel y tipo. Los PGRNA deberán contar con un dictamen de viabilidad técnica, ambiental/cambio climático y económica, de parte de las Direcciones de Infraestructura Agraria y la Dirección de Recursos Naturales y de Cambio Climático de AGRORURAL (Comité de Calidad). Todos los PGRNA que se aprueben pasarán a ejecución.
  5. *Ejecución y seguimiento del PGRNA*. La UCP será responsable de la ejecución de los Programas provinciales y sus respectivos PGRNA, en conjunto con las OPP beneficiadas y los gobiernos locales. Los procesos de contratación de obras y servicios serán realizados desde la UCP. El seguimiento a la ejecución será realizada por

los equipos territoriales. Desde las Direcciones respectivas de AGRORURAL se hará supervisión a la ejecución de los PGRNA y del PPRN en su conjunto, en coordinación con la UCP. Una vez se hayan liquidado los PGRNA se hará el cierre del PPRN.

41. **Productos.** Programas Provinciales de Gestión de Recursos Naturales implementados, incluyendo sus PGRNA.

## Componente 2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos

42. **Objetivo.** Este componente busca fortalecer las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados a corredores económicos o circuitos comerciales y que sean capaces de estimular el desarrollo local. El fortalecimiento de las capacidades de los pequeños productores agrarios s a través de inversiones directas a sus organizaciones, e incluirá los siguientes aspectos: (a) mejoras en sus sistemas productivos, con enfoque de gestión del riesgo y cambio climático, (b) fortalecimiento organizacional, (c) desarrollo empresarial y de mercado y; (d) inclusión financiera.

43. **Resultados esperados (efectos).** Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas (productivas, asociativas, empresariales, de mercados y financieras) para el desarrollo de negocios rurales sostenibles y con adaptación al cambio climático.

44. **Estrategia de ejecución y de sostenibilidad.** Los elementos de ejecución operativa y sostenibilidad del componente son:

1. Desarrollo de negocios rurales articulados a cadenas de valor. El Proyecto aplicará un enfoque de cadenas de valor, en donde las OPP reconocerán claramente, el eslabón o servicio de la cadena en que se encuentra su negocio y determinarán las opciones de escalamiento, de acuerdo a sus mercados actuales y potenciales, dentro de los corredores económicos y circuitos comerciales. La aplicación del enfoque también permitirá promover nuevos negocios dentro de la cadena de valor, que incorporen mayor valor agregado (diversificación) a los productos, así como desarrollar negocios asociados a los servicios (contables, asistencia técnica, mantenimiento de equipos, etc.), o bien negocios verdes que aprovechen los recursos naturales de manera sostenible.
2. Escalamiento de las OPP y negocios. A toda organización que cumpla con los requisitos para participar en el Proyecto, se le hará un diagnóstico inicial (entrada) sobre el estado de desarrollo de su organización y negocio; mediante el uso de un Índice de Desarrollo Organizacional y del Negocio (IDO), que servirá de base para definir las necesidades de fortalecimiento de su organización/negocio. El IDO se aplicará al final (salida) de la implementación del PN de cada organización como instrumento de evaluación del escalamiento (cambio) en el nivel de organización y del negocio.
3. Realización de Convocatorias. El mecanismo para la participación de las OPP y acceso a los recursos del Proyecto será a través de convocatorias durante los primeros años de ejecución.
4. Cofinanciamiento de los PN. Las OPP participantes aportarán recursos en efectivo por un equivalente al 20% sobre el costo total del PN. En algunas OPP (mujeres, jóvenes e indígenas), se establecerán rangos menores (10-15%), de manera que no se limite su participación. La contrapartida de las OPP para los PN podrán ser a través de financiadas de un préstamo del sector financiero o con recursos propios.

45. Las principales **actividades** son:

1. *Elaboración de instrumentos digitales.* La formulación de los PN se realizará a través de un formato digital, que el equipo de la UCP preparará con anticipación a las convocatorias. Los instrumentos y orientaciones metodológicas (bases) para el desarrollo de los PN, incluyendo los instrumentos para el seguimiento y evaluación serán digitalizados para facilitar el acceso a los mismos. Los especialistas de la UCP serán los encargados de dar la capacitación en las metodologías e instrumentos, incluyendo el uso del PN digital a los equipos de las AZ.
2. *Convocatoria de las OPP.* El Proyecto realizará un proceso amplio de socialización del Proyecto y de las Convocatoria para identificar las OPP con potencial para participar, según las bases elaboradas por la UCP. Esta convocatoria se realizará por las Agencias Zonales y con el apoyo de los gobiernos municipales, utilizando diversos medios. Las OPP interesadas ingresarán su inscripción mediante una Ficha de Registro de la Organización y del Negocio.
3. *Identificación de las OPP y análisis de los negocios.* Se podrán incluir (i) OPP que fueron atendidas por el PSSA, (ii) otras OPP formalizadas o que se van a legalizar con presencia en el área de influencia y (iii) grupos de jóvenes (formalizados o nuevos). El Proyecto prevé financiar un total de 1160 PN entre OPP (Pymes y proveedores de servicios). Tomando en cuenta que se busca escalar y consolidar los resultados del PSSA, un grupo importante de las OPP apoyadas (aproximadamente 50-55%) conformarán el grupo objetivo, según su interés de participar. Las organizaciones del PSSA serán seleccionadas dentro de las organizaciones que fueron atendidas por el PSSA con PN (1167), específicamente, del grupo de organizaciones del proceso de consolidación (519 organizaciones), y otras organizaciones que no estuvieron en este proceso pero que están activas y tienen el potencial de escalar su negocio. Se tiene previsto continuar con el enfoque de sostenibilidad del PSSA, basado en la conformación de organizaciones Pivot, que agrupen o brinden servicios a otras organizaciones/ empresas. El Proyecto prevé financiar alrededor de 40 organizaciones Pivot y 70 organizaciones de personas jóvenes.

Las organizaciones que serán atendidas deberán estar conformadas en su mayoría por pequeños productores agrarios en condición de pobreza y que habiten en los territorios focalizados. Una organización deberá tener al menos el 40% de mujeres y 20% de jóvenes. Podrán existir OPP conformadas en su mayoría por mujeres o jóvenes para lo cual se espera que el porcentaje sea de 80%. El IDO será estimado previo a la formulación del PN.

4. *Formulación del Plan de Negocio.* El PN será el instrumento principal de desarrollo de las OPP, el cual contendrá el alcance y definición de la estrategia del negocio, asociada, inversiones requeridas, asistencia técnica, el mercado, competidores, etc. Estos PN deberán identificar claramente el mecanismo de financiamiento que se utilizará, mismo que será definido tomando en cuenta las oportunidades comerciales y de inclusión financiera identificadas y promovidas por el Proyecto. Para la formulación e implementación de los PN se prevén varios mecanismos de apoyo como la realización de estudios de corredores y circuitos, el apoyo en el establecimiento de alianzas 4P, múltiples mecanismos de financiamiento (IFI, UNICAS, etc.), servicios empresariales de apoyo, etc. Estos mecanismos bien aprovechados contribuirán al éxito del PN.

Cada PN partirá de la revisión detallada del IDO y del análisis de las potencialidades de mercado y de la organización. Dentro de cada PN se deberá definir un Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO) que incluye de forma integral las actividades y recursos necesarios para la conformación/fortalecimiento de OPP con orientación empresarial/mercado y con mayor asociatividad. El IDO consiste en una matriz de puntaje en tres áreas: Desarrollo organizativo, Desarrollo del negocio/mercado y nivel de vulnerabilidad. Cada área cuenta con una serie de variables que son analizadas y calificadas y según su puntaje se asigna un grado de desarrollo (clasificación): Organizaciones Tipo A (Superior), Organizaciones Tipo B (Avanzadas), Organizaciones Tipo C (Intermedias) y Organizaciones Tipo D (Iniciales). De acuerdo al resultado de la aplicación del IDO el Proyecto con la OPP definirán el tipo de servicios y apoyos a los que pueden acceder.

El PN será elaborado de forma participativa con los miembros de la organización, quienes contarán con el apoyo de consultores contratados por el Proyecto, y quienes además de ser capacitados en la metodología e instrumentos de los PN y el IDO, deberán someterse a un proceso de certificación para garantizar la calidad de los PN a financiar. Todos los miembros de la organización recibirán capacitación sobre la formulación del PN y PFO. El Proyecto asegurará que los grupos de interés (mujeres, jóvenes, indígenas) participen activamente, generando espacios diferentes para ellos, si fuese necesario.

El Proyecto financiará los siguientes tipos de PN: (i) Agronegocios (actividades agrícolas, ganaderas, transformación, comercialización, turismo sostenible, etc.); (ii) Negocios verdes, que incluyen actividades de generación de ingresos y conservación alrededor de los recursos naturales (praderas, forestería, biodiversidad), y (iii) Servicios de apoyo a las cadenas de valor (reparación de maquinaria y equipo agrícola y agroindustrial, servicios contables, etc.). Los PN podrán incluir el financiamiento de bienes/activos (materiales, equipos, insumos), la rehabilitación/construcción de obras, servicios de asistencia técnica, el PFO y actividades de articulación al mercado. Además, todos los PN deberán detallar las medidas de protección de los recursos naturales, gestión ambiental y adaptación de cambio climático que correspondan. Adicionalmente, se identificarán las necesidades de mejora de recursos naturales asociados a los negocios rurales, que corresponden con bienes públicos y se canalizarán en el Componente 1.?

Todos los PN formulados serán revisados por el equipo de la UCP (central y territorios o Agencias Zonales-AZ) para su aprobación, según criterios definidos. De acuerdo al tipo de Plan se podrá contar con apoyo de las Direcciones Técnicas de AGRORURAL o de otros técnicos especializados que serán contratados, en la revisión de la viabilidad (técnica, ambiental, de mercado, organizativa y financiera). Todos los PN con dictamen de viabilidad positiva serán presentados al Comité Local de Asignación de Recursos (CLAR).

5. *Aprobación por el CLAR.* El CLAR es el espacio de participación, transparencia y rendición de cuentas a nivel de los territorios, donde se presentan los PN. Los CLAR estarán conformados por representantes de instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada en un territorio local, y serán presididos por el Alcalde. El CLAR revisará y aprobará la selección de los PN de las OPP<sup>[4]</sup> que participan en el concurso.
6. *Ejecución del PN, seguimiento y evaluación.* La ejecución del PN será realizada directamente por la OPP, para lo cual se transferirán los recursos, según medios digitales (pagos móviles). Las OPP aplicarán instrumentos de SyE participativo desde el inicio de la implementación de su PN, con el fin de crear capacidades en S&E. Los equipos de las AZ (jefe zonal, promotores) serán los responsables del seguimiento periódico a los PN; así como el equipo de la UCP central, según instrumentos de PSE digitales y en la web.

46. **Productos.** Planes de Negocios (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados. Pequeños productores agrarios organizados que reciben asistencia técnica.

#### 47. **Componente 3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento**

48. **Objetivo.** Este componente busca fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de las OPP en el desarrollo de sus negocios rurales.
49. El fortalecimiento de la oferta de servicios e innovaciones requiere mejorar las capacidades técnicas de proveedores de servicios locales, desarrollar alianzas estratégicas con actores públicos y privados que brindan servicios, promover el desarrollo de innovaciones, y gestionar adecuadamente el conocimiento, aprendizaje y comunicación. Esta oferta de servicios debe responder a las necesidades de la población objetivo, según sus características específicas de género, juventud e interculturalidad.

50. **Resultados esperados (efectos).** (i) Proveedores de servicios financieros (IFIs, empresas de insumos, UNICAS, FinTech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) mejoran y fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores, y (ii) Organizaciones de pequeños productores y proveedores de servicios cuentan con capacitación, recursos de conocimiento y comunicación para el desarrollo de negocios rurales.

#### **Subcomponente 3.1. Desarrollo de servicios financieros y no financieros**

51. Desarrollar servicios<sup>[5]</sup> financieros y no financieros de apoyo al desarrollo de las cadenas de valor donde participan las OPP para incrementar su competitividad, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático.

#### **Servicios financieros**

52. **Estrategia operativa/sostenibilidad.** La estrategia operativa considera: (a) El desarrollo de servicios financieros con un enfoque de financiamiento de cadena de valor que busca reducir las brechas de acceso de los pequeños productores y sus organizaciones al financiamiento, en cada uno de los eslabones de las cadenas valor. (b) Desarrollo de alianzas con diferentes tipos de proveedores de servicios financieros para diversificar la oferta de acuerdo con los diferentes tipos de organizaciones. El Proyecto prevé diferentes mecanismos de mitigación de riesgos ambientales, productivos, operacionales, de mercado, y crediticio (asistencia técnica, fortalecimiento institucional, comercialización, gestión de recursos naturales, etc.), los cuales bien aprovechados y articulados ayudan a reducir la percepción de riesgo sobre el sector agrícola y estas organizaciones e incentivar a los intermediarios financieros para expandir su oferta de servicios financieros, y/o crear nuevos productos crediticios más acordes a las necesidades de los pequeños productores agrarios.
53. Las **actividades** para fomentar los servicios financieros son:
1. *Articulación y fortalecimiento de servicios financieros.* Se identificará al menos tres intermediarias financieras (Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Rurales o Municipales, o aseguradoras) que estén interesadas en expandir o mejorar su oferta de servicios financieros a pequeños productores agrarios<sup>[6]</sup>, incluyendo mujeres, jóvenes e indígenas. El Proyecto financiará el desarrollo o adaptación de servicios o productos financieros que permitan aumentar el acceso al financiamiento de las OPP, de acuerdo a sus necesidades, entre ellos: el diseño de productos financieros que ofrezcan condiciones de desembolso y repago acordes al ciclo productivo del agricultor; mejoras tecnológicas (sistemas innovadores de calificación de créditos (credit score). Esta actividad incluye la educación financiera. Como parte de la estrategia de articulación de las OPP a los servicios financieros el Proyecto identificará y podrá establecer alianzas con mecanismos de financiamiento dirigidos a la población objetivos (p. ej. el nuevo Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario, FIFPPA, que está preparando MINAGRI para fomentar la asociatividad de pequeños productores para mejorar la competitividad del sector agrario, que se encuentra en proceso de aprobación). Para incentivar la demanda de servicios financieros, se prevé, en el caso de las OPP que cuenten con un IDO alto y que requieran de recursos adicionales para cubrir los recursos de contrapartida<sup>[7]</sup> del PN, el apoyo del Proyecto para presentar una solicitud de crédito a una de las IFI apoyadas. Las OPP que logren obtener un préstamo para cubrir su contrapartida, y que al cabo del plazo (máx. 2 años) del crédito hayan cumplido con el repago total del crédito sin retrasos ni observaciones podrán optar a un incentivo de producción/capitalización equivalente a un porcentaje del monto total de crédito recibido. Este incentivo se calculará en función al interés del préstamo hasta un máximo de USD 5,000 por organización. Para garantizar que los PN que se presenten a las IFI sean bancables, el Proyecto dará apoyo técnico a través de profesionales especializados en la formulación de PN bancables. Esto se articulará a través de alianzas estratégicas y mediante los talentos rurales capacitados por el Proyecto.
  2. *Fondos revolventes (FORE).* Uno de los problemas recurrentes de las OPP que empiezan a crecer y funcionar como negocios es la falta de capital de trabajo con la que se enfrentan cada año, especialmente en las épocas de cosecha y siembra. Para esto, el Proyecto prevé un incentivo de capitalización en forma de fondo revolventes para aquellas OPP que obtengan un índice de desarrollo intermedio y demuestren que están mejorando su eficiencia y productividad en cada ciclo productivo. Los FORE serán administrados por las OPP con base en un reglamento que el Proyecto preparará con apoyo de un consultor, en anticipación al establecimiento de estos fondos. El uso que se le dará cada organización debe ser decidido en función a las necesidades del negocio específico de la organización o de las necesidades de servicios de sus socios.
  3. *Apoyo técnico a proveedores de insumos.* La mayor parte del financiamiento al que los pequeños productores pueden acceder usualmente proviene de sus proveedores de insumos, los cuales al no ser instituciones financieras no saben manejar el riesgo crediticio adecuadamente, esto afecta su actividad comercial resultando en una reducción posterior en el crédito a los pequeños productores. El Proyecto brindará, a través de expertos en crédito y finanzas rurales, asistencia técnica para la profesionalización y adecuación de los sistemas de crédito de las empresas proveedoras de insumos para que puedan crecer y gestionar mejor su cartera de préstamos a pequeños productores rurales. El Proyecto seleccionará hasta dos empresas locales proveedoras de insumos por departamento y que cuenten con una red de puntos de venta provincial. Se brindará apoyo en el diseño de nuevos productos crediticios, para mejorar la evaluación crediticia de los clientes y la medición del riesgo

asociado a estos créditos, medir el costo y rentabilidad de la operación financiera y los efectos que esta pueda tener sobre el negocio principal de venta de insumos; así como en la creación de sistemas de información que permitan recolectar la información de sus clientes para crear puntuaciones de crédito, negociar líneas de crédito y convenios con los fabricantes de sus insumos (p. ej. Bayer, Syngenta). Esta actividad está estrechamente ligada a la articulación de empresas FinTech: por lo que se buscará establecer alianzas estratégicas para beneficio de los proveedores de insumos y las empresas FinTech.

4. *Creación y fortalecimiento de UNICAS.* Los miembros de las OPP que cuenten con el nivel organizativo más bajo de acuerdo al IDO podrán acceder a este servicio, el cual pretende promover el establecimiento de UNICAS<sup>[8]</sup>. Las UNICAS son asociaciones multifamiliares auto gestionadas formadas por 10 a 30 familias, mutuamente seleccionadas en base al conocimiento y la confianza con el fin de ofrecer servicios de ahorro y préstamo a sus miembros. El Proyecto en alianza con COFIDE financiará al menos 100 UNICAS, con el objetivo de aumentar la capacidad de los pequeños productores para ahorrar, acceder a créditos, y para gestionar recursos financieros que apoyen sus actividades productivas. COFIDE será la institución encargada de brindar la asistencia técnica, educación financiera y el acompañamiento a estas asociaciones en base a su programa de formación y acompañamiento de UNICAS, construyendo la sostenibilidad de cada organización, con enfoque de equidad de género. El capital aportado (en efectivo) por cada socio para la conformación de cada UNICA será complementado con un incentivo del Proyecto hasta un máximo de USD 5000.
5. *Articulación con compañías FinTech/AgriTech.* El Proyecto apoyará la articulación con empresas que ofrezcan soluciones tecnológicas para mejorar el acceso y uso de servicios financieros (FinTech) de los pequeños productores, así como con otras compañías que ofrezcan soluciones tecnológicas para mejorar las prácticas agrícolas/productivas de pequeños productores (AgriTech). Para esto, el proyecto financiará los costos incrementales de 3 empresas (FinTech/AgriTech) de expandir la provisión de sus servicios/tecnologías (bancos neo/digitales, minería de datos para puntuaciones crediticias, micro seguros, órdenes de compra) al área del proyecto. Estas tecnologías permitirán reducir el costo de transacción de llegar a los clientes en las zonas rurales, así como la generación de información valiosa sobre el comportamiento de los prestatarios rurales y el riesgo moral.

54.

#### **Actividades de servicios no financieros**

1. *Fortalecimiento de capacidades para proveedores de servicios locales.* A partir de la caracterización de la oferta educativa y de formación y la identificación de las brechas de capacitación en la oferta de servicios, se establecerán alianzas y convenios para el diseño y/o acceso a programas de especialización y certificación incluyendo: cursos presenciales o en línea, talleres de capacitación en el territorio, etc., los cuales buscan fortalecer las capacidades de proveedores de servicios locales, especialmente talentos rurales y jóvenes. Los potenciales y actuales proveedores de servicios serán identificados y registrados mediante una Ficha de Caracterización de Proveedores, de acuerdo a la demanda y necesidades de servicios de apoyo de las cadenas de valor, según las brechas en la provisión de asistencia técnica identificadas en el ámbito de intervención del proyecto (técnicas, empresariales, asociativas, empresariales, y cambio climático). Esta base de datos será administrada y actualizada por AGRORURAL y puesta al servicio de las OPP. El fortalecimiento incluye un Fondo de incentivos, para mejorar la prestación de servicios de talentos locales, que consiste de pequeñas inversiones para compra de herramientas y/o insumos básicos, preparación de parcelas demostrativas, entre otros
  2. *Mejoramiento al acceso a mercados y promoción comercial.* Esta actividad incluye: (a) promoción comercial y alianzas comerciales. El proyecto apoyará a las OPP en la participación de eventos comerciales regionales, nacionales e internacionales (ferias, ruedas de negocios), para la vinculación con diversos mercados y contactos que les permitan mejorar la comercialización de sus productos. Se facilitarán alianzas comerciales entre pequeños productores agrarios y otros actores de las cadenas de valor, especialmente con el sector agro-industrial e intermediadores comerciales, de acuerdo a la metodología 4P de FIDA, donde la UCP actuará como intermediario o bróker. Estas relaciones se formalizarán a través de diferentes mecanismos, como los programas de los proveedores, la producción por contrato, la contratación pública, etc. (b) Certificaciones de productos: Para apoyar a las OPP en temas de certificación de productos, el proyecto en colaboración con el Centro Internacional de Comercio (ITC, por sus siglas en inglés) facilitará la adopción de una plataforma móvil (Mapa de Sostenibilidad) que permite a las empresas y OPP en diferentes localidades conectarse e intercambiar información comercial de manera sostenible. Esta plataforma brinda a los usuarios, independiente mente de su posición en la cadena global de valor, acceso a una amplia gama de información relacionada con iniciativas de sostenibilidad, sus estándares, normas y tendencias que son relevantes para sus mercados y para conectarlos a otros socios comerciales.
55. **Productos:** (i) Proveedores de servicios financieros y no financieros apoyados con asistencia técnica y (ii) Mecanismos empresariales/comerciales de apoyo a los negocios rurales desarrollados.

#### **Subcomponente 3.2. Gestión de Conocimiento**

56. **Objetivo.** Desarrollar recursos de conocimiento y comunicación para apoyar a los proveedores de servicios, OPP y personal del Proyecto.
57. Los recursos de conocimiento (estudios, sistematizaciones de experiencias y aprendizajes) servirán tanto para orientar las inversiones como para generar conocimientos que permitan escalar/adoptar o contribuir a la construcción de políticas públicas (E.j. competitividad, género, agricultura familiar, etc.). Para lograr que estos recursos sean de utilidad a la construcción de políticas públicas desde el inicio deberá identificarse las políticas a las cuales podrá contribuir (si es adecuada) y asegurarse se difundan los resultados a las entidades respectivas.
58. Las **actividades** son:
1. *Desarrollo de estudios y levantamiento de información estratégica.* Se desarrollarán estudios y análisis estratégicos que servirán para orientar las inversiones en los diferentes componentes del proyecto, entre ellos: Estudios de mercados (Caracterización de Cadenas de valor y/o encadenamientos productivos (competitividad), estudio sobre circuitos comerciales y oportunidades para acceso a mercados, corredores económicos, estudios, evaluación socio cultural de pueblos indígenas, etc.; Estudios de diagnóstico en temas claves (brechas de género e intergeneracionales para el desarrollo empresarial y acceso a mercados). Levantamiento de oferta y demanda de servicios (financieros y no financieros) y actores claves para el desarrollo empresarial, entre otros.
  2. *Desarrollo de metodologías y “cajas de herramientas”.* Para el desarrollo de capacidades del equipo técnico y las OPP participantes en temas clave, se desarrollaran las siguientes metodologías y cajas de herramientas: Fortalecimiento organizativo, Enfoque de inclusión: género y juventud; Desarrollo empresarial y acceso a mercado; Educación financiera; Gestión de recursos naturales y tecnologías productivas con ACC; seguimiento y evaluación participativo, Para la elaboración de estas metodologías y herramientas se integrará tanto el conocimiento técnico de especialistas, como las experiencias y herramientas desarrolladas por otros proyectos de desarrollo rural – FIDA u otros- en las temáticas a abordar, promoviendo enfoques participativos, dinámicos y de aprender-haciendo. Estos instrumentos serán las guías especializadas para el fortalecimiento de capacidades a desarrollarse en el componente 1 y 2. El equipo técnico del proyecto será capacitado en el uso de estos enfoques y metodologías.
  3. *Sistematización de experiencias y aprendizajes* De acuerdo a las demandas de aprendizaje e innovaciones se identificarán y sistematizarán las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas en los territorios por los actores del proyecto. Este proceso se desarrollará de forma permanente durante la implementación y permitirá capitalizar y poner en valor los conocimientos y soluciones locales que muestren ser efectivas para aumentar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores. Se buscará diversificar formatos para comunicar – multiplicar los resultados (por ejemplo: cuñas de radio, material audiovisual, folletos tipo comic, etc.). Algunos temas de interés identificados podrían ser: (i) la sostenibilidad de las inversiones productivas; (ii) la sostenibilidad de las inversiones ambientales; (iii) la inserción de pequeños productores en cadenas de valor en el marco del proyecto; y (iv) el éxito del emprendedor juvenil.
  4. *Capacitaciones a mujeres y jóvenes y rutas de aprendizaje/pasantías para productores/as líderes.* A partir de las experiencias del proyecto y otras iniciativas de desarrollo rural relevantes, se implementarán rutas de aprendizaje y pasantías en campo, orientadas a fortalecer las capacidades de productores líderes (hombres y mujeres) mediante espacios de intercambio de experiencias y formación entre pares. Los líderes participantes actuarán como agentes multiplicadores para otros productores de diversas organizaciones por rubro/territorio. Los aprendizajes y soluciones difundidas a través de las rutas y pasantías serán integradas en los PN y PGRN, incentivando su aplicación y socialización-multiplicación de capacidades hacia las OPP participantes. Se realizará un Programa de Fortalecimiento de Liderazgo a mujeres, para reforzar sus capacidades de participación en la toma de decisiones en sus organizaciones. Se elaborará un “Curso de emprendedurismo juvenil”- en línea como base para el desarrollo de negocios. Un Plan de Gestión del conocimiento y comunicación será elaborado para articular todas las actividades y recursos.
59. **Productos:** (i) Recursos de conocimiento y comunicación desarrollados, según escalamiento/adopción/ contribución a nuevas políticas; (ii). Capacitación en liderazgo para mujeres, emprendedurismo para jóvenes y rutas para productores líderes.

#### **Componente 4. Gestión y administración**

60. El componente tiene como fin realizar una gestión y administración eficientes para asegurar el logro de los objetivos y resultados del Proyecto. Comprende las acciones para su ejecución efectiva mediante la planificación estratégica y operativa; la adecuada gestión financiera y administrativa; la presentación de informes financieros y físicos, y la eficaz articulación con los actores públicos y privados a nivel nacional y territorial y local para propiciar su apoyo a los PPRN, PGRNA, PN y PFO, entre otros.

#### **E. Teoría del cambio**

61. A pesar del crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el Perú en los últimos años, aún persisten niveles de pobreza y desigualdad muy altos, especialmente en las zonas rurales, donde la población de mujeres, jóvenes, e indígenas continúa excluida y no puede acceder en igualdad de condiciones con la población urbana a las oportunidades y beneficios del desarrollo del país. En el mediano plazo, el Gobierno ha apostado continuar con

el modelo económico mediante el incremento en la competitividad y productividad, siendo el reto del sector agropecuario aumentar la productividad agraria, mejorar la asociatividad y ampliar el acceso competitivo a los mercados, con una gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático, especialmente de los pequeños productores agrarios de la agricultura familiar.

62. En este contexto, el Proyecto Avanzar Rural ha priorizado el problema asociado con las bajas capacidades de los pequeños productores agrarios en innovación productiva y en el desarrollo de negocios rurales rentables y sostenibles, que está limitando su competitividad y resiliencia al cambio climático. Las causas/subcausas del problema se asocian a: (i) Inadecuada explotación de los recursos naturales (agua, suelos, forestal); (ii) Baja capacidad productiva, empresarial, comercial y asociativa, y (iii) Limitado acceso y uso de servicios financieros y de apoyo a la producción (ver detalle de causas/ subcausas en el Cuadro 1). El Proyecto ayudará a los pequeños productores agrarios organizados, mujeres, jóvenes e indígenas a escalar sus organizaciones y emprendimientos, como un medio para incrementar la competitividad y resiliencia al cambio climático (objetivo de desarrollo). Con una mayor competitividad y resiliencia se espera que la población objetivo incremente sus ingresos y el valor de sus activos, contribuyendo a su bienestar económico y social (fin) (ver Anexo 2, Teoría de cambio).
63. La mejora en la competitividad se alcanzará mediante la promoción de un mayor acceso a servicios de apoyo a los servicios productivos, para el aumento de la producción y la productividad de los pequeños productores y sus organizaciones y su inserción en mercados más exigentes, con mayores volúmenes de venta, mayor comercialización asociativa y con productos diversificados y con agregación de valor. La resiliencia al cambio climático se refiere a la mejora de las capacidades de las OPP para adaptarse positivamente a situaciones adversas vinculadas con el cambio climático que ponen en riesgo la producción de los bienes/servicios de sus negocios rurales. Las OPP habrán mejorado la resiliencia cuando (i) dispongan de inversiones en infraestructura natural y física sobre recursos naturales (bienes públicos, semipúblicos, comunales) para la gestión de recursos naturales con enfoque de cambio climático que estén asociados a los negocios de las OPP; (ii) incorporen medidas de gestión del cambio climático en la implementación de PN, y (iii) dispongan de metodologías y herramientas que contribuirán a generar conocimiento y lecciones aprendidas sobre negocios rurales con enfoque de gestión de riesgos climáticos. El desarrollo de capacidades<sup>[11]</sup> de los pequeños productores, así como de los actores vinculados con la ejecución (IFIs, proveedores de servicios no financieros) serán resultados intermedios para el logro de los objetivos y para garantizar la sostenibilidad de las innovaciones.
64. Cumplir el objetivo requiere de un conjunto de actividades y uso eficiente de los recursos disponibles que conlleven a cuatro resultados (efectos) interrelacionados a alcanzar directamente por el Proyecto. El **primer resultado** (efecto) que es central en toda la intervención (Componente 2) es que **las OPP mejoren sus capacidades para el desarrollo de negocios rentables, sostenibles e inclusivos**. El fortalecimiento de sus capacidades partirá de un diagnóstico inicial de la organización y del negocio (IDO). Se brindarán actividades de asistencia técnica y transferencia de recursos a las OPP, para mejorar sus sistemas productivos, con enfoque de adaptación al cambio climático; fortalecer sus organizaciones; desarrollar sus conocimientos y habilidades empresariales, de mercado y de inclusión financiera. El Proyecto entregará sus servicios a través de PN, que son el instrumento que define el alcance y la estrategia del negocio de la organización y que deberá estar articulado con un mercado y un mecanismo de financiamiento, a los cuales el Proyecto ha contribuido a identificar. El Proyecto fomentará el desarrollo de negocios dirigidos a mujeres y jóvenes, bajo una estrategia de empoderamiento económico, para lo cual está incluyendo cuotas de participación, espacios diferenciados para la participación y escucha de las demandas/necesidades de las mujeres y jóvenes y actividades de capacitación en emprendedurismo y liderazgo. Los PN tendrán asociados un PFO que incluye de forma integral las actividades y recursos necesarios para la conformación de OPP con orientación empresarial/ mercado y con mayor asociatividad. Al finalizar el PN se medirá el cambio en la mejora de las capacidades de las OPP (IDO) como un resultado intermedio a alcanzar, hacia el logro del objetivo.
65. Estrechamente relacionado al resultado anterior está el **segundo resultado** (efecto), que busca que **las OPP cuenten con recursos naturales con gestión sostenible y de riesgo climático mejorado para favorecer positivamente los negocios rurales** (Componente 1), para lo cual se va a: (i) financiar programas provinciales y planes de gestión de recursos naturales, dirigidos a construir/rehabilitar la infraestructura natural y física alrededor de los recursos naturales, que actualmente o a futuro afecten el desarrollo de los negocios rurales de los pequeños productores. Se brindará asistencia técnica para fortalecer las capacidades de los actores locales para el manejo y sostenibilidad de los recursos naturales mejorados; (ii) incorporar medidas de manejo de recursos naturales, gestión del cambio climático y ambiental en todos los PN, sean estos de agronegocios, verdes o de servicios; y (iii) desarrollar metodologías y herramientas para la asistencia técnica y capacitación a productores, talentos locales y personal del Proyecto sobre conservación de recursos naturales, gestión del riesgo ambiental y adaptación al cambio climático en los negocios rurales y para generar conocimiento y lecciones aprendidas.
66. El **tercer resultado** (efecto) implica que '**Proveedores de servicios financieros y servicios no financieros fortalecen su oferta de servicios a OPP**', mientras que el **cuarto resultado** (efecto) será que '**Organizaciones de pequeños productores y proveedores de servicios cuentan con recursos de conocimiento y comunicación para el desarrollo de los negocios rurales**'. Ambos (dentro del Componente 3) se plantearon desde una lógica de ofrecer a las OPP una oferta de servicios técnicos y financieros para los negocios. Las actividades incluyen el establecimiento de alianzas con instituciones financieras (IFI, empresas de insumos,

UNICAS, Fintech) y la capacitación y certificación de proveedores de servicios no financieros (talentos), incluyendo incentivos para mejoren su servicio, y el desarrollo de alianzas 4P, registros de productos para su certificación, desarrollo de mercados municipales y participación en ferias. Además, se prevén actividades específicas de capacitación para formar jóvenes emprendedores y mujeres lideresas, así como la elaboración de cajas de herramientas, estudios y sistematizaciones. El fortalecimiento de las capacidades de los proveedores de servicios financieros y no financieros podrá generar beneficios positivos indirectos para otros actores locales y el desarrollo local, los cuales podrán ser medidos en el sistema de SyE. También se espera que los recursos de conocimiento (estudios, sistematizaciones de experiencias y aprendizajes) sirvan tanto para orientar las inversiones como para generar conocimientos que permitan escalar/adoptar o contribuir a la construcción de políticas públicas

## F. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

67. **Armonización y complementariedad con políticas nacionales.** El Proyecto Avanzar Rural está alineado expresamente con los objetivos clave de la política de crecimiento económico del Perú<sup>[11]</sup>, buscando reducir la pobreza monetaria y mejorar el bienestar de la población rural. Se espera alcanzar este crecimiento económico a través de una mayor competitividad y productividad, para lo cual se promoverá la inversión pública y privada en los sectores productivos rurales, estimulando la demanda interna, el empleo formal y el incremento de los ingresos de las familias. En este sentido, la Política y Plan Nacionales de Competitividad y Productividad (PNCP) establecen un marco de acción para el Proyecto, con estos elementos: (a) enfoque de desarrollo territorial; (b) fomento de la innovación y transferencia tecnológica para cerrar la brecha productiva; (c) promoción de la inclusión financiera; (d) desarrollo de negocios productivos; (e) fortalecimiento del capital humano; (f) desarrollo de calidad de los productos y (g) fomento de la resiliencia a los desastres naturales y al cambio climático. En el sector agricultura, el Proyecto se vinculará al siguiente objetivo de la PNA: “Contribuir al desarrollo económico sostenible de los productores agrarios, con énfasis en pequeños y medianos”, y será una pieza fundamental de la ENAF y del nuevo PLANAF.
68. FIDA, como socio preferente del Gobierno del Perú para el desarrollo de la agricultura familiar, apoya al MINAGRI (y otros Ministerios clave, como MEF, MIDIS y MINAM) en la formulación, aplicación y evaluación de sus políticas, tanto mediante inversiones como a través de asistencia técnica. El Proyecto Avanzar Rural será un instrumento fundamental en el proceso de reforma institucional del Ministerio y ayudará a cumplir los compromisos de desarrollo rural, complementando otras acciones que están en marcha o planificadas: evaluación del Programa Presupuestal 121 (“Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores a los Mercados”); cooperación triangular y sur-sur (intercambio de conocimiento con países de Asia sobre cultivos mediante agricultura de pequeña escala), acuerdo con COFIDE (para fomentar las UNICAS en entornos rurales), y asistencia técnica a MINAGRI y AGRORURAL (ENAF/PLANAF, FIFPPA, colaboración con GCF, etc.). Además, FIDA podrá establecer alianzas de colaboración con instituciones de Gobierno vinculadas al PNCP, así como con el Plan de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) para generar inversiones complementarias que mejoren la capacidad de las OPP para vincularse a los mercados, mejorar la eficiencia del gasto público y generar aprendizajes y diálogo sobre la política pública.
69. **ODS y Agenda 2030.** El Proyecto está alineado con los dos objetivos de la Agenda 2030 más relevantes para el FIDA: ODS 1 (poner fin a la pobreza) y ODS 2 (lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición). Avanzar Rural también contribuirá al ODS 5 (igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres a través del acceso a servicios y bienes para la producción) y ODS 10 (reducción de las desigualdades, el crecimiento económico sostenible para jóvenes, personas rurales, mujeres).
70. **Prioridades del FIDA.** Avanzar Rural es un proyecto de generación 2.0 que responde directamente a los compromisos de FIDA<sup>[11]</sup>, e incorpora adecuadamente las prioridades corporativas sobre los temas transversales: género, juventud y cambio climático (ver sección 1.A.b más arriba).
71. Además, el Proyecto se ha preparado respondiendo directamente a los tres objetivos estratégicos del COSOP<sup>[21]</sup>: OE1. Aumentar las capacidades productivas de la población rural pobre (nuevas tecnologías y diversificación); OE2. Aumentar los beneficios de la población rural pobre mediante la participación en el mercado (mayor demanda, ingresos sostenibles) y OE3: Fortalecer la sostenibilidad ambiental y resiliencia climática de las actividades económicas. El proyecto también complementará las actividades del programa de país del FIDA, en particular el PDTs y el PSSA. Además, el nuevo proyecto se beneficiará de la cartera de países en curso (del PDTs en relación con los vínculos con el mercado; del FIDA MERSE para actividades ecológicas; de la subvención del UNFPA para georreferenciación; de la subvención RIMISP para jóvenes rurales, etc.), a través de comentarios y aprendizaje, intercambio de conocimientos e intercambios. Además, el FIDA actuará como intermediario entre el proyecto y los socios del FIDA en el sector: organizaciones sin fines de lucro (por ejemplo, ACUA, CIP, RIMISP, etc.), actores privados (por ejemplo, ADEX, Alimenta, Bayer, LDC, Syngenta, etc.), y instituciones financieras nacionales (por ejemplo, COFIDE, Agrobanco), que benefician a los participantes del proyecto.

## G. Costos, beneficios y financiación

**a. Costos del proyecto**

72. Los costos están distribuidos en tres componentes operativos y un componente de gestión y administración, para un total de USD 71.5 millones (con aporte del grupo objetivo). El 18.1% se encuentra asignado al Componente 1, el 66.8% al Componente 2, el 5.6% al Componente 3 y el 9.5% al Componente 4 (Cuadro 6, Anexo 3). La duración del Proyecto es de 60 meses.
73. El préstamo del FIDA financiará exclusivamente el Componente 2, *Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos*, y parte de este componente se contabiliza como financiación para el clima. El monto total de la financiación para el clima concedida por el FIDA a este proyecto se prevé en USD 8,0 millones (33%).

<b>Cuadro 6: Costo del Proyecto por componente y fuente de financiación (USD'000)</b>							
Componente	Préstamo IFAD		Beneficiarios		Gob. Nacional		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	-	-	-	-	12.940	31	12.940
2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	24.000	100	6.351	100	17.373	42	47.723
3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	-	-	-	-	4.022	10	4.022
4. Administración y gestión del Proyecto	-	-	-	-	6.779	16	6.779
<b>Total</b>	<b>24.000</b>	<b>33</b>	<b>6.351</b>	<b>9</b>	<b>41.113</b>	<b>58</b>	<b>71.464</b>

74. El Proyecto tiene seis categorías de inversión y una categoría de costo operativo. La categoría de incentivos representa el 62.9%, la de obras el 15.4%, capacitación el 7.2%, consultorías el 5.4%, vehículos y equipos el 1.3%, y el costo operativo el 7,8% (Cuadro 7).

<b>Cuadro 7: Costos del Proyecto por categoría de gastos y fuente de financiación (USD'000)</b>							
Categoría de gastos	Préstamo FIDA		Beneficiarios		Gobierno Nacional		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Incentivos	24.000	100	6.351	100	14.598	36	44,949
2. Obras	-	-	-	-	11.026	27	11.026
3. Capacitación	-	-	-	-	5.148	12	5.149

4. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-	3.825	9	3.825
5. Vehículos y equipos	-	-	-	-	-	0.930	2	0.930
4. Costos operativos	-	-	-	-	-	5.586	14	5.586
<b>Total</b>	24.00	33	6.351		9	41.144	58	71.464

**Cuadro 8: Costo del Proyecto por componente por año (USD'000)**

Componente	PY1		PY2		PY3		PY4		PY5		<i>Total</i>
	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	
1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	4.115	20	4.081	16	4.122	19	0.414	18	0.209	16	12.940
2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	12.786	63	18.584	73	15.683	71	0.445	19	0.225	17	47.723
3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	1.205	6	1.598	6	0.912	4	0.139	6	0.168	13	4.022
4. Administración y gestión del Proyecto	2.089	10	1.315	5	1.324	6	1.257	57	0.635	54	5.586
<b>Total</b>	20.195	28	23.578	36	22.041	31	2.335	3	1.315	2	71.464

#### b. Financiación y estrategia y plan de cofinanciación

75. El financiamiento incluye tres fuentes: i) FIDA con el 33.54% (USD 23.97 millones), Gobierno Nacional con recursos ordinarios el 57,57% (USD 41.14 millones) y el grupo objetivo con una contraparte que alcanza el 8.89% (USD 6.35 millones).
76. El Proyecto considera el cofinanciamiento de recursos en las actividades de los diferentes componentes, de los cuales el Componente 2 tiene la participación de tres fuentes de financiamiento (FIDA, Gobierno Nacional y grupo objetivo), donde la actividad de PN representa la transferencia efectiva a los beneficiarios participantes y la contraparte en efectivo que colocan los mismos, que en este caso alcanza a USD 6.4 millones.
77. Con relación a los impuestos, estos se encuentran cubiertos en su totalidad con recursos del Gobierno Nacional. Solamente el Componente 4 considera precios de importación referidos a la compra de vehículos, equipos de computación, motos y Tablets.

#### c. Desembolsos

78. El FIDA establecerá una cuenta a nombre del Prestatario, en la cual se acreditará el monto del capital del préstamo. El Prestatario abrirá y mantendrá durante la vigencia del préstamo una Cuenta Designada, en dólares de los

Estados Unidos de América, en el Banco de la Nación para uso exclusivo del Préstamo, a nombre de AGRORURAL. El Prestatario enviará al FIDA la documentación de la apertura de la Cuenta Designada y de las personas autorizadas para firmar las solicitudes de retiro de fondos relativas al préstamo del FIDA, en concordancia con la Carta al Prestatario. El préstamo será utilizado exclusivamente para financiar los gastos elegibles.

79. **Asignación Autorizada.** El Prestatario podrá realizar la solicitud del primer desembolso del préstamo correspondiente a la “asignación autorizada”, una vez cumplidas las condiciones previas para el retiro de fondos establecidas en el Convenio de Financiación. El monto estimado para la asignación autorizada será aproximadamente de USD 3.7 millones, el cual será formalmente establecido en la Carta al Prestatario. El Prestatario podrá realizar retiros de fondos del préstamo bajo los procedimientos de desembolso estándar establecidos por el FIDA: (i) Retiro de fondos por adelantado o reposiciones; (ii) Pago Directo; y (iii) Reembolso.
80. **Definición de Umbrales para desembolsos.** Los umbrales quedarán establecidos así: (i) El monto mínimo para las solicitudes de retiro de fondos para reposiciones de la Cuenta Designada deberá ser de aproximadamente el 30% de la asignación autorizada; (ii) el método de Pago Directo deberá ser utilizado para gastos superiores a USD 100 000 o su equivalente; iii) el mecanismo de Declaración de Gastos se aplicará para todos los gastos por cualquier valor. Dichos umbrales quedarán establecidos formalmente en la Carta al Prestatario.
81. **Fondos de Contrapartida.** AGRORURAL transferirá a la cuenta bancaria abierta por la Unidad de Coordinación del Proyecto en el Banco de la Nación los recursos ordinarios (contrapartida) en moneda nacional asignados al Proyecto, de acuerdo con la programación trimestral presentada por la UCP. Los recursos recibidos serán usados exclusivamente para las actividades aprobadas en los POA del Proyecto y para el pago de impuestos considerados no admisibles para ser financiados con recursos de préstamo.
82. **Flujo de Fondos.** Comprende:(i) El FIDA realiza el desembolso del préstamo en la cuenta designada; (ii) AGRORURAL, de acuerdo con la asignación anual presupuestal y el plan de desembolsos transfiere los recursos de préstamo a una de las cuentas operativas; (iii) AGRORURAL traspasa los recursos a las cuentas operativas del Proyecto en moneda nacional (FIDA /contrapartida); (iv) la UCP realiza los pagos de las actividades según el POA aprobado, a través de transferencias, a proveedores de servicios, OPP; (v) la UCP elabora las justificaciones de gastos admisibles correspondientes al préstamo, bajo los procedimientos establecidos en el Manual de Desembolsos del FIDA; (vi) AGRORURAL solicita autorización al MEF para tramitar los desembolsos al FIDA a través del Portal del Clientes del FIDA (ICP); (vii) la UCP presenta al FIDA la solicitud, según los procedimientos del sistema ICP y; (viii) el FIDA procesa la solicitud y realiza el desembolso del préstamo en la Cuenta Designada.

#### d. Resumen de los beneficios y análisis económico

83. La **factibilidad financiera** del Proyecto a un horizonte de 10 años, plantea modelos de productores, tomando en cuenta: el incremento de ingresos neto familiar, la tasa interna de retorno (TIRf), el valor actualizado de los beneficios netos incrementales (VANf) y la relación beneficio/costo respecto de la situación sin proyecto, calculados a precios de mercado. En los modelos se muestra que las TIRf son superiores a la tasa promedio bancaria activa vigente, oscilando entre 25% y 92%, y los VANf oscilan entre USD 497 y USD 5,773, mostrando la factibilidad financiera del Proyecto. El VANf agregado del Proyecto tomando en cuenta los 10 modelos, es de USD 9.3 millones, un TIRf agregado de 18.58%, y una relación de costo beneficio de 1.1 (Anexo 4 Análisis Económico y Financiero).
84. La **factibilidad económica** incorpora los valores de precio económico del costo de la mano de obra no calificada y los insumos, siendo el factor de conversión a precio sombra del tipo de cambio y el valor de la tasa social de descuento del 9%. Los resultados obtenidos demuestran que el Proyecto es económicamente factible con: (i) TIRe 20%; (ii) VANe del beneficio neto incremental de USD 21.47 millones de USD, y (iii) una relación de beneficio/costo de 1.21.

#### e. Estrategia de salida y sostenibilidad

85. Las estrategias de salida y sostenibilidad del proyecto se construye sobre el objetivo del gobierno peruano de buscar que las organizaciones de los pequeños productores agrarios escalen y consoliden sus inversiones, mejoren las capacidades y operen alineados con la planificación territorial. Los ejes centrales sobre los que se construye la sostenibilidad y salida son:
  - La estrategia de escalamiento y consolidación busca que las organizaciones y los negocios de organizaciones existentes (PSSA y otros) y nuevas crezcan en su producción, ventas e ingresos de forma sostenible.
  - El desarrollo de capacidades, incluyendo conocimientos, habilidades e inversiones en activos constituyen una base para la sostenibilidad, de manera que estos puedan ser apropiados y adaptados.
  - El desarrollo de negocios rurales articulados a las potencialidades y oportunidades de los territorios, de los corredores económicos y de los circuitos comerciales, incluyendo el fomento de las cadenas de valor que se han priorizado por el Gobierno por su valor comercial, son elementos para la sostenibilidad.

86. El Proyecto promoverá dos enfoques de sostenibilidad: (i) un enfoque orientado hacia el Proyecto donde la población objetivo continua implementando los negocios rurales, participa en la gestión de los recursos naturales con manejo del riesgo climático, hace uso de las innovaciones tecnológicas, comerciales, empresariales y mantiene el fortalecimiento continuo de su organización como parte de su propio interés y para su propio beneficio, a lo largo del tiempo; y (ii) un enfoque orientado hacia las innovaciones donde la población objetivo disponga del potencial de innovaciones (tecnológicas, empresariales, de mercados, financieras de resiliencia al cambio climático), que les permite reaccionar de forma flexible y adecuada (capacidad de adaptación) a los cambios en el contexto (precios y demanda de los productos, políticas económicas, desastres naturales).
87. El Proyecto impulsará el desarrollo de acciones integradas en las dimensiones:
- Económica: incremento de ventas e ingresos sostenibles, a través de negocios rurales rentables, asociados a opciones de financiamiento y mercados más exigentes.
  - Social: la adaptación de la ejecución a la idiosincrasia cultural y étnica, la incorporación equitativa de mujeres y hombres con una mayor inclusión de jóvenes creando espacios adecuados de participación y de acceso a los beneficios del proyecto, favoreciendo su empoderamiento económico - social y el fortalecimiento de la asociatividad.
  - Ambiental, a través del fomento de una producción sostenible y con adaptación al cambio climático, incluyendo la mejora en la gestión de los recursos naturales, tanto a nivel de los recursos comunales como de las propias OPP. El desarrollo de alianzas con actores públicos y privados es un elemento de sostenibilidad
88. La estrategia de salida será desarrollada en el Plan de Salida y Sostenibilidad, que será preparado por la UCP y presentado al CCP antes de la Misión de Revisión de Medio Término. Esta estrategia se centrará en el proceso de transferencia e incorporación de las acciones y actividades a las instituciones responsables del sector, que se mantendrán una vez finalizado el proyecto, en las políticas activas, en la agenda y en los presupuestos de las instituciones involucradas.
89. Adicionalmente, desde el inicio de la implementación el proyecto desarrollará una estrategia de creación de alianzas público-privada que contribuya al escalamiento y sostenibilidad de las organizaciones y los emprendimientos (Anexo 10: Estrategia de sostenibilidad).

### 3. Riesgos

#### H. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación

90. El Proyecto confronta un conjunto de riesgos que, en general, presentan una probabilidad promedio de ocurrencia media y una probabilidad promedio de incidir en el impacto del Proyecto que es baja. Los riesgos asociados al contexto son: (i) situación política inestable, que puede incidir en la toma de decisiones; (ii) insuficiente coordinación entre los diferentes sectores y niveles de planificación para el desarrollo territorial y la reducción de la pobreza, con un avance incipiente del proceso de descentralización, que podría incidir en el ritmo de ejecución; (iii) inestabilidad mundial que podría afectar a las metas macroeconómicas y la asignación de recursos al proyecto; y (iv) vulnerabilidad ante desastres naturales y la variabilidad climática, que podría impactar en la consecución de los objetivos del proyecto. Los riesgos operacionales son: (i) tardío cumplimiento de condiciones previas para el primer desembolso, lo que podría atrasar la puesta en marcha; (ii) capacidades institucionales limitadas para implementar proyectos con enfoque de acceso a mercados e inclusión financiera pueden impactar en la ejecución; (iii) la población objetivo no se compromete con los enfoques de intervención y (iv) falta clarificación en el marco que regula las adquisiciones, lo que restaría agilidad en los procesos. Las medidas de mitigación para reducir estos riesgos incluyen: mantener una coordinación y comunicación constantes con los actores estratégicos (MEF, MINAGRI, AGRORURAL); asegurar un adecuado seguimiento del contexto político, económico y social del país; fortalecer el CCP como instancia de coordinación entre sectores y entre niveles de planificación nacional y local para favorecer las acciones del proyecto en los territorios; promover actividades de coordinación, desarrollo de alianzas y difusión de resultados en diferentes niveles; promover acciones de articulación y fortalecimiento de los gobiernos sub-nacionales para su participación en el proyecto; selección de equipo de implementación idóneo, con fortalezas en mercado y empresarialidad e inclusión financiera, entre otras (Anexo 9: Marco Integrado de Riesgos).
91. **Riesgo Fiduciario.** El riesgo fiduciario inherente del país está clasificado como Medio, con base en indicadores internacionales (Transparencia Internacional, Evaluación de Sector Rural), y de acuerdo a la información de otras instituciones financieras internacionales. Sin embargo, la experiencia del FIDA con los proyectos actualmente activos en el país es positiva y el riesgo fiduciario de los proyectos es predominantemente bajo. Respecto a los riesgos financieros específicos, se identifican los siguientes: (i) La asignación de fondos del préstamo FIDA está concentrada en la categoría "Incentivos" (donaciones y subsidios), lo cual puede representar un riesgo financiero si no se garantizan procedimientos transparentes y eficaces respecto a los procesos de desarrollo de negocios rurales. Medidas de mitigación: El Proyecto desarrollará y documentará en el MOP los procedimientos y criterios de

selección de las OPP, de la formulación y aprobación de los PN, así como de su ejecución y seguimiento, y de los requisitos financieros. (ii) Las asignaciones presupuestarias no se dan equilibradamente entre fuentes y no corresponden con lo programado lo que afecta la ejecución y el impacto. Medidas de Mitigación: El MEF, MINAGRI, AGRORURAL deben mantener una coordinación constante para asegurar los recursos para la ejecución según la programación de manera oportuna y suficiente. (iii) El proceso de revisión y seguimiento de las recomendaciones de los auditores internos no se documenta de manera formal, lo cual alimenta incertidumbre sobre los avances de las mismas, y consecuentemente sobre el logro de las mejoras de control interno necesarias. Medida de Mitigación: El proceso de revisión y seguimiento de las recomendaciones de los auditores internos debe quedar formalmente documentado, para ello se propone incluirlo en el MOP como parte de las responsabilidades de AGRORURAL. Adicionalmente, el FIDA verificará el estatus de las recomendaciones de los auditores internos durante las misiones de supervisión.

## I. Categoría ambiental y social

92. El Proyecto ha sido clasificado en la categoría B. Esta categoría se sustenta en que en el área del Proyecto: (i) No se promoverá la conversión de bosques naturales para el desarrollo de cadenas de valor basadas en recursos naturales agrícolas y forestales; (ii) No se promoverá prácticas no sostenibles de manejo de recursos; (iii) No se contempla la construcción de obras hidráulicas de mediana o gran envergadura, o el desarrollo de caminos rurales que puedan generar impactos negativos significativos sobre los ecosistemas del ámbito de intervención, y (iv) No se contempla el desplazamiento o reasentamiento de comunidades rurales. Sin embargo, el ámbito de intervención incluye ecorregiones de alta fragilidad ambiental como las yungas, áreas bajo regímenes especiales de protección y manejo<sup>[1]</sup>; asimismo a nivel socio-cultural incluye distritos donde habitan pueblos indígenas u originarios que potencialmente podrían ser beneficiarios del Proyecto. Los Ministerios de Ambiente y Cultura, el Servicio Nacional Forestal, las Autoridades Regionales Ambientales o Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales, son instancias vinculadas en la gestión de estas zonas. Para el desarrollo de las inversiones en ámbitos con regímenes especiales de manejo o que involucren a pueblos indígenas, el Proyecto coordinará con estas instancias a fin de tomar en cuenta la normativa específica y lineamientos técnicos que dispongan para ello. Específicamente se realizará el procedimiento de “Consentimiento Libre, Previo e Informado” (FPIC) por su siglas en inglés, como principio operacional de las políticas de medio ambiente y gestión de los recursos naturales del FIDA, atendiendo las directrices y requisitos que guían el proceso y poniéndose de acuerdo con las comunidades para desarrollarlo, de acuerdo a la realidad sociocultural y enfoques de cada pueblo indígena (Anexo 5 SECAP. Sección 5C).
93. La Unidad Ejecutora del Proyecto asegurará que el Proyecto se implemente de acuerdo al SECAP del FIDA. El Proyecto incorporará medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos a lo largo de la cadena de valor, en que intervienen los negocios rurales y de los recursos naturales agrícolas y forestales que se determinen, contribuyendo con las metas del sector para cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, siglas en inglés) y el Acuerdo de París. Para el desarrollo de los PGRNA y PN el Proyecto incorporará mecanismos que garanticen la participación activa de mujeres, jóvenes e indígenas.

## J. Clasificación del riesgo climático

94. La clasificación de riesgo climático<sup>[1]</sup> para esta operación corresponde a alto, debido a: (i) El ámbito de intervención incorpora zonas con alta y muy alta vulnerabilidad agrícola, y alto nivel de riesgo de afectación por helada, sequía, friaje e inundación; (ii) Las inversiones y líneas de negocio que promueva el Proyecto están vinculadas con infraestructura natural y medios de vida sensibles al clima, por lo que los riesgos climáticos pueden afectar la ejecución del Proyecto. Considerando los riesgos y vulnerabilidad presentes en el ámbito, como se menciona en la Categoría ambiental y social, el Proyecto promocionará negocios rurales que incorporen el enfoque de adaptación y gestión de riesgos climáticos así como en los Programas Provinciales y PGRNA. Para ello realizará las inversiones para mejorar o habilitar infraestructura natural y física; implementará medidas específicas de adaptación y gestión de riesgos a lo largo de las cadenas de valor; y fortalecerá las capacidades de las y los actores locales para la gestión de los recursos naturales con enfoque de cambio climático. Desde el componente 3 se desarrollarán metodologías y herramientas que contribuirán a generar conocimiento y lecciones aprendidas para la gestión de riesgos climáticos en las actividades agrícolas y forestales.
95. El Proyecto implementará el Marco de Gestión Ambiental y Social (ESFM, siglas en inglés) (Anexo 5. SECAP, Sección 5B) para monitorear el cumplimiento de las medidas de gestión de riesgos ambientales, climáticos y sociales identificados (Anexos 5 y 9). El ESFM será parte del Sistema de SyE.

## 4. Ejecución

### K. Marco organizativo

#### a. Gestión y coordinación del proyecto

96. La **Unidad Ejecutora** del Proyecto es el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). AGRORURAL ente creado el 13/03/08, como la Unidad Ejecutora adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, con la finalidad de promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos en zonas rurales de menor desarrollo económico. Para la implementación del Proyecto, se establecerá una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), que operará bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor Central (NEC), para una mayor autonomía de ejecución y gestión y dentro de las normas nacionales y del convenio de financiamiento. El NEC dependerá técnicamente de la Dirección de Desarrollo Agrario Rural, como órgano de línea de AGRORURAL. La UCP, mediante la modalidad de NEC, tendrá las siguientes atribuciones: (i) capacidad jurídica para contratar; (ii) ejecución administrativa y financiera del Proyecto; (iii) implementación de los planes a su cargo, mediante transferencia de recursos; (iv) operación del sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto; y (v) otras funciones a ser indicadas en el MOP.
97. **AGRORURAL** garantizará la buena gestión y administración del Proyecto bajo el mandato de la Dirección Ejecutiva. Sus funciones serán: (i) Suscribir el acuerdo para la creación del NEC; (ii) Aprobar el MOP y sus enmiendas; (iii) Aprobar el POA y sus modificaciones; (iv) Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y el presupuesto; (v) Facilitar los procesos de control y auditoría internos y externos, verificando el cumplimiento de las recomendaciones; y (vi) Realizar supervisiones al Proyecto, conjuntamente con el FIDA. Para promover un mayor apropiamiento institucional del proyecto se prevé que la Dirección de Desarrollo Agrario, en coordinación con las direcciones técnicas de nivel central (Infraestructura Agraria; Recursos Naturales y Cambio Climático), y los Órgano de Asesoramiento, brinden apoyo a la ejecución, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento y comunicación de resultados. Las unidades encargadas de las áreas financieras darán soporte a los procesos financieros, contables, de adquisiciones y contratación.
98. **Orientación y dirección:** Se establecerá el Comité de Coordinación del Proyecto (CCP). Es un grupo de trabajo que proporcionará orientaciones durante la implementación del Proyecto y se constituirá mediante Resolución Ministerial a partir de la firma del Convenio de Financiamiento. El CCP estará compuesto por: (i) el Director Ejecutivo de AGRORURAL, quien lo preside; (ii) un representante del MEF; (iii) un representante del MINAGRI; (iv) el Coordinador del Proyecto, quien actuará como Secretario Técnico; y (v) un representante de los gobiernos locales, cuyo criterio de selección se establecerá en el MOP. El CCP tendrá la responsabilidad de la selección del Coordinador del Proyecto, examinar los progresos en la implementación, tomando en cuenta los resultados del seguimiento y evaluación; así como los informes anuales de auditoría. El CCP se reunirá dos veces al año y proporcionará orientaciones que aseguren el logro de los objetivos y resultados, en correspondencia con un enfoque de gestión basado en resultados y de eficiencia en el gasto público. Las demás funciones se establecerán en el MOP.
99. **Estructura del Proyecto.** La estructura responderá a un modelo funcional y contará con personal a nivel central y en los territorios (Direcciones y Agencias Zonales). A nivel central se establecerá la UCP, bajo la dirección del Coordinador del Proyecto. Tendrá un **área técnica** liderada por un Especialista en Negocios rurales encargado de coordinar a especialistas en: Recursos naturales y ambiental y cambio climático; Desarrollo de mercados; Servicios financieros; Inclusión social; y, Gestión del conocimiento y comunicación. Dentro del Área técnica se incluirá al Especialista en Seguimiento y evaluación, quien tendrá a su cargo un Especialista en TIC y sistemas digitales y un Profesional Técnico en Seguimiento y Evaluación. Habrá un **área administrativa-financiera** compuesta por un Administrador, quien tendrá a su cargo un Contador, un Tesorero, un Auxiliar contable y un encargado de adquisiciones. El equipo central tendrá un **área de servicios** compuesta por un asistente de coordinación, un chofer/apoyo de servicios logísticos. La selección del equipo del Proyecto será efectuada, según procesos competitivos y transparentes aceptables para el FIDA.
100. **Implementación en el Territorio.** El Proyecto se implementará en los territorios a través de sus órganos descentralizados: Direcciones y Agencias Zonales (AZ). Las Direcciones Zonales abarcan una o más regiones y/o provincias, son responsables de coordinar acciones con los Gobiernos Regionales y las instituciones públicas presentes. Estas Direcciones tienen bajo su jurisdicción una o más AZ. Estas Agencias representarán al Proyecto en el territorio bajo su jurisdicción, según los alcances y estrategias del Proyecto. Serán responsables de: (i) Realizar la promoción del Proyecto; (ii) formular, ejecutar y dar seguimiento al POA correspondientes a su jurisdicción en directa coordinación con la UCP; (iii) identificar las OPP; (iv) acompañar el diseño, ejecución y seguimiento de los PN, PFO, PPPRN y PGRNA; (v) planificar, organizar y supervisar las actividades que se desarrollen en el marco de los CLAR; y vi) demás actividades que requiera el Proyecto.
101. AGRORURAL cuenta con cuatro (4) Direcciones Zonales (DZ) (Amazonas, Ancash, Cajamarca y Lima) que estarán vinculadas al Proyecto y diez (10) Agencias Zonales (AZ): A.Z. Luya-Chachapoyas (provincias Luya y Chachapoyas), AZ Moyobamba (provincias de Rioja, Lamas y Moyobamba) y AZ Rodríguez de Mendoza en Amazonas; AZ Huaylas-Yungay-Carhuaz (Provincia de Huaylas) en Ancash; AZ Celendín, A.Z. Chota-Hualgayoc (Provincia de Chota), AZ Cutervo, AZ San Miguel-San Pablo, AZ Santa Cruz en Cajamarca y AZ Huarochirí en Lima. El jefe zonal será el responsable del Proyecto según cada AZ y actuará en estrecha coordinación con el Coordinador del Proyecto y demás equipo central. Estas AZ serán fortalecidas, con cargo a los recursos del

Proyecto, con dos promotores, uno con perfil relacionado con producción, ambiente y cambio climático; y otro con perfil relacionado con empresarialidad y acceso a mercados y un apoyo administrativo. Se realizará una inducción al personal de las AZ para que conozcan los servicios del Proyecto y serán capacitados en áreas de aspectos de SyE participativo y tecnologías de información, género, juventud, gestión del conocimiento, mercados, empresarialidad y demás áreas temáticas. Las AZ trabajarán en estrecha colaboración con las Municipalidades Distritales, con las que se buscará suscribir convenios marco.

102. **Alianzas estratégicas de apoyo a la gestión.** El Proyecto promoverá el desarrollo de alianzas estratégicas para apoyar la gestión: (i) con los Gobiernos subnacionales (provinciales, distritales), a través de convenios marco, según las competencias otorgadas en apoyo a la agricultura familiar y el desarrollo territorial. Bajo estos convenios se desarrollarán acciones relacionadas con los Programas y Planes Provinciales de Gestión de Recursos Naturales; así como las actividades de promoción, realización de concursos para las OPP que participen con PN, incluyendo la participación en el CLAR, la elaboración de ferias y mercados municipales, entre otros; (ii) Alianzas con IFIs para la educación e inclusión financiera de OPP; (iii) Alianzas para la conformación de UNICAS (COFIDE, otros); (iv) Alianza con ICT para la certificación de productos; (v) Alianzas comerciales, bajo la metodología 4P; (vi) Alianzas con casas comerciales para el fortalecimiento de servicios financieros a las OPP; (vii) Alianzas con Compañías Fintech, para el financiamiento de las OPP. A través de AGRORURAL se buscará establecer alianzas públicas para el apoyo a las actividades sobre recursos naturales, cambio climático, gestión ambiental (MINAN); articulación de inversiones en infraestructura natural (Programa Subsectorial de Irrigaciones, PSI) y con mecanismos de financiamiento (Procompte-Produce, Agroideas) (ver MOP: Cuadro de participación de instituciones en el proyecto).

#### b. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

103. **La gestión financiera.** AGRORURAL garantizará las condiciones administrativas, financieras y contables para el cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas en los documentos del Proyecto. AGRORURAL será responsable de: i) conformar el equipo necesario y adecuado del Proyecto, cumpliendo con la normativa, ii) gestionar la apertura de las cuentas designada y operativa; iii) garantizar la disponibilidad de los recursos (ordinarios/crédito) de forma oportuna, suficiente y equilibrada; iv) brindar las orientaciones para la elaboración del presupuesto global y anual; v) realizar el seguimiento y control de la ejecución financiera (gastos y compromisos); vi) presentar oportunamente los informes contables y financieros, declaraciones de gastos, solicitudes de desembolsos e informes de auditoría externa; vii) propiciar la transparencia en el manejo de los recursos asignados al Proyecto aplicando las medidas nacionales de control y auditoría interna y; viii) velar por la implementar acciones anticorrupción según dispersiones nacionales y del FIDA. **Equipo financiero.** AGRORURAL asegurará la conformación, dentro de la UCP, de un equipo financiero competente. Estará conformado por: en la UCP: i) un Administrador; ii) un Contador; iii) un Tesorero y iv) un auxiliar contable. En el territorio: las actividades financieras serán realizadas por el apoyo administrativo contratado por el Proyecto en cada Agencia Zonal.

104. **Presupuesto.** AGRORURAL tramitará las partidas presupuestarias para el Proyecto incorporándolas como parte de su presupuesto, en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. Una vez se cuente con la aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público y la expedición de los Decretos de Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado, la UCP trama las certificaciones presupuestales (préstamo y contrapartida) para Proyecto.

105. **Control interno.** Se hará en dos instancias: i) Desde la UCP, incluye la separación de funciones en los procesos de autorización, registro y pago de las operaciones financieras del Proyecto, la conciliación de cuentas del Proyecto con los valores del SIAF, el responsable de conciliaciones bancarias deberá ser diferente al que aprueba o realiza los pagos. i) Desde AGRORURAL, se realiza el Monitoreo el Plan de Implementación de Recomendaciones de la auditoría externa (MEPIR) quién supervisa los planes de acción que se elaboran a partir de los informes de la auditoría externa.

106. **Auditoría Interna.** Realizada por la Contraloría General de la República (CGR) a través del Órgano de Control Institucional (OCI). Da seguimiento a denuncias y al cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría externa.

107. **Contabilidad.** AGRORURAL garantizará la implementación dentro de los primeros seis meses de la ejecución, de un sistema contable informático aceptable para el FIDA. Éste reflejará las operaciones y los gastos realizados con los recursos del Proyecto, de forma consolidada y detallada (componente, categoría, fuente de financiación), en dólares y en moneda nacional. El sistema generará los estados financieros, las solicitudes de desembolso y los reportes financieros periódicos para la auditoría externa, el Gobierno, el FIDA y otros usuarios. Los registros contables serán efectuados sobre la base del efectivo, estarán regidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales comprenden las normas internacionales para el sector público NIIF y las normas internacionales de contabilidad para el sector público NIC y los documentos relativos a las cuentas, pagos y registros se conservarán por al menos diez años después del cierre.

108. **Informes financieros provisionales y estados financieros.** Las características y los requisitos de los informes financieros provisionales se detallaran en el Manual Operativo del Projecto. Los estados financieros anuales del Proyecto se presentarán dentro de los cuatro (4) meses posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal, según el “Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de proyectos financiados por el FIDA”. Los

informes financieros se presentarán en dólares y en moneda nacional.

109. **Auditoría Externa.** Los estados financieros anuales del Proyecto deberán ser auditados por una entidad independiente bajo las normas internacionales de auditoría, acorde con el mandato incluido en el Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA. La CGR elaborará las bases para el Concurso Público de Méritos para la selección de la Sociedad Auditora que tendrá a cargo la auditoría financiera gubernamental al Proyecto. El informe de auditoría externa se presentará al FIDA en idioma español dentro de los seis meses siguientes a la conclusión del año fiscal.
110. **Adquisiciones** Las adquisiciones de bienes, servicios y obras con recursos del Proyecto, se llevarán a cabo por la UCP/NEC en observancia a la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, deberán estar incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones de AGRORURAL y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). El Plan de Adquisiciones del Proyecto será adecuado a los requerimientos del FIDA y presentarse para no objeción. El Proyecto aplicará procesos de selección transparentes y competitivos y según las políticas anticorrupción. Algunos procesos de selección serán sometidos a una no objeción ex ante, tanto para los actos preparatorios, como bases del proceso de selección y el informe de evaluación de ofertas (MOP). Las adquisiciones deberán tramitarse a través del Sistema de No Objeciones NOTUS (No Objection Tracking Utility System) del FIDA. La UCP incluirá un profesional en adquisiciones, que se apoyará de las áreas especializadas de AGRORURAL (Oficina de Administración, Unidad de Abastecimiento y Patrimonio). Las OPP realizarán la adquisición de bienes y servicios, según principios de transparencia, trato justo e igualitario y competitivo (Anexo 7 Plan de Adquisiciones)

## L. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

### a. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

111. Durante los primeros seis meses de ejecución, el Proyecto elaborará y pondrá en marcha el Sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento (PSEGC). El Especialista en SyE, el Especialista en GC, los especialistas del área técnica y el Coordinador son responsables del desarrollo del sistema, para lo cual elaborarán: (i) el Plan de Seguimiento y Evaluación, (ii) el Plan del sistema informático de PSE, y (iii) el Plan de Capacitación para fortalecer capacidades en PSEGC, incluyendo el enfoque participativo, del equipo del Proyecto. El sistema de PSEGC estará en correspondencia con la normativa nacional y del FIDA. Sus objetivos serán: (i) Generar información pertinente, confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones sobre el logro de los objetivos y resultados, el mejoramiento continuo de la gestión y la sostenibilidad de los cambios, por parte de la UCP, el Gobierno y FIDA; (ii) Obtener información sobre los cambios a nivel de efectos y posibles impactos (directos e indirectos), desde la valoración de la población objetivo, que apoye su toma de decisiones; (iii) Comunicar y promover el uso de los resultados, innovaciones y buenas prácticas para un mayor aprendizaje, escalamiento y sostenibilidad de los resultados del Proyecto; así como para la formulación de políticas y proyectos (Anexo 8, MOP: Sección Seguimiento y Evaluación).
112. El sistema responderá a los siguientes enfoques: (a) la Gestión por resultados (GpR) adoptado por el gobierno peruano y el FIDA. El Proyecto realizará una gestión adaptativa, orientada al logro de los cambios medibles y observables en el entorno y en las personas. En la operatividad se aplicarán los principales principios de la GpR: participación de la población objetivo en PSE, rendición de cuentas para la transparencia, aprendizaje y comunicación y uso de la información. (b) Seguimiento y evaluación participativos (SEP), con el objeto de mejorar la gestión del Proyecto y fortalecer las capacidades de las OPP en la aplicación de PSE en los negocios rurales y; (c) Estrategia de digitalización de las principales herramientas a utilizar durante la implementación, comenzando con los instrumentos de gestión del proyecto (POA, reportes) y de los instrumentos operativos en los componentes (PN, PGRNA, reportes, etc.), como parte de sistemas en línea para facilitar el registro, captura y análisis de datos para el SyE; así como de procesos del Proyecto (transferencia de recursos a las OPP, compras). La transferencias se integrarán con una plataforma de pago digital que permita tener una trazabilidad completa de los gastos. El proyecto apoyará el desarrollo de plataformas Fintech/Agritech para el desarrollo de los PN y pagos digitales, incluyendo a proveedores de insumos, instituciones financieras, compañías de logística, etc.
113. Además, se fortalecerá la adecuada gestión de los datos espaciales generados, para ser utilizados en la implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto (Ver MOP lineamiento para gestión de información espacial).
114. El Sistema de PSEGC tendrá 3 subsistemas: (i) Subsistema Gestión de resultados. Su objetivo es mejorar la eficacia de las operaciones a través de la toma de decisiones y aprendizajes, de la UCP, CCP y socios del Proyecto. Articula la planificación estratégica (estrategia, PGI, marco lógico), con la planificación operativa (POA), el presupuesto, el seguimiento y la evaluación. El sistema se basa en el marco lógico y sistema de indicadores, que incluyen los indicadores básicos del sistema Operation Results Management System ORMS/FIDA (Core Indicators) y los indicadores específicos (Anexo 1. Marco lógico); la base de datos automatizada y los registros regulares generados desde las AZ y las OPP. Además, define y promueve el uso de la información de la línea de base (elaborada dentro de los primeros 9 meses de ejecución), la revisión de medio término (elaborada a mitad del

periodo de ejecución) y la evaluación final de resultados. El sistema realizará la identificación y medición de variables del contexto y de resultados indirectos asociados con la intervención. (ii) Subsistema SEP, su objeto es mejorar la eficacia de las operaciones y la sostenibilidad de los resultados. Busca que la población objetivo revise los cambios en sus conocimientos, actitudes y adopción de prácticas a nivel individual y organizacional. Los instrumentos principales son sus PN, reportes de SE, adaptadas a sus características. (iii) Subsistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación, busca mejorar la eficacia y sostenibilidad del proyecto, diseminar y promover el uso de las buenas prácticas y lecciones aprendidas de la ejecución (p. ej. Experiencias en el escalamiento y consolidación, desarrollo de capacidades, mejora de la competitividad y resiliencia al cambio climático, empoderamiento económico de mujeres y jóvenes, desarrollo de alianzas comerciales, etc.), para apoyar el diseño de nuevas políticas y proyectos. Un plan de gestión del conocimiento y comunicación será incluido en el PSE, donde AGRORURAL deberá tener un rol activo en la construcción, análisis y uso del conocimiento. El enfoque de SEP promueve una activa participación de los beneficiarios en el SyE, incluyendo la recolección de datos, el análisis de información, la difusión y la promoción de actividades de sistematización de conocimientos, experiencias y buenas prácticas desde las organizaciones.

115. Está previsto dentro del organigrama de la UCP que el área de SyE se integre con las áreas técnicas, para propiciar una mayor participación en la ejecución, la construcción de conocimiento, el aprendizaje y la comunicación y uso de la información. Se contará con un Especialista en SyE, un Especialista en GCC, un técnico de apoyo en SyE y comunicación y un Especialista en TIC/Digitalización. El área de SyE y el Especialista en Gestión del Conocimiento deberán coordinar e implementar una estrategia eficiente de gestión del conocimiento y comunicación.

#### **b. Innovación y ampliación de la escala**

116. Avanzar Rural se distingue por incluir varias innovaciones que darán un dinamismo especial a la implementación y gestión del Proyecto. Se fomentará un enfoque de fondo triple (triple bottom approach o TBL) donde las intervenciones buscan alcanzar una sostenibilidad ambiental, social y económica, lo que permitirá generar un mayor valor empresarial a cada una de las intervenciones. El Proyecto busca introducir varios instrumentos de gestión y PSEGC que permitirán ejecutar las acciones con mayor eficiencia y eficacia y orientadas efectivamente a la medición de resultados (directos e indirectos) y comunicación de resultados. Entre ellas está la siguiente: (a) planes de gestión de recursos naturales asociados a los negocios rurales, que financian la mejor gestión de los recursos naturales y la infraestructura pública, semipública o comunal articulada a los PN para la producción, generación de valor o servicios, así como los de generación de servicios ambientales, (b) PFO específicos al grado de desarrollo de una organización en base a un análisis organizacional multidimensional que ayuda a garantizar la inclusión social (mujeres, jóvenes e indígenas), un enfoque económico de sostenibilidad y resiliente al cambio climático, y parámetros de gobernabilidad adecuados, y (c) PN bancables y de mayor envergadura para las OPP con un mayor grado de desarrollo tanto de primer o segundo piso, articulados dentro de la cadena de valor, lo que implica el desarrollo de negocios en eslabones más allá de la producción, para que se involucren en actividades más complejas como transformación, comercialización y prestación de servicios.

117. Avanzar Rural busca también dinamizar las economías locales, no solo mediante el apoyo a las actividades productiva, sino también promoviendo el desarrollo de servicios alrededor de las cadenas de valor que permitan su mejor desarrollo e integración a los corredores económicos y circuitos comerciales. Para esto se incluye el apoyo a proveedores de servicios financieros, y no financieros, de asistencia técnica, de asesoramiento, logística, comercialización o cualquier otro servicio necesario para el buen funcionamiento de las cadenas de valor presentes en los diferentes corredores o circuitos económicos del área de influencia. Se da un énfasis fuerte al desarrollo servicios financieros para la cofinanciación de planes de negocios, elemento completamente nuevo en el contexto de los proyectos FIDA en el Perú. También se busca la articulación con empresas financieras y Fintech para mejorar el nivel de acceso a fuentes de financiamiento a diferentes niveles, también la creación y formación de UNICAS (pequeñas cajas rurales) para fomentar la cultura del ahorro entre las OPP.

118. El Proyecto pretende ayudar a AGRORURAL a dar un salto tecnológico en el manejo e implementación de sus proyectos actuales y a futuro, para lo que propone una estrategia de digitalización de los instrumentos de gestión e implementación ambiciosa, donde se digitalizarán todas las herramientas e instrumentos como los PN, PPRN, PGRNA, así como las herramientas del sistema de monitoreo y evaluación con la intención de contar con información en tiempo real y con calidad para una mejor ejecución. Además, se buscará la integración de pagos móviles a las OPP, mediante el uso de la plataforma de Pagos Móviles de Perú. Por otra parte, las experiencias asociadas con la mayor competitividad, acceso a mercados, entre otras pueden ser sistematizadas y divulgadas como parte de las experiencias para retroalimentar la política y planes de competitividad y productividad del país. Se espera que con la experiencia en el uso de estas metodologías y herramientas el FIDA puede promover su aplicación en proyectos de otros países. Lo anterior requiere, que desde el arranque del proyecto, se diseñe e implemente una estrategia clara de gestión del conocimiento, aprendizaje, comunicación y uso de los resultados, donde se involucre activamente a AGRORURAL/MINAGRI, FIDA, y otros actores

#### **M. Planes para la ejecución**

## **a. Supervisión, examen de mitad de período y examen final del proyecto**

119. Previamente a la firma, e inmediatamente tras la negociación del Convenio de Financiación, se llevarán a cabo las siguientes acciones con el Prestatario y la entidad ejecutora, a fin de: i) Confirmar la asignación de partidas presupuestarias para la puesta en marcha y ejecución; ii) Elaborar y discutir el borrador de Acuerdo para el establecimiento del NEC, para su firma inmediatamente después; y iii) Actualizar el POA y MOP (en caso ser necesario). Se prevé las siguientes actividades de preparación para una puesta en marcha ágil y una implementación eficaz, las cuales deberán iniciar a partir de la firma del Convenio de Financiación: i) Selección competitiva y contratación del Coordinador del Proyecto; ii) Realizar la selección competitiva y la contratación del personal técnico, financiero, administrativo y de apoyo del Proyecto y de las Agencias Zonales; iii) Dotar a la UCP con equipamiento, mobiliario, papelería, etc.; y iv) Llevar a cabo el Taller de Inicio, una vez se hayan cumplido los pasos anteriores. El sistema contable y el sistema de SyE deberán estar dentro de los primeros seis meses de la ejecución. Su operación efectiva será un requisito para los desembolsos.

## **Notas a pie de página**

### **1. Context**

#### **A. National context and rationale for IFAD involvement**

##### **a. National Context**

[1] Índice de Percepción de la Corrupción.<https://datos.bancomundial.org/pais/peru>

[2] INEI (2017)

[3] INEI (2018)

[4] Banco Mundial. Índice de Gini (2018)

[5] Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022 (Aprobado 22/08/18)

[6] IFAD strategy for engagement in countries with fragile situations (2016)

[7] MIDIS. 2018. Actualización Política Social. Documento Preliminar.

[8] Plan Multisectorial de Lucha contra la anemia. DS N. 068-2018-PCM (2018).

[9] Global Food Security Index 2017.

[10] MINAGRI. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021

[11] Competitividad: “Capacidad del país para competir exitosamente en los mercados, utilizando con eficiencia sus recursos, aprovechando sus ventajas comparativas y generando así bienestar compartido para todos los ciudadanos”. La competitividad se enfoca en aumentar la productividad de los factores de producción de un territorio. (PNCP, 2018)

##### **b. Special aspects relating to IFAD's corporate mainstreaming priorities**

[1] WEAI por sus siglas en inglés. Índice desarrollado por IFPRI: <http://www.ifpri.org/publication/womens-empowerment-agriculture-index>

[2] INEI. IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

[3] INEI. Brechas de género 2016. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.

[4] La triple jornada de las mujeres rurales se refiere a aquellas actividades que desempeñan tanto en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario.

[5] INEI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. 2010.

[6] INEI. IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

[7] ONAMIAP. Derechos a la tierra y territorio de las mujeres indígenas. Lima, 2016.

[8] Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 2019

[9] D.S. N. 008-2019-MIMP.

[10] OECD. Estudio de bienestar y políticas de juventud (2017). IPM-J mide de forma integral si los jóvenes cumplen con los requisitos mínimos en las dimensiones de educación, empleo, salud, participación cívica e inclusión social.

[11] Política Nacional de Juventud. Decreto Supremo No. 013-2019. MINEDU. La Política Nacional de Juventud establece seis objetivos prioritarios de intervención pública para aprovechar las oportunidades que ofrece el bono demográfico y fomentar el desarrollo integral de la población joven. Los objetivos son el desarrollo de competencias; el incremento del acceso de la población joven al trabajo decente, la atención integral de salud de la población joven, la reducción de la victimización en la población joven, la reducción de la discriminación de situaciones de vulnerabilidad y el incrementar en la participación ciudadana de la población joven.

[12] Avanzar Rural no es clasificado como un proyecto sensitivo a nutrición.

[13] 'Cocina con Causa' es una iniciativa promovida por el Programa Mundial de Alimentos en colaboración con TV Perú, los Ministerios de Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Cultura, así como el sector privado. La iniciativa promueve el diseño, desarrollo y difusión de contenido audiovisual para la Televisión Nacional, para proporcionar información a la opinión pública, especialmente a las poblaciones vulnerables y en riesgo, sobre los beneficios de la buena nutrición, el uso de productos locales y el origen animal para combatir anemia, desnutrición crónica y malos hábitos alimenticios.

[14] Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrario 2012 – 2021. MINAGRI.

[15] Mapa de Susceptibilidad Física de Zonas propensas a inundaciones y deslizamientos en la Costa y Sierra. Dirección General de Ordenamiento Territorial – MINAM. Marzo 2014.

[16] INEI, Informe Técnico de Evolución de la pobreza monetaria 2009-2015.

[17] Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017

[18] Base de Datos de Pueblos Originarios del Ministerio de Cultura.

#### c. Rationale for IFAD involvement

[1] Innovación productiva: Aplicación de nuevos conocimientos, prácticas y tecnologías para el desarrollo productivo con adaptación al cambio climático.

[2] Invierte.pe: Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva

[3] Se está realizando una evaluación de impacto del Proyecto, la cual se espera esté concluida a final de año.

[4] Ver, por ejemplo, la Evaluación de la Estrategia y el Programa en el País (EEPP, 2018), disponible en <https://webapps.ifad.org/members/eb/125/docs/spanish/EB-2018-125-R-19.pdf>

#### B. Lessons learned

[1] Evaluación de la Estrategia y el Programa en el País (EEPP, 2018)

[2]<https://www.ifad.org/en/web/ioe/evaluation/asset/40697809>

## 2. Project Description

#### C. Project objectives, geographic area of intervention and target groups

[1] Dado la dinámica económica y social, los productores de Yauyos viven principalmente en la ciudad de Lima.

[2] 20707 km<sup>2</sup> de acuerdo con el análisis de la geometría de los distritos realizado en QGIS 3.6.3-Noosa

[3] De acuerdo con la información del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas SERNANP

[4] Creado mediante Decreto Supremo N° 0622-75-AG, del 1 de julio de 1975. Declarado por la UNESCO como Reserva de Biósfera y Patrimonio Natural de la Humanidad.

[5] "Sistemas viales que aglomeran actividades productivas que permiten el flujo o circulación de mercancías y factores

productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda entre ciudades, mayores, medianas y menores.” CEPLAN, Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, Lima, 2011.

[6] En línea con el Objetivo 5 (desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada).

[7] PNA,2018

[8] Ley-Reglamento de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N. 30355)

[9] En Cajamarca hay familias mestizas descendientes de pueblos originarios (Cupisnique, Caxamarca y Cañari), y población indígena Awajun (Aguaruna), Campa y Shipibo. San Martín y Amazonas han sido receptores de población de Cajamarca, Loreto y Amazonas. En San Martín habitan los pueblos indígenas Awajún, Kichwa y Chayahuita (o Shawi), asentados sobretodo en el área protegida del Alto Mayo (provincias Moyobamba y La Rioja). El departamento de Lima tiene una población mestiza, en la que aun la población quechua-hablante constituye una porción significativa (14,1%). En Ancash prevale población blanca y mestiza con presencia de grupos indígenas (Huari).

#### **D. Components/outcomes and activities**

[1] FIDA. Política “La Igualdad De Género y El Empoderamiento De La Mujer”, 2016.

[2] IFAD. Gender Action Plan 2019-2025, 2019.

[3] IFAD. Rural Development Report, 2019.

[4] Reglamento a la Ley 30355 de la Agricultura Familiar. El Peruano

[5] Estas actividades están en línea con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2015), la PNCP (2018) y apalancan el conocimiento del FIDA como miembro de la Alianza para la Inclusión Financiera, Smart Campaign, la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE, y la Alianza "Better than Cash Alliance"

[6] AGROBANCO/AGROPERÚ, COFIDE y PRISMA han mostrado un interés inicial en colaborar con el proyecto.

[7] Los PN financiados por el proyecto deberán contar con una contrapartida de las OPP equivalente al 20% del monto total (en efectivo).

[8] Uniones de Crédito y Ahorro, iniciativa promovida por COFIDE

#### **E. Theory of Change**

[1] Los cambios en las capacidades de las OPP serán medidos con indicadores según variables específicas (asociatividad, empresarialidad, ventas, etc.) en el Componente 2 y de forma agregada a través de un indicador específico (intermedio) en el objetivo de desarrollo.

#### **F. Alignment, ownership and partnerships**

[1] Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022. El Peruano (Agosto, 2018)

[2] COSOP. EB 2018/125/R.27 (Noviembre, 2019)

#### **3. Risks**

##### **I. Environment and Social category**

[1] Categorizadas por instancias nacionales o por gobiernos subnacionales

##### **J. Climate Risk classification**

[1] El riesgo climático se detalla en el Anexo 5. Evaluación social ambiental y climática (SECAP)



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### Anexo 1: Marco lógico

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



ImprovementExtensionPublicServicesLocalProductive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Departments

*Marco lógico*

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
<b>Alcance</b>	1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto							Reporte Sistema de S&E	Anual	UCP	
	Mujeres	0	3 811	6 960							
	Hombres	0	5 717	10 440							
	Jóvenes	0	2 041	3 480							
	No jóvenes	0	7 487	13 920							
	Población indígena	0	553	1 044							
	Población no indígena	0	8 669	16 356							
	Número total de personas que reciben servicios	0	9 528	17 400							
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo							Reporte Sistema de S&E	Anual	UCP	
	Hogares encabezados por mujeres	0	2 382	4 350							
	Hogares no encabezados por mujeres	0	7 146	13 050							
	Hogares	0	9 528	17 400							
	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar							Reporte Sistema de S&E	Anual	UCP	
	Miembros de los hogares	0	31 442	57 420							

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Fuente de verificación	Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %			
<b>Meta</b> Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios organizados, en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín	Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos en 40% o más, el valor de sus activos físicos en un 23% o más (ODS 1) y la seguridad alimentaria en un 10% o más							Reportes Sistema de S&E	Inicio, RMT y Final	UCP  Los eventos/ cambios a nivel de gobierno no tienen efectos negativos en la implementación El contexto internacional es favorable (precios estables, crisis)
	1. Pequeños productores (total)	0		14 790						
	1.1 Mujeres	0		5 916						
	1.2 Jóvenes	0		2 958						
	1.3 Población indígena	0		887						
<b>Objetivo de desarrollo</b> Incrementar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados del área de intervención	Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad (43% o más) (IE) y producción (15% o más) (CI, ODS 2, ODS8)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP  Las políticas macroeconómicas para la competitividad continúan vigentes Eventos climatológicos extremos (sequía, inundaciones), sin efectos negativos en la producción
	1. Pequeños productores (total)	0	10 057	14 790						
	1.1 Mujeres	0	4 022	5 916						
	1.2 Jóvenes	0	2 011	2 958						
	1.3 Población indígena	0	577	887						
	2. Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia en un 20% o más (CI, ODS 1, ODS 13)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP  Reportes Sistema de S&E
	1. Pequeños productores (total)	0	6 786	10 440						
	1.1 Mujeres	0	2 714	4 176						
	1.2 Jóvenes	0	1 357	2 088						
	1.3 Población indígena	0	406	626						
	3. Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalan y consolidan en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización, según tipo de organización (IE)							Estudio evaluativo, según IDO	Inicio, intermedio y final	UCP
	1. Organizaciones de productores (total)	0	640	986						
	1.1 Organizaciones de jóvenes	0	27	42						

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Fuente de verificación	Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %			
<b>Objetivo de desarrollo</b> Objetivo del proyecto: Mayor acceso de los pequeños productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo	Pequeños productores agrarios que declaran un mayor acceso a servicios de apoyo al desarrollo productivo (IE)							Estudio evaluativo	inicio, intermedio, final	UCP
	Pequeños productores agrarios	0	10 057	14 790						
<b>Efecto directo</b> 1.1 Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (IE)	Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (IE)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP
	1. Organizaciones de pequeños productores	0	270	404						
	2. Pequeños productores (total)	0	4 050	6 060						
	2.1 Mujeres	0	1 620	2 424						
	2.2 Jóvenes	0	810	1 212						
<b>Producto</b> 1.1.1 Inversión en gestión sostenible de recursos naturales, según provincias	Programas Provinciales de Gestión de Recursos Naturales implementados (IE)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP
	Programas Provinciales de Gestión de Recursos Naturales	0	10	15						
<b>Efecto directo</b> 2.1 Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas (productivas, asociativas-empresariales, de mercados y financieras) para el desarrollo de negocios rurales	1. Organizaciones de pequeños productores agrarios mejoran su asociatividad y gestión empresarial (IE)							Reportes Sistema de S&E. Evaluación según IDO	Anual	UCP
	1. Organizaciones	0	749	1 160						
	2. Organizaciones de pequeños productores agrarios que declaran utilizar servicios financieros							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP
	1. Organizaciones de pequeños productores	0	195	300						

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Fuente de verificación	Supuestos			
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %						
1. Pequeños productores que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o con enfoque CC mejorados (CI 1.2.2)	1.1 Organizaciones vinculadas a IFI	0	65	100				Reportes Sistema de S&E. Estudio evaluativo	Anual y Final	UCP			
	1.2 Organizaciones con fondo revolvente	0	65	100									
	1.3 Organizaciones con Unicas	0	65	100									
	1.4 Organizaciones con casas comerciales	0	195	300									
	1.5 Organizaciones con incentivo de capitalización	0	0	100									
	1. Pequeños productores (total)												
	1.1 Mujeres	0	4 022	5 916									
	1.2 Jóvenes	0	2 011	2 958									
	1.3 Población indígena	0	577	887									
	1.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o mejorados							Reportes Sistema de S&E. Estudio evaluativo	Anual y Final	UCP			
4. Organizaciones de pequeños productores agrarios que declaran un aumento en las ventas en 18% respecto a la línea base (CI 2.2.5)	Mujeres	0	4 022	5 916									
	Jóvenes	0	2 011	2 958									
	Población indígena	0	577	887									
	Hogares	0	10 057	14 790									
2.2.5 Organizaciones de productores rurales que señalan un aumento de las ventas	1. Organizaciones							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP			

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	Supuestos					
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %									
<b>Producto</b> 2.1.1 Planes de negocios rurales (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados	Número de organizaciones de productores rurales	0	641	986				Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP						
	5. Organizaciones de pequeños productores agrarios que han celebrado acuerdos/asociaciones formales o contratos con entidades públicas o privadas (CI 2.2.3)															
	1. Organizaciones (total)	0	463	712												
	1.1 Organizaciones (pivot)	0	0	40												
	2.2.3 Organizaciones de productores rurales que han celebrado asociaciones/acuerdos formales o contratos con entidades públicas o privadas							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP						
	Número de organizaciones de productores	0	463	712												
<b>Producto</b> 2.1.2 Productores que reciben asistencia técnica (IE)	Planes de Negocios (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados (CI 2.1.3)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP						
	1. Planes de Negocios	0	769	1 160												
	2. Planes de Fortalecimiento Organizacional	0	769	1 160												
	2.1.3 Organizaciones de productores rurales apoyadas							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP						
	Organizaciones de productores rurales apoyadas	0	769	1 160												
	Productores que reciben asistencia técnica (IE) (CI 1.1.4)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP						
	1. Productores (total)	0	12 006	17 400												
	1.1 Mujeres	0	4 733	6 960												
	1.2 Jóvenes	0	2 366	3 480												
	1.3 Población indígena	0	553	1 044				Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP						
	1.1.4 Personas capacitadas en prácticas y/o tecnologías de producción															
	Mujeres capacitadas en producción de cultivos															

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %				
Jóvenes capacitados en producción de cultivos											
Población indígena capacitada en producción de cultivos											
Mujeres capacitadas en producción pecuaria											
Jóvenes capacitados en producción pecuaria											
Población indígena capacitada en producción pecuaria											
Mujeres capacitadas en producción pesquera											
Jóvenes capacitados en producción pesquera											
Población indígena capacitada en producción pesquera											
Personas capacitadas en producción de cultivos											
Personas capacitadas en producción animal											
Personas capacitadas en producción pesquera											

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Fuente de verificación	Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %				
<b>Efecto directo</b> 3.1 Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores	3.1 Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP	Proveedores de servicios tienen interés en desarrollar productos financieros
	1. Personas jóvenes	0	2 366	2 366							
	2. IFIS	0	3	3							
	3. Cajas comerciales	0	10	10							
	4. Cías. Fintech	0	3	3							
	5. UNICAS	0	100	100							
	6. Talentos locales	0	100	100							
<b>Producto</b> 3.1.1 Proveedores de servicios financieros y no financieros apoyados con asistencia técnica	Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) apoyados (AT, incentivos, información, capacitación) (CI 1.1.6)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP	Proveedores de servicios tienen interés en desarrollar productos financieros
	1. IFIS	0	3	3							
	2. Casas comerciales	0	10	10							
	3. Cías. Fintech	0	3	3							
	4. UNICAS	0	100	100							
	5. Proveedores técnicos (talentos) (30% con incentivos)	0	100	100							
	1.1.6 Proveedores de servicios financieros que reciben apoyo para aplicar estrategias de difusión y ofrecer productos y servicios financieros en las zonas rurales							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP	
<b>Producto</b> 3.1.2 Mecanismos empresariales/comerciales y de conocimiento de apoyo a los negocios rurales desarrollados	Proveedores de servicios	0	116	116							
	Mecanismos empresariales/comerciales desarrollados							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP	Proveedores de servicios tienen interés en desarrollar productos financieros
	1. Alianzas 4P desarrolladas	0	4	4							
	2. Alianza para certificación de productos	0	1	1							

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual	Resultado acumulado	Resultado acumulado %				
	3. Mercados municipales establecidos	0	5	5							
<b>Efecto directo</b> 3.2 Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) y proveedores de servicios, cuentan con capacitación y recursos de conocimiento y comunicación para el desarrollo de negocios rurales	Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran que cuentan/usen los recursos de conocimiento y comunicación							Reportes sistema SE	Anual	UCP	Proveedores de servicios tienen interés en desarrollar productos financieros
	1. Organizaciones de productores	0	769	1 160							
	2. Proveedores de servicios	0	100	100							
<b>Producto</b> 3.2.1 Recursos de conocimiento y comunicación desarrollados	Número de estudios/casos/productos de conocimientos desarrollados (Policy)							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP	Proveedores de servicios tienen interés en desarrollar productos financieros
	1. Sistematizaciones/estudios/casos	0	6	12							
	2. Cajas de herramientas generadas	0	1	1							
<b>Producto</b> 3.2.2 Capacitación de jóvenes y mujeres	Capacitaciones realizadas							Reportes Sistema de S&E	Anual	UCP	Proveedores de servicios tienen interés en desarrollar productos financieros
	1. Organizaciones de jóvenes capacitados en emprendedurismo	0	20	70							
	2. Mujeres capacitadas en liderazgo	0	230	350							
	3. Pequeños productores agrarios líderes capacitados para efecto multiplicador (total)	0	90	135							
	3.1 Pequeños productores agrarios líderes capacitados para efecto multiplicador (mujeres)	0	22	54							



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### Anexo 2: Teoría del cambio

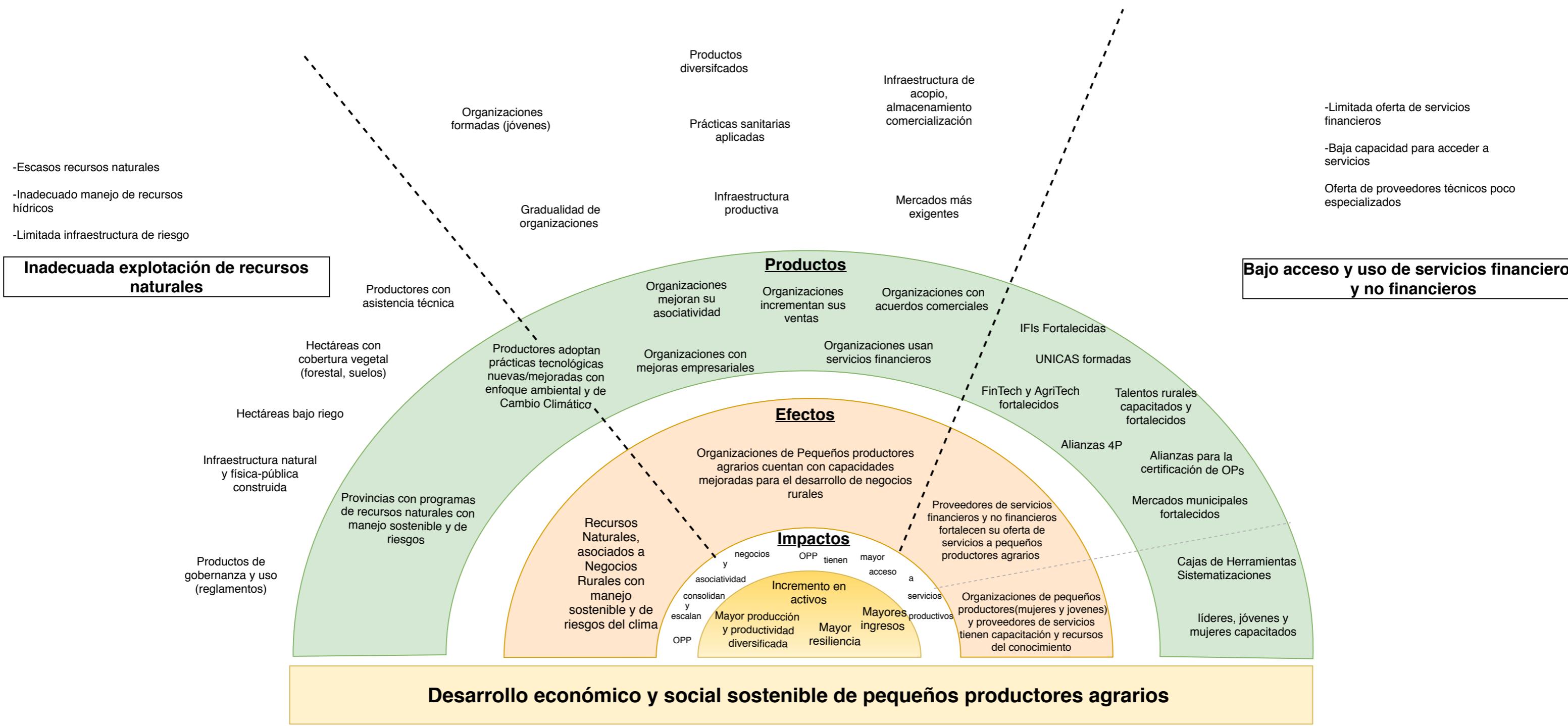
Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



- Baja productividad/producción
- Poco valor agregado/diverfisicación
- Débil gestión empresarial
- Prácticas sanitarias inadecuadas
- Escaso acceso a bienes, equipos
- Limitado acceso a mercados
- Baja comercialización asociativa

### **Limitada capacidad productiva, empresarial y comercial**





Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

### **Anexo 3: Costos y financiación del proyecto: cuadros de costos detallados**

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



**Anexo 3: Costos y financiamiento del Proyecto. Tablas detalladas de costos****A. Costos del Proyecto**

1. Los costos están distribuidos en 3 componentes operativos y un componente de gestión y administración, haciendo un total de USD 71,5 millones (con el aporte de la población objetivo). El 18,1% se encuentra asignado al Componente 1, el 66,8% al Componente 2, el 5,6% al Componente 3 y el 9,5% al Componente 4 (Cuadro 1).

**Cuadro 1: Costo del Proyecto por componente y fuente de financiación (USD ´000)**

Componente	Préstamo IFAD		Beneficiarios		Gobierno Nacional		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	-	-	-	-	12.94	100	12.94
2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	24.00	50.3	6.35	13.3	17.37	36.4	47.72
3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	-	-	-	-	4.02	100	4.02
4. Administración y gestión del Proyecto	-	-	-	-	6.78	100	6.78
<b>Total</b>	<b>24.00</b>	<b>33.6</b>	<b>6.35</b>	<b>8.9</b>	<b>41.11</b>	<b>57.5</b>	<b>71.46</b>

2. El Proyecto tiene 6 categorías de inversión y una categoría de costo operativo. La categoría de incentivos/transferencias representa el 62,9%, la de obras el 15,4%, capacitación el 7,2%, consultorías el 5,4%, vehículos y equipos el 1,3% y el costo operativo el 7,8% (Cuadro 2). La duración del Proyecto se estima en 60 meses.

**Cuadro 2: Costos del Proyecto por categoría de gastos y fuente de financiación (USD ´000)**

Categoría de gastos	Préstamo FIDA		Beneficiarios		Gobierno Nacional		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Incentivos	24.00	53.4	6.35	14.1	14.60	32.5	44,95
2. Obras	-	-	-	-	11.03	100	11.03
3. Capacitación	-	-	-	-	5.15	100	5.15
4. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	3.83	100	3.83
5. Vehículos y equipos	-	-	-	-	0.93	100	0.93
4. Costos operativos	-	-	-	-	5.59	100	5.59
<b>Total</b>	<b>24.00</b>	<b>33.6</b>	<b>6.35</b>	<b>8.9</b>	<b>41.11</b>	<b>57,5</b>	<b>71.46</b>
							100,0

**Cuadro 3: Costo del Proyecto por componente por año (USD ´ 000)**

Componente	PY1		PY2		PY3		PY4		PY5		Total
	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	\$
1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	4.12	20	4.08	16	4.12	19	0.41	18	0.21	16	12.94
2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	12.79	63	18.58	73	15.68	71	0.45	19	0.23	17	47.72
3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	1.21	6	1.60	6	0.91	4	0.14	6	0.17	13	4.02
4. Administración y gestión del Proyecto	2.09	10	1.32	5	1.32	6	1.34	57	0.71	54	6.78
<b>Total</b>	<b>20.20</b>	<b>28</b>	<b>25.58</b>	<b>36</b>	<b>22.04</b>	<b>31</b>	<b>2.34</b>	<b>3</b>	<b>1.32</b>	<b>2</b>	<b>71.46</b>

## B. Estrategia y plan de financiación / co-financiación

3. El financiamiento incluye tres fuentes: i) FIDA con el 33,6% (USD24,00 millones), Gobierno Nacional con recursos ordinarios el 57,5% (USD41,11 millones) y el grupo objetivo con una contraparte que alcanza el 8,9% (USD6,35 millones).

4. El Proyecto considera el cofinanciamiento de recursos en las actividades de los diferentes componentes, de los cuales el Componente 2 tiene la participación de tres fuentes de financiamiento (FIDA, Gobierno Nacional y grupo objetivo), donde la actividad de PN representa la transferencia efectiva a los beneficiarios participantes y la contraparte en efectivo que colocan los mismos, que en este caso alcanza a USD 6,4 millones.

Con relación a los impuestos, estos se encuentran cubiertos en su totalidad con recursos del Gobierno Nacional. Solamente el Componente 4 considera precios de importación referidos a la compra de vehículos, equipos de computación, motos y Tablets.

## C. Costos detallados por componente

5. Las tablas siguientes presentan el detalle de costos base y con precios de contingencia; donde se considera 4 años de inversiones y al quinto año solamente se tiene previsto 6 meses de funcionamiento con gastos relacionados a las actividades de cierre administrativo y financiero.

**Cuadro 4: Componente 1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales (USD'000)**

Descripción de actividades	Costo Unitario	Cantidades						Costo Unitario (USD)	Costo Base (USD '000)						Total Incluye Contingencias (USD '000)					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
<b>I. Costos de Inversión</b>																				
Diagnóstico Provincial de RRNN, gestión de riesgos y riesgos ambientales	Contrato	15	-	-	-	-	15	5,000	75	-	-	-	-	75	75	-	-	-	75	
Financiamiento de Programas Provinciales de gestión de RRNN /a	Contrato	5	5	5	-	-	15	724,037.68	3.620	3.620	3.620	-	-	10.861	3.638	3.675	3.712	-	11.026	
Asistencia Técnica para Apoyo del Componente 1 /b	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	399,321	399	399	399	399	200	1.797	401	405	409	414	209	1.839
<b>Total</b>									<b>4.095</b>	<b>4.020</b>	<b>4.020</b>	<b>399</b>	<b>200</b>	<b>12.733</b>	<b>4.115</b>	<b>4.081</b>	<b>4.122</b>	<b>414</b>	<b>209</b>	<b>12.940</b>

\a Incluye asistencia técnica

\b Son 18 promotores de campo con especialidad en medio ambiente (USD 15240,05 cada promotor) y 5 asistentes administrativos con USD 25 000 anual)

**Cuadro 5: Componente 2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos (USD'000)**

Descripción de actividades	Costo Unitario	Cantidades						Costo Unitario (USD)	Costo Base (USD '000)						Total Incluye Contingencias (USD '000)					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
<b>I. Costos de Inversión</b>																				
Eventos para la promoción/participación productores, jóvenes y mujeres /a	Contrato	50	51	-	-	-	101	500	25	26	-	-	-	51	25	26	-	-	51	
Formulación de PN y PFO	Contrato	310	459	391	-	-	1.160	2,300	713	1.056	899	-	-	2.668	717	1.072	922	-	2.711	
Financiamiento de PN Avanzados /b	Transferencias	10	15	15	-	-	40	100,000	1.000	1.500	1.500	-	-	4.000	1.005	1.523	1.538	-	4.066	
Financiamiento de PN nuevos y existentes /c	Transferencias	300	424	326	-	-	1.050	35,000	10.500	14.840	11.410	-	-	36.750	10.553	15.066	11.700	-	37.319	
Financiamiento de PN de jóvenes /d	Transferencias	-	20	50	-	-	70	20,000	-	400	1.000	-	-	1.400	-	406	1.025	-	1.432	
Apoyo para revisión de PN por consultores especializados /e	Contratos	10	15	15	-	-	40	300	3	5	5	-	-	12	3	5	5	-	12	
Comité Local de Asignación de Recursos (CLAR)	Talleres	101	101	101	-	-	303	500	51	51	51	-	-	152	51	51	52	-	154	
Asistencia técnica del componente 2 /f	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	429,760	430	430	430	430	215	1.934	432	436	441	445	225	1.979
<b>Total</b>									<b>12.721</b>	<b>18.306</b>	<b>15.294</b>	<b>430</b>	<b>215</b>	<b>46.966</b>	<b>12.786</b>	<b>18.584</b>	<b>15.683</b>	<b>445</b>	<b>225</b>	<b>47.723</b>

\a Incluye promover temáticas de género y jóvenes

\b Grupos de 30 miembros en promedio

\c Grupos de 15 miembros en promedio

\d Grupos de 10 miembros en promedio

\e Pago a expertos en la revisión de la calidad

\f Son 20 promotores (10 con especialidad de negocios rurales y 10 con especialidad en mercados, USD 15240,05 cada promotor), y 5 asistentes administrativos USD 25 000 anual)

**Cuadro 6: Componente 3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento (USD'000)**

Descripción de actividades	Costo Unitario	Cantidades					Costo Unitario (USD)	Costo Base (USD '000)					Total Incluye Contingencias (USD '000)						
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
<b>I. Costos de Inversión</b>																			
A. Desarrollo de capacidades en Servicios Financieros y No Financieros																			
<b>1. Servicios Financieros</b>																			
Fortalecimiento de servicios financieros y educación financiera	Alianzas	1	2	-	-	-	3	50,000	50	100	-	-	-	150	50	102	-	-	152
Incentivo de capitalización para organizaciones con créditos en sus PN	Incentivos	25	50	25	-	-	100	5,000	125	250	125	-	-	500	126	254	128	-	508
Apoyo técnico para proveedores de insumos que brindan créditos comerciales	Asisten técnica	5	5	-	-	-	10	25,000	125	125	-	-	-	250	126	127	-	-	253
Creación y fortalecimiento de UNICAS	Transferencia s	25	50	25	-	-	100	3,500	88	175	88	-	-	350	88	178	90	-	355
Fondo de incentivos para UNICAS	Transferencia s	25	50	25	-	-	100	5,000	125	250	125	-	-	500	126	254	128	-	508
Articulación con compañías de tecnología financiera FINTECH	Asistencia Técnica	1	1	1	-	-	3	50,000	50	50	50	-	-	150	50	51	51	-	152
Elaboración reglamento del Fondo Revolvente y capacitación	Contrato	1	-	-	-	-	1	14,779	15	-	-	-	-	15	15	-	-	-	15
Fondo de incentivos para fondos revolventes	Transferencia s	25	50	25	-	-	100	5,000	125	250	125	-	-	500	126	254	128	-	508
<b>Subtotal</b>									702	1,200	513	-	-	2,415	706	1,218	526	-	2,450
<b>2. Servicios No Financieros</b>																			
Encadenamientos productivos	Contrato	1	2	2	-	-	5	30,000	30	60	60	-	-	150	30	61	62	-	153
Registro de organizaciones para certificaciones /a	Contrato	-	1	-	-	-	1	30,000	-	30	-	-	-	30	-	30	-	-	30
Fortalecimiento de capacidades e incentivos para proveedores de servicios locales	Incentivos	25	50	25	-	-	100	2,500	63	125	63	-	-	250	63	127	64	-	254
Acceso a mercados y promoción comercial (ferias en mercados locales)	Contrato	1	1	1	1	1	5	10,000	10	10	10	10	10	50	10	10	10	10	51
Participación en ferias con organizaciones con potencial de crecimiento /b	Contrato	1	1	1	1	1	5	16,000	16	16	16	16	16	80	16	16	16	17	82
<b>Subtotal</b>									119	241	149	26	26	560	119	245	152	27	27
																			570

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Anexo 3: Costos y financiamiento del Proyecto

<b>Subtotal</b>									821	1.441	661	26	26	2.975	825	1.463	678	27	27	3.020
<b>B. Gestión del Conocimiento</b>																				
Desarrollo de estudios y levantamiento de información estratégica	Contrato	2	2	2	-	-	6	20,000	40	40	40	-	-	120	40	41	41	-	-	122
Desarrollo de metodologías y caja de herramientas	Contrato	5	-	-	-	-	5	15,000	75	-	-	-	-	75	75	-	-	-	-	75
Programa formación on line juventud y emprendedurismo	Contrato	1	-	-	-	-	1	30,000	30	-	-	-	-	30	30	-	-	-	-	30
Sistematización de experiencias y aprendizajes y publicaciones /c	Contratos	-	1	1	1	1	4	30,000	-	30	30	30	30	120	-	30	31	31	31	124
Rutas de aprendizaje, pasantías para productores líderes (Nacional e Internacional) /d	Rutas	1	2	3	3	-	9	20,000	20	40	60	60	-	180	20	41	62	62	-	184
Programas de liderazgo de mujeres y jóvenes /e	Talleres	1	2	2	1	-	6	10,000	10	20	20	10	-	60	10	20	21	10	-	61
Estudio de línea base	Contrato	1	-	-	-	-	1	100,000	100	-	-	-	-	100	101	-	-	-	-	101
Evaluación de medio término	Contrato	-	-	1	-	-	1	70,000	-	-	70	-	-	70	-	-	72	-	-	72
Evaluación terminal del proyecto	Contrato	-	-	-	-	1	1	100,000	-	-	-	-	-	100	100	-	-	-	-	105
Estudios evaluativos	Contrato	-	-	1	1	1	3	5,000	-	-	5	5	5	15	-	-	5	5	5	16
Digitalización de instrumentos de PSE y de pagos de PN y PGRN	Contrato	1	-	-	-	-	1	100,000	100	-	-	-	-	100	101	-	-	-	-	101
Capacitación del Equipo en S&E y temas de género, medio ambiente	Talleres	1	1	1	1	-	4	3,000	3	3	3	-	12	3	3	3	3	-	12	
<b>Subtotal</b>									378	133	228	108	135	982	380	135	234	112	141	1.002
<b>Total</b>									1.199	1.574	889	134	161	3.957	1.205	1.598	912	139	168	4.022

\a Es identificar 400 organizaciones con necesidades de certificación para acceder a diferentes mercados y compras estatales.

\b 10 grupos por año, los cuales recibirán el financiamiento para su participación.

\c Incluye la publicación de todos los estudios.

\d Cada ruta consta de 15 personas entre productores y talentos rurales.

\e Hombres y mujeres.

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Anexo 3: Costos y financiamiento del Proyecto

**Cuadro 7: Componente 4. Administración y gestión del Proyecto (USD'000)**

Descripción de actividades	Costo Unitario	Cantidades						Costo Unitario (USD)	Costo Base (USD '000)						Total Incluye Contingencias (USD '000)					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
<b>I.Costos de Inversión</b>																				
<b>A. Planificación, Seguimiento y auditorías</b>																				
Diseño software contable y seguimiento	Contrato	1	-	-	-	-	1	20,000	20	-	-	-	-	20	20	-	-	-	-	20
Reuniones de planificación y avances del Equipo del Proyecto	Talleres	1	1	1	1	-	4	3,000	3	3	3	3	-	12	3	3	3	3	-	12
Auditoria	Contrato	1	1	1	1	1	5	45,000	45	45	45	45	45	225	45	46	46	47	47	231
<b>Subtotal</b>									68	48	48	48	45	257	68	49	49	50	47	263
<b>B. Vehículos, Equipos y Materiales</b>																				
Vehículos	Contrato	11	-	-	-	-	11	40,000	440	-	-	-	-	440	440	-	-	-	-	440
Muebles y enseres /a	Piezas	1	0,3	-	-	-	1,3	15,000	15	5	-	-	-	20	15	5	-	-	-	20
Motos	Contrato	38	-	-	-	-	38	5,000	190	-	-	-	-	190	190	-	-	-	-	190
Tablet	Equipos	38	-	-	-	-	38	1,000	38	-	-	-	-	38	38	-	-	-	-	38
Equipos de computadoras	Contrato	37	-	-	-	-	37	1,500	56	-	-	-	-	56	56	-	-	-	-	56
Impresoras	Contrato	13	-	-	-	-	13	1,400	18	-	-	-	-	18	18	-	-	-	-	18
Cañón Proyector con screen	Contrato	12	-	-	-	-	12	1,200	14	-	-	-	-	14	14	-	-	-	-	14
Materiales y repuestos	Contrato	1	1	1	1	1	5	30,000	30	30	30	30	30	150	30	30	31	31	31	154
<b>Subtotal</b>									801	35	30	30	30	926	801	35	31	31	31	930
<b>Total costos de inversión</b>									869	83	78	78	75	1.183	870	84	80	81	78	1.193
<b>II. Costos Recurrentes</b>																				
<b>A. Fortalecimiento y Operación de la Unidad Ejecutora del Proyecto</b>																				
<b>1. Recursos Humanos</b>																				
Coordinador del Proyecto	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	67,000	67	67	67	67	34	302	67	68	69	69	35	309
Especialista en seguimiento y evaluación	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	42,300	42	42	42	42	21	190	43	43	43	44	22	195
Especialista en negocios rurales	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	40,000	40	40	40	40	20	180	40	41	41	41	21	184
Especialista en desarrollo de mercados	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161
Especialista en servicios financieros	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161
Especialista en gestión del conocimiento y comunicación	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161
Especialista en TIC e Informática	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	25,000	25	25	25	25	13	113	25	25	26	26	13	115
Profesional técnico en Seguimiento y Evaluación	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Anexo 3: Costos y financiamiento del Proyecto

Especialista en RRNN ambiental y cambio climático	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161
Especialista en inclusión social (género, jóvenes e interculturalidad)	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161
Administrador	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	42,400	42	42	42	42	21	191	43	43	43	44	22	195
Contador	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	40,000	40	40	40	40	20	180	40	41	41	41	21	184
Auxiliar contable	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	35,000	35	35	35	35	18	158	35	36	36	36	18	161
Tesorero	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	25,000	25	25	25	25	13	113	25	25	26	26	13	115
Profesional en Adquisiciones	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	25,000	25	25	25	25	13	113	25	25	26	26	13	115
Asistente de coordinación	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	14,300	14	14	14	14	7	64	14	15	15	15	7	66
Chofer/apoyo servicios logísticos /b	Contrato	1	1	1	1	0,5	4,5	198,000	198	198	198	198	99	891	199	201	203	205	104	912
<b>Subtotal</b>								764	764	764	764	382	3.438	768	776	783	791	400	3.518	
<b>2. Actividades de Seguimiento y Monitoreo</b>																				
Costos operativos y mantenimiento /c	Global	1	1	1	1	0,5	4,5	449,136.1	449	449	449	449	225	2.021	451	456	461	465	235	2.068
<b>Total Costos Recurrentes</b>									1.213	1.213	1.213	1.213	607	5.459	1.219	1.232	1.244	1.257	635	5.586
<b>Total</b>									2.082	1.296	1.291	1.291	682	6.642	2.089	1.315	1.324	1.337	713	6.779

\a 37 escritorios, 37 sillones ejecutivos, mesa de reuniones, sillas, archivadores, teléfonos, central telefónica, servidor.

\b Son 11 conductores, para la central y las agencias zonales

\c Incluye seguros para el personal, vehículos, equipos, alquileres, gasolina y demás gastos de funcionamiento.

Incluye gastos de participación de AGRORURAL para participación en actividades de seguimiento y monitoreo.

República de Perú  
Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra  
y la Selva del Perú –Avanzar Rural  
Diseño detallado  
Anexo 3: Costos y financiamiento del Proyecto



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### Anexo 4: Análisis económico y financiero

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## **Anexo 4: Análisis Económico y Financiero**

### **A. Introducción**

1. El presente documento presenta: a) Los beneficios económicos de la propuesta de desarrollo del Proyecto de resiliencia en familias rurales; b) la modelación para el análisis de factibilidad, y c) la evaluación de factibilidad financiera y económica del Proyecto.

### **B. Identificación de Beneficios del Proyecto**

2. El Proyecto implementará tres tipos de acciones estratégicas en la inserción más efectiva al desarrollo de resiliencia de la agricultura de los pequeños productores y el desarrollo de iniciativas competitivas para la mejora de las condiciones de vida de los pequeños productores:

- (a) Mejora del manejo sostenible y resiliente de recursos naturales agua, suelo y cobertura vegetal a nivel Provincial y distrital, para generar condiciones de apoyo a los sistemas de producción de los pequeños productores. El beneficio se puede interpretar, mayor resiliencia al cambio climático, incremento de productividad, riego para rotación de cultivos y oportunidades de diversificación.
- (b) A nivel de finca, pequeños productores organizados con planes de negocios productivos de rubros priorizados, los mismos se beneficiarán del co-financiamiento en asistencia técnica, paquetes tecnológicos para mejorar la productividad y calidad de la producción agrícola.
- (c) Generación de servicios locales con planes agropecuarios y no agropecuarios, para el apoyo a comunidades y asociaciones de productores, conformado por jóvenes.

3. Estas acciones deben desarrollar capacidades de los productores, el incremento de ingresos a través de una mayor producción y productividad, diversificación productiva y acceso a diferentes mercados.

4. Para la identificación de los beneficios del Proyecto se ha realizado un análisis de información secundaria y su validación con parámetros básicos a nivel de productores de los distritos municipales (realizadas por MINAGR, INEI del Censo Nacional Agropecuario 2012, información del Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Local en las Tierras Altas y Selva PSSA y las visitas de campo efectuados a las regiones).

5. La implementación del Proyecto prevé apoyar a 17 400 pequeños productores rurales organizados participantes en los diferentes componentes, considerándose una tasa de adopción del 85% (14790) con los siguientes beneficios: mejores precios de los productos, incremento de la productividad y disminución de pérdidas en cosecha, post cosecha, transformación de productos. Este proceso estima como impacto a largo plazo, el incremento de los ingresos por ventas, mejoras de los activos del hogar y mejora en la producción Resiliente de los sistemas de producción a nivel familiar y comunal.

### **C. Modelación para el análisis financiero y económico**

6. El análisis Financiero - Económico sigue la Guía de Elaboración de Proyectos de Riego, elaborado por MEF para el análisis de evaluación incremental de los proyectos de riego e infraestructuras productivas, el marco general de la propuesta de valoración de los beneficios incrementales. Adicionalmente, se aplica el análisis financiero –Económico de las guías del FIDA, 2015, 2016. Se ha identificado tres fuentes de beneficios:

- (a) **Incremento de la producción:** El incremento del volumen de producción y productividad, por el acceso de agua en áreas nuevas, o por la producción adicional por el mejor manejo o acceso al recurso hídrico, para cultivar en el mismo año. La gestión del agua y suelo a nivel de corredores continuos entre

varias comunidades, permitirán un efecto en incremento del área de cultivo o incremento en la producción por unidad de superficie cultivada anualmente.

- (b) **Resiliencia del sistema de producción:** que se da en la implementación de Inversiones resilientes con comunidades y asociaciones de productores, que incluye recuperación y protección de suelos productivos, forestación y reforestación de terrenos con alto riesgo de erosión, entre otros relacionados a responder los problemas y necesidades de protección y mantenimiento de la productividad, estas inversiones se relacionan prever perdidas por sequía o mal manejo de las fuentes de agua, por tanto su costo de oportunidad está relacionado a la perdida de la producción (FIDA, 2016 p28).
- (c) **Agregación de valor:** relacionadas a implementación de planes de negocios para los sistemas productivos agrícolas claves, bajo sistemas de producción más eficiente, incluyendo la tecnificación o uso de mejoras técnicas en proyectos de prácticas asociativas de negocios uso más eficiente de insumos y la reducción de pérdidas de producción por ciclo. También, se puede asumir la producción transformada con agregación de valor, para los planes no agropecuarios/servicios implementados por jóvenes.

7. Para la construcción de los modelos por rubro, se han agrupado los distritos municipios con productores en 10 modelos seleccionados por: i) representatividad de los sistemas productivos por Ecoregiones representativas; ii) potencial productivo y de transformación, según la estrategia de intervención para los **productos priorizados** seleccionados y iii) demanda tanto del mercado nacional y mercados externos.

8. Se han efectuado proyecciones de las mejoras en la gestión de la producción y manejo en los escenarios "sin" y "con" Proyecto considerando la reducción de pérdidas por el mejor manejo de los sistemas productivos y la agregación de valor por los planes de negocios, consecuencia de las inversiones resilientes, asistencia técnica, inversiones en paquetes tecnológicos, adecuación de centros de acopio u otros.

9. Los modelos planteados, fueron evaluados y analizados de acuerdo a la estrategia del Gobierno para mejorar la productividad y los ingresos de los pequeños productores del área del Proyecto:

**Modelo 1**, Chirimoya en Sierra, con sistemas de producción de 1 ha de superficie, en producción con pérdidas anuales del 5 %, es el principal cultivo con el 60% de los cultivos perennes de la unidad productiva y un 5% cuenta con acceso a riego; ii) **Modelo 2**, Cacao en Selva Alta, el sistema de producción agrícola corresponde a 5 ha, de las cuales el 2 ha de cacao representan el 60%, producción comercial, se tienen pérdidas anuales de un 10 % y producción familiar de un 10%; iii) **Modelo 3**, Producción Lechera en sierra de zonas altas, con una superficie agrícola de 2 ha con sistemas de producción de crianza para 10 lecheras, cultivos de producción anuales bajo riego de hasta un 30%, la unidad familiar produce leche entregando el 100 % al acopiador; iv) **Modelo 4**, Café en Selva alta, con 1 ha tamaño medio de la unidad de producción es 3 ha, la producción comercial representa un 80%, un 30% de la superficie (cubierto bajo riego) y un 30% de cultivos de rotación y producción familiar; v) **Modelo 5**, Palto zonas bajas con una superficie promedio de 1 de los cuales la producción representan un 60% de los cultivos perennes, la producción comercial es del 50%. vi) **Modelo 6** Producción familiar de cuyes en la sierra para engorde con 100 animales, en un periodo anual, realiza la compra y acabado en la misma unidad. vii) **Modelo 7** corresponde a la producción incremental de 5 cerdos de engorde en áreas nuevas a nivel de finca con iniciativas de mejora y equipamiento para una producción más eficiente. viii) **Modelo 8**, implementación de un apíario con 5 colmenares (núcleos), con una producción promedio de 100 kg en forma intensiva en áreas nuevas de la sierra. ix) **Modelo 9**, corresponde a la implementación de iniciativas de servicios comerciales, implementación de un vivero para la venta de plantines de cacao o café, en la selva alta (70 proyectos para 700 beneficiarios que son jóvenes emprendedores). Finalmente, el Modelo 10, producción de alfalfa para la comercialización con sistemas de empaque, producción mejorada con sistema de corte y silo, en la zona de sierra.

10. El modelo de intervención fue establecido según la capacidad de influencia a realizarse según las zonas y tipos de sistemas productivos, llega a una intervención en promedio el 85% de los sistemas en producción, el apoyo por familia generaría un incremento de eficiencia de la producción o incremento del valor agregado por unidad de hasta un 121%, lo que implica una mejora del área en producción de hasta un 43% más del escenario inicial, tomando como referencia del efecto en las inversiones. Ver cuadro 1.

**Cuadro No. 1: Modelos de la Estrategia de Intervención, identificación de efectos**

Modelo	Rubro	Región	Sin Proyecto			% Perdidas	Con Proyecto			% Valor agregado
			U. Familiar (Ha o Unidad)	Rend./U. Familiar (Kg)	%		% Plan de Negocios	% Mayor productividad		
1	Chirimoya	Sierra	1	7,000	5%		90%	10%	110%	
2	Cacao	SelvaAlta	2	2,200	10%		90%	30%	87%	
3	Lácteos /Queso	Sierra	1	21,960			50%	2%	50%	
4	Café	SelvaAlta	1.5	1,350			80%	10%	143%	
5	Palta	Sierra	1	10,700			50%	10%	84%	
6	Cuyes	Sierra	2	200			90%	90%	102%	
7	Cerdos	Sierra	5	525			90%	90%	95%	
8	Miel	Selva Alta	5	500			90%	90%	199%	
9	Servicios	Sierra	1	1,000			50%	50%	202%	
10	Alfalfa	Sierra	1	480,000			50%	50%	142%	
<b>Total</b>					<b>8%</b>		<b>73%</b>	<b>43%</b>	<b>121%</b>	

El cuadro 2 indica que las ventas incrementales de los productos intervenidos, tienen un crecimiento de 18% en promedio en la producción actual. El incremento del volumen producido representaría un 15% y el 18% de incremento de ventas para el quinto año del proyecto (véase Apéndice 4).

**Cuadro Nro. 2: Incremento de Ventas e Ingresos efecto del Proyecto USD**

Modelo	Ingresos Familiares	Incremento USD	%	Ventas SP	Δ ventas	Δ % Ventas	Prod. Tn (000) SP	Prod. Tn (000) SP	Δ %
				(Mill USD)	(Mill USD)		Tn (000) SP	Tn (000) SP	
1	2230	1,361	53%	17.77	3.47	20%	16,964	19,553	15%
2	2687	1,247	40%	14.69	3.24	22%	4,576	6,521	43%
3	2230	1,601	62%	17.71	1.63	9%	22,399	22,847	2%
4	2687	1,021	33%	4.74	1.49	31%	1,872	2,060	10%
5	2230	1,020	39%	14.48	1.51	10%	15,044	16,549	10%
6	2230	258	10%	2.43	0.38	16%		309	100%
7	2230	485	19%	2.43	0.72	29%		1,103	100%
8	2687	1,485	48%	2.32	1.13	49%		361	100%
9	2230	1,028	40%	1.76	0.61	35%		565	100%
10	2230	1,696	66%	14.06	2.32	17%	625	625	0%
<b>Total</b>	<b>2,367</b>	<b>1,120</b>	<b>41%</b>	<b>92.40</b>	<b>16.51</b>	<b>18%</b>	<b>61,481</b>	<b>70,493</b>	<b>15%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Planillas de cálculo, véase archivo Excel

12. Las inversiones directas que realiza el Proyecto, fueron promediadas de forma igualitaria por beneficiario y por modelo según la estrategia de intervención. Los modelos 1 y 2, el monto de inversiones corresponde a promedio de inversiones en infraestructura de proyectos provinciales del componente 1 para las familias con una inversión de proyectos de apoyo comunitario y sistemas de riego distrital en un monto de USD 1 912 (para 6060 beneficiarios). Por otro lado, los Modelos 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 10 representan a los 15 500 beneficiarios con planes de negocios de apoyo a la gestión comercial y productiva organizada con una inversión por familia en promedio de 2371 USD con beneficios en valor agregado, y 700 beneficiarios con inversiones de planes de negocios dirigidos a emprendedores jóvenes parte de las familias apoyadas con planes de negocios, que implica una inversión de 2000 USD adicionales por familia del modelo 9, y el Modelo 3 específico al proceso de producción transformación semi industrial de derivados lácteos por un monto de 3333 USD-familia (1200 familias) el total de familias apoyadas es de 17 400.

### **Ingreso de familias al Proyecto**

13. La estimación del ingreso de los productores al Proyecto, será en forma gradual hasta el quinto año de acuerdo al siguiente cuadro4. El 70% de los beneficiarios ingresarán entre el año 2 y 3.

**Cuadro 4: Ingreso gradual de productores (Tasa de adopción al 85%)  
BENEFICIARIES, ADOPTION RATES AND PHASING**

	<b>PY1</b>	<b>PY2</b>	<b>PY3</b>	<b>PY4</b>	<b>PY5</b>	<b>Total</b>
<b>Mod1</b>	1,024	1,013	965	0	0	3,001
<i>Con tasa de adopción</i>	870	861	820	0	0	2,551
<b>Mod2</b>	1,000	1,118	941	0	0	3,059
<i>Con tasa de adopción</i>	850	950	800	0	0	2,600
<b>Mod3</b>	376	588	235	0	0	1,200
<i>Con tasa de adopción</i>	320	500	200	0	0	1,020
<b>Mod4</b>	706	824	188	0	0	1,718
<i>Con tasa de adopción</i>	600	700	160	0	0	1,460
<b>Mod5</b>	588	1,059	94	0	0	1,741
<i>Con tasa de adopción</i>	500	900	80	0	0	1,480
<b>Mod6</b>	588	1,059	94	0	0	1,741
<i>Con tasa de adopción</i>	500	900	80	0	0	1,480
<b>Mod7</b>	353	1,059	322	0	0	1,734
<i>Con tasa de adopción</i>	300	900	274	0	0	1,474
<b>Mod8</b>	118	565	212	0	0	894
<i>Con tasa de adopción</i>	100	480	180	0	0	760
<b>Mod9</b>	0	194	506	0	0	700
<i>Con tasa de adopción</i>	0	165	430	0	0	595
<b>Mod10</b>	376	941	294	0	0	1,611
<i>Con tasa de adopción</i>	320	800	250	0	0	1,370
<b>Total</b>	<b>5,129</b>	<b>8,419</b>	<b>3,852</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,399</b>
<b>%</b>	<b>29%</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>14,790</b>

### **D. Factibilidad Financiera y económica de los Sistemas de Producción**

#### **Supuestos**

14. El período para el cálculo del análisis de los modelos, tiene un horizonte de 10 años, principalmente, considerando que las intervenciones se concentrarán en el apoyo

con acciones hacia la integración de los rubros priorizados. Los supuestos establecidos para los modelos son los siguientes.

- (a) Se ha considerado que se tendría una tasa de adopción del 85% respecto a la población meta, por tanto, a fin de realizar el análisis, se toma en cuenta los beneficios incrementales de 14 790 familias, así mismo, el valor de transferencias hechas a los productores que no adoptan el Proyecto fueron incorporadas al costó administrativo del Proyecto.
- (b) Se aplica una progresión respecto a los beneficios incrementales, considerándose un incremento inicial del 50 % para el primer año y creciente en 20 % hasta el año cuarto.

Años	1	2	3	4
Beneficios	50%	70%	90%	100%

- (c) El Proyecto considera los siguientes supuestos de efecto en los sistemas productivos:
  - **e1** El incremento de los ingresos de los sistemas productivos tiene relación al incremento por la producción adicional de áreas de producción, medidos en primer efecto como los ingresos incrementales, Modelos 1 y 2. Como efecto del componente 1 del Proyecto.
  - **e2** Se considera la incorporación de tecnologías en el procesamiento, almacenamiento de productos y/o aplicación de técnicas de producción inteligente, el efecto es para los modelos 1, 3, 4, 5 y 10 debido a planes de negocio. Así mismo, para los modelos 6, 7 y 8 corresponden a implementación de producciones eficientes para iniciativas pecuarias familiares en crianza y producción de miel. En el caso del modelo 3 se establecen la transformación de leche, mediante una planta de producción de queso. En el caso del modelo 9 se incorpora la implementación de planes de negocios relacionados servicios agrícolas.
  - Las asociaciones participantes del Proyecto, mejoraron sus sistemas de producción y eventualmente procesos de transformación, reflejadas en el efecto de estos procesos genera incrementos de los precios de venta que implican una agregación de valor de hasta un 40% en algunos productos.

## Análisis Financiero

15. La factibilidad financiera del Proyecto a un horizonte de 10 años, plantea modelos de productores, tomando en cuenta: el incremento de ingresos neto familiar, la tasa interna de retorno (TIRf), el valor actualizado de los beneficios netos incrementales (VANf) y la relación beneficio/costo respecto de la situación sin proyecto, calculados a precios de mercado.

16. La tasa bancaria adoptada es de 13,19% anual, equivalente al costo estimado de oportunidad del capital en el mercado nacional. La moneda utilizada fue el dólar estadounidense.

17. En los modelos de productores rurales organizados, el cuadro Nro. 4, muestra que las TIRf son superiores a la tasa promedio bancaria activa vigente, oscilando entre 25% y 92%, y los VANf oscilan entre USD 497 y USD 5 773, mostrando la factibilidad financiera del Proyecto.

**Cuadro 4: Análisis Financiero de los Modelos de Productores/proveedores**

República de Perú: Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL	Models'net incremental benefits(in USD)										
	Years	MOD1	MOD2	MOD3	MOD4	MOD5	MOD6	MOD7	MOD8	MOD9	MOD10
	PY1	(3,483)	(3,539)	(2,533)	(3,046)	(1,885)	(662)	(1,536)	(2,814)	(1,486)	(1,523)
	PY2	953	873	1,121	715	714	180	340	1,039	720	1,187
	PY3	1,225	1,123	1,441	919	918	232	437	1,336	925	1,526
	PY4	1,361	1,247	1,601	1,021	1,020	258	485	1,485	1,028	1,696
	PY5	1,361	1,247	1,601	1,021	1,020	258	485	1,485	1,028	1,696
	PY6	1,361	1,247	1,601	1,021	1,020	258	485	1,485	1,028	1,696
	PY7	1,361	1,247	1,601	1,021	1,020	258	485	1,485	1,028	1,696
	PY8	1,361	1,247	1,601	1,021	1,020	258	485	1,485	1,028	1,696
NPV (USD)	2,637	2,110	4,485	1,595	2,618	497	682	3,748	3,003	5,773	
FIRR (13.19%)	32%	29%	54%	27%	46%	32%	25%	45%	59%	92%	

18. El VANf agregado del Proyecto tomando en cuenta los 10 modelos, es de USD 9.3 millones, un TIRf agregado de 18.58% y una relación de costo beneficio de 1,1.

19. El cuadro Nro. 5 muestra los costos del Proyecto los indicadores para el marco lógico, donde el fortalecimiento y las transferencias efectivas en activos a las organizaciones de productores, en resumen, generan: incremento de activos del hogar en un 23%, incremento de ingresos en un 41%, mostrando perspectivas de sostenibilidad de las organizaciones y/o asociaciones de pequeños productores y un acceso en mejores condiciones a los diferentes mercados.

**Cuadro 5: Costos del Proyecto e Indicadores para el Marco Lógico**

B)	PROJECT COSTS AND INDICATORS FOR LOGFRAME				
TOTAL PROJECT COSTS (in million USD)	71.46		Base costs	66.46	PMU
Beneficiaries	75,419	people	18,350	Households	17,650
Cost per beneficiary	948		3,894	USD x HH	Adoption rates
Components and Cost (USD million)		Outcomes and Indicators			
1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	13.39	Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos en 41% y el valor de sus activos (físicos) en un 23% o más (CI) ODS 1		Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad (IE) en 43 % y producción en 15 % o más (CI, ODS 2, ODS8)	
2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	47.78			Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia en un 8 % o más (CI) (ODS 1, ODS 13)	
3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	3.51				
4. Administración y gestión del Proyecto	6.78				

## Evaluación económica

20. El análisis desde el punto de vista económico, se han incorporado los valores de precio económico del costo de la mano de obra no calificada y los insumos, el factor de conversión a precio sombra del tipo de cambio y el valor de la tasa social de descuento del 9%. Los parámetros de diferencia respecto a los precios de mercado se indican en el cuadro 6.

21. La tasa de adopción estimada en la participación de los pequeños productores alcanza al 85%, y se usa para la evaluación una tasa constante.

**Cuadro 6: Supuesto Principales y precios sombra**

C)	MAIN ASSUMPTIONS & SHADOW PRICES <sup>1</sup>						
FINANCIAL	Output	Input prices			Price (us/kg)		
		Chirimoya	15%	0.90	Fertilizer	0.24	
		Cacao	43%	1.74	Pesticides	0.46	
		Lacteos(Equivalente en leche)	2%	0.45	Seeds	0.07	
		Café	10%	2.27	Rural wage (per-day)	11.00	
		Palta	10%	0.75			
		Cuyes	100%	6.60			
		Cerdos	100%	1.60			
		Miel	100%	5.00			
		Servicios	100%	2.00			
ECONOMIC		Alfalfa	0%	0.02			
		Official Exchange rate (OER)			Discount	13.19%	
		Shadow Exchange rate (SER)			Social Discount rate	9.00%	
		Standard Conversion Factor			Output conversion factor	1.28	
	Labour Conversion factor			0.55	Input Conversion factor	0.998	

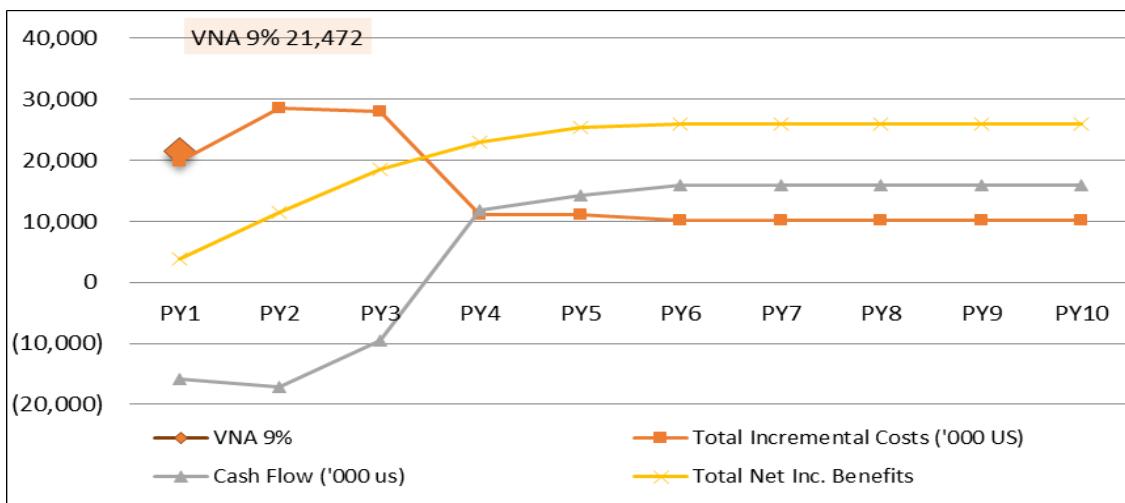
22. Para la estimación de costos al análisis económico, se han considerado los siguientes ajustes y supuestos:

- (a) Ajuste de las transferencias que efectuará el Proyecto a los beneficiarios directos, transferencias a organizaciones en diferentes fases de desarrollo, fortalecimiento de las organizaciones, inversiones en adecuación de infraestructura, equipamiento, entre las más importantes;
- (b) Ajuste a las contingencias de precios por considerarse que la inflación importada representa una distorsión a los precios reales.

23. Los resultados obtenidos demuestran que el Proyecto es económicamente factible con: i) TIR 20%; ii) VAN del beneficio neto incremental de USD 21,47 millones de USD y una relación de beneficio/costo de 1,21. Cuadro 9.

Cuadro 9: Análisis Económico

E)		NET INCREMENTAL BENEFITS ('000 US)										NET INCREMENTAL COSTS			Cash Flow ('000 us)	
		Mod 1	Mod 2	Mod 3	Mod 4	Mod 5	Mod 6	Mod 7	Mod 8	Mod 9	Mod 10	Total Net Inc. Benefits	Economic Investment Costs ('000 US)	Economic I Costs ('000 US)	Total Incremental Costs ('000 US)	
ECONOMIC ANALYSIS	PY1	424	1,210	1,196	101	540	110	134	36	0	182	3,934	18,254	1,598	19,852	(15,918)
	PY2	1,013	3,046	3,544	259	1,728	352	591	223	92	711	11,560	24,110	4,504	28,613	(17,053)
	PY3	1,750	5,210	5,518	373	2,419	493	928	372	370	1,109	18,543	20,820	7,236	28,056	(9,513)
	PY4	2,163	6,448	6,804	451	2,951	601	1,165	474	503	1,385	22,946	2,126	8,937	11,063	11,883
	PY5	2,407	7,174	7,477	486	3,180	648	1,295	534	618	1,533	25,352	1,184	9,865	11,049	14,303
	PY6	2,487	7,402	7,627	491	3,197	651	1,319	547	666	1,562	25,949	0	10,102	10,102	15,847
	PY7	2,487	7,402	7,627	491	3,197	651	1,319	547	666	1,562	25,949	0	10,102	10,102	15,847
	PY8	2,487	7,402	7,627	491	3,197	651	1,319	547	666	1,562	25,949	0	10,102	10,102	15,847
	PY9	2,487	7,402	7,627	491	3,197	651	1,319	547	666	1,562	25,949	0	10,102	10,102	15,847
	PY10	2,487	7,402	7,627	491	3,197	651	1,319	547	666	1,562	25,949	0	10,102	10,102	15,847
		VNA 9%		21,472												
		EIRR		20%												



### Análisis de sensibilidad

24. El análisis de sensibilidad, Cuadro No 10, muestra que los indicadores de factibilidad económica del Proyecto, este es más sensible a la reducción de los beneficios combinados, donde a una caída en 17.5% la TIRe baja al 9%; y una reducción de agregada en los precios de venta del 18% reducen la TIRe a 8.36%. Si se dan 2 años de retraso la TIRe baja al 3%. Sin embargo, el Proyecto, es menos sensible a una caída la tasa de adopción, rendimientos o un incremento de costos hasta en un 20%.

25. De acuerdo al cuadro 10, el Proyecto prevé riesgos de variables independientes, los cuales pueden ser estimados a través del análisis de sensibilidad, en cuanto a; i) fluctuación de precios en mercados, rendimientos; y ii) necesidad de efectividad en los servicios de extensión que aseguren el desarrollo de negocios inclusivos con impacto.

**Cuadro 10: Sensibilidad del Proyecto**

F)	Δ%	Link with the risk matrix	IRR	NPV (MM USD)
		<b>Escenario Base</b>	<b>20%</b>	<b>21.47</b>
Project benefits	-10%	Combination of risks affecting output prices, yields and adoption rates	14%	8.87
Project benefits	-17.5%		9%	0.58
Project costs	10%	Increase of material prices	14%	11.02
Project costs	20%		9%	0.57
1 year lag in ben.		Low implementation capacity	9%	1.01
2 years lag in ben.			3%	17.76
Output prices	-10%	Low management & negotiating capacity of farmers groups	14%	8.87
Output prices	-18%		8.36%	1.21
Input prices	10%	Market price fluctuations	16%	14.54
Input prices	20%		13%	7.60
Adoption rates	-10%	Extension service outreach is limited, low uptake of good practices, vaccination uptake is low, epidemic diseases	16%	13.79
Adoption rates	-20%		12%	6.10
Yields	-10%	Climate change Events	15%	10.64
Yields	-20%		8.90%	0.19

26. El efecto de acciones de Asistencia Técnica a nivel de los componentes 2 y 3 del proyecto, se ven reflejados indirectamente, en los tres efectos mencionados, cabe recalcar sin embargo que la importancia de los procesos de asistencia técnica productiva y en el desarrollo de negocios tienen efectos acumulativos directos, para permitir lograr por un lado la focalización correcta en medidas de resiliencia y

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

Diseño detallado

Anexo 4 : Análisis financiero y económico del Proyecto

---

mejoras en los sistemas productivos o agregación de valor para lograr el éxito del Proyecto.

## **Revisión Bibliográfica**

IFAD, 2015, Economic and Financial Analysis of rural investment projects.

IFAD 2015 IN T E R N A L G U IDE L IN E S Economic and Financial Analysis of rural investment projects 1 Basic concepts and rationale

IFAD, 2016 Internal Guidelines, Economic and Financial Analysis, of rural investment projects 3 Case studies

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Anexo 4 : Análisis financiero y económico del Proyecto

## Anexos

### Tabla Nro. 1: Análisis Financiero

RENTABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>SUMATORIA BENEFICIOS INCREMENTALES</b>		3,805,914	11,205,094	17,942,132	22,199,619	24,520,560	25,093,349	25,093,349	25,093,349	25,093,349	25,093,349
<b>SUMATORIA COSTOS INCREMENTALES</b>		1383680	3965349	6211205	7651662	8409743	8585964	8585964	8585964	8585964	8585964
<b>COSTOS DEL PROYECTO</b>		20281151	25475094	22057471	2334987	1315301					
<b>COSTOS TOTALES DEL PROYECTO</b>		21664831	29440443	28268676	9986648	9725044	8585964	8585964	8585964	8585964	8585964
<b>FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>		-17,858,917	-18,235,349	-10,326,544	12,212,970	14,795,516	16,507,385	16,507,385	16,507,385	16,507,385	16,507,385
<b>INCREMENTO DE COSTOS</b>		20.00%	25,997,798	35,328,531	33,922,411	11,983,978	11,670,052	10,303,157	10,303,157	10,303,157	10,303,157
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTO</b>			-22,191,883	-24,123,437	-15,980,279	10,215,641	12,850,508	14,790,192	14,790,192	14,790,192	14,790,192
<b>DECREMENTO DE BENEFICIOS</b>		20.00%	3,044,732	8,964,075	14,353,705	17,759,695	19,616,448	20,074,679	20,074,679	20,074,679	20,074,679
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTO</b>			-18,620,100	-20,476,367	-13,914,970	7,773,047	9,891,404	11,488,715	11,488,715	11,488,715	11,488,715
Tasa de interés activa		<b>13.19% A 10 AÑOS</b>									
			<b>BENEFICIO - COSTO</b>			1.11	0.92	0.88	0.90	0.73	
			<b>VAN - F (13.19%)</b>			\$9,376,687	-\$8,445,097	-\$10,320,435	-\$8,521,810	-\$24,334,599	
			<b>TIR - F (Comparado a 13.19%)</b>			<b>18.58%</b>	8.99%	6.97%	9.2%	2.8%	
Escenario Base			<b>Incremento de costos 20%</b>			<b>Decremento de beneficios 20%</b>		<b>Retraso de 1 Año de Beneficios</b>		<b>Retraso de 2 Años de Beneficios</b>	

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Anexo 4 : Análisis financiero y económico del Proyecto

## Evaluación económica

RENTABILIDAD ECONOMICA DEL PROYECTO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>BENEFICIOS INCREMENTALES (CP-SP)</b>		3,933,908	11,560,388	18,542,912	22,945,978	25,351,680	25,949,239	25,949,239	25,949,239	25,949,239	25,949,239
<b>COSTOS INCREMENTALES CON PROYECTO (CP-SP)</b>		1,597,606	4,503,502	7,235,989	8,936,933	9,864,985	10,102,326	10,102,326	10,102,326	10,102,326	10,102,326
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO</b>		18,254,284	24,109,572	20,820,037	2,126,284	1,184,052					
<b>COSTOS TOTALES DEL PROYECTO</b>		19,851,890	28,613,074	28,056,026	11,063,218	11,049,038	10,102,326	10,102,326	10,102,326	10,102,326	10,102,326
<b>FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>		-15,917,983	-17,052,686	-9,513,114	11,882,761	14,302,642	15,846,912	15,846,912	15,846,912	15,846,912	15,846,912
<b>INCREMENTO DE COSTOS</b>	10.00%	21,837,079	31,474,381	30,861,629	12,169,539	12,153,942	11,112,559	11,112,559	11,112,559	11,112,559	11,112,559
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTO</b>		-17,903,172	-19,913,993	-12,318,717	10,776,439	13,197,738	14,836,680	14,836,680	14,836,680	14,836,680	14,836,680
<b>INCREMENTO DE COSTOS</b>	20.00%	23,822,268	34,335,688	33,667,232	13,275,861	13,258,845	12,122,791	12,122,791	12,122,791	12,122,791	12,122,791
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTO</b>		-19,888,361	-22,775,301	-15,124,319	9,670,117	12,092,834	13,826,447	13,826,447	13,826,447	13,826,447	13,826,447
<b>DECREMENTO DE BENEFICIOS</b>	10.00%	3,540,517	10,404,349	16,688,621	20,651,381	22,816,512	23,354,315	23,354,315	23,354,315	23,354,315	23,354,315
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTO</b>		-16,311,373	-18,208,725	-11,367,405	9,588,163	11,767,474	13,251,989	13,251,989	13,251,989	13,251,989	13,251,989
<b>DECREMENTO DE BENEFICIOS</b>	17.50%	3,245,474	9,537,320	15,297,903	18,930,432	20,915,136	21,408,122	21,408,122	21,408,122	21,408,122	21,408,122
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTO</b>		-16,606,416	-19,075,754	-12,758,124	7,867,215	9,866,098	11,305,796	11,305,796	11,305,796	11,305,796	11,305,796
<b>Tasa de interés social</b>	<b>9.00% A 10 AÑOS</b>				<b>Escenario Base</b>	<b>Incremento de costos</b>	<b>Incremento de costos</b>	<b>Decremento de beneficios</b>	<b>Decremento de beneficios</b>	<b>Retraso de 1 Año de Beneficios</b>	<b>Retraso de 2 Años de Beneficios</b>
		Indicadores				<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>18%</b>		
		<b>BENEFICIO - COSTO</b>			1.21	1.10	1.00	1.08	0.99	1.01	0.83
		<b>VAN - F (9%)</b>			\$21,472,452	\$11,020,700	\$568,948	\$8,873,455	-\$575,793	\$1,013,428	-\$17,756,319
		<b>TIR - F (Comparado a 9%)</b>			<b>20%</b>	14.21%	9.25%	13.62%	8.69%	9.4%	2.5%



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### **Anexo 5: Nota analítica preliminar sobre los PESAC**

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

### 1 Principales características y problemas del paisaje

#### 1.1 Contexto sociocultural

El ámbito de intervención está ubicado en las macro ecorregiones Sierra y Selva Alta, en los departamentos de Cajamarca, Ancash, Lima, Amazonas y San Martín, con características socioculturales y potencial productivo diferenciado. El Cuadro 1 resume estas características por departamento.

Cuadro 1: Tipo de región, características socioeconómicas y productivas del ámbito propuesto

Departamento	Zona	Número de distritos involucrados	Características de los(as) habitantes	Cultivos y crianzas principales
Cajamarca	Sierra y Selva alta	54	Mestizos(as) descendientes de pueblos originarios (Cupisnique, Caxamarca y Cañari).	Café para exportación, arroz y papa para consumo nacional. Ganado para producción de carne y leche para consumo regional.
Lima	Sierra	14	Población mestiza, en gran parte quechua hablante.	Agricultura con fines de autoconsumo y complementaria a la ganadería, caracterizada por una gran variedad de cultivos andinos de raíces y tuberosas. Ganadería extensiva de vacunos, ovinos y camélidos, para autoconsumo. Otras actividades: Apicultura, piscigranjas (en algunos casos para consumo regional)
Ancash	Sierra	10	Pueblo Quechua.	Papa para consumo principalmente en Lima. Carne de ave para consumo a nivel nacional.
San Martín	Selva Alta	14	Población migrante proveniente de Cajamarca, Amazonas, Loreto. Pueblos indígenas Awajún, Kiwcha y Shawi.	Arroz en cáscara con baja productividad por hectárea, café y cacao para exportación,
Amazonas	Sierra y Selva Alta	9		Arroz para consumo en la costa, café para exportación, yuca y plátano para consumo local.

En términos de asociatividad, en general las familias corresponden a la tipología de agricultores familiares<sup>1</sup>, que pertenecen a comunidades campesinas, comunidades nativas y otras formas de asociación. En Lima más del 50% de agricultores se encuentra asociado, en Ancash cerca del 30%, seguido de Amazonas (14.23%), San Martín (13.88%) y Cajamarca (8.22%).

<sup>1</sup> Ley-Reglamento de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N. 30355)

En cuanto a género, la gran mayoría de las mujeres rurales presentan condiciones que inhiben sus oportunidades de inclusión satisfactoria en la sociedad y la economía: insuficiente acceso a la educación y analfabetismo (26.6%); limitado acceso a la propiedad de la tierra, crédito, tecnología, insumos; carga del trabajo doméstico no remunerado; menor acceso a capacitación y asistencia técnica. Sesgos culturales y barreras económicas limitan su autonomía. Las mujeres rurales comuneras andinas, que constituyen la mayoría de las mujeres focalizadas por el proyecto, pueden tener derechos efectivos sobre la tierra sólo a través de la herencia o el matrimonio. Las que son solteras, y/o sin hijos, están bajo tutela de su padre o de otro miembro masculino de su familia, y no tienen alguna posibilidad de acceder a la tierra.<sup>2</sup> Poco menos de la mitad de las mujeres rurales no tiene ingresos propios (47%), mientras para los hombres rurales este porcentaje es mucho menor (12.7%).<sup>3</sup> La falta de participación y liderazgo de las mujeres rurales en la toma de decisiones, así como el bajo el número de mujeres calificadas y empoderadas, son limitantes para mejorar sus condiciones de vida.<sup>4</sup> Las mujeres rurales amazónicas, especialmente las mujeres indígenas, se encuentran en una grave situación de discriminación y exclusión, por las condiciones de vulnerabilidad como menor escolaridad, mayor nivel de analfabetismo, alta tasa de fecundidad, presencia extendida de los más altos porcentajes de embarazo adolescente de todo el país, alta tolerancia a la violencia física y sexual contra ellas aún antes de alcanzar la adultez. San Martín ocupa el cuarto lugar de mujeres indocumentadas a nivel nacional (1.8%).<sup>5</sup> Sobre la tenencia y conducción de la tierra para actividades agropecuarias, San Martín presenta una de las brechas de género más altas a nivel nacional a favor de las mujeres, donde el 55.5% de agricultoras posee títulos de propiedad, sin embargo la extensión y participación en la superficie agropecuaria es notablemente mayor a favor de los varones<sup>6</sup>.

Los jóvenes en Perú, de acuerdo al Indicador de Privación Multidimensional de la Juventud (IPM-J<sup>7</sup>), existe una profunda brecha entre los jóvenes urbanos y rurales: casi dos veces más jóvenes rurales sufren de privaciones multidimensionales. Esto se debe principalmente a la insuficiente calidad de la educación y limitado acceso a la información. La gran mayoría de los jóvenes rurales no posee ni tienen acceso a tierra propia y otros activos. La única opción es trabajar en la parcela de su padre pero las condiciones del trabajo en el campo, la baja o nula remuneración (si trabaja por su familia) y la falta de oportunidades de socialización y recreación, actúan como factores expulsores de los jóvenes de los territorios rurales. El marco político e institucional para la juventud carece de una clara visión integrada y no hay coordinación multinivel entre los gobiernos. Existen planes de educación, empleo y salud para jóvenes, pero no son complementarios, ni intersectoriales y no existe una Estrategia Nacional de Juventud.

Sobre nutrición, a nivel nacional se estiman 520 mil niños y niñas con anemia (43.6% de la población de 6 y 35 meses). Si en las áreas urbanas y sobretodo suburbanas la anemia asciende al 40%, en las zonas rurales llega al 53.3%. En la selva rural se incrementa al 57%, mientras que en la sierra rural llega a 55.9%. El Gobierno ha asumido el compromiso de reducir la anemia a nivel nacional, de 43.6% a 19% en 2021.<sup>8</sup>

**Pueblos indígenas.** Según la CNDDHH<sup>9</sup> ser indígena en Perú equivale a ser pobre, puesto que el 75% de este grupo poblacional percibe ingresos menores a dos dólares diarios. Altas tasas de analfabetismo (19.4%), insuficiencia de acceso a los servicios, sobretodo en las zonas más remotas y aisladas, vuelven sumamente difícil superar la brecha que los separa también de los pequeños productores pobres no indígenas, situación a la cual contribuyen profundos sesgos sociales y culturales. La incidencia de pobreza total es mayor cuando se tiene un

<sup>2</sup> Karem Escudero Letona y Roxana Ramírez Palacios, La Situación de las Mujeres Rurales en el Perú, Asociación Servicios Educativos Rurales – Perú, International Land Coalition, s.f.

<sup>3</sup> INEI-Perú: brechas de género 2016. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.

<sup>4</sup> ONAMIAIC, Derechos a la tierra y territorio de las mujeres indígenas. Lima, 2016.

<sup>5</sup> Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017.

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática - IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

<sup>7</sup> OECD. Estudio de bienestar y políticas de juventud (2017). IPM-J mide de forma integral si los jóvenes cumplen con los requisitos mínimos en las dimensiones de educación, empleo, salud, participación cívica e inclusión social.

<sup>8</sup> Plan Multisectorial de Lucha contra la anemia. DS N. 068-2018-PCM (2018).

<sup>9</sup> Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

idioma indígena como lengua materna, con respecto al castellano<sup>10</sup>. Ser joven indígena rural de lengua materna indígena significa tener el doble de privaciones multidimensionales con respecto a un joven no indígena. Esta situación afecta en particular a los indígenas andinos, mientras los nativos amazónicos deben enfrentar la intrusión y el despojo de sus territorios por las actividades extractivas de gran escala (sobretodo minería, explotación maderera y por políticas para colonización de la Amazonía y zonas de frontera). En el ámbito del proyecto se encuentran los los pueblos originarios Awajún, Kiwcha y Shawi en San Martín, y el pueblo Quechua en Ancash (Ver Anexo 5C – 1).<sup>11</sup>

## 1.2 Recursos naturales y su gestión

El área del proyecto sobrepasa los 23,700 Km2, está conformada por un territorio accidentado de cordilleras y valles profundos e incluye 6 ecorregiones<sup>12</sup> muy diversas. Para describir el ámbito de intervención a nivel de paisajes, la descripción se aborda a nivel de los corredores económicos identificados por el Proyecto y las ecorregiones identificadas.

Sector Corredor Económico Norte (Cajamarca, Amazonas y San Martín): El paisaje es dominado por las Yungas que se distribuyen de manera continua y horizontal entre Cajamarca, Amazonas y San Martín. También se encuentran las ecorregiones Amazónica (Selva Alta), Pacífica (Bosque Seco y Estepas del Norte) y Puneña (Puna y Altos Andes). La altitud varía entre 168 a 6366 msnm, ubicándose las mayores alturas en Cajamarca. El relieve es accidentado mayormente con pendiente escarpada (15 – 30%) a extrema (30 – 60%), aunque en algunas zonas de las yungas alcanza pendientes excesivamente escarpadas mayores a 60%, y en algunas zonas de San Martín el relieve es plano (0 – 3%) a suave (3 – 9%).

La amplitud altitudinal que abarca, con condiciones climáticas tan diversas ha permitido en particular en las Yungas peruanas, el desarrollo de ecosistemas diferenciados con adaptaciones y endemismos, y de alta fragilidad frente a causas naturales como el régimen de lluvias, antrópicas y el cambio climático, que están generando su pérdida acelerada<sup>13</sup>.

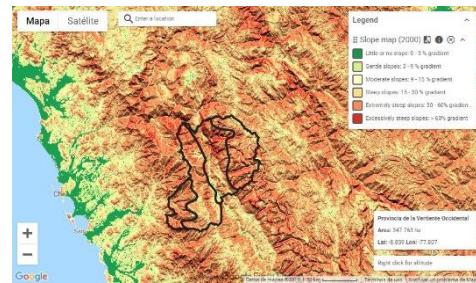
Sector Corredor Económico Ancash (Ancash): Se ubican las Provincias Puneña y de la Vertiente Occidental, con alturas entre los 638 a los 6366 msnm y mayormente con pendiente escarpadas (15 – 30%) a extrema (30 – 60%), aunque algunas zonas presentan pendiente excesivamente escarpada (> 60%).

Corredor Económico del Centro (Lima): Se ubica la Provincia Puneña con la mayor altitud (hasta 6366 msnm), Provincia de la Vertiente Occidental hasta los 5525 msnm y la Provincia del Desierto con altitudes menores en el rango de 385 a 2747 msnm. Mayormente la pendiente es extrema a excesiva.

En la imagen 1 se presenta en color verde, amarillo claro y blanco las zonas con menor pendiente, y en color rojo, marrón claro y beige de las zonas accidentadas y con pendientes hasta excesivamente escarpadas.

Imagen 1: Niveles de pendiente en el ámbito del Proyecto

a) Corredor Económico Norte



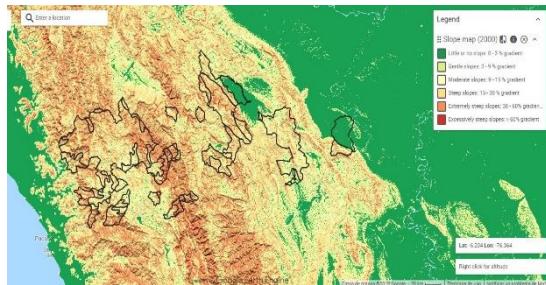
<sup>10</sup> INEI, Informe Técnico de Evolución de la pobreza monetaria 2009-2015.

<sup>11</sup> Base de Datos de Pueblos Originarios del Ministerio de Cultura.

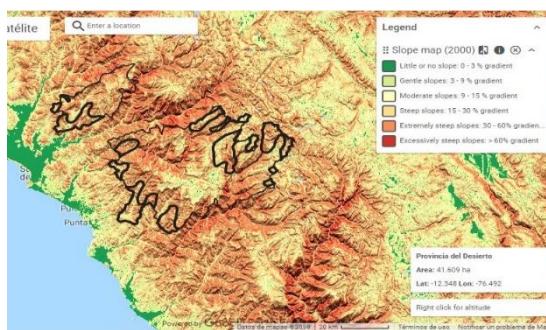
<sup>12</sup> Brack E, A.

<sup>13</sup> Humedales de la yunga amazónica en los departamentos Huánuco y San Martín, Perú. Enero 2012.

b) Corredor Económico Ancash



c) Corredor Económico del Centro



Fuente: [SRTM Digital Elevation Data Version 4](#)

### Biodiversidad y áreas de conservación

En los departamentos vinculados al ámbito del Proyecto se encuentran 7 áreas protegidas de distinto nivel de administración, que proveen servicios ecosistémicos a la población local; asimismo albergan ecosistemas frágiles y son hábitat de especies de flora y fauna endémica, amenazada y en categorías de protección. El Parque Nacional Huascarán<sup>14</sup> declarado por la UNESCO como Reserva de Biósfera y Patrimonio Natural de la Humanidad (Ancash), el Parque Nacional Cutervo<sup>15</sup>, el Bosque de Protección Pagaibamba<sup>16</sup>, el Refugio de Vida Silvestre Bosque Nublado de Udima<sup>17</sup> y la Zona Reservada Chancaybaño<sup>18</sup> (Cajamarca), el Bosque de Protección Alto Mayo<sup>19</sup> (San Martín y Amazonas), y el Área de Conservación Regional Vista Alegre Omia<sup>20</sup> (Amazonas).

Los Parques Nacionales son áreas de uso indirecto que permiten la investigación científica sin manipulación, la recreación y el turismo, de acuerdo a la zonificación establecida para cada área protegida. Los Bosques de Protección, Refugios de Vida Silvestre, Áreas de Conservación Regional son áreas de uso directo que permiten el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales, de acuerdo a la zonificación. Las Zonas Reservadas son áreas protegidas de carácter transitorio, mientras se determina técnicamente la categoría definitiva que les corresponde. Los usos que se permiten al interior de éstas depende de la zonificación preliminar que se haya establecido.

Las áreas protegidas cuentan con documentos de planificación quinquenal, Planes Maestros, que contienen las prioridades de conservación y las estrategias de gestión de cada área

<sup>14</sup> Creado mediante Decreto Supremo N° 0622-75-AG, del 1 de julio de 1975.

<sup>15</sup> Ley N° 13694, del 08 de setiembre de 1961.

<sup>16</sup> Creado mediante Resolución Suprema N° 0222-87-AG/DGFF, del 19 de junio de 1987.

<sup>17</sup> Creado mediante Resolución Ministerial N° 011-2010-MINAM, del 01 Febrero del 2010.

<sup>18</sup> Creado mediante Decreto Supremo N° 001-96-AG del 14 de febrero de 1996.

<sup>19</sup> Creado mediante Resolución Suprema N° 0293-87-DGFF-AG, del 23 de julio de 1987.

<sup>20</sup> Creada mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MINAM, del 16 de junio de 2018.

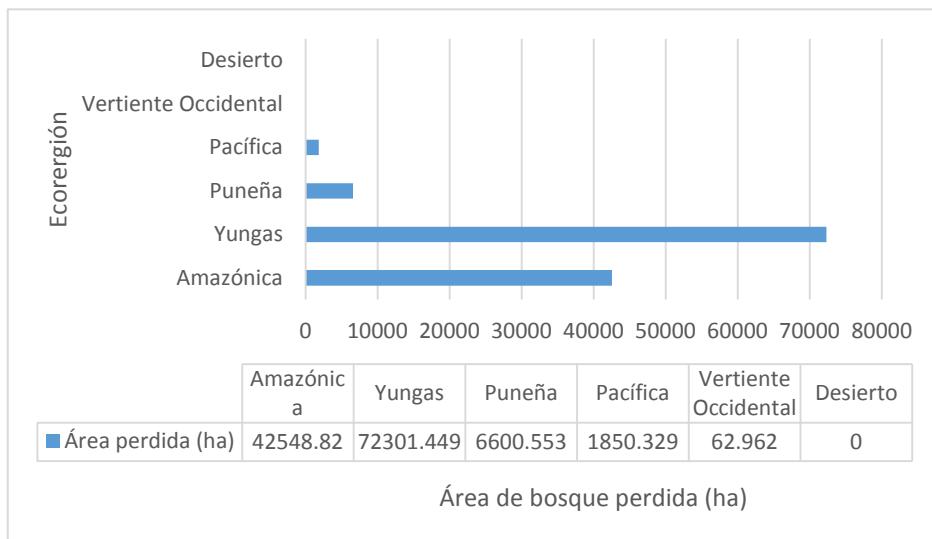
según la zonificación. Las áreas se gestionan con enfoque participativo integrando a los actores locales públicos y de la sociedad civil desde los Comités de Gestión; e integrándose a niveles de planificación territorial regional y local.

#### Pérdida de área boscosa

Durante el periodo 2000 – 2018, en el ámbito del Proyecto se registra la pérdida de 123364.113 ha de bosque, el 59% de esta superficie se registra en las Yungas y el 34% en la ecorregión Amazónica (Gráfico 1). En el periodo evaluado en general la tendencia es creciente para todas las ecorregiones con cobertura boscosa<sup>21</sup> (Gráfico 2).

Se debe señalar que San Martín es el departamento con mayor tasa de deforestación, asociada a invasiones, tráfico de tierras y procesos migratorios, en áreas mayormente sin asignación de derechos otorgados o en situación de conflicto donde se realiza la apertura de bosque en superficies menores a una hectárea para agricultura y ganadería. Particularmente en este departamento, los proyectos viales y la promoción agraria han promovido de manera indirecta la deforestación<sup>22</sup>.

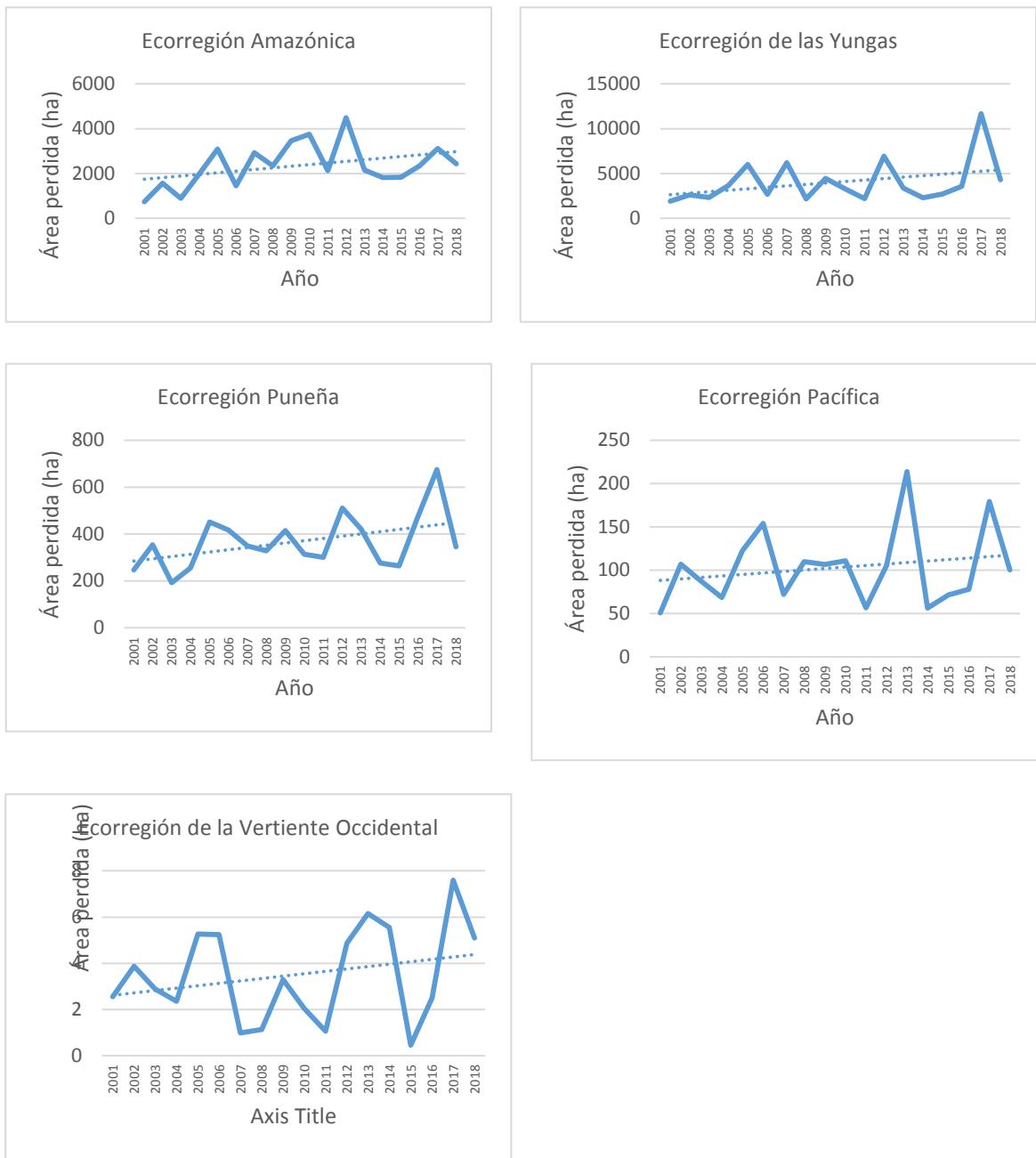
Gráfico 1: Pérdida de área de bosque en el ámbito del Proyecto (2000 – 2018)



<sup>21</sup> La superficie de bosque en la ecorregión del Desierto es mínima, por lo que no se registran variaciones.

<sup>22</sup> Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017.

Gráfico 2: Tendencia de la pérdida de área de bosque por ecorregión (2000 – 2018)



#### Cambios en la productividad de la tierra

El análisis para el periodo 2001 – 2017, muestra que el 30% del ámbito del Proyecto ha incrementado su productividad y el 44% se encuentra en condiciones estables. En contraparte, el 20% de la superficie ha declinado su productividad, y alrededor del 6% presenta signos iniciales de estrés o empieza a declinar. La ecorregión de las Yungas concentra porcentajes importantes para todas las clases, tanto para la productividad declinada (63%) como para el incremento o condiciones estables (37 y 51%). Las ecorregiones Puneña y Vertiente occidental presentan superficies importantes de áreas que empiezan a declinar su productividad como para las que la han incrementado (Gráfico 3).

En las imagen 2 se aprecian las clases de productividad en los paisajes que integran los Corredores Económicos del Norte, Ancash y del Centro (Lima).

Gráfico 3: Superficie de las ecorregiones por clase de productividad

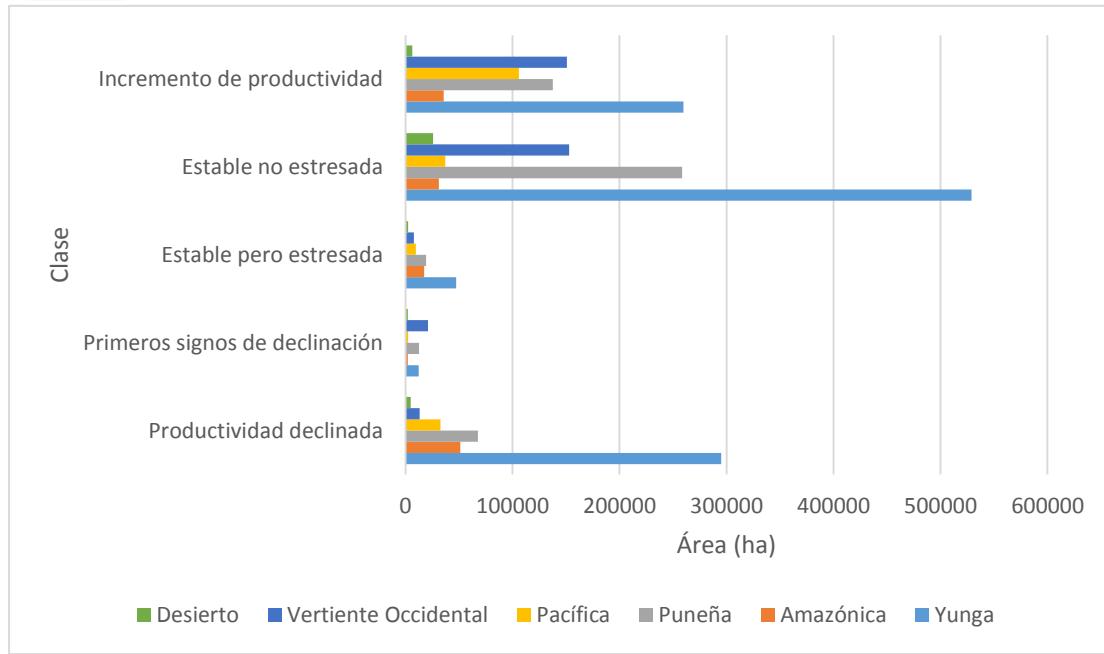
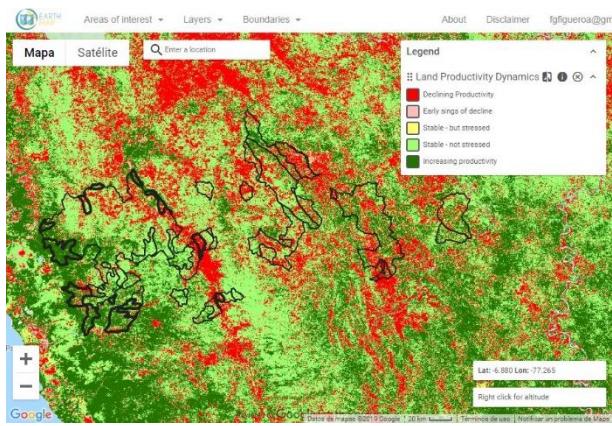
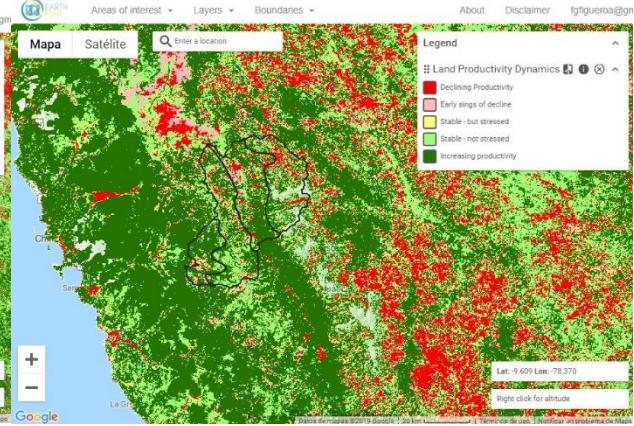


Imagen 2: Clases de productividad por Corredor económico

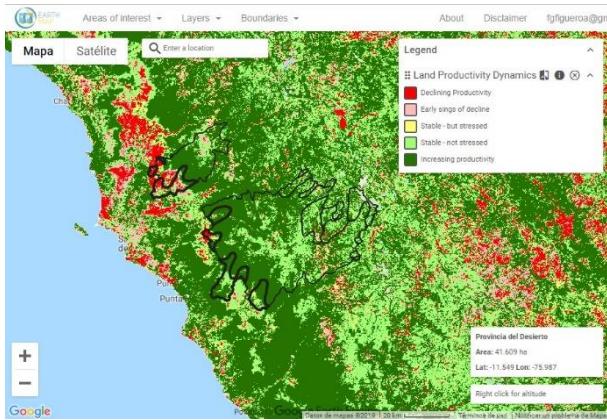
a) Corredor económico del Norte



b) Corredor económico Ancash



c) Corredor económico del Centro



### 1.3 Clima

De acuerdo al Mapa Climático Nacional<sup>23</sup>, en el ámbito del Proyecto se presenta una diversidad de climas y microclimas influenciados por la situación del país en la zona intertropical, las diferencias de altitud que introduce la Cordillera de los Andes y la Corriente Peruana.

El clima templado sub húmedo correspondiendo a estepas y valles interandinos bajos en Cajamarca, Ancash y Lima; el clima frío o boreal de los valles mesoandinos en parte de Cajamarca y Ancash, con veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas; el clima frígido de tundra o puna en Lima, con veranos lluviosos y nubosos e inviernos (junio-agosto) rigurosos y secos con heladas moderadas.

En la zona más oriental de la intervención, que corresponderían a las Yungas en parte de Cajamarca, Amazonas y San Martín, el clima es cálido semiseco caracterizado por ser muy lluvioso, cálido, muy húmedo, con invierno seco y abundante precipitación durante todo el año, permanentemente húmedo por la alta concentración de vapor de agua en la atmósfera. El tiempo en esta región está determinado por el Anticiclón del Atlántico Sur, la Baja presión Ecuatorial, ligada a la Zona de convergencia intertropical. Estas zonas se caracterizan por ser muy inestables (disminución de la temperatura con la altura), siendo la temperatura promedio anual de verano a invierno de 27°C y en períodos de friaje baja hasta 10°C. La variación de temperatura horaria es perceptible, el ambiente es muy caluroso y sofocante durante el día y frío en la noche.

#### Variabilidad climática

Los eventos meteorológicos que condicionan la variabilidad climática en el Perú son los fenómenos de El Niño y La Niña<sup>24</sup>, un conjunto de patrones de temperatura de viento y mar que propician temperaturas superficiales del océano anormalmente frías (La Niña) o cálidas (El Niño) durante períodos largos que abarcan desde unos pocos meses hasta poco más de un año.

En General Sudamérica recibe los efectos de estos fenómenos de manera más directa, pero también afectan otras regiones del planeta. En Perú y Ecuador, las temperaturas cálidas y humedad de El Niño propician lluvias frecuentes que pueden ocasionar graves inundaciones, disminuye el nivel de nutrientes pudiendo generar la muerte de algunas especies y disminución en la disponibilidad de recursos pesqueros, entre otros efectos. La Niña se asocia al descenso de las precipitaciones en la costa norte y a temporadas de sequía que

<sup>23</sup> <https://www.senamhi.gob.pe/?dp=lima&p=mapa-climatico-del-peru>

<sup>24</sup> El Niño Southern Oscillation (ENSO). [http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Ni%C3%81o-Final\\_web.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Ni%C3%81o-Final_web.pdf)

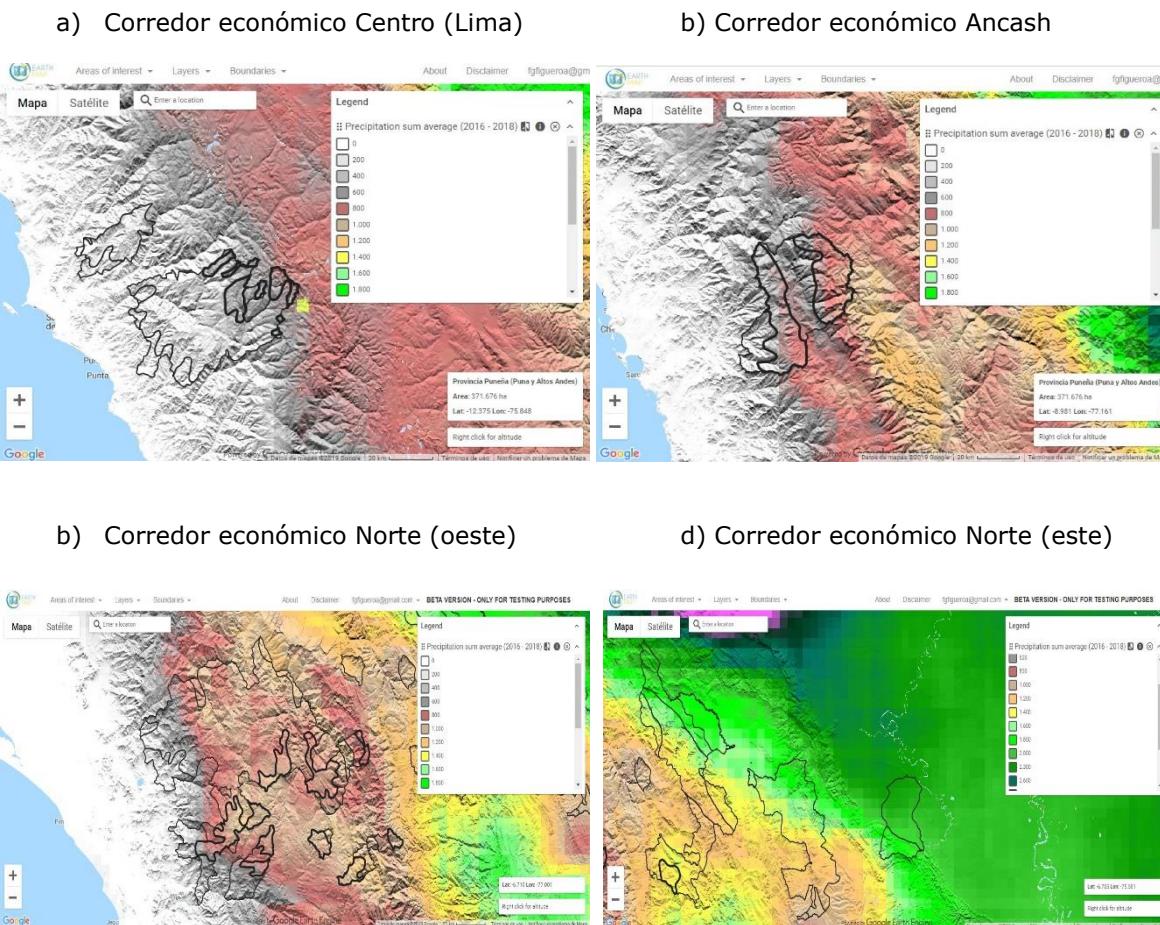
suelen afectar los cultivos; sin embargo, en la región andina y también en la amazónica se puede observar un gran incremento en precipitaciones ocasionando fuertes inundaciones.

En el Perú, el Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño – ENFEN monitorea, analiza y alerta sobre las anomalías del océano y la atmósfera, para diseñar medidas de prevención oportunas y reducir los impactos del Fenómeno El Niño<sup>25</sup>.

#### Precipitación

La precipitación es estacional, registrándose una época seca entre abril y octubre, y la época de lluvias entre noviembre y marzo, aunque en el último periodo la ocurrencia de periodos de lluvias y sequía va modificando sus patrones de estacionalidad. En el ámbito del Proyecto se pueden identificar 3 paisajes diferenciados en cuanto a nivel de precipitación en el periodo 2016 - 2018, con los menores niveles el Corredor centro (Lima) con rangos de precipitación entre 200 y 600 mm; seguido del Corredor Ancash y la porción oeste del Corredor del Norte con niveles entre 200 y 1200mm; y la porción este del Corredor del Norte con mayores niveles de precipitación entre 1400 y 2000 mm (Imagen 3).

Imagen 3: Niveles de precipitación



En general la tendencia de precipitación es ligeramente creciente para el periodo 1981 – 2018 en los paisajes asociados a los Corredores económicos Ancash y Centro (Lima), y creciente en el Corredor económico Norte en las ecorregiones de las Yungas y Amazónica. Desde el 2010 se registran niveles de precipitación por debajo del promedio, siendo un periodo seco ligeramente más largo que otros registrados en las ecorregiones de las Yungas,

<sup>25</sup> Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021

Puneña, Pacífica y Vertiente occidental. Entre el 2016 y 2017 se registran los mayores niveles de precipitación para las Yungas y la ecorregión Amazónica, observándose que en los últimos años la amplitud entre los picos máximos y mínimos es mayor (Gráfico 4).

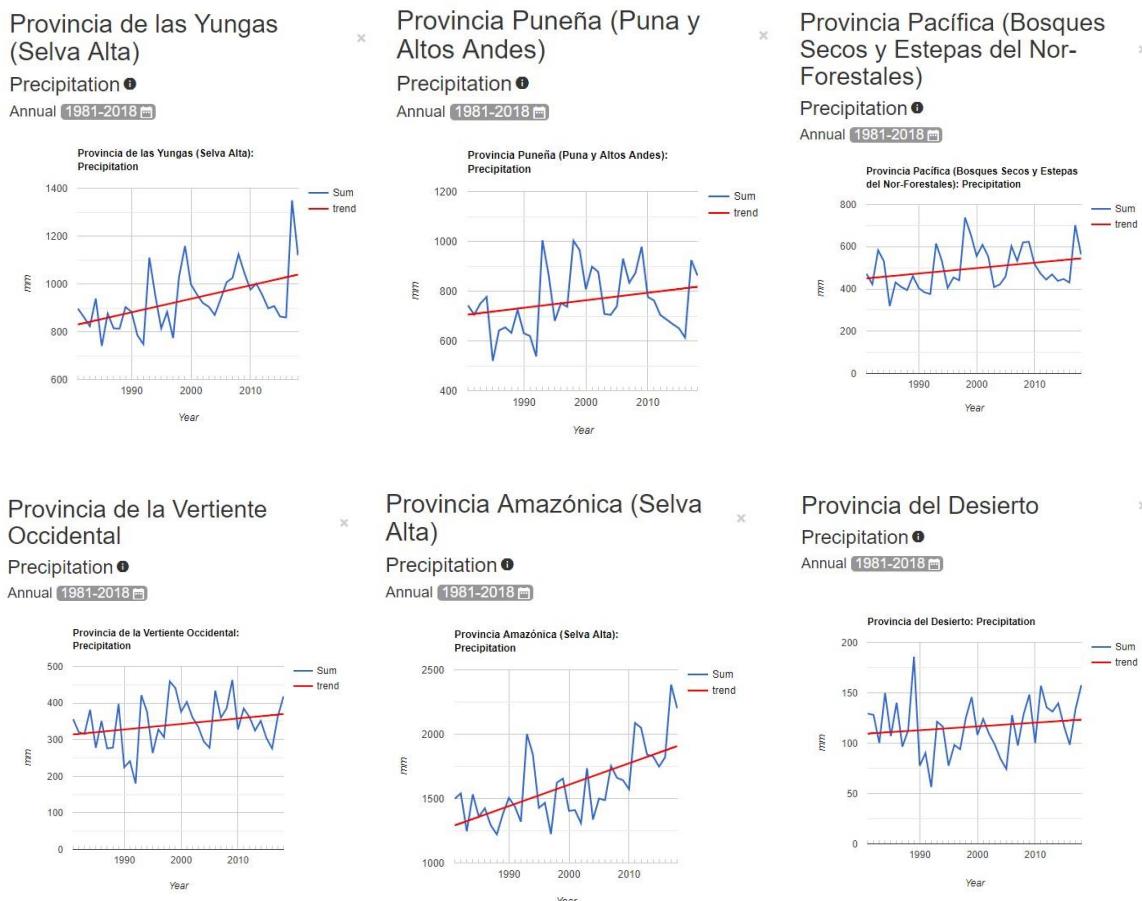


Gráfico 4: Variación y tendencia de la precipitación por ecorregiones 2016 – 2017

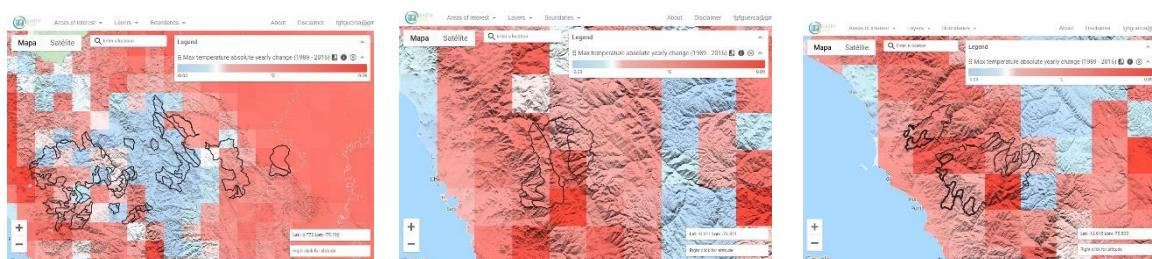
### Temperatura

La temperatura es estacional, registrándose los máximos valores entre agosto y noviembre, y va descendiendo entre enero y julio, aunque los patrones de estacionalidad se han ido modificando en el periodo 1986 – 2016.

En general, los promedios anuales de temperatura máxima se han incrementado en el periodo, registrándose el 2015 para la ecorregión Amazónica 27.8°C, Pacífica 20.4°C, Puna 15°C, Vertiente occidental 14.7°C, y para el Desierto 20.7°C. La ecorregión de las Yungas presenta un ligero descenso en los promedios anuales de temperatura máxima, registrándose para el 2015 21.4°C. En la Imagen 4 se aprecia de color rojo las zonas donde los promedios de temperatura máxima se han incrementado, y en color plateado aquellas donde la tendencia es ligeramente al descenso.

### Imagen 4: Variación de los promedios anuales de temperatura máxima

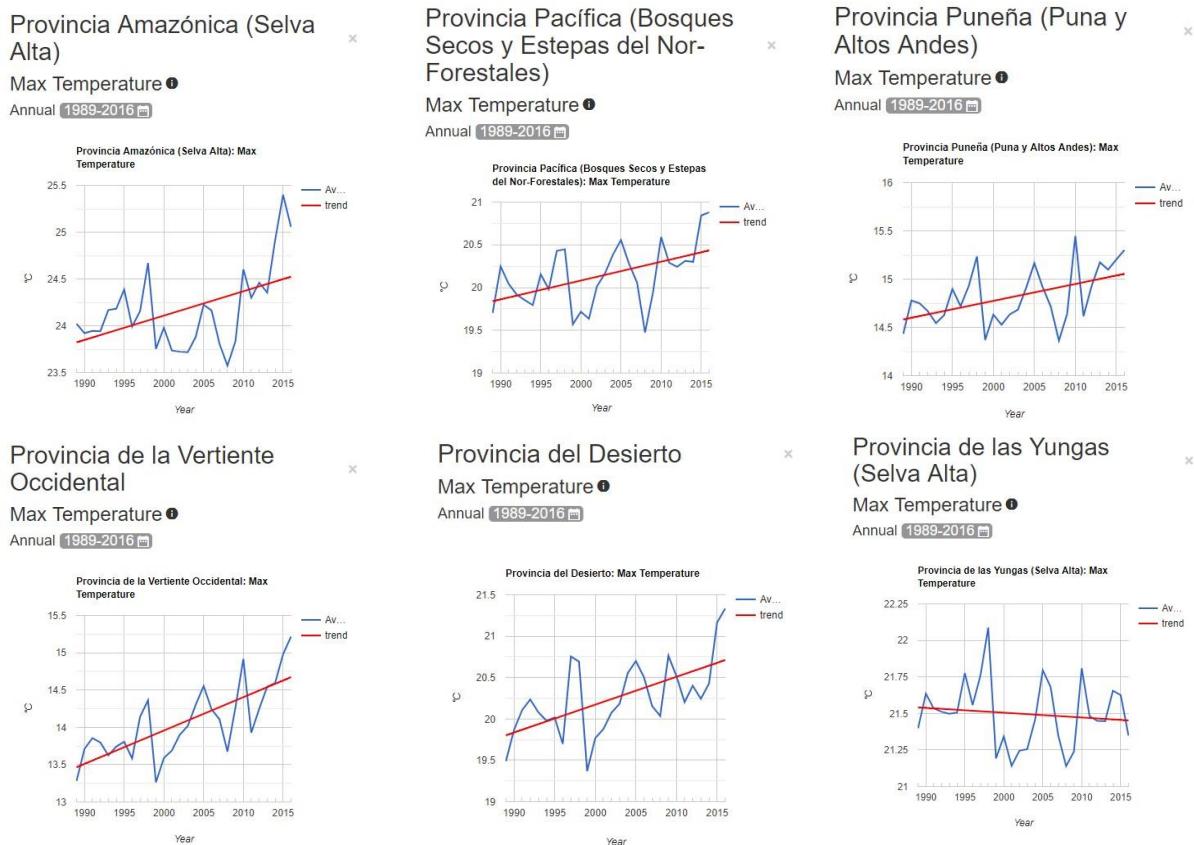
a) Corredor económico Norte      b)Corredor económico Ancash      c)Corredor económico



## Centro

Los picos de temperatura máxima progresivamente alcanzan valores más altos, registrándose para el 2015 los mayores valores históricos para las ecorregiones Amazónica, Pacífica, Vertiente Occidental y Desierto. Puneña, excepto en la ecorregión de las Yungas (Grafico 5).

Gráfico 5: Variación de los promedios anuales de temperatura máxima 1986 - 2016 (°C)



La tendencia histórica de promedios anuales de temperatura mínima entre 1986 - 2016 muestra un incremento progresivo en el periodo, para las ecorregiones Puneña, Vertiente occidental, Pacífica, Desierto y Amazónica, en correlación, desde el año 2010 se observa que han disminuido notablemente los valores de los picos de temperatura mínima (Gráfico 6). En la ecorregión de las Yungas se aprecia una ligero descenso en la tendencia histórica de promedios anuales de temperatura mínima. En la imagen 6 se muestran en color rojo las zonas donde los promedios anuales de temperatura mínima se han incrementado progresivamente en el periodo de análisis, y en color plomo las zonas donde los valores promedio han descendido o se mantienen.

Gráfico 6: Variación de los promedios anuales de temperatura mínima 1986 – 2016 (°C)

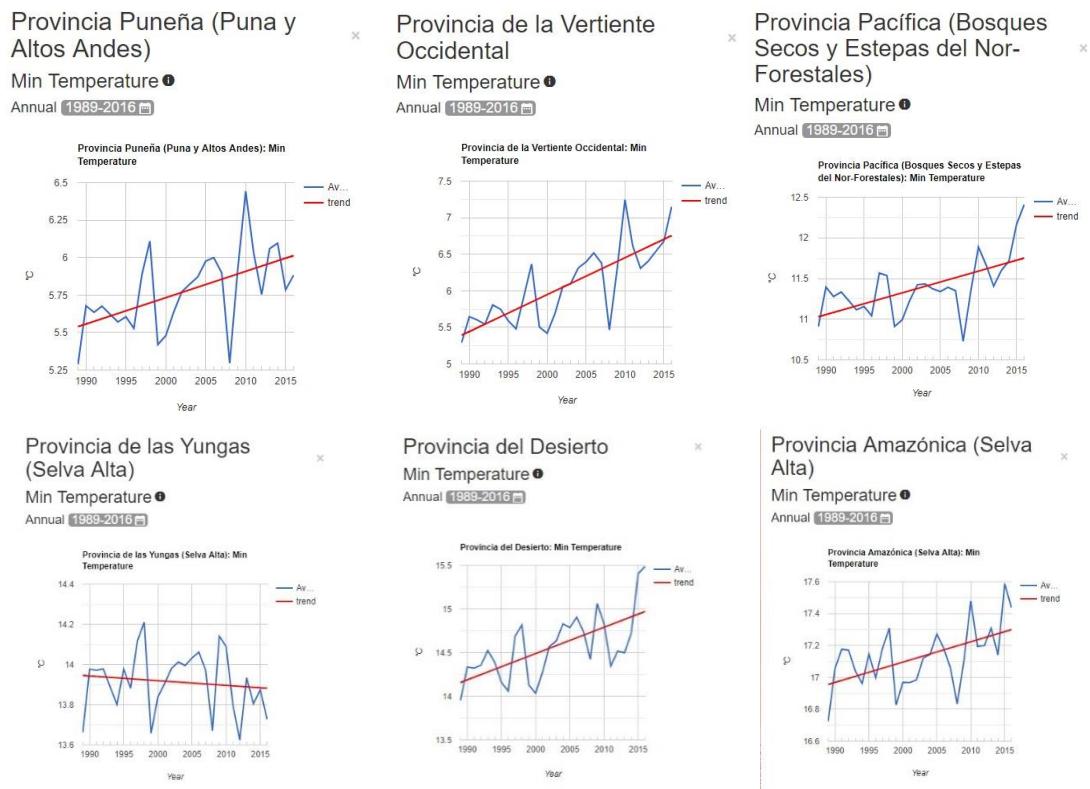
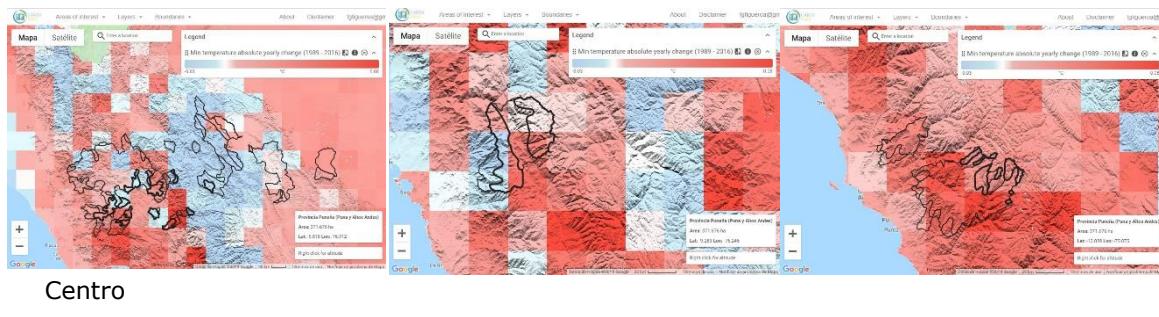


Imagen 5: Variación de los promedios anuales de temperatura mínima

a) Corredor económico Norte      b)Corredor económico Ancash      c)Corredor económico



## 2. Potenciales impactos y riesgos del Proyecto

### 2.1 Posibles efectos y riesgos sociales, ambientales y relativos al cambio climático del Programa

#### 2.1.1 Riesgos climáticos

##### Occurrencia de incendios

En el periodo 2000 – 2019, los incendios o quemas han resultado en 56106 ha afectadas, principalmente en la ecorregión de las Yungas (Gráfico 7). A partir de la observación cualitativa de los gráficos sobre la ocurrencia mensual de incendios durante el mismo periodo, se infiere que si bien la frecuencia no se ha incrementado significativamente, la superficie afectada en los picos de quemas es mayor en los últimos años, por ejemplo los picos ocurridos el 2016 en las ecorregiones de las Yungas, Vertiente Occidental y Puneña, el

2018 en la ecorregión Amazónica (Gráfico 8), los mismos que pueden asociarse a los picos de déficit hídrico del 2015 en estas ecorregiones (Gráfico 8).

Gráfico 7: Área quemada en el periodo 2000 - quemas – 2019

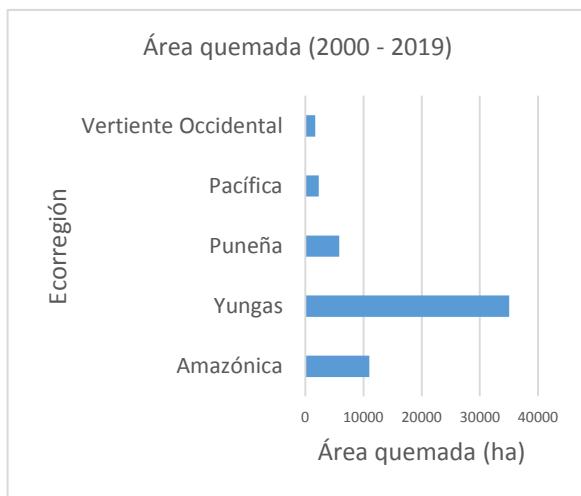
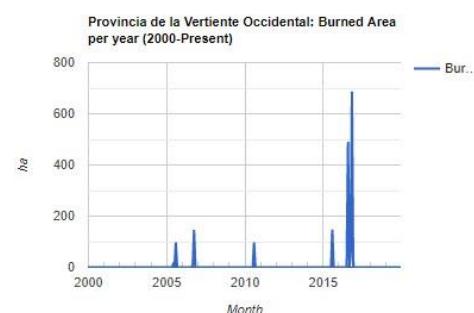


Gráfico 8: Ocurrencia anual de (2000 – 2019) por ecorregión

### Provincia de la Vertiente Occidental

Burned Area per year (2000-Present) i

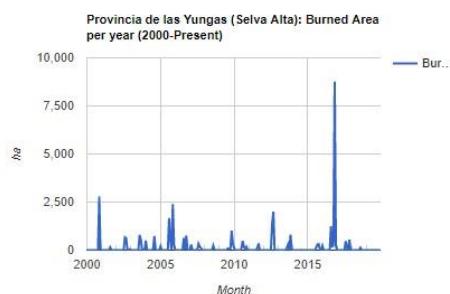
Monthly time series



### Provincia de las Yungas (Selva Alta)

Burned Area per year (2000-Present) i

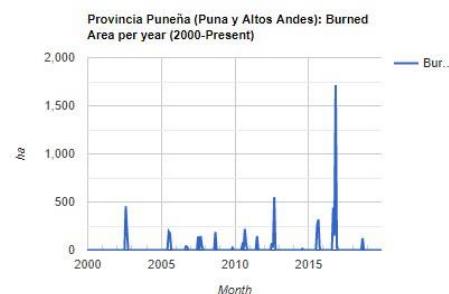
Monthly time series



### Provincia Puneña (Puna y Altos Andes)

Burned Area per year (2000-Present) i

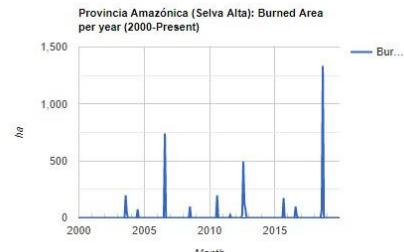
Monthly time series



### Provincia Amazónica (Selva Alta)

Burned Area per year (2000-Present) i

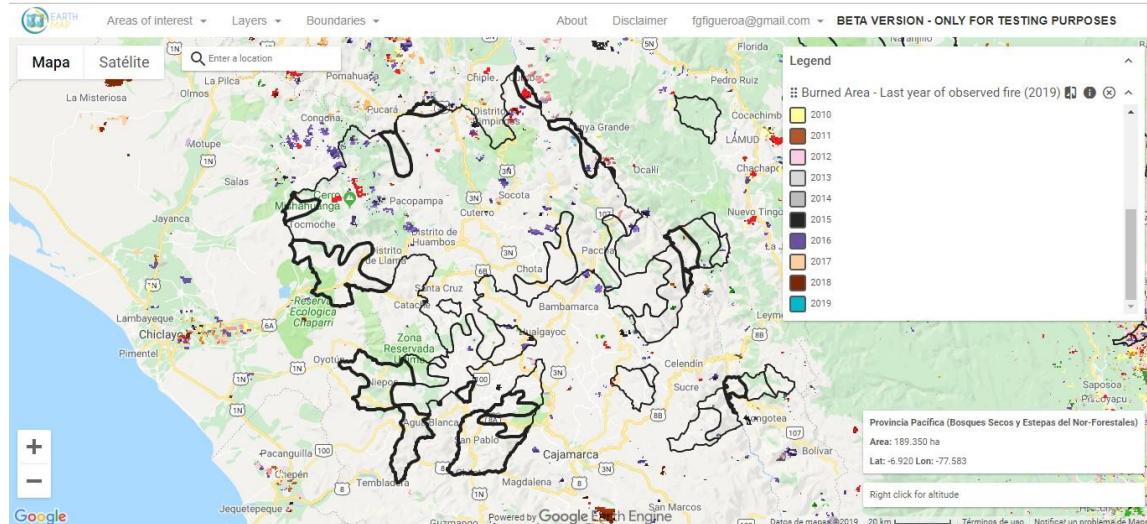
Monthly time series



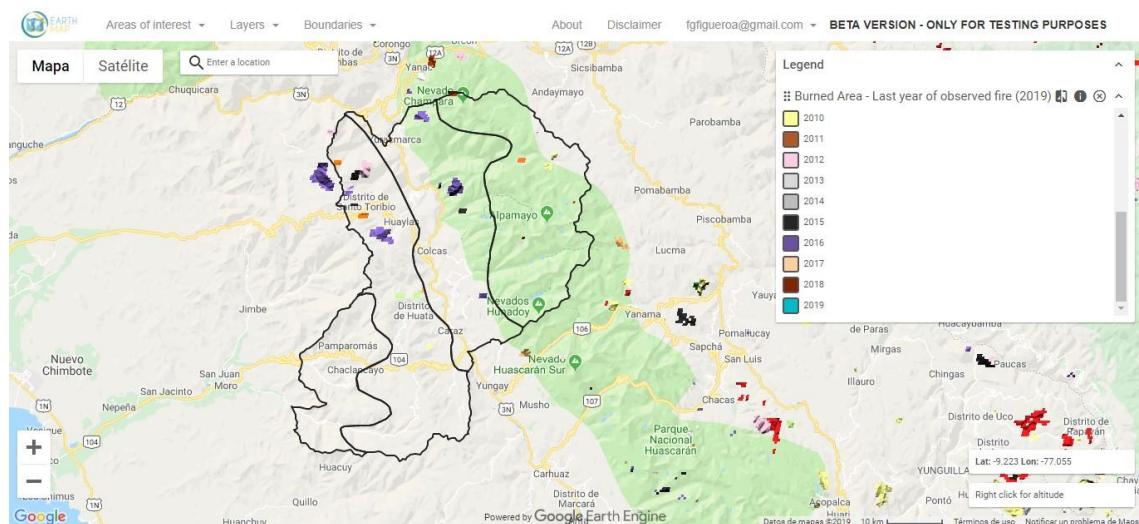
En la imagen 6 se aprecia que las áreas afectadas se concentran en el paisaje asociado al Corredor económico del Norte, precisamente en la ecorregión de las Yungas, mientras que en los Corredores Ancash y del Centro (Lima) la incidencia es notablemente menor. Las áreas sombreadas con color azul corresponden a quemas del año 2016.

Imagen 6: Áreas quemadas

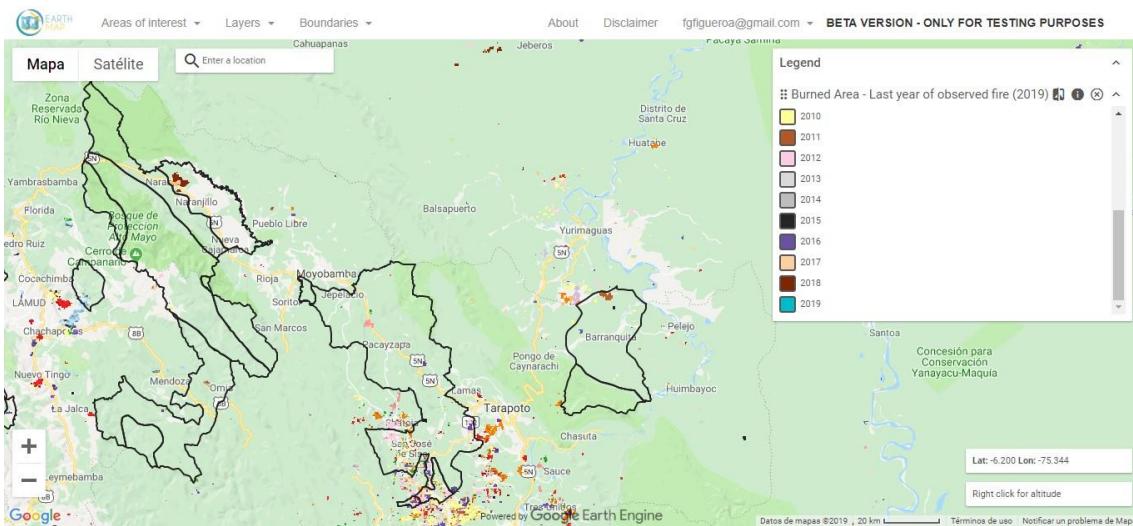
a) Corredor económico del Norte (parte 1)



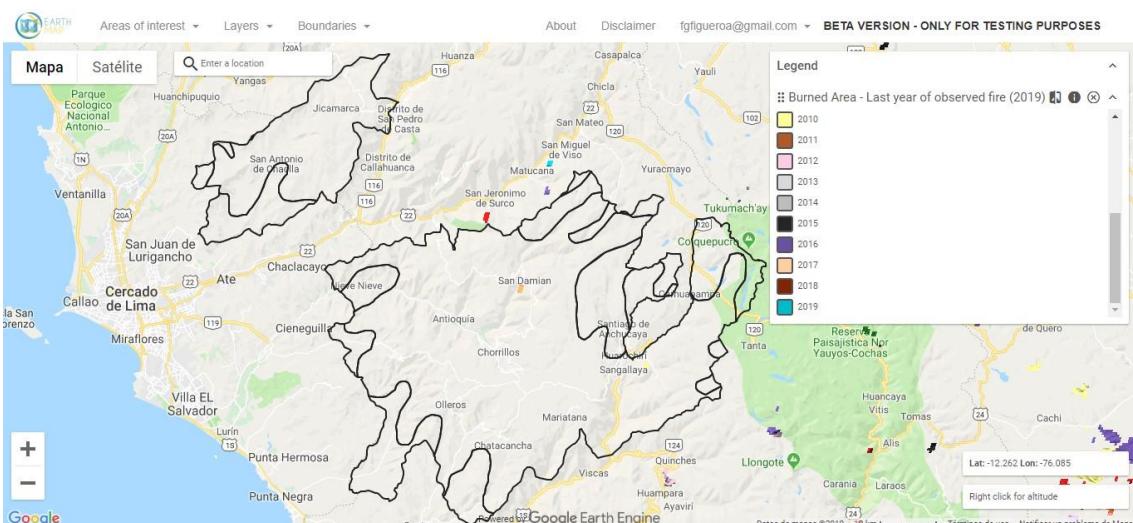
b) Corredor económico del Norte (parte 2)



c) Corredor económico Ancash



d) Corredor económico del Centro (Lima)



### Déficit hídrico

En general, la tendencia del déficit hídrico es creciente en las ecorregiones de la Vertiente occidental y del Desierto, presentes en los Corredores económicos Ancash y Centro (Lima) respectivamente. En el Corredor económico del Norte, ecorregiones de las Yungas, Pacífica y Amazónica, la tendencia del déficit es ligeramente decreciente o se mantiene, sin embargo se observa mayor amplitud entre los picos máximos y mínimos (Gráfico 9).

Gráfico 9: Tendencia del déficit hídrico por ecorregión (2001 – 2018)

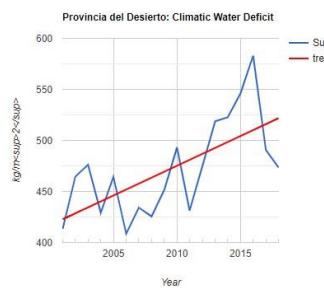
República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

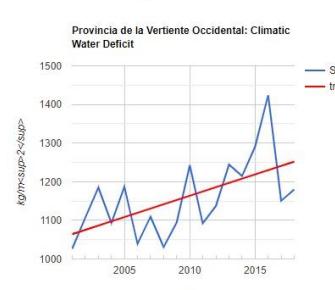
Diseño detallado

Anexo 5 Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

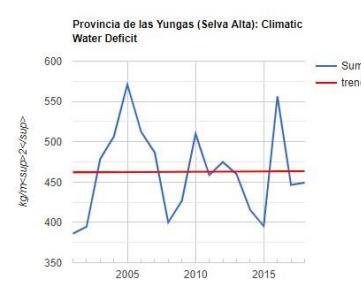
Provincia del Desierto  
Climatic Water Deficit ⓘ  
Annual 2001-2018 ⓘ



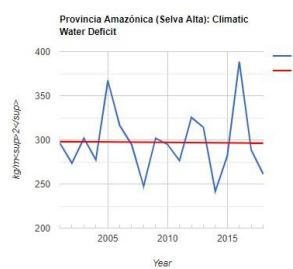
Provincia de la Vertiente Occidental  
Climatic Water Deficit ⓘ  
Annual 2001-2018 ⓘ



Provincia de las Yungas (Selva Alta)  
Climatic Water Deficit ⓘ  
Annual 2001-2018 ⓘ



Provincia Amazónica (Selva Alta)  
Climatic Water Deficit ⓘ  
Annual 2001-2018 ⓘ



Provincia Pacífica (Bosques Secos y Estepas del Nor-forestales)  
Climatic Water Deficit ⓘ  
Annual 2001-2018 ⓘ

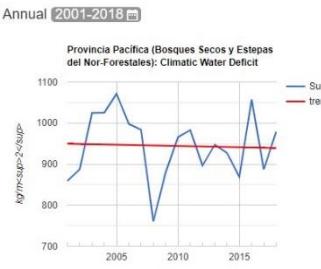
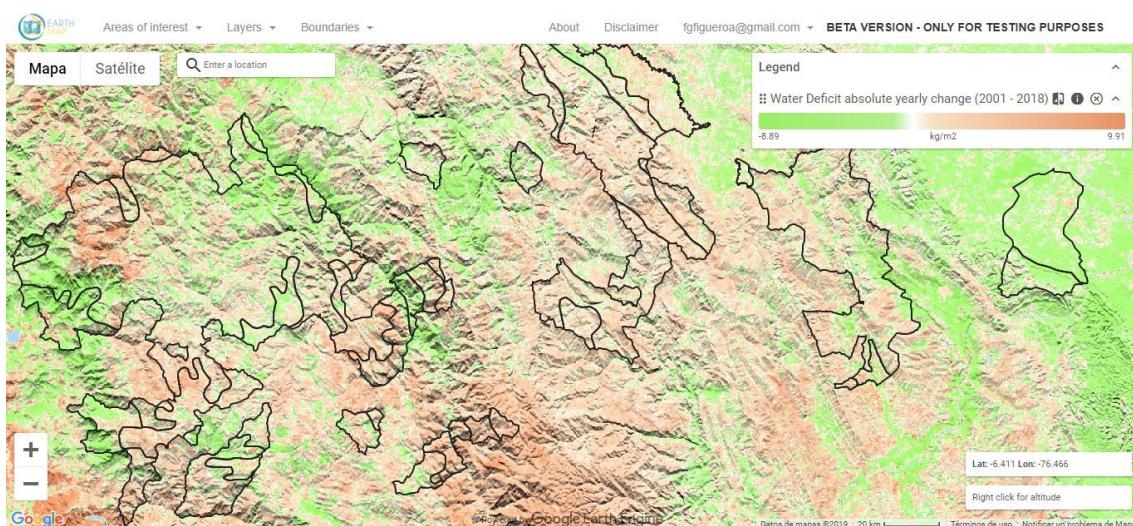


Imagen 7: Déficit hídrico por el cambio climático  
a) Corredor económico del Norte



Fuente: LP DAAC

b) Corredor económico Ancash



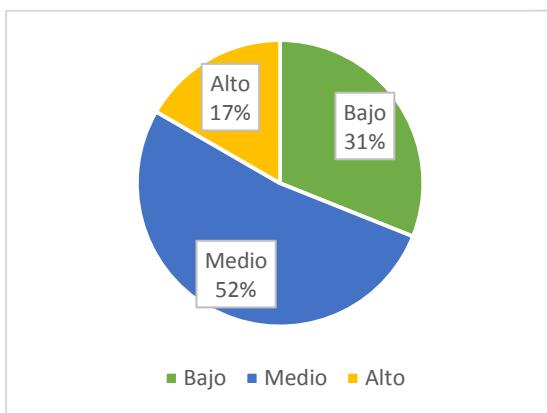
c) Corredor económico del Centro (Lima)



Riegos ambientales que afectan las actividades agropecuarias:

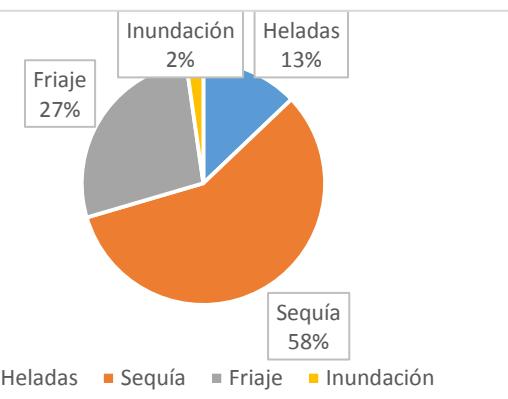
De acuerdo a información del Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrario 2012 – 2021, en general el 52% de los distritos del ámbito propuesto para la intervención presentan un nivel de riesgo medio a heladas, sequías, friaje e inundación; y solo el 17% de los distritos presenta un nivel de riesgo alto, que se concentra en Cajamarca (11 distritos), Lima (6 distritos), San Martín (5 distritos) y Ancash (2 distritos). El riesgo a sequías es el más extendido, involucrando al 58% de los distritos, seguido del riesgo a friaje con 27%, heladas con 13% e inundación con 2% de los distritos. A continuación se aprecia de manera gráfica los porcentajes señalados.

Gráfico 10: Porcentaje de distritos afectados según nivel riesgo climático



Fuente: PLANGRACC 2012 – 2021

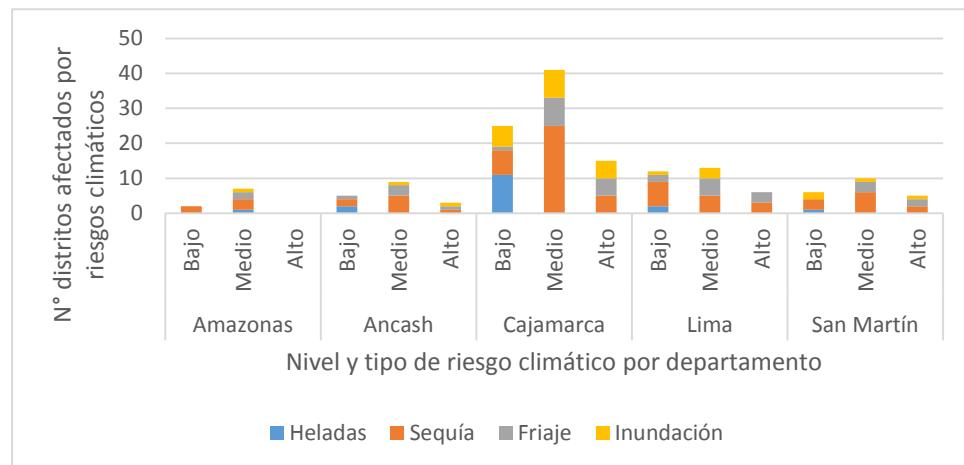
Gráfico 11: Porcentaje de distritos afectados por tipo de riesgo



Fuente: PLANGRACC 2012 - 2021

En los 5 departamentos propuestos la mayoría de distritos presenta niveles de riesgo medio a heladas, sequías, friaje e inundación. En Ancash, Cajamarca y San Martín se presentan riesgos altos a sequía, friaje e inundación, mientras que en Lima solo a sequía y friaje, pudiendo confluir en un mismo distrito riesgos altos de friaje e inundación, como es el caso de Querecotillo, Socota y Bolívar en Cajamarca. El riesgo a heladas en general es bajo. En el Gráfico 12 se puede apreciar por departamento, la composición del riesgo según el número de distritos, nivel y tipo de riesgo climático.

Gráfico 12: Composición del riesgo por departamento, según el nivel y tipo de riesgo climático



Fuente: PLANGRACC 2012 - 2021

Algunas provincias de intervención, presentan de alta a media susceptibilidad física a deslizamientos por la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos: en Lima la provincia Huarochirí; en Amazonas el sur de la provincia de Chachapoyas; en Cajamarca las provincias Cutervo, Chota, Santa Cruz y San Miguel; y en Ancash la provincia Huaylas)26.

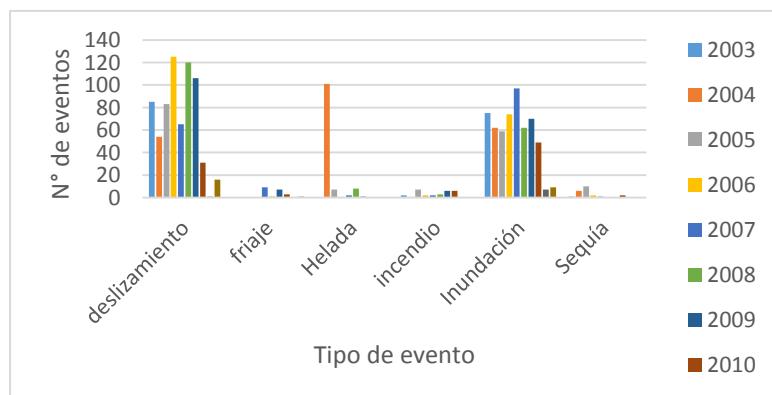
De otro lado, el ámbito del Proyecto incluye zonas de montaña, áreas naturales protegidas así como otros ecosistemas frágiles, especies endémicas y en categorías de protección. Durante la implementación se deberá realizar un diagnóstico específico de las variables biofísicas y dinámicas socioeconómicas para el desarrollo de los PN, como insumos para la priorización de inversiones del Proyecto y las acciones de fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de negocios rurales con enfoque de adaptación al cambio climático.

#### Ocurrencia de eventos y emergencias vinculadas al cambio climático

De acuerdo al Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD para el periodo 2003 – 2012 se registraron 1140 emergencias vinculadas a eventos climatológicos extremos entre heladas, friajes, inundaciones, sequías y deslizamientos, con daños materiales reportados. En el Gráfico 13 se observa que los más frecuentes son deslizamientos e inundaciones. La información presentada se considera referencial debido a las diferencias de protocolos de los Gobiernos Regionales para registrar la información, y por las condiciones logísticas (acceso a internet o teléfono) que influyen en la capacidad de la población para reportar las emergencias.

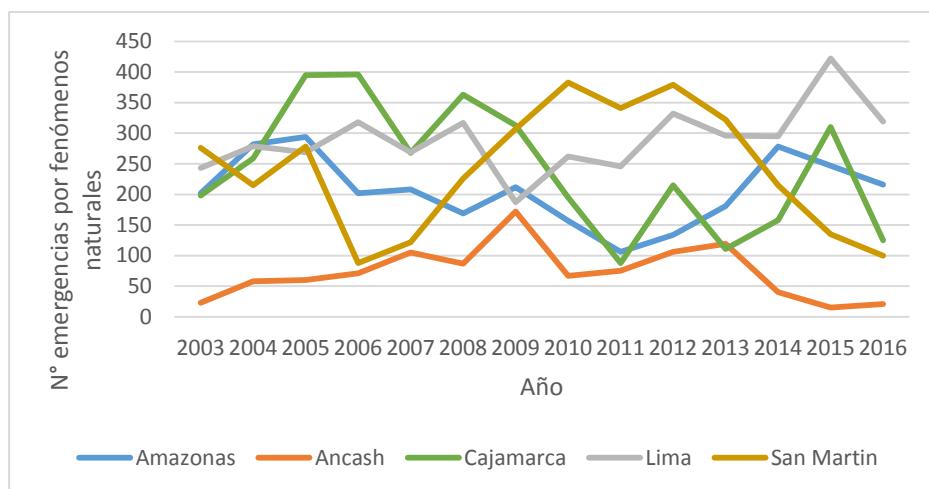
<sup>26</sup> Mapa de Susceptibilidad Física de Zonas propensas a inundaciones y deslizamientos en la Costa y Sierra frente a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos. Dirección General de Ordenamiento Territorial – MINAM. Marzo 2014.

Gráfico 13: Ocurrencia de eventos y emergencias vinculadas al cambio climático



En la misma línea, el reporte de emergencias del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA para el periodo 2003 – 2016, muestra un ligero descenso en la ocurrencia de emergencias por fenómenos naturales en San Martín y Cajamarca, mientras se incrementa en Lima, como se muestra en el Gráfico 14. Igual que en el caso anterior, este es un indicador referencial de la incidencia de fenómenos naturales, que puede estar influenciado por la mejora o deterioro de las capacidades del Estado para registrar las emergencias.

Gráfico 14: Emergencias por fenómenos naturales por departamento. Período 2003 – 2016



Fuente: SINIA – MINAM

#### Otros riesgos ambientales:

#### Incremento de la vulnerabilidad de ecosistemas frágiles por el cambio climático

Las Yungas u otras de alto valor de conservación (áreas protegidas, áreas de conservación, entre otras), así como las especies de flora y fauna que albergan, en particular las que se encuentran en categorías de protección, ven incrementada su vulnerabilidad por efectos del cambio climático, elevándose a su vez el riesgo de ser impactadas negativamente por actividades antrópicas como las del sector agropecuario.

### **Contaminación del suelo o agua por mal manejo de agroquímicos, pesticidas o sustancias peligrosas en el desarrollo de los negocios rurales**

El desarrollo de negocios rurales en los casos que implican la intensificación en el uso de la tierra con fines agrícolas, pueden generar mayor demanda por agroquímicos para responder al requerimiento productivo de los cultivos (abonos, fertilizantes, riego), o pesticidas para evitar las pérdidas por plagas agrícolas (insectos, patógenos, entre otros).

En otros casos, podría requerirse el uso de sustancias peligrosas para el manejo post cosecha o para la transformación de material prima, que sin la disposición adecuada puede generar la contaminación del suelo y fuentes de agua.

#### **2.1.2 Riesgos sociales:**

El Proyecto dispondrá de una estrategia de intervención que garantice la inclusión social de las mujeres, jóvenes e indígenas, implementando medidas de gestión específicas para facilitar su participación en los espacios de planificación y toma de decisiones vinculadas a las inversiones que realizará el Proyecto (ver Anexo 8).

#### **Poca participación de población vulnerable (mujeres, indígenas, jóvenes) y beneficios marginales del Programa**

Las brechas de género relacionadas con mayor analfabetismo, carga del trabajo doméstico no remunerado, menor acceso a capacitación y asistencia técnica, además de patrones socioculturales discriminatorios contra la mujer, presentes en las asociaciones y familias que forman la población objetivo del Proyecto<sup>2728</sup>, puede dar lugar a una participación limitada de los beneficios que promueve el Proyecto. Como se indica en la evaluación de cartera del FIDA en Perú<sup>29</sup> 2017 y la Estrategia de Género del COSOP 2018<sup>30</sup> los proyectos FIDA en el Perú han atendido a un número importante de mujeres productoras<sup>31</sup> con logros en el mejoramiento de sus condiciones de vida, sin embargo estos proyectos no tuvieron la capacidad de disminuir las brechas de género.

En el caso de los jóvenes rurales en el Perú y en el área del proyecto, enfrentan casi dos veces más privaciones multidimensionales que los jóvenes urbanos, brecha que se acentúa en los jóvenes de lengua materna indígena<sup>32</sup>; fuertes procesos migratorios hacia las ciudades, debido a faltas de oportunidades de educación, empleo y servicios básicos en las zonas rurales<sup>33</sup>; dificultades para acceder a tierra, créditos y otros activos; desastres y riesgos climáticos, actúan como factores expulsores de los jóvenes de los territorios rurales. Por último, el empleo de la juventud rural se caracteriza por ser bastante precario y por el

<sup>27</sup> Se realizaron visitas a la zona de Chota – Cajamarca entre el 22 y 24 de julio. Se visitaron experiencias previamente apoyadas por PSSA.

<sup>28</sup> Invisibilización/desvalorización del trabajo productivo de las mujeres (y jóvenes) en la agricultura familiar y en las asociaciones de productores/as, - las mujeres "ayudan", "acompañan". Baja participación de mujeres en cargos directivos y bajo empoderamiento/liderazgo ("voz") de éstas en los temas asociativos y del negocio (productivos, técnicos y/o de comercialización), especialmente en organizaciones mixtas o preponderantemente masculinas. Si bien las mujeres se integran numéricamente (40 o 50% de socias) su inclusión no es sustantiva, mientras no tiene voz en las decisiones y se les asignan roles de acompañamiento o roles domésticos dentro de la propia asociación (ej, preparar/servir refrigerios en las reuniones o asambleas). Asociaciones exclusivamente o preponderantemente masculinas, conformadas bajo el enfoque de "jefe de familia" como único representante de la unidad productiva y sus miembros, que recibe los beneficios del proyecto. Se asume una participación equitativa de los beneficios al interior de la familia. Del lado de los Planes de Negocios, las mujeres suelen concentrarse en algunas cadenas de valor (crianza de animales menores, artesanías, producción de derivados-transformación), siendo menor su participación en cadenas de mayor competitividad. Ello debido al carácter "doméstico" de la producción que les permite conciliar sus labores de cuidado del hogar y la familia con las labores propias del negocio. Baja presencia y participación de mujeres en cargos directivos en gobiernos locales (distritales y provinciales) y en las unidades zonales de AGRORURAL en el territorio.

<sup>29</sup> Estudio "Evaluación de la estrategia e intervención en el país". FIDA, Febrero 2017.

<sup>30</sup> Informe "Estrategia de Género para la Intervención del FIDA en el Perú", FIDA 2018.

<sup>31</sup> En el período evaluado los proyectos FIDA han atendido a 95.021 productores/as de los cuales el 43.2% fueron mujeres fortalecieron 339 organizaciones de mujeres y 14 organizaciones de jóvenes.

<sup>32</sup> OECD. Estudio "Bienestar y Políticas de Juventud" (2017). IPM-J mide de forma integral si los jóvenes cumplen con los requisitos mínimos en las dimensiones de educación, empleo, salud, participación cívica e inclusión social.

<sup>33</sup> Trivelli y Urrutia, 2019

peso importante del trabajo familiar no remunerado<sup>34</sup>, así el problema del empleo de la juventud peruana es más su calidad que su acceso<sup>35</sup>. Estas condiciones pueden limitar la participación de este sector de la población en PN que promueve el Proyecto y por ende limitar las oportunidades de acceder a empleo de mayor calidad.

**En relación al acceso a documentos de identidad**, San Martín ocupa el cuarto lugar de mujeres indocumentadas. Esta situación puede limitar la participación de las mujeres en cargos representativos en las organizaciones que concursen por el financiamiento de sus PN. El Plan Nacional de Atención a los Indocumentados ha concluido que las causas de la indocumentación en la población indígena están asociadas a factores sociales, culturales y económicos<sup>36</sup>, que la hacen más vulnerable a permanecer indocumentada.

**En relación a la violencia hacia las mujeres** y los integrantes del grupo familiar uno de los grupos más vulnerables son las mujeres rurales e indígenas, con consecuencias socioemocionales, físicas, a nivel cognitivo y de trastornos en el comportamiento, que afectan su desarrollo personal, relacionamiento con otras personas, entre otros aspectos que pueden limitar su participación en las actividades que promueve el Proyecto<sup>3738</sup>.

En relación a la participación de las mujeres en espacios públicos, esta se da en condiciones de desigualdad bajo modelos de liderazgo que dificultan conciliar este rol con el reproductivo que en la mayoría de casos ellas asumen.

#### **Vulneración de territorios indígenas y conflictos relacionados a la tenencia de tierras**

La promoción de negocios rurales a través de los PN en zonas con saneamiento físico legal deficiente y alta conflictividad relacionada a la tenencia de la tierra, puede llevar a la vulneración de territorios indígenas y de los medios de vida para su subsistencia, y afectar la sostenibilidad de las inversiones del Proyecto. En particular, los distritos de Barranquita y Moyobamba presentan alta vulnerabilidad debido a invasiones de migrantes, tráfico de tierras y procesos de deforestación vinculados con la promoción de cultivos agroindustriales como la palma aceitera<sup>39</sup>.

#### **Debilitamiento de las estructuras organizativas comunales e incremento de las desigualdades internas en las comunidades por participación de familias con mayores ingresos**

La promoción de organizaciones intracomunales para implementar PN podría debilitar la organización comunal o acrecentar conflictos internos relacionados con el acceso a tierras o recursos naturales.

En las comunidades, algunas familias e individuos, en particular varones, se posicionan de manera ventajosa en los procesos de toma de decisión, presentación de propuestas o expresión de sus intereses, debido a mayor poder adquisitivo, mayor contacto con la sociedad mayor, dominio del español, mayor conocimiento de trámites, entre otros aspectos. Estas desigualdades podrían verse incrementadas por el acceso de estos familias a financiamiento del proyecto para implementación de los PN, quedando en segundo plano los intereses y expectativas del resto de grupos o familias en las comunidades.

#### **Afectación de derechos colectivos de los pueblos indígenas**

<sup>34</sup> Dirven, 2016

<sup>35</sup> OECD, 2017

<sup>36</sup> Costo del trámite, normas de gratuidad que se incumplen, desconocimiento del derecho a la identidad, por carecer de certificados de nacimiento, lejanía a los diferentes establecimientos donde tienen que registrarse, diferencias entre el idioma escrito o hablado, costos de viajes y trasladados, entre otros.

<sup>37</sup> <https://observatorioviolencia.pe/ninez-vulnerable-al-maltrato/>

<sup>38</sup> La encuesta ENDES 2017 señala que en el Perú el 64.1% de las mujeres rurales ha sufrido algún tipo de violencia familiar, alguna vez en la vida por parte del esposo o compañero. De acuerdo a los registros del Centro de Emergencia Mujer, el 75% de mujeres que fueron atendidas en el área rural no tiene ocupación remunerada, por lo que es probable que se dediquen a actividades agropecuarias de auto subsistencia.

<sup>39</sup> Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017

Los vacíos en el saneamiento de territorio indígenas, conflictos por tenencia de la tierra y migración de las zonas andinas son elementos del contexto que podrían incrementar el riesgo de afectación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre sus territorios, recursos y medios de vida.

Como principio operacional de sus políticas sobre medio ambiente y gestión de los recursos naturales, el FIDA ha adoptado el procedimiento de "Consentimiento Libre, Previo e Informado" – FPIC por su siglas en inglés. El Proyecto deberá implementar el FPIC atendiendo las directrices y requisitos que guían los procesos para obtener el Consentimiento, y poniéndose de acuerdo con las comunidades para desarrollar el proceso, de acuerdo a la realidad sociocultural y enfoques de cada pueblo indígena (Anexo 5C).

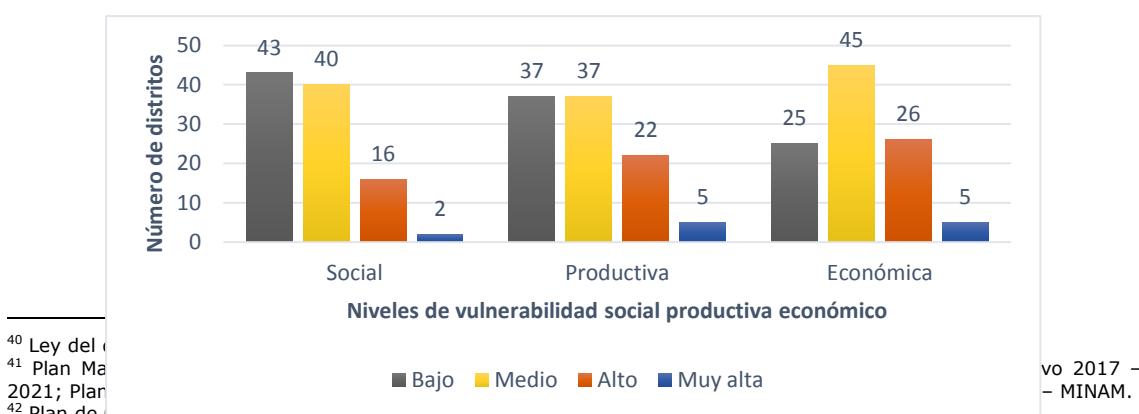
En el marco de la legislación peruana<sup>40</sup>, la Consulta Previa es un derecho que permite a los pueblos indígenas dialogar con el Estado buscando llegar a acuerdos sobre decisiones que pueden afectar sus derechos colectivos, existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. En el caso del Proyecto AVANZAR RURAL, el MINAGRI es la entidad que deberá coordinar con el MINCULTURA sobre la aplicación de Ley de consulta previa.

## 2.2 Cambio climático y adaptación

El Perú presenta una alteración de la disponibilidad hídrica actual y futura para los sistemas de producción agrarios, uso poblacional, industrial, generación de hidroenergía, entre otros, resultante de los impactos de peligros antrópicos y asociados al cambio climático. El estrés hídrico por efecto del cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a actividades antrópicas y ha reducido la capacidad de captación, almacenamiento y distribución regular del recurso hídrico, así como la protección del suelo por erosión fluvial en pajonales, matorrales y bosques secos. Los bofedales han experimentado cambios en su composición florística y la pérdida de la capacidad de almacenamiento e infiltración de agua. El retroceso de los glaciares está vinculado con cambios en la calidad del agua y el aumento de la cobertura vegetal en rocas por efecto de la deglaciación. Se registra también por efectos del cambio climático la reducción de poblaciones de especies litofíticas por cambios de temperatura, humedad, estrés hídrico, e incendios forestales; el desplazamiento de especies; y el incremento de la vulnerabilidad a enfermedades en algunas especies forestales<sup>41</sup>.

Si bien a nivel de país, el Perú ocupa el tercer lugar de vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático en el mundo, siendo el mayor riesgo que actualmente experimentan la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en el país; el ámbito de intervención propuesto presenta vulnerabilidad baja y media en el 73% de los distritos<sup>42</sup>. De igual manera, el análisis desagregado por componente social, productivo y económico presenta a la mayoría de distritos en los niveles medio y bajo en cada caso.

Gráfico 15: Número de distritos por tipo y nivel de vulnerabilidad



Fuente: PLANGRACC 2012 - 2021

El 27% restante corresponde a niveles altos y muy altos de vulnerabilidad agregada concentrada en 27 distritos, ubicados mayormente en Cajamarca (13 distritos), también en Lima (5 distritos), Ancash (4 distritos), San Martín (3 distritos) y Amazonas (2 distritos).

#### Adaptación al cambio climático

Para gestionar el cambio climático en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Perú, el Grupo de Trabajo Multisectorial<sup>43</sup> emitió en diciembre de 2018 un informe contenido un total de 91 medidas de adaptación y 62 medidas de mitigación frente al cambio climático, así como la hoja de ruta para implementarlas. En 2019 se crea la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático<sup>44</sup>, con carácter permanente, encargada de definir las metas de adaptación y mitigación, así como de actualizar la programación para implementar las NDC, entre otros aspectos.

En materia de adaptación se identificaron 5 áreas priorizadas: agricultura, bosques, pesca y acuicultura, salud y agua; y la meta al 2030 de reducir el 20% de emisiones de gases de efecto invernadero con recursos públicos y privados y 10% adicional condicionado al apoyo internacional. La participación del MINAGRI en la implementación de las medidas de adaptación es sumamente relevante, estando a cargo de 35 medidas de adaptación en las áreas temáticas de agricultura, bosques y agua, así como 6 medidas compartidas con MINAM en las áreas de bosques y agua. En el Cuadro 2 se presenta el número de medidas de adaptación por área temática y los componentes.

Cuadro 2: Número de medidas de adaptación por área temática y componente

Áreas temáticas	Agricultura	Bosques	Pesca y acuicultura	Salud	Agua
	17 medidas	12 medidas	18 medidas	14 medidas	30 medidas
Componentes	Suelos (4)	Ecosistemas (7)	Pesca industrial (5)	Población	Uso poblacional (10)
	Sistemas productivos agropecuarios (9)	Sociedad (5)	Pesca artesanal (7)	Servicios de salud	Uso agrario (7)
	Cadenas de valor (4)		Acuicultura (6)	Infraestructura	Uso energético (5)
					Gestión Multisectorial (8)
Enfoques transversales: Género, intergeneracional e interculturalidad					

En relación a mitigación, se identificaron 6 áreas temáticas; energía, procesos industriales y uso de productos, agricultura, USCUSS y desechos. Se ha establecido la meta de reducir el 23,3% de las emisiones de GEI proyectadas en el año 2030. El MINAGRI participa con la implementación de 11 medidas en las áreas agricultura y USCUSS. En el Cuadro 3 se presenta el número de medidas por área temática y sus componentes.

Cuadro 3: Número de medidas de mitigación por área temática y componente

<sup>43</sup> Formado en julio de 2016, funcionó de febrero de 2017 a diciembre de 2018.

<sup>44</sup> Al amparo del Art. 10 de la Ley Marco sobre Cambio Climático.

Áreas temáticas	Energía	Procesos industriales y uso de productos	Agricultura	USCUSS	Desechos
	38 medidas	2 medidas	6 medidas	8 medidas	8 medidas
Componentes	Combustión estacionaria	Reemplazo de materia prima, insumos, producto	Ganadería	Conservación	Disposición de RRSS
	Combustión móvil		Cultivo de arroz	Manejo forestal	Disposición de aguas residuales
			Cultivos permanentes	Reforestería y agroforestería Asignación de derechos	
Enfoques transversales: Género, intergeneracional e interculturalidad					

### 3. Categoría ambiental y social

1. El Proyecto ha sido clasificado en la categoría B. Esta categoría se sustenta en que en el área del Proyecto i) No promoverá la conversión de bosques naturales para el desarrollo de cadenas de valor basadas en recursos naturales agrícolas y forestales; ii) No promoverá prácticas no sostenibles de manejo de recursos; iii) No contempla la construcción de obras hidráulicas de mediana o gran envergadura, o el desarrollo de caminos rurales que puedan generar impactos negativos significativos sobre los ecosistemas del ámbito de intervención; iv) No contempla el desplazamiento o reasentamiento de comunidades rurales. Sin embargo, el ámbito de intervención incluye ecorregiones de alta fragilidad ambiental como las yungas, áreas bajo regímenes especiales de protección y manejo<sup>45</sup>; asimismo a nivel socio-cultural incluye distritos donde habitan pueblos indígenas u originarios que potencialmente podrían ser beneficiarios del Proyecto. Los Ministerios de Ambiente y Cultura, el Servicio Nacional Forestal, las Autoridades Regionales Ambientales o Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales, son instancias vinculadas en la gestión de estas zonas. Para el desarrollo de las inversiones en ámbitos con regímenes especiales de manejo o que involucren a pueblos indígenas, el Proyecto coordinará con estas instancias a fin de tomar en cuenta la normativa específica y lineamientos técnicos que dispongan para ello.

2. El Proyecto deberá implementar el procedimiento de "Consentimiento Libre, Previo e Informado" – FPIC por su siglas en inglés, como principio operacional de las políticas de medio ambiente y gestión de los recursos naturales del FIDA, atendiendo las directrices y requisitos que guían el proceso y poniéndose de acuerdo con las comunidades para desarrollarlo, de acuerdo a la realidad sociocultural y enfoques de cada pueblo indígena (Ver SECAP Anexo 5C).

3. El Proyecto incorporará medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos a lo largo de la cadena de valor, en que intervienen los negocios rurales, y de los recursos naturales agrícolas y forestales que se determinen, contribuyendo con las metas del sector para cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el Acuerdo de París. Para el desarrollo de los PGRNA y PN el Proyecto incorporará mecanismos que garanticen la participación activa de mujeres, jóvenes e indígenas.

<sup>45</sup> Categorizadas por instancias nacionales o por gobiernos subnacionales

#### **4. Categoría de riesgo climático**

4. La clasificación de riesgo climático para esta operación corresponde a alto, debido a i) El ámbito de intervención incorpora zonas con alta y muy alta vulnerabilidad agrícola, y alto nivel de riesgo de afectación por helada, sequía, friaje e inundación; ii) Las inversiones y líneas de negocio que promueva el Proyecto están vinculadas con infraestructura natural y medios de vida sensibles al clima, por lo que los riesgos climáticos pueden afectar la ejecución del Proyecto.

5. Considerando los riesgos y vulnerabilidad presentes en el ámbito, como se menciona en la Categoría ambiental y social, el Proyecto promocionará negocios rurales que incorporen el enfoque de adaptación y gestión de riesgos climáticos así como en los Programas Provinciales PPRN y PGRN. Para ello realizará las inversiones para mejorar o habilitar infraestructura natural y física; implementará medidas específicas de adaptación y gestión de riesgos a lo largo de las cadenas de valor; y fortalecerá las capacidades de las y los actores locales para la gestión de los recursos naturales con enfoque de cambio climático. Desde el componente 3 desarrollará metodologías y herramientas que contribuirán a generar conocimiento y lecciones aprendidas para la gestión de riesgos climáticos en las actividades agrícolas y forestales.

#### **5. Aspectos recomendados para el diseño y la ejecución del Proyecto**

##### **5.1 Medidas de mitigación social y ambiental**

Atendiendo el contexto social y ambiental descrito en las secciones anteriores, se recomienda implementar medidas de mitigación basadas en las NDC de acuerdo a la vulnerabilidad y riesgo climático de los ámbitos específicos donde se implementarán los PN. A nivel social la incorporación de los enfoques de género, juventud rural e interculturalidad; y la identificación de las afectaciones a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios para determinar si corresponde implementar la Ley de Consulta Previa.

###### **5.1.1 Medidas de adaptación al cambio climático (NDC), gestión de riesgos ambientales**

El Proyecto incluye el enfoque de adaptación al cambio climático y resiliencia ecosistémica, basado en la implementación de las NDC en las áreas temáticas de agricultura, bosques y agua; y con menor énfasis en la mitigación desde las áreas temáticas de agricultura y USCUS<sup>46</sup>, desde el enfoque preventivo. Desde los Planes de Gestión de Recursos Naturales (PGRN) desarrollará acciones orientadas a mantener o mejorar los servicios ecosistémicos para captación, almacenamiento y regulación hídrica, provisión, conservación del suelo entre otros, atendiendo los riesgos climáticos o físicos identificados.

A través de los PN se impulsarán negocios sostenibles que contribuirán indirectamente a la reducción de prácticas ambientales no adecuadas como el cambio de uso de bosques con fines agropecuarios, control de pesticidas, entre otros.

El Cuadro 4 presenta las medidas de adaptación y gestión de riesgos recomendadas.

Riesgo ambiental, climático, vulnerabilidad física	Paisajes asociados/ecorregiones	Medida de adaptación recomendada	Condición habilitante

<sup>46</sup> Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC). Gobierno del Perú. Diciembre, 2018.

Deslizamientos	Zonas con pendiente escarpada (15 – 30%) a excesivamente escarpada (>60%). Ver imagen 1.	<p>Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos como prácticas mecánico-estructurales para modificar la longitud de la pendiente o inclinación (construcción o habilitación de terrazas de banco o terrazas de absorción, terrazas de formación lenta, rehabilitación de andenes, zanjas de infiltración).</p> <p>Uso de técnicas agronómicas, forestales pastoriles y de protección, solas o asociadas a prácticas mecánicas-estructurales cuando sea necesario para el control de la erosión.</p> <p>Implementación de tecnologías de protección como agroforestería de ribera, emplazamiento de espigones, construcción de muros de protección longitudinal, muros de contención, defensas ribereñas, control de fajas marginales, limpieza de caudales de ríos.</p>	<p>Transferencia de tecnologías de conservación de suelos a las y los productores.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en la formulación y ejecución de proyectos de protección ante deslizamientos a gobiernos regionales y locales.</p>
Declinación de la productividad de la tierra	Zonas que presentan primeros signos de declinación y zonas con productividad declinada, mayormente ubicadas en la ecorregión de las Yungas. Ver imagen 2.	<p>Prácticas de fertilización orgánica como estiércol, guano de isla, humus de lombriz, abonos verdes, compost, entre otros.</p> <p>Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos mediante practices mecánico - estructurales y técnicas agronómicas y forestales.</p>	<p>Diseño de paquetes tecnológicos para fertilización de suelos de acuerdo a la vulnerabilidad, índice de nivel de degradación.</p> <p>Sensibilización a proveedores, agentes técnicos y productores agropecuarios sobre el uso de fertilizantes orgánicos.</p>
Deforestación	Ecorregión de las Yungas y Amazónica, con énfasis en San Martín.	<p>Alianzas estratégicas con programas del Estado para monitoreo remoto de la cobertura vegetal (Programa Nacional de Conservación de Bosques – PNCB).</p> <p>Alianzas estratégicas con instancias del estado, proyectos o iniciativas de fortalecimiento de la vigilancia comunal, como</p>	

		Jefaturas de áreas protegidas, Proyecto GEF Deforestation-free Commodity Supply Chains in Peruvian Amazon" (ítem 7.3), Veedurías forestales, entre otros.	
Incremento de la variabilidad climática y los cambios en los patrones de temperaturas y precipitaciones.  Eventos climatológicos extremos (sequías, heladas, friajes, inundaciones)	Ámbito del proyecto, con énfasis en las zonas con mayor variación en los promedios históricos de precipitación y temperatura. Ver imágenes 4 y 5.	<p>Diversificación productiva en cultivos y crianzas, mediante sistemas de producción que combinan cultivos permanentes con cultivos transitorios, y/o que incluyen el manejo de ganadería familiar de pocas cabezas de animales y de diversas clases (crianzas mixtas), instalación de cercos vivos y cortinas rompe vientos (como mecanismos de protección y generación de microclimas), y la implementación de otras actividades dentro de la parcela con la finalidad de tener un sistema integral de producción.</p> <p>Manejo integrado de plagas y enfermedades (MIP) en cultivos y manejo preventivo de enfermedades en crianzas, empleando herramientas tales como manejo de restrojo, rotación de cultivos, tratamiento de semillas, establecer un umbral de daño económico, monitoreo de plagas, protección de enemigos naturales de las plagas, selección de los productos adecuados.</p>	<p>Desarrollo de estudios de vulnerabilidad de cultivos y crianzas.</p> <p>Diseño y disposición de paquetes tecnológicos adecuados para diversificación productiva considerando los efectos del cambio climático.</p> <p>Sensibilización y fortalecimiento de capacidades de productores(as) en diversificación productiva considerando los efectos del cambio climático.</p> <p>Investigar las plagas y enfermedades en cultivos en zonas de alta vulnerabilidad.</p> <p>Monitoreo de la implementación del MIP.</p> <p>Diseño, actualización e implementación de un protocolo de respuesta a alertas tempranas y presencia de plagas y enfermedades.</p>
		Manejo de praderas naturales y pastos para alimentación de las crianzas en zonas vulnerables, mediante la planificación del uso de la pradera natural para mantener una buena cobertura vegetal, ayudar a la infiltración del agua, la recarga de acuíferos y a la vez el incremento de alimento para la producción pecuaria. Entre las opciones están la clausura de praderas, rotación de potreros, abonamiento de	<p>Investigación sobre el estado actual y futuro de las praderas considerando los efectos del cambio climático.</p> <p>Diseño y disposición de paquetes tecnológicos de manejo y conservación de praderas naturales y pastos cultivados.</p>

	<p>pastos naturales, revegetación con especies gramíneas y leguminosas nativas e introducidas para la recuperación de praderas naturales, control de plantas indeseables o invasoras, riego de pastos naturales (a través del incremento en la cosecha de agua), transformación y almacenamiento de pastos y forrajes, formulación de piensos concentrados, sistemas silvopastoriles, riego de pastos naturales, sistema silvopastoril, manejo estabulado del ganado.</p> <p>Manejo y conservación de pastos cultivados como suplementación alimentaria de las crianzas mediante almacenamiento de forrajes, henificado y ensilado de pastos, y el ordenamiento de la unidad productiva.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica a los productores/as en el manejo y conservación de praderas naturales y pastos cultivados.</p> <p>Diseño e implementación de un sistema de control y vigilancia para la conservación y manejo adecuado de las praderas naturales.</p>
	<p>Conservación in situ de la agrobiodiversidad (ABD) para incrementar la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático, mediante la conservación de variedades de cultivos nativos (ferias de agrobiodiversidad, intercambio de semillas), conservación de parientes silvestres de los cultivos, mantenimiento de mecanismos de flujo genético entre parientes silvestres y plantas cultivadas, conservación de los conocimientos locales de la agrobiodiversidad local, selección de variedades resistentes a eventos extremos por parte de los productores, promoción de variedades adaptadas de cultivos en zonas vulnerables.</p>	<p>Investigar las zonas de agrobiodiversidad con alto potencial de recursos genéticos de cultivos nativos y su capacidad adaptativa a los efectos del cambio climático.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades y transferencia a productores/as sobre la importancia de la conservación de la agrobiodiversidad.</p>
	<p>Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana – SAT gestionados por el gobierno nacional, regional o local.</p>	<p>Fomentar la generación de información agrometeorológica a nivel micro.</p> <p>Fortalecer capacidades y transferir tecnología para la</p>

			implementación y el manejo de los SAT por actores locales (municipios y productores)
	Implementación de servicios de información agroclimática estratégica para la adaptación ante los efectos del cambio climático (generación, traducción, transferencia y utilización de los conocimientos y la información sobre el clima en el proceso de toma de decisiones). Entre las opciones se tienen plataformas digitales accesibles, boletines informativos climáticos, programas audiovisuales sobre cambio climático en las cadenas de valor agropecuaria, informativos financieros y de mercado.	Arreglos institucionales (convenios, contratos y acuerdos) para el desarrollo de servicios de información agroclimática en contexto de cambio climático.	Fortalecimiento de capacidades sobre gestión del riesgo agroclimático y adaptación al cambio climático a técnicos que manejan los sistemas de información agraria y sistemas de alerta temprana en el sector agrario.
	Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios	Evaluar los sistemas de transferencia de riesgos agrícolas en el ámbito de intervención.  Realizar evaluaciones con el objetivo de desarrollar esquemas de seguros adecuados considerando los efectos del cambio climático.	Generar información agrometeorológica a nivel micro, a través de la articulación entre el SENAMHI y las empresas aseguradoras.  Realizar alianzas público-privadas en torno a los seguros enfocados en los pequeños productores.
Déficit hídrico	Ámbito del proyecto, con énfasis en las zonas donde el déficit hídrico se	Mejoramiento y construcción de reservorios y microreservorios para la	Identificación de microcuencas con inseguridad hídrica,

	ha incrementado en el tiempo. Ver imagen 7.	provisión del servicio de agua para uso agrario.	vinculadas a la implementación de los PN.
	Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria, incluyendo la conservación de bofedales y humedales, clausura de praderas, forestación, reforestación y revegetación con especies nativas, zanjas de infiltración, recarga artificial de acuíferos en macizos rocosos de alta montaña.		
	Protección de la infraestructura física de riego (presas, canales, bocatomas, drenaje, terrenos de cultivo, sistemas de riego, entre otros) mediante reforestación y forestación, bosques de galería, defensas ribereñas, diques de protección, encauzamiento, espigones, enrocado de protección, enmallados, recubrimiento de canales.	Fortalecimiento de capacidades en la formulación y ejecución de proyectos de protección ante inundaciones a gobiernos regionales y locales.	
	Implementación de sistemas de riego tecnificado: riego por aspersión, microaspersión, riego por goteo, riego por exudación, elementos del riego presurizado (bombas, cabezales, emisores, sistemas de comando), tuberías de conducción, estructuras para mejora de eficiencia de almacenamiento.		
Inundaciones	Áreas de cultivos en los bordes de los ríos, cauces, canales y drenes en zonas susceptibles de inundación.	Implementación de tecnologías de protección como agroforestería de ribera, emplazamiento de espigones, construcción de muros de protección longitudinal, muros de contención, defensas ribereñas, control de fajas marginales, limpieza de caudales de ríos.	Generación de información mediante modelamiento hidrológico. Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana en zonas de alto riesgo climático.
Incendios	Corredor económico del Norte, otras zonas cercanas a puntos de quemas registrados	Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo de incendios forestales a escala de paisaje (estimación y	Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios encargados del

	(Imagen 6)	prevención; preparación y respuesta; reconstrucción).	funcionamiento del sistema de control y vigilancia.
--	------------	---	---

Otras medidas:

Para los PGRN se recomienda:

- Tener en cuenta las herramientas regionales y locales de planificación del territorio, como la zonificación forestal, zonificación ecológica, planes locales, priorización de sitios para conservación, planes de vida en el caso de comunidades nativas.
- Mantener niveles de coordinación con las instituciones del Estado con injerencia en la gestión de zonas de amortiguamiento, zonas de influencia de áreas protegidas, para reducir riesgos de afectación a zonas vulnerables, e identificar oportunidades de sinergia en particular el mantenimiento o mejora de los servicios ecosistémicos.

Para los PN se recomienda:

- Identificar a nivel local zonas con mayor riesgo de conflictos por tenencia de la tierra en San Martín
- Mantener coordinación estrecha con las instancias de titulación y saneamiento de la propiedad rural, organizaciones indígenas y comunidades, para la adecuada resolución de conflictos previo a la implementación de PGRN y PN.

### 5.1.2 Medidas de gestión de riesgos sociales

#### **Transversalización de los enfoques de género, juventud rural e interculturalidad**

A nivel de componentes, las medidas y acciones propuestas para asegurar la transversalización de género y sensibilidad en materia de juventud e interculturalidad son las siguientes:

- Se promoverá la participación equilibrada de hombres, mujeres y jóvenes en los espacios de planificación y toma de decisiones para la identificación de demandas sobre RRNN, en ellos el Proyecto garantizará mecanismos adecuados para la participación y escucha de las mujeres, jóvenes e indígenas, para la inclusión de sus visiones, prioridades y necesidades. En el desarrollo de PN, se buscará fortalecer las capacidades y el rol de las mujeres en la comercialización y la construcción de redes de mercadeo, valorizando su labor, habilidades y aporte a las asociaciones y negocios.

#### Planes de Fortalecimiento Organizativo

- Integración de indicadores de equidad de género y juventud en el Índice de Desarrollo Organizacional y del Negocio IDO, que permitirán evaluar el grado de inclusión existente en las organizaciones al inicio y al final de la intervención del proyecto. Entre las variables a considerar en este instrumento están:
  - número y porcentaje de mujeres y jóvenes socios/as y en cargos directivos-toma de decisiones;
  - existencia de comités o unidades encargadas de temas de equidad-inclusión;
  - temas de inclusión y no discriminación en reglamento interno;
  - medidas de apoyo a carga de trabajo doméstico y de cuidado de socios/as.
- Inclusión de acciones específicas para abordar las brechas detectadas en materia de género y juventud, entre ellas: 1) análisis de equidad de género y masculinidades en organizaciones mixtas o preponderantemente masculinas, 2) análisis y valorización de los aportes del trabajo de las mujeres en las cadenas de valor; 3) inclusión de mujeres

como socios/as de organizaciones consolidadas y/o en cadenas no-tradicionales (feminizadas) y con mayor competitividad; 4) medidas de apoyo – reducción de la carga de trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres podrán ser financiadas como parte de los PFO; 5) inclusión de nuevos miembros jóvenes en las organizaciones de tipo A, por medio de metodología de “mentorías” entre productores/as experimentados/as y jóvenes nuevos miembros o la formación de grupos de jóvenes dentro de las asociaciones.

#### Planes de negocio

- Para la selección de las organizaciones se establecen cuotas de participación para organización mixta (al menos el 40% de mujeres y 20% de jóvenes), podrán existir organizaciones mayormente de mujeres y/o de jóvenes (más del 80%). Se establecerán criterios adicionales de puntuación para los PN de asociaciones que cuenten con: paridad de género en Juntas Directivas y con negocios liderados por mujeres en cadenas no tradicionales. Respecto al cofinanciamiento se establecerán rangos menores (10-15% en el caso de las mujeres, jóvenes e indígenas), con base en una justificación, de manera no se limite su participación. En el caso de PN de jóvenes se flexibilizará el número mínimo de integrantes de las asociaciones (10 a 15 socios/as en el caso de PN de jóvenes)
- En el caso de los/as jóvenes – hombres y mujeres- se promoverá especialmente la formación de organizaciones para el desarrollo de agro-negocios y microempresas de servicios a cadenas productivas, dado su escaso acceso a tierra y su mayor nivel educativo y relación con TICs, las cuales serán apoyadas de forma diferenciada con PFO y PN.
- Asegurando el acceso de mujeres y jóvenes asistencia técnica (AT), servicios financieros y no financieros en los PN, buscando reducir barreras que limiten la formación de capacidades en estos grupos, por ejemplo: lugares, horarios de AT, contar con mujeres en los equipos de apoyo, uso de métodos innovadores y/o TICs, entre otros. En el caso de los pueblos indígenas, se buscará la adaptación cultural de los servicios de AT y apoyo a negocios, privilegiando asistentes técnicos de las propias comunidades y/o que cuenten con experiencia y manejo culturales apropiados.

#### Componente 3

- Desarrollo de un Programa de Liderazgo para mujeres rurales, que apunta a la generación y fortalecimiento de capacidades y herramientas de mujeres líderes en los territorios de implementación del proyecto, en ámbitos organizativos y del desarrollo de negocios; y un Curso de Formación on line para el desarrollo de emprendimientos juveniles, como base para la ideación de Planes de Negocios.
- Generación de conocimientos, innovaciones y aprendizajes, sobre las brechas y oportunidades de mujeres, jóvenes e indígenas en materia de desarrollo empresarial y acceso a mercados en los territorios de intervención. Para ello se generarán cajas de herramientas y se capacitará al equipo técnico será capacitados en estos enfoques.
- Promoción de alianzas estratégicas con el Ministerio de las Mujeres y Poblaciones Vulnerables, SENAJU y con otros organismos especializados (Centros de Estudios, ONGs) y organizaciones de mujeres presentes en los territorios para abordar temáticas claves para el empoderamiento y autonomía de las mujeres rurales: reducción de la carga de trabajo doméstico y de cuidado, violencia intrafamiliar y de género y prevención del embarazo adolescente en el caso de las mujeres jóvenes.

#### **Medidas complementarias y específicas para la intervención con pueblos indígenas:**

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones competentes como RENIEC para facilitar la documentación de las mujeres elegidas para ocupar cargos directivos, y que

se encuentren indocumentadas; con el MIMP y el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual para sensibilizar al personal del Proyecto, organizaciones de productores y familias beneficiarias sobre la problemática de violencia a las mujeres y miembros de la familia.

- Uso de idiomas originarios en los procesos de formulación e implementación de los PPRN, PGRN, PN y en documentos de difusión oral o escrita que produzca el Proyecto.
- Considerar la participación de las organizaciones representativas de pueblos indígenas, en los niveles y espacios que los mismos pueblos determinen.
- Considerar las propuestas de las comunidades sobre: las formas de relacionamiento apropiadas entre la Junta Directiva/Asamblea y los niveles de organización para ejecución de inversiones del Proyecto en las comunidades; mecanismos para reducir el riesgo de incrementar desigualdades en las comunidades; propuestas de las mujeres para conciliar sus roles productivo y reproductivo. E incorporar estas propuestas en los PN y MOP.
- Identificar conflictos de tenencia de tierras durante la elaboración de Mapeo/Diagnósticos provinciales de recursos y evaluar riesgos de intervención mediante PGRN y PN.

#### **FPIC y Consulta Previa**

El Proyecto deberá implementar el procedimiento FPIC bajo las directrices y requisitos señalados por el FIDA (Anexo 5C). Sin embargo, para determinar si es de aplicación la Ley de Consulta Previa vigente en el Perú u otro mecanismo de participación-consulta, según la definición final del territorio de intervención el MINAGRI deberá emitir un informe con: 1. Identificación de los PI en el territorio de intervención focalizado, y 2. Un análisis de las posibles afectaciones (cambios en el ejercicio de derechos fundamentales) que el proyecto pudiese tener en estos PI<sup>47</sup>.

#### **5.2 Enfoques de múltiples beneficios**

El Proyecto incrementará la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados del área de intervención, mejorará los servicios y resiliencia climática de los ecosistemas, fortalecerá las capacidades institucionales y locales para la incorporación del enfoque de adaptación y gestión de riesgos climáticos, generará aprendizajes sobre resiliencia climática con potencial para escalar a nivel de propuestas de política pública. A su vez, contribuirá con el cumplimiento de compromisos país para la mitigación y adaptación al cambio climático a través de la implementación de NDC que serán incluidas en los PGRN, y contribuirá con el cierre de brechas de género, étnicas, entre otras prioridades nacionales.

#### **5.3 Incentivos y buenas prácticas**

El Proyecto incentivará buenas prácticas para la adaptación a través de los PPRN y PGRN y las inversiones que contemplan para la mejora de servicios ecosistémicos, en particular de provisión de agua. Los PN inclusivos y sostenibles contribuirán a la reducción de prácticas agropecuarias no adecuadas como el sobrepastoreo, cambio de la cobertura forestal en zonas de protección, apertura de bosque primario en zonas de selva alta, uso de agroquímicos, entre otras. La red de servicios fortalecida (asistencia técnica especializada e información climática oportuna, la mejora del acceso a tecnologías, financiamiento y mercados) para el desarrollo de cadenas de valor dará soporte y favorecerá la sostenibilidad de la intervención.

Desde los enfoques de género, intercultural y de juventud rural transversales en todo el ciclo del proyecto y sus componentes, se abordarán barreras, limitantes y potencialidades de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas, mediante estrategias diferenciadas y medidas de acción positivas en cada componente que aseguren su empoderamiento económico, participación sustantiva y voz en las decisiones de Programas provinciales y Planes de gestión de recursos naturales (PPRN y PGRN) y PN, incluyendo su acceso a servicios -

<sup>47</sup> Recomendación del Ministerio de Cultura, Dirección de Consulta Previa en reunión del 23 de julio de 2019.

financieros y no financieros- y herramientas específicas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y empresariales.

#### **5.4 Procesos participativos**

Desde el componente 1, se promoverán espacios de participación comunitaria en la identificación de demandas sobre RRNN, en ellos el Proyecto garantizará mecanismos adecuados para la participación y escucha de las mujeres, jóvenes e indígenas, para la inclusión de sus visiones, prioridades y necesidades. Se asegurarán espacios de consulta y participación con enfoque intercultural en aquellos territorios con presencia de pueblos autoidentificados como indígenas. En la misma línea, para el desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos desde el componente 2 resulta fundamental asegurar la participación y empoderamiento social y económico de mujeres, jóvenes e indígenas. De igual forma la integración transversal de los enfoques de equidad de género, diálogo generacional e interculturalidad en las asociaciones y negocios.

### **6. Análisis de alternativas**

Sin el Proyecto, los productores realizan prácticas agrícolas y forestales generalmente a nivel familiar y en algunos casos asociados para la comercialización, con poca tecnificación, acceso limitado a mercados locales y escasa capacidad de negociación de los precios de venta, con poco acceso a bienes y servicios públicos. La producción es afectada por la variabilidad climática y la ocurrencia de eventos climáticos extremos, generando pérdidas económicas a los(as) agricultores, en desmedro de su calidad de vida y potencialmente de recursos naturales que sean sobreexplotados para compensar la disminución de ingresos. La aplicación de tecnologías poco adecuadas al medio va afectando gradualmente los servicios ecosistémicos en particular en áreas frágiles o de alta vulnerabilidad. Los conocimientos tradicionales sobre las condiciones climáticas y experiencias locales de adaptación al cambio climático pueden perderse gradualmente al no estar documentadas.

Con el Proyecto, a través de los PPRN y PGRN se gestionarán los recursos naturales con enfoque de adaptación al cambio climático lo cual favorecerá el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en ámbitos clave para la producción agrícola y forestal, y la disminución de riesgos climáticos y sus consecuencias en la producción y productividad en el ámbito de intervención. A través de los PN las capacidades de las asociaciones serán fortalecidas para el desarrollo de negocios rurales incluyentes, sostenibles y con acceso a mercados, contando con una oferta de servicios de información, asistencia técnica e innovaciones. Se fortalecerán las capacidades de grupos de población vulnerable para la gestión de riesgos climáticos, y a través de la gestión del conocimiento se tendrá la oportunidad de generar aprendizajes para mejora de políticas públicas sobre mejora de la competitividad y la producción sostenible y resiliente al cambio climático.

### **7. Análisis institucional**

#### **7.1 Marco institucional**

##### **Ambiental y climático**

El Perú cuenta con un marco normativo e institucional importante para la gestión de aspectos ambientales y climáticos, en base a los compromisos internacionales asumidos a través de diversos instrumentos destacando el Acuerdo de París (25 de julio de 2016) del cual se desprenden las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC para la gestión del cambio climático; el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las metas Aichi para la conservación de la biodiversidad; el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos, y en materia de pueblos originarios el Convenio OIT No. 169: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. A nivel nacional y sectorial han sido aprobadas normas,

políticas, estrategias y planes para la gestión sostenible de los recursos naturales, destacando desde el sector Ambiente la Ley Marco sobre de Cambio Climático<sup>48</sup> que prioriza la inclusión de los riesgos climáticos en la formulación de proyectos de inversión, así como la variable de riesgos de desastres, resiliencia y vulnerabilidad en los instrumentos de planificación territorial, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad en los recursos financieros públicos, privados y de la cooperación internacional; y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas - NDC para la gestión del cambio climático, que identifican medidas específicas de adaptación (91) y mitigación (62).

Desde el sector Agricultura destaca la Ley Forestal y de Fauna Silvestre<sup>49</sup> y sus Reglamentos, que entre otros aspectos definen la zonificación forestal (ZF) como base técnica vinculante para la gestión forestal descentralizada. En el ámbito del Proyecto, la ZF está aprobada en San Martín, y se encuentra en fase inicial en Amazonas y Cajamarca. La Política Nacional Agraria<sup>50</sup> orientada al incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos. El Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario 2012 – 2021 (PLANGRACCA) que se encuentra en actualización, identifica la vulnerabilidad y riesgo de las actividades agrícolas frente al cambio climático, la promoción de acciones de adaptación en las inversiones, y las prioridades de gasto e inversión pública orientadas con el enfoque de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos.

El MINAGRI es responsable de la política nacional relacionada a la agricultura y riego con el objetivo de promover el desarrollo económico productivo del sector. MINAGRI es responsable de incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático y el cumplimiento de metas de las NDC relacionadas con agricultura, bosques, agua y USCUS.

El MINAM es el responsable de los instrumentos normativos y de gestión y de las políticas y estrategias nacionales relacionadas a la adaptación y mitigación del cambio climático y la lucha contra la desertificación. En relación al Proyecto, se resalta las funciones dos órganos de línea: La Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, que coordina y promueve instrumentos de gestión para la incrementar la capacidad adaptativa, la resiliencia y la mitigación del cambio climático y la inclusión de la variable climática en la planificación para el desarrollo. Coordina la implementación de las NDC, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y la Estrategia de Lucha contra Desertificación y Sequía. La Dirección General de Diversidad Biológica que promueve la elaboración de instrumentos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad e implementa acciones en materia de bioseguridad para garantizar la integralidad de las funciones de la diversidad biológica. Coordina e implementa la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

El SERNANP es un órgano adscrito al MINAM, ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, responsable de gestionar de manera sostenible su biodiversidad biológica y mantener sus servicios ecosistémicos. En el marco del Proyecto, es un actor clave para la identificación de áreas prioritarias para el mantenimiento y mejora de servicios ecosistémicos, e identificación de zonas frágiles.

El SERFOR es un órgano adscrito al MINAGRI responsable de la política nacional relacionada a la gestión y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y la fauna silvestre y de sus servicios ecosistémicos. Brinda asistencia y supervisa la elaboración de la zonificación forestal por los Gobiernos Regionales. Este instrumento es relevante como base de planificación territorial para los PPRN, PGRN y PN.

## Pueblos indígenas e interculturalidad

<sup>48</sup> Ley N° 30754 del 21 de abril de 2018.

<sup>49</sup> Ley N° 29763 publicada en julio de 2011.

<sup>50</sup> Decreto Supremo No. 002-2016-MINAGRI.

En el Perú, el Convenio 169 de la OIT entró en vigencia en el año 1995<sup>51</sup> y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUPI), en el año 2007.

El Ministerio de Cultura a través de su División de Consulta Previa es el ente encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos del Convenio 169. Para ello, cuenta con una base de datos de Pueblos Indígenas PI, identificados según los 4 criterios establecidos en el Convenio 169 de la OIT: continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación<sup>52</sup>. Adicionalmente las comunidades campesinas-nativas pueden considerarse o autodefinirse como indígenas. A solicitud de la entidad proponente de la medida a ser consultada, el Ministerio de Cultura puede brindar asistencia técnica en el proceso de diseño e implementación del proyecto, y recomendaciones para asegurar la participación desde un enfoque intercultural.

### **Juventud**

La Secretaría Nacional de la Juventud SENAJU es el principal ente encargado de las políticas de juventud, fue creada el 2007 y depende del MINEDU<sup>53</sup>. Los Lineamientos de Política Nacional de Juventudes<sup>54</sup> formulados el 2005 conceptualizan las políticas de juventud y definen el quehacer de las entidades gubernamentales, aunque estos aún no se han plasmado en un Plan Nacional que mandate su cumplimiento. La SENAJU supervisa el cumplimiento de las Política Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) que incluyen ocho políticas centradas en la juventud, de acuerdo a metas anuales establecidas por los diversos sectores e instituciones<sup>55</sup>. A nivel local promueve la creación de Consejos Regionales de Juventud COREJU y articula espacios para la participación juvenil (foros, consejos) que tienen diversas conformaciones y alcances, dado que aun no existe una ley que los mandate. A nivel regional existen aproximadamente 18 Consejos Regionales de Juventud COREJU, actúan con una Secretaría Técnica (por designación o votación), organizan anualmente los Foros Regionales de Juventud para construcción de agendas con participación de los jóvenes y organizaciones de los distritos.

Adicionalmente SENAJU impulsa anualmente el “Premio Nacional Joven” y el Curso “A-Gente de Cambio”. Este ultimo está orientado al desarrollo de liderazgo juvenil mediante un curso modular que incluye cambio climático, equidad de género y prácticas anti-corrupción.

### **Género**

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) creado el 2012, es el ente rector de los compromisos en materia de derechos humanos de las mujeres y equidad de género. El MIMP se rige por la Política Nacional de Igualdad de Género Plan Nacional de Igualdad de Género (2019)<sup>56</sup>.

Desde el 2017 (Decreto Supremo Nº 005-2017-MIMP) se dispone la creación de Mecanismos para la Igualdad de Género en el gobierno nacional y los gobiernos regionales<sup>57</sup>. Mediante esta normativa el MIMP ha reforzado su articulación e incidencia en la transversalización de género en los diferentes sectores y a nivel de políticas y planes regionales. En esta línea, el Ministerio de Agricultura y Riego del Perú (MINAGRI) y AGRO RURAL como su brazo operativo han ido integrando progresivamente los lineamientos de la Política de Igualdad de Género del gobierno peruano y articulándose con el MIMP. El MINAGRI cuenta entre sus directrices con un Informe sobre Políticas de Equidad de Género en línea con los decretos y artículos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables<sup>58</sup>, asimismo, desde 2012 a la

<sup>51</sup> LEY Nº 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

<sup>52</sup> Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, 1989

<sup>53</sup> DS 010-2007-ED

<sup>54</sup> DS 061-2005-PCM

<sup>55</sup> Estudio “Bienestar y Políticas de Juventud en el Perú”, OCDE 2017

<sup>56</sup> Decreto Supremo Nº 008 -2019-MIMP

<sup>57</sup> Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM

<sup>58</sup> Decreto Supremo No. 027-PCM.

fecha, el MINAGRI ha avanzado en el diseño y levantamiento del primer Censo Agropecuario diferenciando por sexo del productor (CENAGRO, 2012) y, ha impulsado medidas para priorizar a las mujeres productoras en el proceso de titulación de la tierra. La Política Nacional Agraria (2016) establece el Enfoque de Género entre sus principios orientadores, con el objetivo de “buscar el equilibrio en la participación de varones y mujeres, cerrando las brechas de inequidad y promoviendo la participación de ambos géneros en la toma de decisiones”. En línea con esta Política, destaca la reciente publicación de la modificación de la “Ley General de Comunidades Campesinas, para Fortalecer el rol de la mujer en las comunidades campesinas”<sup>59</sup> que establece que la directiva comunal “debe incluir un número no menor del 30% de mujeres o de varones en su conformación”.

Destaca la colaboración con MINAM en el Plan de Acción de Género y Cambio Climático<sup>60</sup>, y a nivel regional en Amazonas destaca la implementación de un modelo de gobernanza ambiental con enfoque de género y cambio climático, en alianza con organizaciones de mujeres indígenas, gobiernos provinciales y municipios y ONGs<sup>61</sup>.

Como espacios de articulación, desde 2017 el MIMP y el MINAGRI establecieron la Comisión Sectorial para la Igualdad de Género (CSG)<sup>62</sup>, para dar seguimiento a los avances de género en el sector agrario y contar con un Plan Estratégico de transversalización del enfoque de género para el MINAGRI y sus organismos dependientes entre ellos AGRORURAL. A nivel regional, destacan los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA)<sup>63</sup> como espacio de articulación intergubernamental y coordinación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en el territorio con potencial estratégico para la integración de una estrategia de género en los planes de desarrollo regional agrícola y en la ejecución de los proyectos adscritos a ese plan. Por último, existe el grupo Desarrollo Agrario Sostenible DAS, coordinado por APC, donde participa el MIMP y MINAGRI, en conjunto con diversos organismos de cooperación internacional, incluido FIDA, que cuenta con la Comisión “género en el mundo rural”, que ha definido como temas de interés para su plan de acción 2018-2019: elaboración de herramientas e indicadores de género para el Sector Público Agrario, identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre EG en el sector agrario, base de datos sobre resultados de investigaciones, y iniciativas piloto con capacidad de escalonamiento<sup>64</sup>.

## 7.2 Creación de capacidad

En el ámbito de intervención es necesario mejorar las capacidades institucionales y de los(as) pequeños productores para la gestión con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres. El proyecto tiene un alto potencial para mejorar el acceso a información técnica oportuna y fortalecer sistemas de alerta temprana gestionados por el Estado, así como incidir en la incorporación de estos enfoques en documentos de planificación del territorio, facilitar asistencia técnica especializada, entre otros aspectos. Asimismo, resalta el alto potencial para fortalecer capacidades de grupos de población vulnerable como las mujeres, los jóvenes y los indígenas en la gestión de riesgos climáticos, generar aprendizajes para integrar aspectos de resiliencia climática en las políticas públicas y aportar en el cumplimiento de metas de mitigación y adaptación establecidas en las NDC.

## 7.3 Financiamiento adicional

Como parte de las estrategias de sostenibilidad, el Proyecto Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva, desarrollará

<sup>59</sup> Ley 30982 que modifica la Ley 24656

<sup>60</sup> Decreto Supremo DS 012-2016 Del MINAM

<sup>61</sup> Entrevista con equipo dirección de articulación, MMIP. El Ministerio manifestó interés y disposición para apoyar técnicamente a AGRORURAL en la transversalización de género en el proyecto, ya sea a partir de capacitaciones al equipo, herramientas e indicadores, estudios y/o Estudios de Línea Base, entre otros ámbitos posibles de colaboración interinstitucional.

<sup>62</sup> Resolución Ministerial (RM No.0347-2017-MINAGRI)

<sup>63</sup> Resolución Ministerial RM No.0075-2017

<sup>64</sup> En esta línea, la FAO se encuentra impulsando el proyecto “Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales y de sus medios de vida agropecuarios para una agricultura resiliente en un contexto de cambio climático en Ecuador y Perú” (2018-2020).

alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales, iniciativas privadas en el territorio, programas del Estado e instituciones financieras, para apalancar recursos complementarios que contribuyan a la consolidación y escalamiento de los resultados que alcance el Proyecto con la implementación de los PPRN, PGRN y PN.

En el marco de la Política y Plan Nacional de Competitividad y Productividad el Estado promoverá inversiones con alto potencial de complementariedad con los objetivos del Proyecto, orientadas a cerrar la brecha productiva, promoción de la inclusión financiera y desarrollo de negocios productivos con enfoque territorial y resiliencia a los desastres naturales y cambio climático.

#### Propuestas en curso en el ámbito del Proyecto

Se encuentra en marcha el diseño del Proyecto "Deforestation-free Commodity Supply Chains in Peruvian Amazon" que será implementado por el Gobierno Peruano con fondos del Global Environment Facility (GEF), en alianza con el FIDA y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas<sup>65</sup>, con un presupuesto aprobado de 15 millones de dólares para impulsar cadenas de suministro de café, cacao y palma libres de deforestación en Cajamarca, Amazonas y San Martín. Se identifica potencial de complementariedad entre ambos Proyectos para la rehabilitación y conservación de infraestructura natural y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático desde los PPRN y PGRN; fortalecimiento organizacional desde los PFO; y para el desarrollo de servicios financieros y mejora del acceso de las y los productores organizados a financiamiento verde. Adicionalmente, la propuesta GEF fortalecerá el marco político y normativo para la planificación territorial y gobernanza ambiental en el ámbito del proyecto.

### 8. Seguimiento y evaluación

Los enfoques ambiental y de cambio climático han sido incluidos en el Marco Lógico del Proyecto y se refleja a nivel de los indicadores del objetivo de desarrollo y de resultado; de esta manera se asegura el monitoreo y evaluación de estas prioridades del FIDA y del Gobierno. El Proyecto establecerá un sistema de planificación, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento y comunicación, bajo los siguientes enfoques y metodologías: Gestión para Resultados; Seguimiento y Evaluación Participativa (SEP); rendición de cuentas y aprendizaje. El sistema promoverá el desarrollo de capacidades y participación para fortalecer las capacidades en AGRORURAL en S&E, incluyendo su participación en el diseño y operación del sistema para su apropiamiento y uso de la información. Además promoverá que la población objetivo y en particular los jóvenes, las mujeres y poblaciones indígenas participen en la PS&E participativo y rendición de cuentas.

### 9. Información adicional

El Proyecto fue clasificado de Riesgo Climático Alto, requiriéndose estudios más detallados sobre los riesgos climáticos en los ámbitos específicos donde se implementarán los PN. Los estudios se realizarán al inicio de la implementación como parte de la formulación de los PPRN y PGRN desde el Componente 1. Servirán para insumo para priorizar las inversiones del Proyecto, y para identificar la infraestructura natural y física, así como las capacidades locales que se requieren generar o mejorar para la gestión de riesgos climáticos en los negocios rurales que impulse el proyecto.

Para el análisis climático durante el diseño del Proyecto se utilizó la herramienta Google Earth Engine, con los siguientes mapas y análisis:

Mapa de pendiente

Mapa de vegetación (Cambio en la cobertura boscosa 2000 - 2018)

Mapa de área quemada por año

Mapa de temperatura máxima y mínima

Mapa de precipitación

<sup>65</sup> El Proyecto es liderado por el UNDP, en alianza con FAO e IFAD.

Mapa de déficit hídrico  
 Mapa de dinámicas que afectan la productividad de la tierra

## 10. Recursos de presupuesto y cronograma

De acuerdo a la categorización social ambiental B y de riesgo climático alto, el Proyecto requerirá de estudios específicos durante la implementación del Componente 1, que permitan identificar de manera detallada los riesgos climáticos de los territorios donde se implementarán los PN, las necesidades de mejora o generación de infraestructura física y natural que será financiada por el Proyecto, y las necesidades de asistencia técnica para fortaleciendo de capacidades de adaptación al cambio climático. Los estudios servirán de insumo para la formulación de los PPRN, PGRN y PN. El presupuesto para desarrollo de los estudios, formulación e implementación de los PPRN y PGRN asciende a US\$ 12,940M (Cuadro 5).

Para la incorporación de los enfoques de género, intercultural y juventud el equipo del Proyecto recibirá capacitación en estos enfoques. El presupuesto previsto asciende a US\$ 12,000 según se detalla a continuación (Cuadro 5). El cronograma de ejecución presupuestal por año se presenta en el Cuadro 6.

Cuadro 5: Presupuesto anual para gestión de riesgos climáticos, enfoques de género, juventud e interculturalidad

Descripción de actividades	Total Incluye Contingencias (US\$ '000)					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
<b>COMPONENTE 1: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES</b>						
Diagnóstico Provincial de RRNN, gestión de riesgos y riesgos ambientales	75	-	-	-	-	75
Financiamiento de Programas Provinciales de gestión de RRNN	3,638	3,675	3,712	-	-	11,026
Asistencia Técnica para Apoyo del Componente	401	405	409	414	209	1,839
<b>Total 1</b>	<b>4,115</b>	<b>4,081</b>	<b>4,122</b>	<b>414</b>	<b>209</b>	<b>12,940</b>
<b>COMPONENTE 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (incorporación de enfoques transversales género, juventud, intercultural, cambio climático)</b>						
Capacitación del Equipo en S&E y temas de género, medio ambiente	3	3	3	3	-	12
<b>Total 2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>4,118</b>	<b>4,084</b>	<b>4,125</b>	<b>417</b>	<b>209</b>	<b>12,952</b>

Cuadro 6: Cronograma

Componentes/Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>COMPONENTE 1: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES</b>					
1 Diagnóstico Provincial de RRNN, gestión de riesgos climáticos y ambientales	x				
2 Formulación e implementación de los PPRN y PGRN (incluyen medidas de adaptación al cambio climático, mantenimiento y mejora de servicios ecosistémicos).	x	x	x		

3	Asistencia técnica para fortalecimiento de capacidades de adaptación al cambio climático	x	x	x	x	x
<b>COMPONENTE 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>						
1	Capacitación del Equipo en S&E, temas de género, medio ambiente, cambio climático	x	x	x	x	

### **11. Consultas a los actores locales**

Durante el diseño, se mantuvo estrecha coordinación con la contraparte de Gobierno AGRORURAL para la formulación de PDR. Entre el 17 y 26 de Julio, el equipo realizó consultas, reuniones y entrevistas orientadas a recabar insumos para mejorar el enfoque y alcance del Proyecto, validar las estrategias de intervención, e identificar actores relevantes para la ejecución. En Lima se sostuvieron reuniones con instancias sectoriales a cargo de políticas, lineamientos y acciones relativas a los enfoques transversales cambio climático, género, juventud y poblaciones indígenas; y con la ONG IBC sobre sus sistemas de información de comunidades nativas y campesinas.

Las visitas en regiones se centraron en el Corredor económico Norte (Cajamarca y San Martín) y Corredor Ancash. Se sostuvieron reuniones con autoridades locales y representantes de los grupos organizados.

**ANEXO 5A****Guiding questions for climate risk screening**

	Yes	No	Additional explanation of "yes" response*
1. Is the project area subject to extreme climatic events, such as flooding, drought, tropical storms or heat waves?		No	El Proyecto requerirá de estudios más detallados de focalización que permitan acotar el ámbito de intervención para identificar y reducir riesgos climáticos sobretodo en aquellas localidades presentan riesgo alto de sequías e inundaciones, friajes, heladas e incendios.
2. Do climate scenarios for the project area foresee changes in temperature, rainfall or extreme weather that will adversely affect the project impact, sustainability or cost over its lifetime?		No	
3. Would the project make investments in low-lying coastal areas/zones exposed to tropical storms?		No	
4. Would the project make investments in glacial areas and mountains zones?	Sí		El ámbito del Proyecto abarca las eco-regiones de estepa montañosa, puna con valles interandinos y Páramo, en los departamentos de Lima, Ancash, Cajamarca y Amazonas. Incluye también la eco-región de las yungas peruanas en el paisaje del Corredor Económico del Norte en los departamentos de San Martín, Amazonas y parte de Cajamarca, con fuertes pendientes, cañones, valles y montañas escarpadas. A través de los PPRN y PGRN el Proyecto invertirá en la mejora de los servicios ecosistémicos, protección y control de erosión del suelo, entre otras acciones con enfoque de adaptación al cambio climático. Durante el diseño del Proyecto se requerirá de estudios adicionales de focalización para incorporar las medidas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

5. Would the project promote agricultural activity in marginal and/or highly degraded areas that have increased sensitivity to climatic events (such as on hillsides, deforested slopes or floodplains)?		No	
6. Is the project located in areas where rural development projects have experienced significant weather-related losses and damages in the past?		No	
7. Would the project develop/install infrastructure in areas with a track record of extreme weather events?		No	
8. Is the project target group entirely dependent on natural resources (such as seasonal crops, rainfed agricultural plots, migratory fish stocks) that have been affected by in the last decade by climate trends or specific climatic events?		No	Algunas familias indígenas pueden ser dependientes de cultivos estacionales, recolección, caza y pesca de subsistencia.
9. Would climate variability likely affect agricultural productivity (crops/livestock/fisheries), access to markets and/or the associated incidence of pests and diseases for the project target groups?	Sí		En algunas zonas del ámbito de intervención existe riesgo de heladas, sequías, friajes e inundaciones. El Proyecto tomará medidas de gestión de riesgos para prevenir o reducir la afectación por efectos climáticos.
10. Would weather-related risks or climatic extremes likely adversely impact upon key stages of identified value chains in the project (from production to markets)?		No	
11. Is the project investing in climate-sensitive livelihoods that are diversified?	Sí		Los cultivos y crianzas identificados preliminarmente por el Proyecto <sup>66</sup> , presentan niveles de vulnerabilidad medio a muy alto <sup>67</sup> .
12. Is the project investing in infrastructure that is exposed to infrequent extreme weather events?		No	
13. Is the project investing in institutional development and capacity-building for rural institutions (such as farmer	Sí		El Proyecto mejorará diversas capacidades de pequeños(as) productores(as). Asimismo, el ámbito de intervención incluye diversos pisos ecológicos con condiciones

<sup>66</sup> Formulario F08: “Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín”

<sup>67</sup> Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector Agrario 2012 – 2021. MINAGRI.

groups, cooperatives) in climatically heterogeneous areas?			climatológicas diferenciadas.
14. Does the project have the potential to become more resilient through the adoption of green technologies at a reasonable cost?	Sí		El Proyecto incorpora el enfoque de adaptación de cambio climático a lo largo de la cadena productiva, pudiendo incorporar tecnologías verdes en la producción y transformación de productos.
15. Does the project intervention have opportunities to strengthen indigenous climate risk management capabilities?	Sí		El Proyecto incorpora el enfoque de adaptación al cambio climático y mediante el desarrollo de los PPRN y PGRN fortalecerá las capacidades de la población meta, entre ellos grupos indígenas, para gestión de riesgos climáticos.
16. Does the project have opportunities to integrate climate resilience aspects through policy dialogue to improve agricultural sector strategies and policies?	Sí		Desde la gestión del conocimiento, el Proyecto generará aprendizajes y lecciones aprendidas sobre resiliencia climática en el sector agrícola.
17. Does the project have potential to integrate climate resilience measures without extensive additional costs (e.g. improved building codes, capacity-building, or including climate risk issues in policy processes)?	Yes		Desde los PPRN y PGRN el proyecto fortalecerá capacidades para la adaptación al cambio climático, mejorando la resiliencia climática de los ecosistemas y la población meta.
18. Based on the information available would the project benefit from a more thorough accounting of GHG emission ?		No	

\*The additional explanation, where possible, will provide the justification for classification. Consideration should be given particularly to provide additional explanations for questions 13 to 17.

#### Guidance for classification

**"Yes" response to any of the questions 1 to 7** The climate classification is high risk A detailed analysis is required

**"Yes" response to any of the questions 8 to 17** The climate classification is moderate risk A basic analysis is required

**"Yes" response to question 18** GHG assessment For example, EX-ACT tool

**"No" response to almost all questions** The climate classification is low risk No further analysis is required, but voluntary measures can be incorporated

**Guiding questions for environment and social screening**

Guiding questions for environment and social screening	Yes/no	Comments/explanation
<b>Category A – the following may have significant and often irreversible or not readily remedied adverse environmental and/or social implications.</b>		
<b>Project location</b>		
1. Would the project develop any wetlands? (Guidance statement 1)	No	El Proyecto se desarrollará en ecosistemas terrestres.
2. Would the project cause significant adverse impacts to habitats and/or ecosystems and their services (e.g. conversion of more than 50 hectares of natural forest, loss of habitat, erosion/other form of land degradation, fragmentation and hydrological changes)? (Guidance statements 1, 2 and 5)	No	El Proyecto incluye en enfoque de adaptación al cambio climático y resiliencia ecosistémica. Desde los PPRN y PGRN desarrollará acciones para mejorar los servicios ecosistémicos, incluyendo la restauración de áreas degradadas.
3. Does the proposed project target area include ecologically sensitive areas, <sup>68</sup> areas of global/national significance for biodiversity conservation, and/or biodiversity-rich areas and habitats depended on by endangered species? (Guidance statement 1)	Yes	En el ámbito del Proyecto se ubican áreas protegidas y zonas de alta vulnerabilidad como las Yungas. El Proyecto no intervendrá en áreas de uso indirecto o que por su fragilidad no sea posible el aprovechamiento de recursos naturales <sup>69</sup> . En los casos de intervención en zonas de amortiguamiento o influencia de áreas protegidas, el Proyecto considerará los lineamientos técnicos existentes.
4. Is the project location subjected to major destruction as a result of geophysical hazards (tsunamis, landslides, earthquakes, volcanic eruptions)?	No	
<b>Natural resources</b>		
5. Would the project lead to unsustainable natural resource management practices (fisheries, forestry, livestock) and/or result in exceeding carrying capacity. For example, is the development	No	El Proyecto incorpora el enfoque de adaptación al cambio climático y resiliencia ecosistémica. Con base en los PPRN y PGRN se realizarán inversiones en recursos naturales para mejorar la resiliencia de los sistemas productivos al cambio climático.

<sup>68</sup> "Sensitive areas" include: protected areas (national parks, wildlife/nature reserves, biosphere reserves) and their buffer zones; areas of global significance for biodiversity conservation; habitats depended on by endangered species; natural forests; wetlands; coastal ecosystems, including coral reefs and mangrove swamps; small island ecosystems; areas most vulnerable to climate change and variability; lands highly susceptible to landslides, erosion and other forms of land degradation, areas that include physical cultural resources (of historical, religious, archaeological or other cultural significance), and areas with high social vulnerability.

<sup>69</sup> Parques Nacionales y otras categorías de uso indirecto.

happening in areas where little up-to-date information exists on sustainable yield/carrying capacity? (Guidance statements 4, 5 and 6)		Tomarán en cuenta herramientas de planificación territorial como la Zonificación, Forestal, Planes de vida, Planes maestros, entre otros.
6. Would the project develop large-scale <sup>70</sup> aquaculture or mariculture projects, or where their development involves significant alteration of ecologically sensitive areas?	No	
7. Would the project result in significant use of agrochemicals which may lead to life-threatening illness and long-term public health and safety concerns? (Guidance statement 14)	No	
8. Does the project rely on water-based (groundwater and/or surface water) development where there is reason to believe that significant depletion and/or reduced flow has occurred from the effects of climate change or from overutilization? (Guidance statement 7)	No	A través de Planes de Negocio (PN) el Proyecto impulsará negocios sostenibles de pequeños (as) productores. Establecerá lineamientos para intervenir en zonas de alto riesgo a déficit hídrico.
9. Does the project pose a risk of introducing potentially invasive species or genetically modified organisms which might alter genetic traits of indigenous species or have an adverse effect on local biodiversity? (Guidance statement 1)	No	El Proyecto utilizará el enfoque de manejo integrado de plagas, contemplado en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) establecidas por el Estado Peruano para la gestión del cambio climático.
10. Does the project make use of wastewater (e.g. industrial, mining, sewage effluent)? (Guidance statement 7)	No	A través de los PPRN y PGRN el Proyecto busca mejorar los servicios ecosistémicos de provisión de recurso hídrico para las actividades agrícolas y forestales, así como el desarrollo de sistemas de captación de agua.

**Infrastructure development**

<sup>70</sup> The size threshold to trigger an Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) may vary based on the country context and fragility of specific locations. Some countries have regulations on minimum size (usually ranging from a unit area of 10 to 50 hectares) and these will be adopted where they exist. However, where there are no standards, it is proposed to use 25 hectares as an aquaculture unit size to trigger an ESIA.

<p>11. Does the project include the construction/rehabilitation/upgrade of dam(s) and/or reservoir(s) meeting at least one of the following criteria?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- more than 15 metre high wall;</li> <li>- more than 500 metre long crest;</li> <li>- more than 3 million m<sup>3</sup> reservoir capacity; or</li> <li>- incoming flood of more than 2,000 m<sup>3</sup>/s</li> </ul> <p>(Guidance statement 8)</p>	No	El Proyecto podría contemplar la implementación de pequeños reservorios menores a 5 metros de altura.
<p>12. Does the project involve large-scale irrigation schemes rehabilitation and/or development (more than 100 hectares per scheme)?<sup>71</sup></p> <p>(Guidance statement 7)</p>	No	El Proyecto no contempla el desarrollo de obras de irrigación.
<p>13. Does the project include construction/rehabilitation/upgrade of roads that entail a total area being cleared above 10 km long, or any farmer with more than 10 per cent of his or her private land taken? (Guidance statement 10). Will the works entail temporary and/or permanent resident workers?</p>	No	El Proyecto no contempla construcción o rehabilitación de caminos.
<p>14. Does the project include drainage or correction of natural waterbodies (e.g. river training)? (Guidance statement 7)</p>	No	El Proyecto no contempla el desarrollo de obras de drenaje de cuerpos de agua.

<sup>71</sup> The size threshold to trigger an Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) may vary based on the country context and fragility of specific locations. Some countries have regulations determining size of irrigation development requiring a full ESIA and these will be adopted where they exist. However, where there are no standards, it is proposed to use 100 hectares as an irrigation development unit size to trigger an ESIA.

15. Does the project involve significant extraction/diversion/containment of surface water, leaving the river flow below 20 per cent environmental flow plus downstream user requirements? (Guidance statement 7)	No	El Proyecto no contempla la desviación, contención o extracción significativa de agua superficial. Se basará en sistemas de cosecha de agua de lluvia, pequeños reservorios y mejora de los servicios ecosistémicos de provisión del recurso hídrico.
<b>Social</b>		
16. Would the project result in economic displacement <sup>72</sup> or physical resettlement of more than 20 people, or impacting more than 10 per cent of an individual household's assets? (Guidance statement 13)	No	
17. Would the project result in conversion and/or loss of physical cultural resources? (Guidance statement 9)	No	
18. Would the project generate significant social adverse risk/impacts to local communities (including disadvantaged and vulnerable groups, indigenous people, persons vulnerable to GBV and sexual exploitation and abuse and people with disabilities) or other project-affected parties? (Guidance statement 13)	No	El Proyecto incorpora los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional, y toma en cuenta las políticas, planes y lineamientos del Gobierno para el cierre de brechas sobre estas temáticas.
<b>Other</b>		
19. Does the project include the manufacture and transportation of hazardous and toxic materials which may affect the environment? (Guidance statement 2)	No	El Proyecto no incluye la elaboración o transporte de materiales tóxicos o peligrosos. Si estos son requeridos en las cadenas productivas, se elaborará un Plan de manejo de sustancias peligrosas.
20. Does the project include the construction of a large or medium-scale industrial plant?	No	Los procesos de transformación de recursos agrícolas o forestales que se consideren en los Planes de negocio responden a niveles de producción de pequeña escala, proveniente de familias de productores.
21. Does the project include the development of large-scale production forestry? (Guidance statement 5)	No	El Proyecto a través de los Planes de negocio está orientado a impulsar negocios rurales de pequeña escala.
<b>Rural finance</b>		

<sup>72</sup> Economic displacement implies the loss of land, assets, access to assets, income sources, or means of livelihoods (guidance statement 13).

22. Does the project support any of the above (Question 1 to Question 21) through the provision of a line of credit to financial service providers? (Guidance statement 12)	No	El Proyecto no proveerá líneas de crédito para el desarrollo de actividades vinculadas a las preguntas 1 a 21.
<b>Category B – the following may have some adverse environmental and/or social implications which can be readily remedied.</b>		
<b>Location</b>		
23. Does the project involve agricultural intensification and/or expansion of cropping area in non-sensitive areas that may have adverse impacts on habitats, ecosystems and/or livelihoods? (Guidance statements 1, 2 and 12)	No	El Proyecto considera el incremento de la productividad de áreas bajo producción agraria. El Proyecto no contempla la conversión de ecosistemas que pudiera tener afectar los medios de vida de la población del ámbito.
<b>Natural resource management</b>		
24. Do the project activities include rangeland and livestock development? (Guidance statement 6)	Sí	El Proyecto incluye la mejora de la productividad de actividades pecuarias a pequeña escala (nivel familiar o comunal), para mejora de los ingresos de las familias o grupos.
25. Does the project involve fisheries where there is information on stocks, fishing effort and sustainable yield? Is there any risk of overfishing, habitat damage and knowledge of fishing zones and seasons? (Guidance statement 4)	No	El Proyecto no considera el manejo de pesquerías o acuicultura.
26. Would the project activities include aquaculture and/or agriculture in newly introduced or intensively practiced areas? Do project activities include conversion of wetlands and clearing of coastal vegetation, change in hydrology or introduction of exotic species? (Guidance statement 4)	No	Los PGRN incluirán acciones para restablecer las condiciones óptimas de suelo, cobertura vegetal, entre otros recursos, para las actividades agrícolas o forestales que se promuevan a través de los PN. El Proyecto priorizará cultivos y especies forestales (nativas y exóticas) ya existentes en las zonas de intervención. No se realizará la conversión de humedales.
27. Do the project activities include natural resource-based value chain development? (Guidance statements 1, 6 and 12)	Sí	El Proyecto promoverá el desarrollo de cadenas de valor de productos agrícolas y forestales. Entre los productos agrícolas pueden estar incluidos cultivos nativos (agrobiodiversidad).
28. Do the project activities include watershed management or rehabilitation?	No	La orientación del Proyecto no incluye la gestión o rehabilitación de cuencas hidrográficas.
29. Does the project include large-scale soil and water conservation	No	El Proyecto incluye medidas de conservación de agua y suelo con enfoque de adaptación al cambio

measures? (Guidance statements 1 and 5)		climático, que se desarrollarán a nivel familiar o comunal.
<b>Infrastructure</b>		
30. Does the project include small-scale irrigation and drainage, and small and medium dam subprojects (capacity < 3 million m <sup>3</sup> )? (Guidance statements 7 and 8)	Sí	El Proyecto considera el desarrollo o mejora de sistemas de riego a nivel familiar o comunal, y pequeños reservorios para las actividades agrícolas o forestales.
31. Does the project include small and microenterprise development subprojects? (Guidance statements 12 and 13)	Sí	El Proyecto promoverá la formación de pequeñas y microempresas rurales.
32. Does the project include the development of agroprocessing facilities? (Guidance statements 2, 6 and 12)	Sí	Los planes de negocio que se desarrollen pueden incluir el procesamiento de los cultivos o productos forestales promovidos por el Proyecto.
33. Would the construction or operation of the project cause an increase in traffic on rural roads? (Guidance statement 10)	No	Los productos agrícolas y forestales que impulse el Proyecto se desarrollarán a pequeña escala, por lo que se espera que el transporte de los mismos no tenga impactos significativos sobre el suelo o vegetación circundante a los caminos.
<b>Social</b>		
34. Would any of the project activities have minor adverse impacts on physical cultural resources? (Guidance statement 9)	No	El Proyecto se desarrollará sobre ámbitos donde ha tenido intervenciones anteriores. Asimismo, la priorización de inversiones del Proyecto considerará la exclusión de zonas sagradas, zonas arqueológicas, entre otras relacionadas a recursos culturales físicos.
35. Would the project result in physical resettlement of 20 people or less, or impacting less than 10 per cent of an individual household's assets (Guidance statement 13)?	No	El Proyecto no contempla el reasentamiento de población.
36. Would the project result in short-term public health and safety concerns? (Guidance statement 14)	No	El Proyecto considera el diseño de protocolos, capacitación y monitoreo adecuados para el uso de agroquímicos (fertilizantes, pesticidas), en base a estándares internacionales y nacionales. El Proyecto promoverá el uso de prácticas tradicionales agrícolas (uso de especies adaptadas, bioplaguicidas naturales disponibles localmente, estrategias de cultivo, etc.) orientadas a reducir el uso de agroquímicos.
37. Would the project require a migrant workforce or seasonal	No	Las labores agrícolas y forestales que contempla el proyecto son de escala familiar o comunal y se desarrollan con

workers (for construction, planting and/or harvesting)? (Guidance statement 13)		mano de obra familiar o local.
<b>Rural finance</b>		
38. Does the project support any of the above (Question 23 to Question 37) through the provision of a line of credit to financial service providers? (Guidance statement 12)	No	El Proyecto no proverá líneas de crédito para el desarrollo de actividades vinculadas a las preguntas 23 a 37.

**Guidance for categorization**

<b>"Yes" response to any questions between 1 and 22</b>	Environmental and social category is A	<p>Environmental and Social Impact Assessment or an Environmental and Social Management Framework (full or specific) is required depending on availability of information.</p> <p>Also, some specific questions would require the below specific actions:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yes to question 16 – A Resettlement Action Plan is required depending on availability of information.</li> <li>• Yes to question 17 – A Physical Cultural Resources Management Plan is required that includes provisions for managing chance finds at implementation.</li> <li>• Yes to question 18 – Free, prior and informed consent should be obtained/Free, Prior and Informed Consent Implementation Plan is required depending on whether the affected communities are identifiable. In instances where indigenous peoples are affected an Indigenous Peoples Plan is required. A Social Impact Assessment is required.</li> <li>• Yes to question 8 and/or question 15 – A water resources management plan for the project is required.</li> <li>• Yes to question 7, question 9 and/or question 19 – A pest management plan is required.</li> </ul>
<b>"No" response to all questions between 1 and 22 and "Yes" response to any questions between 23 and 38</b>	Environmental and social category is B	An environmental and social analysis to develop an Environmental and Social Management Plan (ESMP) is required.
<b>"No" response to all questions between 1 and 38</b>	Environmental and social category is C	No further analysis is required.

República de Perú  
Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la  
Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL  
Diseño detallado  
Anexo 5 Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

Diseño detallado

Ámbito social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

## ANEXO 5B

MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PROYECTO "Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú" - AVANZAR RURAL												
Riesgo	Nº	Descripción de la medida de manejo/gestión	Proceso/Producto del Proyecto vinculado	Monitoreo de la medida								
				Indicador	Periodo de monitoreo				Frecuencia	Medio de verificación	Personal y equipo UCP	
					1	2	3	4				
<b>Riesgos ambientales</b>												
Afectación de especies de flora y fauna en categorías de protección, en zonas frágiles o bajo regímenes de protección, por desarrollo de los PN	1	Considerar durante la formulación de los PPRN, PGRN y PN la participación de las instancias ambientales del gobierno nacional (SERNANP – MINAM) y regional, así como los lineamientos contenidos en los Planes maestros de ANP cuando corresponda, Zonificación forestal (Ver MOP numeral 63 (g))	Formulación e implementación de PPRN, PGRN y PN	Nº de lineamientos implementados sobre flora y fauna protegida, mediante los PPRN, PGRN y PN	x	x			Anual	Reportes de seguimiento de PPRN, PGRN y PN	Especialistas Componentes 1 y 3 Equipo del Proyecto en regiones Consultores PPRN y PGRN	Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - AGRORURAL SERNANP (Jefaturas de ANP) GORE (ARA, Gerencias RRNNYGMA, Dirección Forestal, Jefaturas de ACR)
Declinación de la productividad de la tierra por contaminación del suelo o agua, y por causas climáticas	2	En los PN que atiendan control de plagas, abonamiento/fertilización, o uso de sustancias peligrosas durante el procesamiento, considerar: - Planes de manejo integrado de plagas y vectores, Planes de manejo de sustancias peligrosas, fertilización orgánica, según corresponda. - Sensibilización a proveedores, agentes técnicos y productores agropecuarios sobre el uso de fertilizantes orgánicos y manejo de materiales peligrosos. (Ver MOP numeral 63 (g))	Formulación e implementación de PN	Nº Planes de Manejo Integrado de Plagas/ Planes de Manejo Integrado de Vectores/Planes de Manejo de Materiales Peligrosos integrados a los PN	x	x	x	x	Anual	Reportes de seguimiento de PN	Especialistas Componentes 1 y 3 Equipo del Proyecto en regiones Consultores PN	SENASA DIRESA
Afectación de zonas proveedoras de servicios ecosistémicos para los negocios rurales, por deforestación en la ecorregión de las Yungas (San Martín)	3	Alianzas estratégicas con programas del Estado e iniciativas privadas para monitoreo remoto de la cobertura vegetal y fortalecimiento de vigilancia comunal. (Ver PDR numeral 30 (b) / MOP numeral 63 (h))	Mapeo/Diagnóstico de RRNN (PPRN) Formulación e implementación de PGRN	Nº de planes de trabajo de convenios para fortalecimiento de vigilancia ambiental comunal	x	x	x	x	Anual	Reportes de ejecución de convenios para fortalecimiento de vigilancia ambiental comunal Reportes de monitoreo de cobertura vegetal	Coordinador del Proyecto Especialista Componente 1 Equipo del Proyecto en regiones	Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - AGRORURAL SERNANP (Jefaturas de ANP) GORE MINAM - PNGB MINAM - Proyecto FOLUR <sup>1</sup> Organizaciones indígenas Rondas Campesinas

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

Diseño detallado

Anexo 5 Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

Riesgos climáticos												
Eventos climatológicos extremos (sequías, heladas, inundaciones, friaje), deslizamientos, incendios o cambios en condiciones climáticas	4	Identificar en los PPRN (provincial) las zonas con riesgo de deslizamientos, eventos climatológicos extremos, incendios (Ver PDR numeral 31 (ii) / MOP numeral 62 (b)).	Mapeo/Diagnóstico de RRNN (PPRN) Formulación e implementación de PGRN	Nº medidas de gestión de riesgo integradas en los PPRN y PGRN e implementándose	x	x	x	x	Anual	Reportes de seguimiento de PGRN	Especialista Componente 1 Equipo del Proyecto en regiones Consultor Mapeo de RRNN, PPRN y PGRN	Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - AGRORURAL
	5	Mediante los PGRN, implementar las medidas de adaptación y gestión de los riesgos climáticos identificados en los PPRN (Ver PDR numeral 31 (iv) / MOP numeral 63 (e)).										
	6	Gestionar alianzas estratégicas para fortalecer/crear sistemas de alerta temprana - SAT en zonas de alto riesgo climático (Ver PDR numeral 30 (b) / MOP numeral 63 (h))	Mapeo/Diagnóstico de RRNN (PPRN) Formulación e implementación de PGRN	Nº de planes de trabajo de convenios para crear/fortalecer SAT en zonas de alto riesgo climático	x	X	X	X	Anual	Reportes de ejecución de convenios para crear/fortalecer SAT	Coordinador del Proyecto Especialista Componente 1 Consultoría especializada	Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - AGRORURAL INDECI Centros de Operación de Emergencia (nacional, regional, local) SERNANP (Jefaturas de ANP) SENAMHI ANA
	7	Fortalecer capacidades de los actores locales en gestión de recursos con enfoque de adaptación y gestión de riesgos climáticos, mediante los PGRN y procesos de gestión del conocimiento (PDR numeral 31 (iv), numeral 46 (iii, iv) / MOP numeral 63 (f)).	Formulación de PGRN Capacitaciones a mujeres y jóvenes/rutas de aprendizaje/pasantías Sistematización de experiencias y aprendizajes	Nº replica de capacitaciones/ pasantías (beneficiarios-as)	x	x			Anual	Reportes de réplica de capacitación realizada por beneficiarios (as)	Especialistas Componentes 1 y 3 Consultorías especializada	Universidades/Institutos en regiones ONG Dirección de Cambio Climático y Desertificación - MINAM
	8	Desarrollar capacidades en el equipo técnico en gestión de recursos naturales, tecnologías productivas con ACC y gestión de riesgos climáticos, mediante el desarrollo de metodologías y cajas de herramientas (Ver PDR numeral 46 (ii) / MOP XX)	Desarrollo de metodologías y "cajas de herramientas	Nº replica de capacitaciones/ pasantías (personal del proyecto)	x	x			Anual	Reportes de réplica de capacitación realizada por equipo del proyecto	Especialistas Componentes 1, 2 y 3 Equipo del Proyecto en regiones Consultorías especializada	Universidades/Institutos en regiones ONG Dirección de Cambio Climático y Desertificación - MINAM

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

Diseño detallado

Anexo 5 Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

Riesgos sociales												
Número	Descripción del riesgo	Mejoramiento	Procedimiento	Indicador	Frecuencia	Reporte	Especialista	Equipo	Organización	Componente	Sector	
				1	2	3	4					
9	Mediante el FPIC, identificar con las comunidades nativas y campesinas: - formas de relacionamiento apropiadas entre la Junta Directiva/Asamblea y los niveles de organización para ejecución de inversiones del Proyecto en las comunidades - mecanismos para reducir el riesgo de incrementar desigualdades en las comunidades Incorporar las propuestas en los PN y MOP (Ver MOP Anexo 5C).	FPIC Formulación e implementación de PN	Nº propuestas integradas en el MOP y PN	x x x x	Anual	Informe de implementación FPIC MOP Reportes de seguimiento de PN	Especialista Componente 2 Equipo del Proyecto en regiones Consultor FPIC Consultores PN	MINCULTURA Organizaciones indígenas				
10	Identificar conflictos de tenencia de tierras durante la elaboración de Mapeo/Diagnósticos provinciales de recursos y evaluar riesgos de intervención mediante PGRN y PN (Ver PDR numeral 31 (ii), MOP numeral 62 (b)).	Diagnóstico/mapeo de recursos Formulación e implementación de PPRN, PGRN y PN	Nº zonas de conflicto o riesgo de conflicto identificadas	x x	Anual	Diagnóstico/mapeo de recursos Reportes de PPRN, PGRN y PN	Especialistas Componentes 1 y 2 Consultoría especializada	Direcciones de saneamiento de la propiedad rural - GORE Organizaciones indígenas				
Afectación de derechos colectivos de los pueblos indígenas	11 Implementar el FPIC (Ver SECAP Anexo 5C)	FPIC Formulación e implementación de PPRN, PGRN y PN	Reporte de implementación del FPIC	x x	Anual	Reporte de implementación de FPIC	Especialistas Componentes 1 y 2 Consultoría FPIC	MINCULTURA MINAGRI Organizaciones indígenas y otras representativas de pueblos indígenas				
	12 Coordinar con MINCULTURA para: -la identificación de los pueblos indígenas en el ámbito de intervención y las posibles afectaciones a sus derechos colectivos, en el marco de la Ley 29785, Ley de Consulta Previa (Ver MOP numeral 32).	Formulación e implementación de PPRN, PGRN y PN	Informe de identificación de posibles afectaciones a los derechos colectivos de pueblos indígenas	x	Anual	Informe de identificación de posibles afectaciones a los derechos colectivos de pueblos indígenas	Especialistas Componentes 1 y 2 Equipo del Proyecto en regiones	MINCULTURA MINAGRI Organizaciones indígenas				
	13 Para la intervención con pueblos indígenas considerar: - uso de idiomas originarios en los procesos de PPRN, PGRN, PN y en documentos de difusión - participación de las organizaciones representativas de pueblos indígenas (Ver MOP numeral 59)	Formulación e implementación de PPRN, PGRN y PN Fortalecimiento de capacidades de actores locales desde los Componentes 1,2 y 3	Nº documentos de difusión en idiomas indígenas (escrito/audiovisual)	x x x x	Anual	Documentos de difusión Reportes de seguimiento de PPRN, PGRN y PN	Especialistas Componentes 1,2 y 3 Equipo del Proyecto en regiones	MINCULTURA Organizaciones indígenas				

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

Diseño detallado

Anexo 5 Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –AVANZARRURAL

Diseño detallado

Anexo 5 Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

Poca participación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, indígenas) y beneficios marginales del Proyecto	14	Alianzas estratégicas con instituciones competentes (RENIEC) para garantizar que las mujeres elegidas para ocupar cargos directivos, cuenten con documentos de identidad (Ver MOP numeral 59)	Formulación de PN	Nº mujeres con DNI	X	X			Anual	Actas de asamblea de elección de Junta Directiva Documentos de identidad	Coordinador del Proyecto Especialista Componente 2 Equipo del Proyecto en regiones (San Martín)	RENIEC Organizaciones indígenas
	15	Alianzas de colaboración con instituciones competentes (MIMP y Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual) para sensibilizar al personal del Proyecto, organizaciones de productores y familias beneficiarias, sobre la problemática (Ver MOP numeral 59)	Formulación e implementación de PPRN, PGRN y PN	Nº eventos de sensibilización realizados	X	X	X	X	Anual	Reportes de los eventos	Coordinador del Proyecto Especialistas Componentes 1, 2 y 3 Equipo del Proyecto en regiones	MIMP - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual Organizaciones indígenas ONG
	16	En los PPRN y PGRN, implementar mecanismos adecuados para la participación y escucha de las mujeres, jóvenes e indígenas, para la inclusión de sus visiones, prioridades y necesidades (Ver MOP numeral 39)	Formulación e implementación de PPRN y PGRN	Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (IE) (Indicador Marco)	X	X	X	X	Anual	Reportes de seguimiento de PPRN y PGRN	Especialista Componente 1 Equipo del Proyecto en regiones Consultoría especializada	
	17	En los PFO: - integrar indicadores de equidad de género y juventud en el Índice de Desarrollo Organizacional y del Negocio IDO - Incluir la formación de capacidades en equidad de género e inclusión de jóvenes - Incluir las acciones para abordar las brechas de género y juventud que se especifican en el MOP numeral 43 (Ver MOP numerales 41 a 44)	Formulación e implementación de PN		X	X	X	X	Anual	Actas de conformación de asociaciones Reportes de seguimiento de PN	Especialistas Componentes 2 y 3	Universidades/ Institutos en regiones ONG MIMP Organizaciones indígenas
	18	En los PN: - Promover convocatorias diferenciadas para mujeres y jóvenes adecuando lugares, horarios, mecanismos de difusión) - participación de al menos al menos 40% de mujeres y 20% de jóvenes en las organizaciones - Inclusión de personal técnico de las comunidades - Adecuar lugares, horarios, métodos para la asistencia técnica a mujeres y jóvenes - Incluir propuestas de las mujeres para conciliar sus roles productivo y reproductivo (Ver MOP numerales 45 a 51)	Capacitaciones a mujeres y jóvenes/rutas de aprendizaje/pasantías Sistematización de experiencias y aprendizajes	Porcentaje de participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones (por lo menos 40% y 20%)						Reportes de seguimiento de PN	Especialistas Componentes 2 y 3	Universidades/ Institutos en regiones ONG MIMP Organizaciones indígenas

<sup>1</sup> Deforestation-free Commodity Supply Chains in Peruvian Amazon

**ANEXO 5C**

**Plan preliminar de implementación del proceso para obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado – FPIC del Proyecto AVANZAR RURAL**

**1. Preparación para el FPIC**

Evaluación sociocultural

El Proyecto llevará a cabo una Evaluación sociocultural y de tenencia de la tierra, para recabar información que permita:

- Identificar a los pueblos indígenas en el ámbito de intervención, las comunidades nativas y campesinas y la situación de tenencia de la tierra, incluyendo conflictos, situación de saneamiento físico legal en particular de las comunidades asentadas en los distritos Barranquita y Moyobamba en San Martín.
- También recogerá información sobre las organizaciones representativas de los pueblos y las comunidades y sus representantes.
- Conocer los mecanismos y espacios de diálogo y toma de decisión en las comunidades, que posteriormente permita establecer los tiempos requeridos para la etapa de toma de decisiones durante el FPIC.
- El proyecto considerará como parte del cronograma de los concursos para financiamiento de
- PN y de los PGRN, el tiempo requerido para realizar el FPIC.
- Conocer la situación de las mujeres indígenas en las comunidades, y prever acciones específicas y diferenciadas que garanticen su participación, escucha de sus expectativas y necesidades durante el FPIC.

En el Anexo 5C – 1 se proporciona información de base para la Evaluación sociocultural y de tenencia de la tierra.

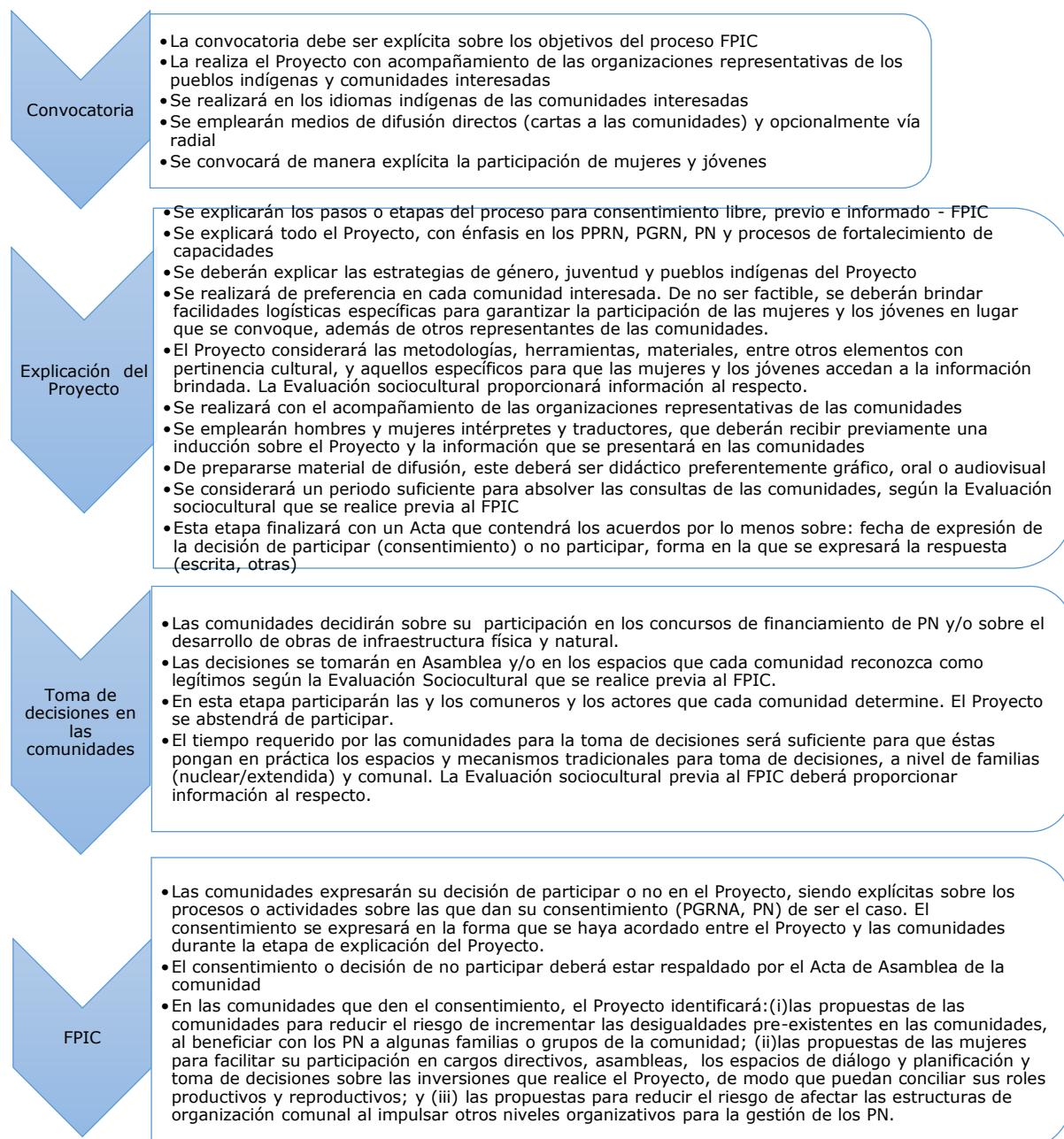
Periodo de implementación del FPIC y cronograma

El proceso FPIC se llevará a cabo durante la etapa de convocatoria de concursos para financiamiento de los PN y durante la formulación de los PGRN, según sea el caso. Para ello, el cronograma del Proyecto deberá considerar el periodo de implementación del FPIC.

Para la implementación del proceso FPIC el Proyecto establecerá un cronograma específico, considerando las fases que se describen en la sección Pasos para el FPIC, las consideraciones socioculturales que brinde la Evaluación sociocultural, las necesidades logísticas y desplazamientos que se requieran según la ubicación de las comunidades interesadas.

**2. Pasos para el FPIC**

Las fases para desarrollar el proceso para obtener el consentimiento libre, previo e informado de acuerdo a las directrices y requisitos del FIDA se presenta a continuación de manera gráfica, brindando detalle de las consideraciones a tener en cuenta en cada etapa.



El Anexo 5C – 3 proporciona información sobre los actores institucionales, organizaciones de base y de la sociedad civil que se vinculan con los pueblos indígenas y/o que tienen presencia en ámbitos donde se ubican las comunidades campesinas y nativas originarias previamente identificadas.

El Anexo 5C – 4 contiene medidas específicas para la intervención con pueblos indígenas, identificadas en el SECAP para reducir los riesgos sociales identificados. Estas medidas deberán ser consideradas en lo que corresponda durante el proceso FPIC.

La estrategia de género, juventud y pueblos indígenas del Proyecto se muestra en el Anexo 8.

### **Documentación del proceso FPIC**

El Proyecto documentará las consultas realizadas en cada comunidad, mediante un reporte que detalle el desarrollo de las fases del FPIC, incluyendo los cargos de la documentación cursada para la convocatoria, productos de difusión y material utilizado en el proceso, actas de acuerdo en la fase de explicación del proyecto y sobre la decisión de consentimiento, registro fotográfico del proceso. El reporte también incluirá recomendaciones para incorporar el enfoque de interculturalidad en la formulación e implementación de los PPRN, PGRN y PN, y procesos de fortalecimiento de capacidades que el proyecto desarrolle. Estas recomendaciones serán incorporadas en el MOP del Proyecto como parte de las medidas complementarias y específicas para la intervención con pueblos indígenas.

### **3. Evaluación del proceso FPIC**

La evaluación del proceso FPIC podrá realizarse durante y después de la ejecución de los pasos señalados en la sección 2, mediante misiones de apoyo y monitoreo de las comunidades.

Incluirá el desarrollo de entrevistas, revisión de registros y reportes del proceso, testimonios de participantes, socios, expertos locales, monitores comunales entre otros agentes que hayan participado del proceso. Se buscará medir el conocimiento y comprensión del Proyecto para el cual se otorgó el consentimiento, el nivel de satisfacción o quejas sobre el Proyecto, calidad de las estrategias de comunicación, entre otros aspectos.

### **4. Mecanismos de atención de quejas**

El mecanismo de atención de quejas será diseñado con participación y validación por las comunidades que otorgaron el consentimiento libre, previo e informado. El procedimiento incluirá por lo menos el mecanismo de expresión de la queja o reclamo, el periodo de respuesta, las instancias de resolución de la queja.

### **6. Riesgos**

El PDR del Proyecto AVANZAR RURAL identifica riesgos asociados al contexto, en general con probabilidad promedio de ocurrencia media y probabilidad promedio de incidir en el impacto del Proyecto que es baja. Los riesgos son: (i) situación política inestable, que puede incidir en la toma de decisiones; (ii) insuficiente coordinación entre los diferentes sectores y niveles de planificación para el desarrollo territorial y la reducción de la pobreza, con un avance incipiente del proceso de descentralización, que podría incidir en el ritmo de ejecución; (iii) inestabilidad mundial que podría afectar a las metas macroeconómicas y la asignación de recursos al proyecto; y (iv) vulnerabilidad ante desastres naturales y la variabilidad climática, que podría impactar en la consecución de los objetivos del proyecto. Los riesgos operacionales son: (i) tardío cumplimiento de condiciones de efectividad podría atrasar la puesta en marcha; (ii) capacidades institucionales limitadas para implementar proyectos con enfoque de acceso a mercados e inclusión financiera pueden impactar en la ejecución; (iii) las asignaciones presupuestarias entre fuentes no son equilibradas y no corresponden con lo programado, lo que afectaría al ritmo de implementación; (iv) la población objetivo no se compromete con los enfoques de intervención y (v) falta clarificación en el marco que regula las adquisiciones, lo que restaría agilidad en los procesos.

El SECAP (Anexo 5 del PDR) y el Marco Integrado de Riesgos (Anexo 9 del PDR) identifican como riesgos ambientales y climáticos (i) eventos climatológicos extremos (sequía, inundaciones, heladas, friajes), deslizamientos, incendios o cambios en condiciones climáticas que afectan la productividad de las inversiones promovidas, los ingresos, la seguridad alimentaria de la población meta; (ii) afectación de flora y fauna en zonas frágiles o bajo regímenes especiales de manejo; (iii) declinación de la productividad de la tierra por contaminación del suelo o agua, y por causas climáticas; (iv) afectación de zonas proveedoras de servicios ecosistémicos para los negocios rurales, por deforestación en la ecorregión de las Yungas (San Martín).

Los riesgos sociales directamente vinculados con los pueblos indígenas se incrementan cuando interactúan otras condiciones como ser mujer o joven, incrementando la vulnerabilidad de esos sectores de la población, por ello se presenta el análisis interrelacionando las variables género, juventud y origen étnico.

Poca participación de población vulnerable (mujeres, indígenas, jóvenes) y beneficios marginales del Proyecto

Las brechas de género relacionadas con mayor analfabetismo, carga del trabajo doméstico no remunerado, menor acceso a capacitación y asistencia técnica, además de patrones socioculturales discriminatorios contra la mujer, presentes en las asociaciones y familias que forman la población objetivo del Proyecto<sup>73</sup><sup>74</sup>, puede dar lugar a una participación limitada de los beneficios que promueve el Proyecto. Como se indica en la evaluación de cartera del FIDA en Perú<sup>75</sup> 2017 y la Estrategia de Género del COSOP 2018<sup>76</sup> los proyectos FIDA en el Perú han atendido a un numero importante de mujeres productoras<sup>77</sup> con logros en el mejoramiento de sus condiciones de vida, sin embargo estos proyectos no tuvieron la capacidad de disminuir las brechas de género.

En el caso de los jóvenes rurales en el Perú y en el área del proyecto, enfrentan casi dos veces más privaciones multidimensionales que los jóvenes urbanos, brecha que se acentúa en los jóvenes de lengua materna indígena<sup>78</sup>; fuertes procesos migratorios hacia las ciudades, debido a faltas de oportunidades de educación, empleo y servicios básicos en las zonas rurales<sup>79</sup>; dificultades para acceder a tierra, créditos y otros activos; desastres y riesgos climáticos, actúan como factores expulsores de los jóvenes de los territorios rurales. Por ultimo, el empleo de la juventud rural se caracteriza por ser bastante precario y por el peso importante del trabajo familiar no remunerado<sup>80</sup>, así el problema del empleo de la juventud peruana es más su calidad que su acceso<sup>81</sup>. Estas condiciones pueden limitar la participación de este sector de la población en PN que promueve el Proyecto y por ende limitar las oportunidades de acceder a empleo de mayor calidad.

**En relación al acceso a documentos de identidad**, San Martín ocupa el cuarto lugar de mujeres indocumentadas. Esta situación puede limitar la participación de las mujeres en cargos representativos en las organizaciones que concursen por el financiamiento de sus PN. El Plan Nacional de Atención a los Indocumentados ha concluido que las causas de la

---

<sup>73</sup> Se realizaron visitas a la zona de Chota - Cajamarca entre el 22 y 24 de julio. Se visitaron experiencias previamente apoyadas por PSSA.

<sup>74</sup> Invisibilización/desvalorización del trabajo productivo de las mujeres (y jóvenes) en la agricultura familiar y en las asociaciones de productores/as, - las mujeres "ayudan", "acompañan". Baja participación de mujeres en cargos directivos y bajo empoderamiento/liderazgo ("voz") de éstas en los temas asociativos y del negocio (productivos, técnicos y/o de comercialización), especialmente en organizaciones mixtas o preponderantemente masculinas. Si bien las mujeres se integran numéricamente (40 o 50% de socias) su inclusión no es sustantiva, mientras no tiene voz en las decisiones y se les asignan roles de acompañamiento o roles domésticos dentro de la propia asociación (ej, preparar/servir refrigerios en las reuniones o asambleas). Asociaciones exclusivamente o preponderantemente masculinas, conformadas bajo el enfoque de "jefe de familia" como único representante de la unidad productiva y sus miembros, que recibe los beneficios del proyecto. Se asume una participación equitativa de los beneficios al interior de la familia. Del lado de los Planes de Negocios, las mujeres suelen concentrarse en algunas cadenas de valor (crianza de animales menores, artesanías, producción de derivados-transformación), siendo menor su participación en cadenas de mayor competitividad. Ello debido al carácter "doméstico" de la producción que les permite conciliar sus labores de cuidado del hogar y la familia con las labores propias del negocio. Baja presencia y participación de mujeres en cargos directivos en gobiernos locales (distritales y provinciales) y en las unidades zonales de AGRORURAL en el territorio.

<sup>75</sup> Estudio "Evaluación de la estrategia e intervención en el país". FIDA, Febrero 2017.

<sup>76</sup> Informe "Estrategia de Género para la Intervención del FIDA en el Perú", FIDA 2018.

<sup>77</sup> En el período evaluado los proyectos FIDA han atendido a 95.021 productores/as de los cuales el 43.2% fueron mujeres fortalecieron 339 organizaciones de mujeres y 14 organizaciones de jóvenes.

<sup>78</sup> OECD. Estudio "Bienestar y Políticas de Jueventud" (2017). IPM-J mide de forma integral si los jóvenes cumplen con los requisitos mínimos en las dimensiones de educación, empleo, salud, participación cívica e inclusión social'

<sup>79</sup> Trivelli y Urrutia, 2019

<sup>80</sup> Dirven, 2016

<sup>81</sup> OECD, 2017

República de Perú  
Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural  
Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)  
indocumentación en la población indígena están asociadas a factores sociales, culturales y económicos<sup>82</sup>, que la hacen más vulnerable a permanecer indocumentada.

**En relación a la violencia hacia las mujeres** y los integrantes del grupo familiar uno de los grupos más vulnerables son las mujeres rurales e indígenas, con consecuencias socioemocionales, físicas, a nivel cognitivo y de trastornos en el comportamiento, que afectan su desarrollo personal, relacionamiento con otras personas, entre otros aspectos que pueden limitar su participación en las actividades que promueve el Proyecto<sup>8384</sup>.

En relación a la participación de las mujeres en espacios públicos, esta se da en condiciones de desigualdad bajo modelos de liderazgo que dificultan conciliar este rol con el reproductivo que en la mayoría de casos ellas asumen.

#### Vulneración de territorios indígenas y conflictos relacionados a la tenencia de tierras

La promoción de negocios rurales a través de los PN en zonas con saneamiento físico legal deficiente y alta conflictividad relacionada a la tenencia de la tierra, puede llevar a la vulneración de territorios indígenas y de los medios de vida para su subsistencia, y afectar la sostenibilidad de las inversiones del Proyecto. En particular, los distritos de Barranquita y Moyobamba presentan alta vulnerabilidad debido a invasiones de migrantes, tráfico de tierras y procesos de deforestación vinculados con la promoción de cultivos agroindustriales como la palma aceitera<sup>85</sup>.

#### Debilitamiento de las estructuras organizativas comunales e incremento de las desigualdades internas en las comunidades por participación de familias con mayores ingresos

La promoción de organizaciones intracomunales para implementar PN podría debilitar la organización comunal o acrecentar conflictos internos relacionados con el acceso a tierras o recursos naturales.

En las comunidades, algunas familias e individuos, en particular varones, se posicionan de manera ventajosa en los procesos de toma de decisión, presentación de propuestas o expresión de sus intereses, debido a mayor poder adquisitivo, mayor contacto con la sociedad mayor, dominio del español, mayor conocimiento de trámites, entre otros aspectos. Estas desigualdades podrían verse incrementadas por el acceso de estas familias/individuos a financiamiento del proyecto para implementación de los PN, quedando en segundo plano los intereses y expectativas del resto de grupos o familias en las comunidades.

#### Afectación de derechos colectivos de los pueblos indígenas

Los vacíos en el saneamiento de territorios indígenas, conflictos por tenencia de la tierra y migración de las zonas andinas son elementos del contexto que podrían incrementar el riesgo de afectación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre sus territorios, recursos y medios de vida.

En el marco de la legislación peruana<sup>86</sup>, la Consulta Previa es un derecho que permite a los pueblos indígenas dialogar con el Estado buscando llegar a acuerdos sobre decisiones que pueden afectar sus derechos colectivos, existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. En el caso del Proyecto AVANZAR RURAL, el MINAGRI es la entidad que deberá coordinar con el MINCULTURA sobre la aplicación de Ley de consulta previa.

## **7. Conclusión**

---

<sup>82</sup> Costo del trámite, normas de gratuidad que se incumplen, desconocimiento del derecho a la identidad, por carecer de certificados de nacimiento, lejanía a los diferentes establecimientos donde tienen que registrarse, diferencias entre el idioma escrito o hablado, costos de viajes y trasladados, entre otros.

<sup>83</sup> <https://observatoriovioncia.pe/ninez-vulnerable-al-maltrato/>

<sup>84</sup> La encuesta ENDES 2017 señala que en el Perú el 64.1% de las mujeres rurales ha sufrido algún tipo de violencia familiar, alguna vez en la vida por parte del esposo o compañero. De acuerdo a los registros del Centro de Emergencia Mujer, el 75% de mujeres que fueron atendidas en el área rural no tiene ocupación remunerada, por lo que es probable que se dediquen a actividades agropecuarias de auto subsistencia.

<sup>85</sup> Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017

<sup>86</sup> Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios LEY N° 29785

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

La implementación del FPIC dirigida a los pueblos indígenas en Ancash y San Martín, contribuirá a la sostenibilidad social a las inversiones que realice el Proyecto AVANZAR RURAL mediante los PGRN y PN, asegurando la pertinencia cultural en la implementación del Proyecto, reduciendo riesgos sociales, potenciando las oportunidades de fortalecimiento de la gobernanza en los territorios indígenas y la incorporación del enfoque de adaptación al cambio climático. A su vez, contribuirá con la transversalización de los enfoque de género y juventud.

**Anexo 5C - 1:**

**Avances en la Evaluación Sociocultural y de Tenencia de la Tierra en el ámbito del Proyecto AVANZAR RURAL**

**1. Indicadores socioeconómicos**

La población que vive en las comunidades nativas amazónicas tiene indicadores que evidencian ser una población muy joven, con una edad mediana de 16 años<sup>87</sup>, sin embargo varía entre una etnia y otra, por ejemplo según el año censal 2007 la etnia Kichwa es la más joven con 13 años de edad mediana, en relación a la mediana de la población nacional con 25.2 años.

La insuficiencia de acceso a los servicios, sobretodo en las zonas más remotas y aisladas, vuelven sumamente difícil superar la brecha que los separa también de los pequeños productores pobres no indígenas, situación a la cual contribuyen profundos sesgos sociales y culturales.

Con respecto a la educación, la asistencia escolar de la población indígena es del 79.2%, en tanto que para la población de la misma edad a nivel país, la asistencia escolar es del orden de 89.5%. La proporción de analfabetos corresponde a 19.4% de la población nativa amazónica, mientras que para la población nacional es de 7.1%; en las comunidades nativas esta proporción aumenta conforme aumenta la edad y es la población de 50 y más años de edad la más afectada.

Según la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ser indígena en Perú equivale a ser pobre, puesto que el 75% de este grupo poblacional percibe ingresos menores a dos dólares diarios. La incidencia de pobreza total es mayor cuando se tiene un idioma indígena como lengua materna, con respecto al castellano<sup>88</sup>. Ser joven indígena rural de lengua materna indígena significa tener el doble de privaciones multidimensionales con respecto a un joven no indígena. Esta situación afecta en particular a los indígenas andinos, mientras los nativos amazónicos deben enfrentar la intrusión y el despojo de sus territorios por dinámicas vinculadas a actividades extractivas de gran escala. Sobre todo en San Martín, gran parte de los jóvenes se encuentra cursando estudios en institutos o son empleados como mano de obra para labores agropecuarias. Es probable que estas dinámicas de las nuevas generaciones tengan efectos sobre sus expectativas en relación a la gestión del territorio comunal y los recursos naturales<sup>89</sup>.

Sobre el acceso a documentos de identificación, el 90% de la población nativa mayor a 5 años tiene partida de nacimiento y DNI, existiendo una brecha respecto a sus pares nacionales (99.4%). Se estima que hasta el año 2007, aproximadamente 2 de cada 10 personas que viven en comunidades campesinas quechua no contaban con el Documento Nacional de Identidad (DNI)<sup>90</sup>.

**Brechas de género en la Amazonía<sup>91</sup>**

En general el panorama de la Amazonía en cuanto a brechas de género muestra una grave situación de discriminación y exclusión de las mujeres amazónicas, y de ellas, especialmente las mujeres indígenas, por las condiciones de vulnerabilidad como menor escolaridad, mayor nivel de analfabetismo, alta tasa de fecundidad, la presencia extendida de los más altos porcentajes de embarazo adolescente de todo el país, la alta tolerancia a la violencia física y sexual contra ellas aún antes de alcanzar la adultez.

<sup>87</sup> Perú: Análisis Etnosociodemográfico de las Comunidades Nativas de la Amazonía, 1993 y 2007. INEI, 2010.

<sup>88</sup> INEI, Informe Técnico de Evolución de la pobreza monetaria 2009-2015.

<sup>89</sup> Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017.

<sup>90</sup> Cartilla Informativa sobre Pueblos Indígenas u Originarios. Ministerio de Cultura, 2018.

<sup>91</sup> Diagnóstico de Género en la Amazonía: Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. Programa ProDescentralización de USAID, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, Consejo Interregional Amazónico - CIAM. 2013

**Brechas en acceso a la identidad**

Los departamentos amazónicos ocupan los primeros seis puestos con el mayor número de mujeres indocumentadas en el país, encontrándose en cuarto lugar San Martín (1.8%). Cabe señalar que en general en la Amazonía hay una mayor cantidad de mujeres adultas indocumentadas en comparación con los hombres, situación que varía en menores de edad, donde el número de indocumentados es mayor en los varones.

**Brechas en educación**

En relación al acceso a la educación, las brechas de género en el nivel educativo inicial serían inexistentes, manteniéndose el patrón nacional donde la cifra de niñas (67.8%) es ligeramente superior respecto de los niños (65.1%). En la educación primaria, las brechas de género se han reducido de manera importante en el país hasta alcanzar en muchos casos la paridad; sin embargo en el ámbito del Proyecto aún existen en San Martín. En el nivel secundario, en Loreto y Madre de Dios hay más niñas que niños en la escuela, pero persiste la brecha en el caso de San Martín en perjuicio de las mujeres.

Respecto al analfabetismo en San Martín las mujeres analfabetas representan un 10.5% en relación al 4.1% de varones analfabetos.

**Brechas de salud**

Tomando la desnutrición crónica como indicador emblemático de salud, para el ámbito del Proyecto se observa que la desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños que a las niñas en San Martín.

Respecto al embarazo de adolescentes, alcanza el 44% en adolescentes que hablan una lengua originaria, en relación al 13.2% a nivel nacional, condición que colocan a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad ante embarazos no deseados y a una mayor exposición a infecciones sexuales, como el VIH SIDA.

La lengua materna es un factor de suma relevancia para el acceso a servicios básicos. Se observa que un 89.9% de las mujeres que hablan lenguas indígenas amazónicas no acceden a un parto institucional, por lo tanto están expuestas a riesgos relacionados al parto y muerte materna.

**Brechas en la tenencia y conducción de la tierra para actividades agropecuarias**

En relación al saneamiento legal de las parcelas agrícolas, de acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en San Martín el 55.5% de las mujeres agricultoras posee títulos de propiedad, y los hombres alrededor del 47%, con una de las brechas de género más altas a nivel nacional a favor de las mujeres.

En relación a la participación de los hombres y las mujeres en el total de la superficie agropecuaria, la brecha de género en San Martín es del 89% en perjuicio de las mujeres. Al analizar la participación por género según el tipo de superficie agropecuaria, se observa que la brecha es mayor cuanto se trata de participación en superficies no agrícolas<sup>92</sup> en relación a las superficies agrícolas.

## 2. Pueblos indígenas en el ámbito del Proyecto

La población indígena en el ámbito del Proyecto está ubicada en 20 distritos de los departamentos de San Martín (12) y Ancash (8), estimada en 55088 habitantes<sup>93</sup>, ubicándose el 55.5% en la provincia de Lamas. Pertenecen a los pueblos Kiwcha (54.5%), Quechua (22.5%), Awajún (13%) y Shawi (0.03%).

Cuadro 1: Población aproximada por pueblo indígena y localidad

Departamento/	Pueblo Indígena (Población total aproximada)
---------------	--

<sup>92</sup> La superficie agrícola incluye áreas con cultivos, tierras en descanso, tierras en barbecho y tierra no trabajada. La superficie no agrícola incluye montes y bosques, pastos naturales y otros usos. IV Censo Agropecuario 2012. INEI.

<sup>93</sup> COFOPRI / DRA / INEI (CPV 2007).

<b>Provincia/Distrito</b>	<b>Awajún</b>	<b>Kichwa</b>	<b>Quechua</b>	<b>Shawi</b>	<b>Total general</b>
<b>Áncash</b>			<b>13074</b>		<b>13074</b>
<b>Huaylas</b>			<b>13074</b>		<b>13074</b>
Caraz		210		210	
Huata		46		46	
Huaylas		788		788	
Mato		454		454	
Pamparomas		7727		7727	
Pueblo Libre		1171		1171	
Santa Cruz		2222		2222	
Yuracmarca		456		456	
<b>San Martín</b>	<b>7551</b>	<b>37445</b>		<b>18</b>	<b>45014</b>
<b>El Dorado</b>	<b>0</b>	<b>5640</b>			<b>5640</b>
San José de Sisa	0	4464			4464
San Martín		874			874
Santa Rosa		302			302
<b>Lamas</b>		<b>31805</b>			<b>31805</b>
Alonso de Alvarado		123			123
Barranquita		910			910
Lamas		<b>22701</b>			22701
Pinto Recodo		1879			1879
Shanao		3117			3117
Tabalosos		464			464
Zapatero		2611			2611
<b>Moyobamba</b>	<b>2539</b>			<b>18</b>	<b>2557</b>
Moyobamba	2539			<b>18</b>	2557
<b>Rioja</b>	<b>5012</b>				<b>5012</b>
Awajún	5012				5012
<b>Total general</b>	<b>7551</b>	<b>37445</b>	<b>13074</b>	<b>18</b>	<b>58088</b>

Fuente: Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios

Los Quechua en Ancash se encuentran asentados en 24 comunidades campesinas quechua hablantes reconocidas y tituladas, de las cuales 8 cuentan con servicios de salud a través de postas o puestos de salud, y 19 con instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe – EBI y Educación Intercultural de Revitalización Lingüística - EIRL. En general en estas comunidades, el porcentaje de mujeres es cercano al 50%.

Los Kiwcha están asentados en los distritos San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa, Alonso de Alvarado, Barranquita, Lamas, Pinto Recodo, Shanao, Tabalosos y Zapatero; en 56 comunidades 10 de las cuales están reconocidas y tituladas y 5 no cuentan con reconocimiento, y 24 localidades sin tipo identificado. Solo el 11% de la población tiene lengua materna indígena y su distribución en las comunidades es bastante variable. Las mujeres representan el 49% de la población Kiwcha. Solo 2 comunidades cuentan con servicios de salud, 33 con servicios educativos hasta el nivel primaria y 5 hasta el nivel secundaria, en ambos casos bajo la modalidad EIRL.

El pueblo Shawi en el ámbito del Proyecto se encuentra en menor porcentaje, con 18 habitantes (4 mujeres y 14 hombres) asentados en una comunidad nativa en el distrito de Moyobamba. La mayoría son jóvenes entre 15 a 29 años y adultos entre 30 y 64, y solo el

República de Perú  
Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural  
Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)  
20% de la población tiene lengua materna indígena. La comunidad no cuenta con servicios de salud ni servicios educativos.

El pueblo Awajún está asentado en los distritos Awajún, Moyobamba y San José de Sisa, en 16 comunidades nativas, 14 de ellas reconocidas y tituladas y 2 solo reconocidas; y 4 localidades sin tipo identificado. En promedio, el 47% de la población de las comunidades son mujeres. Solo 3 comunidades en el distrito de Moyobamba cuentan con servicios de salud a través de postas y puestos de salud, 14 comunidades reciben educación hasta el nivel primaria y solo 3 hasta el nivel secundaria bajo las modalidades de EBI y EIRL. El 39% de la población Awajún tiene lengua materna indígena, sin embargo a nivel de las comunidades el porcentaje es variable.

### **3. Gestión del territorio y acceso a los recursos**

#### **Régimen de tenencia:**

Las comunidades nativas y campesinas poseen un régimen de propiedad colectiva, donde la titularidad del territorio es ejercida por todos(as) los(as) comuneros(as) activos o hábiles, conforme a sus prácticas consuetudinarias, estatutos u otras normas internas. La posesión, uso y aprovechamiento del territorio y sus recursos, en términos formales, es acordada por la asamblea comunal.

#### **Acceso al territorio y a los recursos:**

En el ámbito amazónico, para el desarrollo de actividades agropecuarias, la comunidad asigna a los varones que forman pareja una parcela para el sostenimiento de la nueva familia. En algunas comunidades, sobre todo las de mayor población, las áreas agrícolas disponibles son escasas o se encuentran alejadas del territorio o fuera de este. En estos casos la distancia desde el poblado y la falta de titularidad sobre las áreas ubicadas fuera de la comunidad, implican mayores retos sobre todo para los jóvenes, encontrándose en mayor situación de vulnerabilidad frente a invasiones de terceros como en el caso de San Martín.

El aprovechamiento del bosque se puede dar libremente en el área que elijan los y las comuneras, de acuerdo a la actividad que se va a desarrollar. En el caso de actividades comerciales como la extracción de madera, la comunidad asigna el sector que será aprovechado con estos fines.

En San Martín, una práctica que se ha difundido durante los últimos años en las comunidades, es el alquiler de tierras comunales a terceros, para cultivos agrícolas o agroindustriales. Esta práctica ha generado la presencia de colonos en territorios comunales y en varios casos conflictos durante los procesos de saneamiento físico de las comunidades.

En Ancash, casi la totalidad de la superficie agrícola de las comunidades campesinas se encuentra en posesión familiar o bajo la forma de parcela familiar. Los pastos naturales se hallan casi en totalidad bajo la administración comunal y en menor medida bajo la forma de parcela familiar. La superficie noagrícola es mayoritariamente comunal, y en un porcentaje menor se encuentra en posesión familiar.

Se registran algunos conflictos relacionados con el acceso desigual a la tierra y al agua, y en algunos casos por el acceso a pastizales. En algunas comunidades la totalidad de tierras agrícolas se halla en posesión familiar limitando la adjudicación a las nuevas familias que se van incrementando anualmente, por lo que las parcelas familiares se fragmentan o se da la migración forzada de jóvenes hacia las ciudades. También se han registrado casos de arriendo de las tierras agrícolas de uso comunal a los comuneros o a terceros como una fuente de ingresos de las arcas comunales.

### **4. Instituciones y sistemas de gobernanza**

#### **4.1 Pueblos indígenas amazónicos**

##### **Junta Directiva:**

Es el órgano responsable del gobierno y administración de la comunidad. La mayoría de comunidades cuenta con las autoridades que especifica la ley. En San Martín, la directiva de

República de Perú  
Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

las comunidades está formada por el Apu, Viceapu, Secretario y dos Vocales. En el caso de los Awajún, usan la denominación "Pamuk", que equivale a Apu. El Jefe, Presidente o Apu es el representante legal de la comunidad en aspectos económicos, judiciales, sociales y administrativos, conduce la gestión comunal y firma los documentos relacionados con la comunidad. Las autoridades comunales son elegidas por votación a mano alzada en asamblea comunal, por uno o dos años según lo establecido en el reglamento de la comunidad.

La representatividad por lo general es ejercida por los varones. Si bien se está incrementando la participación de las mujeres, se da en condiciones de desigualdad bajo modelos de liderazgo que dificultan conciliar la participación de las mujeres en espacios públicos con las tareas de carácter reproductivo que en la mayoría de casos ellas asumen.

#### **Asamblea General:**

Es el órgano de mayor poder en la comunidad, cuyos acuerdos tienen carácter de obligatorio. Está conformada por todos los comuneros y comuneras que están inscritos en el Padrón de Comuneros y en situación de Activos. La toma de decisiones a nivel colectivo en Asamblea, se realiza en los casos que la afectación o beneficio implica a toda la comunidad<sup>94</sup>, de acuerdo a los estatutos de cada comunidad. Tradicionalmente el control social se ejercía de manera comunal y espontáneo, no autoritario ni formal. En la Asamblea, los antiguos líderes son tomados en cuenta por su prestigio, pese a no tener un cargo formal, se les pide consejo cuando la comunidad afronta problemas.

#### **Organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos a nivel local, regional y nacional:**

Al inicio de la década del 70 las demandas indígenas por territorio fueron articulándose desde el nivel local al nacional, procesos impulsados por la Ley de Comunidades Nativas de 1974 y la titulación de comunidades. Así en 1979 se conforma la Coordinadora de Comunidades Nativas de la Selva Peruana (COCONASEP) y un año después toma el nombre de Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP. Esta iniciativa ha repercutido en toda la Amazonía, e impulsó la formación de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA en 1984<sup>95</sup>. Otra organización de nivel nacional es la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP, fundada en 1987. Ambas organizaciones poseen bases regionales en San Martín.

En San Martín tiene presencia la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín - CODEPISAM<sup>96</sup>, base de AIDESEP inicialmente formada por la Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo - FERIAAM y la Federación de los Pueblos Indígenas Kichwas de la Región San Martín - FEPIKRESAM. Posteriormente, surge el Consejo Étnico de los Pueblos Kichwas de la Amazonia – CEPKA y la Federación Regional Indígena Shawi San Martín - FERISHAM.

Las relaciones institucionales con el Estado, sobre todo respecto a la territorialidad de los pueblos indígenas, se canaliza a través de la organización nacional. La organización regional respalda y acompaña la formación y elecciones de las organizaciones subregionales, como una estrategia para mejorar la gobernanza indígena, acompaña diferentes procesos de fortalecimiento de derechos colectivos, espacios de diálogo y toma de decisiones en lo que respecta al Estado. Se debe señalar que existen brechas en las capacidades técnicas, logísticas y financieras entre uno y otro nivel, por lo que es común que acciones de fortalecimiento de capacidades de las comunidades nativas se desarrolle directamente por la organización regional, con limitada participación de la organización subregional<sup>97</sup>.

#### **4.2 Pueblo indígena andino: Quechua**

<sup>94</sup> Por ejemplo, sobre el porcentaje de los ingresos obtenidos por actividades económicas que se otorgará al fondo comunal, o para acordar normas de uso de una porción del territorio comunal.

<sup>95</sup> <http://coica.org.ec/web/historia/>

<sup>96</sup> Formada el 2007 en Moyobamba.

<sup>97</sup> Idem 3.

La organización de las comunidades campesinas en el departamento de Ancash se halla bastante debilitada principalmente por el proceso de parcelación familiar promovido por la política de libre disposición de tierras comunales establecida en la Constitución de 1993 y por los decretos legislativos que facultan la inversión en las comunidades campesinas y la compra-venta de sus tierras<sup>98</sup>.

Los gremios representativos son las Ligas Agrarias que agrupan comunidades campesinas, pequeños propietarios y asociaciones agrarias, la Federación Agraria Departamental de Ancash - FADA y a nivel nacional la Confederación Nacional Agraria - CNA, sin embargo existe un déficit de representación articulada del pueblo y comunidades quechua, que muchas veces no están integrados o no son efectivamente representados<sup>99</sup>.

La CNA nace en el contexto de la Reforma Agraria en 1974 con la misión de agremiar a los hombres y mujeres indígenas que trabajaban en el campo para que participen activamente en la política agraria nacional. Posteriormente, la movilización de sus bases permitió que la Confederación se sobreponga a reveses políticos de los gobiernos de turno que resultaron en la persecución de sus dirigentes y despojo de sus locales; al surgimiento del terrorismo trajó consigo una época de violencia donde perecieron varios de sus líderes; y en la década de los 90 a la desestabilización provocada por leyes que promovieron la titulación individual de las tierras de las comunidades campesinas de la costa y de la sierra, entre otras.

Las rondas campesinas que surgieron en las últimas décadas como derivaciones de los comités de autodefensa de los años de la guerra subversiva, actualmente han cobrado mayor importancia y en ocasiones se constituyen en instancias complementarias de gobierno comunal, debiendo señalarse que no son organizaciones exclusivas de los pueblos indígenas.

## 5. Medios de vida y prácticas vinculadas a los recursos naturales

Tradicionalmente los indígenas amazónicos realizan el manejo integral de la biodiversidad, en donde el aprovechamiento de los recursos está relacionado con la producción de alimentos a través de un sistema hortico-forestal de cultivos mixtos o policultivos. Con la modificación de sus territorios en las épocas de colonización de la selva<sup>100</sup>, tuvieron que adaptar sus prácticas a las características biofísicas de las nuevas zonas donde se asentaron, así el pueblo Kichwa está más especializado en el manejo la chacra, los Shawi en el aprovechamiento del bosque, y los Awajún han mantenido las dos actividades productivas además de la pesca.

**Agricultura:** Estos pueblos practican la agricultura de tala, roce y quema para establecer áreas de policultivos que asemejan sistemas agroforestales, bajo sistemas rotativos que favorecen la regeneración de la cobertura vegetal y recuperación del suelo. Conforme se relacionan con los mercados, los pueblos indígenas han adoptado de manera progresiva elementos de la agricultura extensiva, ampliamente practicada por los pueblos ribereños y colonos, como monocultivos con fines comerciales y en muchos casos haciendo uso frecuente de agroquímicos. Estas prácticas aunadas a las formas tradicionales de roza y quema han afectado los tradicionales patrones de uso y descanso del suelo. Los productos que mayormente se comercializan son café, maíz, plátano.

**Caza:** La caza en comunidades nativas persigue principalmente fines de subsistencia y es una práctica libre no sujeta a mecanismos de regulación. El contacto con los mercados y la venta de carne de fauna silvestre, ha ocasionado en muchas comunidades una severa reducción de las especies, que ha obligado a los indígenas a cambiar ciertos hábitos de caza y consumo. La apertura de carreteras, de nuevas zonas agrícolas también ha afectado la riqueza y abundancia de la fauna Silvestre.

98

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Comunidades%20campesinas%20en%20la%20region%20ANCASH.pdf>

99 Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. [https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos\\_indigenas/Quechuas\\_0.pdf](https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos_indigenas/Quechuas_0.pdf)

<sup>100</sup> Como una estrategia de defensa en las épocas de correrías coloniales o caucherías, muchos de estos pueblos se refugiaban en zonas de cabecera de cuenca.

**Pesca:** Las comunidades practican la pesca de subsistencia utilizando implementos tradicionales como anzuelo, atarraya ("tarrafa"), redes y con plantas tóxicas como el barbasco (*Lonchocarpus utilis*)<sup>101</sup> o la huaca. Cerca a los territorios indígenas también se practica la pesca comercial que en ocasiones genera conflictos entre las asociaciones que la realizan y las comunidades debido a la menor disponibilidad de los recursos pesqueros.

**Recolección de productos del bosque:**

Tradicionalmente se recolectaban semillas y hojas de palmeras, resinas y plantas medicinales como práctica de subsistencia, aunque actualmente esta actividad es mínima debido al cambio de hábitos de consumo y la deforestación que genera la escasez de estos recursos. Las palmeras aún son utilizadas para la construcción de casas y para la venta. Otros rubros, como la miel de abejas (nativas sin aguijón y *Apis mellifera* asilvestrada) se mantienen para abastecer los mercados locales; mientras que la recolección o cosecha de semillas forestales como la caoba, frutales como el aguaje y el ungurahui, presentan una creciente presión por el incremento de su valor comercial y demanda de mercado.

**Extracción de madera:**

Como práctica de subsistencia, la madera se utiliza para la confección de utensilios, leña, batanes, pilones; la construcción de embarcaciones (balsas, canoas) y casas; y a nivel comercial la actividad ha cobrado mayor relevancia en las comunidades.

Las comunidades en Ancash cultivan papas, maíz, cereales y algunas verduras para el consumo familiar. También se realiza la cría de camélidos, ganado vacuno y ovino y de animales menores como el cuy.

**6. Mecanismos de apoyo mutuo y solidaridad**

En el ámbito amazónico, las redes de ayuda mutua se organizan en torno al parentesco<sup>102</sup>, a nivel de las familias extendidas, sobre aspectos productivos como la chacra, las actividades en el bosque o en el río, distribución y consumo. Más allá de la pareja, la unidad de producción es la familia extendida. Las formas y espacios de articulación de los roles de la familia extensa con la familia nuclear y con la comunidad como colectivo, depende de las características de cada pueblo indígena, siendo un aspecto relevante para tener en cuenta para la planificación y toma de decisiones sobre actividades del Proyecto.

En las comunidades campesinas andinas, se realiza la prestación de servicios comunitarios como las faenas y exige el aporte de todos los comuneros en igualdad de condiciones. Sin embargo, se busca también cierta proporcionalidad entre el aporte y el uso de recursos en la comunidad, un ejemplo son los comuneros que poseen mayor número de ganados y se benefician de los pastizales exigiéndoseles un mayor aporte frente a quienes tienen menor volumen o no poseen este recurso.

**7. Las partes interesadas de la comunidad, los usuarios de la tierra que tienen derecho de dar o negar el consentimiento**

A nivel comunal:

La Asamblea comunal en cada comunidad es la instancia donde se toman las decisiones sobre proyectos, actividades, inversiones u otro tipo de intervenciones que benefician o afectan a la comunidad como colectivo. En este espacio participan los y las comuneras inscritos en el Padrón de comuneros y activos. En ocasiones, en las comunidades campesinas, las mujeres no forman parte del padrón, sin embargo la Junta Directiva convoca su participación en asamblea para la toma de decisiones sobre intervenciones que afectarán al colectivo<sup>103</sup>.

Las organizaciones subregionales representativas de los pueblos Kiwcha, Awajún y Shawi, junto con la organización regional CODEPISAM, acompañan a las comunidades

<sup>101</sup> Planta cuya propiedad es tóxica para los peces, utilizada para pescar en quebradas o ríos.

<sup>102</sup> Teniendo en cuenta que en las sociedades indígenas este incluye otros tipos de relaciones además de la biológica.

<sup>103</sup> Experiencia personal con comunidades del pueblo quechua en Cusco, junio 2019.

República de Perú  
Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural  
Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)  
contribuyendo a la legitimidad del procesos, y facilitando la interpretación. En Ancash se debe recabar mayor información sobre la representatividad de la CNA, y las organizaciones que respaldarían el proceso.

**Anexo 5C - 2:**

**Marco normativo sobre Pueblos Indígenas y Consulta Previa**

La Constitución Política del Perú reconoce los derechos de los pueblos indígenas al incorporar el derecho de las comunidades nativas al uso y la libre disposición de sus tierras (Art. 88, 89 y 191).

El Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprobado en la 76<sup>a</sup> Conferencia del Organización del Trabajo de 1989, ratificada por Perú en 1993; también suscribió en el 2007 la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

**Normas legales que instrumentan el mandado constitucional y Convenio 169:**

Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios - Ley No. 29785

Establece el derecho de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. La Ley señala que su implementación es obligatoria solo por el Estado.

Reglamento de la Ley No. 29785, Ley del derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios - Decreto Supremo No. 001-2012-MC

El Ministerio de Cultura a través de su División de Consulta Previa es el ente encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos del Convenio 169. Para ello, cuenta con una base de datos de Pueblos Indígenas, identificados según los 4 criterios establecidos en el Convenio 169 de la OIT: continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación. Adicionalmente las comunidades campesinas-nativas pueden considerarse o autodefinirse como indígenas.

A solicitud de la entidad proponente de la medida a ser consultada, el Ministerio de Cultura puede brindar asistencia técnica en el proceso de diseño e implementación del proyecto, y recomendaciones para asegurar la participación desde un enfoque intercultural. En el caso del Proyecto AVANZAR RURAL, para determinar si aplica la Consulta Previa u otro mecanismo de participación-consulta, el MINAGRI deberá emitir un informe con: 1. Identificación de los PI en el territorio de intervención focalizado, y 2. Un análisis de las posibles afectaciones (cambios en el ejercicio de derechos fundamentales) que el proyecto pudiese tener en estos PI<sup>104</sup>

Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculado a los recursos biológicos - Ley N° 27811

El Estado reconoce el derecho y la facultad de los pueblos y comunidades indígenas de decidir sobre sus conocimientos colectivos (Art. 1). Establece el alcance de lo que se entiende por conocimiento colectivo y establece un régimen especial de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos (Art. 3).

Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú - Ley No. 29735.

Precisa el alcance de los derechos y garantías individuales y colectivas en materia lingüística, establecidas en la Constitución Política del Perú (Art. 48). Señala que todas las lenguas originarias gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas las funciones, al ser la expresión de una identidad colectiva.

Las acciones que implementará el Proyecto, requerirán la participación de intérpretes y traductores locales. Asimismo, los instrumentos, herramientas y productos de comunicación que se desarrolle deberán contemplar el alcance de esta Ley.

Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y de Ceja de Selva - Decreto Ley No. 22175)

<sup>104</sup> Recomendación del Ministerio de Cultura, Dirección de Consulta Previa en reunión del 23 de julio de 2019.

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

Establece una estructura agraria que contribuya al desarrollo integral de las regiones de Selva y Ceja de Selva, a fin de que su población alcance niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona humana.

Ley de creación del Ministerio de Cultura - Ley No. 29565 y su Reglamento de Organización y Funciones - Decreto Supremo No. 001-2011-MC

Es la entidad rectora de todos los aspectos culturales del país y ejerce competencia exclusiva y excluyente respecto a otros niveles de gestión en todo el territorio nacional, respecto a cuatro áreas programáticas de acción entre ellas la Pluralidad étnica y cultural de la Nación.

**Anexo 5C - 3:**

**Lista de potenciales actores, organizaciones y tomadores de decisión del Proyecto- AVANZAR RURAL**

Comunidades y localidades	24 comunidades campesinas del pueblo Quechua, de los distritos de Caraz, Huata, Huaylas, Mato, Pamparomas, Pueblo Lible, Santa Cruz, Yuracmarca.  73 comunidades nativas de los pueblos Awajún, Kiwcha y Shawi, de los distritos de Alonso de Alvarado, Awajún, Barranquita, Lamas, Moyobamba, Pinto Recodo, San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa, Shanao, Tabalosos y Zapatero.  28 localidades sin tipo identificado de los pueblos Awajún y Kiwcha, en los distritos Awajún, Barranquita, Lamas, Moyobamba, Pinto Recodo, San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa, Shanao, Zapatero  Organizaciones de productores, artesanos(as) en las comunidades
Organizaciones indígenas	A nivel nacional:  Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP  Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP  Confederación Nacional Agraria - CNA  En San Martín:  Consejo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región San Martín - CODEPISAM y sus bases subregionales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Federación de Pueblos Indígenas Kechwas – Fepikresam.</li><li>• Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo – Feriaam.</li><li>• Federación de Pueblos Indígenas Shawis de la región San Martín – Ferisham.</li><li>• Consejo Étnico de pueblos Kechuas de la Amazonía – Cepka.</li></ul> Bases de CONA  En Ancash:  Federación Agraria Departamental de Ancash – FADA

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 5: Evaluación social ambiental y climática Nota de Revisión (SECAP)

	Ligas Agrarias en la provincia de Huaylas
Otras organizaciones locales y regionales	Juntas de Usuarios de Riego y Comisiones de Regantes Juntas Administradores de Servicio y Saneamiento – JASS Consejo Regional de Juventud Ancash Consejo Regional de Juventud de San Martín
Gobierno nacional	Ministerio de Agricultura y Riego – Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Programa de Compensaciones para la Productividad – AGROIDEAS Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR Servicio de Sanidad Agraria - SENASA Autoridad Nacional del Agua – ANA – Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos  Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático y Desertificación  Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP, Jefaturas de áreas protegidas Parque Nacional Huascarán, Parque Nacional Cutervo, Bosque de Protección Pagaibamba, Refugio de Vida Silvestre Bosque Nublado de Udimá, Zona Reservada Chancaybaño, Bosque de Protección Alto Mayo y el Área de Conservación Regional Vista Alegre Omia.  Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Secretaría Nacional de la Juventud
Gobiernos subnacionales	Gobierno Regional de Ancash – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Desarrollo Económico Gobierno Regional de San Martín – Autoridad Regional Ambiental y Gerencia de Desarrollo Económico Municipio Provincial de Huaylas Municipio Provincial de El Dorado Municipio Provincial de Lamas Municipio Provincial de Moyobamba Municipio Provincial de Rioja
Agencias internacionales y cooperación internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD -

**Anexo 5C-4:**

**Medidas complementarias y específicas para la intervención con pueblos indígenas:**

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones competentes como RENIEC para facilitar la documentación de las mujeres elegidas para ocupar cargos directivos, y que se encuentren indocumentadas; con el MIMP y el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual para sensibilizar al personal del Proyecto, organizaciones de productores y familias beneficiarias sobre la problemática de violencia a las mujeres y miembros de la familia.
- Uso de idiomas originarios en los procesos de formulación e implementación de los PPRN, PGRN, PN y en documentos de difusión oral o escrita que produzca el Proyecto.
- Considerar la participación de las organizaciones representativas de pueblos indígenas, en los niveles y espacios que los mismos pueblos determinen.
- Considerar las propuestas de las comunidades sobre: las formas de relacionamiento apropiadas entre la Junta Directiva/Asamblea y los niveles de organización para ejecución de inversiones del Proyecto en las comunidades; mecanismos para reducir el riesgo de incrementar desigualdades en las comunidades; propuestas de las mujeres para conciliar sus roles productivo y reproductivo. E incorporar estas propuestas en los PN y MOP.
- Identificar conflictos de tenencia de tierras durante la elaboración de Mapeo/Diagnósticos provinciales de recursos y evaluar riesgos de intervención mediante PGRN y PN.

**FPIC y Consulta Previa**

El Proyecto deberá implementar el procedimiento FPIC bajo las directrices y requisitos señalados por el FIDA (Anexo 5C).

Para determinar si es de aplicación la Ley de Consulta Previa vigente en el Perú u otro mecanismo de participación-consulta, según la definición final del territorio de intervención el MINAGRI deberá emitir un informe con: 1. Identificación de los PI en el territorio de intervención focalizado, y 2. Un análisis de las posibles afectaciones (cambios en el ejercicio de derechos fundamentales) que el proyecto pudiese tener en estos PI<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> Recomendación del Ministerio de Cultura, Dirección de Consulta Previa en reunión del 23 de julio de 2019.



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### Anexo 6: Primer plan operacional anual

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



**Anexo 6: Primer Plan Operativo Anual** (primer borrador-preliminar)

<b>COMPONENTE 1.</b>	Aprovechamiento sostenible de recursos naturales
<b>OBJETIVO DEL COMPONENTE</b>	Mejorar los recursos naturales, de forma sostenible y con enfoque de riesgos del clima, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a los negocios rurales con gestión sostenible y de riesgos del clima.

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

Actividad 4. Formulación de PGRNA											-	-	-	-
Tarea 1	Elaboración de PGRNA con identificación de las medidas de gestión de recursos naturales de acuerdo con SECAP	15	numero		ESp ACC AZ Consultores									
	Revisión de viabilidad técnica, ambiental/cambio climática y económica				Especialista ACC Direcciones AGRORURAL									N/A
<b>Actividad 5. Ejecución y seguimiento a la ejecución del PGRNA.</b>											<b>4.040</b>	-	<b>4.040</b>	
Tarea 1	Realización del proceso de Contratación	15	Unidad		Responsable Adquisiciones Direcciones Administrativas AGRO RURAL									
Tarea 2	Financiamiento PGRNA	15	Unidad		Área Financiera - UCP							3638,47		3638,47 Obras
Tarea 3	Asistencia Técnica	1	Contrato		Esp ACC AZ Consultores S&E							401,33		401,33 Capacitación
<b>SUBTOTAL DEL COMPONENTE 1</b>											<b>4115</b>	-	<b>4115</b>	

COMPONENTE 2	Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos
OBJETIVO DEL COMPONENTE	Mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados a corredores económicos o circuitos comerciales y que sean capaces de estimular el desarrollo local
RESULTADOS ESPERADOS	Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas (productivas, asociativas-empresariales, de mercados y financieras) para el desarrollo de negocios rurales.

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

capaces de estimular el desarrollo local.	<b>Actividad 3. Identificación/selección de las organizaciones y análisis de los negocios.</b>													<b>25,00</b>	-	<b>25,00</b>		
	Tarea 1	Revisión Fichas de Registro y selección	xx	xx	xx	Área Técnica UCP AZ Equipos Territoriales									25,00	-	25,00	CAP_PRO
	<b>Actividad 4. Formulación de PGRNA</b>													<b>720,00</b>	-	<b>720,00</b>		
	Tarea 1	Aplicación del IDO por organización				ESp ACC AZ Consultores									-	-	-	
	Tarea 2	Elaboración participativa con la organización de los PN y PFO con el apoyo de consultores contratados por el Proyecto	310	Contrato	PN/PFO	Organizaciones Promotores Área Técnica UCP									717,00	-	717,00	Ss de Consul-toría
	Tarea 3	Revisión de viabilidad de los PN	310	Número	Acta	Area técnica, expertos									3,00	-	3,00	CAP_PRO
	Tarea 4	Apoyo para revisión de PN por consultores especializados /e	10	Número	Contratos													
	<b>Actividad 5. Aprobación por el CLAR.</b>													<b>50,75</b>	-	<b>50,75</b>		
	Tarea 1	Convocatoria y conformación de los CLAR	101	Talleres	Listados	AZ Equipos Territoriales									50,75	-	50,75	CAP_PRO
	Tarea 2	Organización / Citaciones de los CLAR				AZ Equipos Territoriales organizaciones gobiernos municipales												
	Tarea 3	Realización de las sesiones y aprobación que evalúa y selecciona las iniciativas de las organizaciones de productores																
<b>Actividad 6. Ejecución del PN, seguimiento y evaluación.</b>													<b>11.990*</b>	<b>6338,22</b>	<b>3.918,00</b>			
	Tarea 1	Contratación y transferencia de Recursos	310	Transferencias	Comprobante	Responsable Adquisiciones Direcciones Advas. AGRO RURAL									11.558*	6.338,22	3.486,00	Incentivos
	Tarea 2	Ejecución de los PN / PFO				Área Financiera - UCP												
	Tarea 3	Seguimiento a la ejecución de los PN / PFO	1	Contrato	Documentos	Esp ACC									432,00		432,00	CAP_PRO
<b>SUBTOTAL DEL COMPONENTE 2</b>													<b>12 786*</b>	<b>6 338</b>	<b>4 714</b>			

\*Incluye aportes de las organizaciones por USD 1 734

COMPONENTE 3.	Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento
OBJETIVO DEL COMPONENTE	<p>Este componente busca fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para apoyar el desarrollo de negocios rurales inclusivos, sostenibles y con acceso a mercados, que tome en cuenta las demandas y necesidades de los pequeños productores agrarios y otros actores de las cadenas de valor.</p>
RESULTADOS ESPERADOS	<p>Los resultado esperados de este componente incluyen: (i) Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, FinTech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) mejoran y fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores, y (ii) Proveedores de servicios empresariales locales fortalecen sus capacidades y brindan servicios para el desarrollo de negocios rurales, asistencia técnica, acceso a mercado y servicios empresariales, (iii) Organizaciones de pequeños productores cuentan con mecanismos empresariales/comerciales y de conocimiento de apoyo a sus negocios rurales</p>

OBJETIVOS DE COMPONENTE	PRODUCTO	SUBCOMPONENTES / ACTIVIDADES	Metas	Unidad de Medida	Indicador	Responsable	CRONOGRAMA												PRESU-PUESTO TOTAL (USD)	FIDA (USD)	GOP (USD)	Categoría Gasto			
							Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
Desarrollar servicios financieros y no financieros de apoyo al desarrollo de las cadenas de valor en las que organizaciones de pequeños productores rurales	(i) Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, FinTech) apoyados con asistencia técnica y organizaciones de productores obtienen incentivos, información y	<b>Subcomponente 1. Desarrollo de capacidades en Servicios Financieros y No Financieros</b>																825,00	-	825,00					
		<b>Servicios Financieros</b>																706,00	-	706,00					
		Actividad 1	Fortalecimiento de servicios financieros y educación financiera		1	Alianzas	Documentos	Especialista en servicios financieros													50	-	50,00	CAP_PROn	
		Actividad 2	Incentivo de capitalización para organizaciones con créditos en sus PN		25	Incentivos	Transferencia														126	-	126,00	Incentivos	
		Actividad 3	Apoyo técnico para proveedores de insumos que brindan créditos comerciales		5	Asistencia técnica	Documentos	Especialista en servicios financieros Especialista en													126	-	126,00	CAP_PRO	

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

#### Diseño detallado

## Apéndice A: Integrated Risk Framework

participan para incrementar su competitividad, sostenibilidad y resiliencia. Por medio de estos servicios se busca estimular las economías locales, crear y/o mejorar el tejido productivo y las capacidades competitivas de los actores en los diferentes enlaces de la cadena de valor.	accesos a nuevas fuentes de financiamiento, (ii) Proveedores de servicios locales (talentos rurales, jóvenes y técnicos) capacitados y certificados, según área temática (% 30 reciben incentivo) 40 % mujeres, 50% jóvenes; (iii) mujeres líderes formadas como multiplicadoras en temas de liderazgo organizativo y empresarial, y (iv) Organizaciones de pequeños productores (según tipo de organización) acceden a servicios de agregación de valor, diversificación productiva y promoción comercial, y apoyo para la certificación de productos agrícolas.																										
		Actividad 4	Creación y fortalecimiento de UNICAS	25	Transferencias	Especialista en servicios financieros	desarrollo de mercados																88	-	87,50	Incentivos	
		Actividad 5	Fondo de incentivos para UNICAS	25	Transferencias																			126		126,00	Incentivos
		Actividad 6	Articulación con compañias de tecnología financiera FINTECH	1	Asistencia Técnica																		50		50,00	CAP-PRO	
		Actividad 7	Elaboración reglamento del Fondo Revolvente y capacitación	1	Contrato																		15	-	15,00	Ss de Consultoría	
		Actividad 8	Fondo de incentivos para fondos revolventes	25	Transferencias																		126	-	126,00	Incentivos	
		<b>Servicios No Financieros</b>																			<b>119,00</b>		-	<b>119,00</b>			
		Actividad 1	Encadenamientos productivos	1	Contrato	Documentos	Especialista en desarrollo de mercados	desarrollo de mercados														30,00		30,00	Servicios de Consultoría		
		Actividad 2	Fortalecimiento de capacidades e incentivos para proveedores de servicios locales	25	Incentivos	Transferencia																	63,00		62,50	Incentivos	
		Actividad 3	Acceso a mercados y promoción comercial (ferias en mercados locales)	1	Contrato																		10,00	-	10,00	CAP-PRO	
		Actividad 4	Participación en ferias con organizaciones con potencial de crecimiento /b	1	Contrato	Documentos																	16,00	-	16,00	CAP-PRO	
desarrollar las	(i) Organizaciones	<b>Subcomponente 2. Gestión del Conocimiento</b>																			<b>380,00</b>		-	<b>380,00</b>			

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

<p>capacidades de los oferentes o proveedores de servicios local para que apoyen las iniciativas de los pequeños productores agrarios</p> <p>de pequeños productores cuentan con información y acceden a servicios locales de apoyo al desarrollo de sus negocios, en el marco de plataformas/redes de servicios de extensión rural (locales, regionales y/o nacionales), (ii)Organizaciones de pequeños productores rurales y actores daves del proyecto acceden a información, conocimiento y aprendizajes en áreas claves del proyecto (Estudios y análisis estratégicos, Cajas de herramientas metodológicas desarrolladas en temas claves y equipo de proyecto capacitado; Experiencias y buenas prácticas sistematizadas y difundidas en diversos formatos); y (iii) Pequeños productores/as (40% mujeres y 20% jóvenes) capacitados a partir de innovaciones en campo, difunden/ multiplican en sus organizaciones.</p>	Actividad 1	Desarrollo de estudios y levantamiento de información estratégica	2	Contrato	Documentos	Especialista en gestión del conocimiento y comunicación											40,00	-	40,00	Ss de Consultoría
		Desarrollo de metodologías y caja de herramientas	5	Contrato	Documentos												75,00	-	75,00	Ss de Consultoría
	Actividad 3	Programa formación on line juventud y emprendedurismo	1	Contrato	Documentos	Especialista en inclusión social (género, jóvenes e interculturalidad)											30,00	-	30,00	CAP_PRO
	Actividad 4	Rutas de aprendizaje, pasantías para productores líderes (Nacional e Internacional) /d	1	Rutas	Documentos	Especialista en gestión del conocimiento y comunicación											20,00	-	20,00	CAP_PRO
	Actividad 5	Programas de liderazgo de mujeres y jóvenes /e	1	Talleres	Listados	Especialista en inclusión social (género, jóvenes e interculturalidad)											10,00	-	10,00	CAP_PRO
	Actividad 6	Estudio de linea base	1	Contrato	Documentos	Especialista en seguimiento y evaluación											101,00	-	101,00	Ss de Consultoría
	Actividad 7	Digitalización de instrumentos de PSE y de pagos de PN y PGRN	1	Contrato	Documentos	Especialista en TIC e Informática Especialista en seguimiento y evaluación											101,00	-	101,00	Ss de Consultoría
	Actividad 8	Capacitación del Equipo en S&E y temas de género, medio ambiente	1	Talleres	Documentos	Especialista en gestión del conocimiento y comunicación											3,00	-	3,00	CAP_PRO
<b>SUBTOTAL DEL COMPONENTE 3</b>															<b>1 205</b>	<b>-</b>	<b>1 205</b>			

<b>COMPONENTE 4.</b>	<b>Administración y gestión del Proyecto</b>
<b>OBJETIVO DEL COMPONENTE</b>	Realizar la gestión y administración eficiente del Proyecto
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	UCP ejecutando oportuna y eficientemente el Proyecto

OBJETIVOS DE COMPONENTE	PRODUCTO	SUBCOMPONENTES / ACTIVIDADES	Metas	Unidad de Medida	Indicador	Responsable	CRONOGRAMA												PRESU-PUESTO TOTAL (USD)	FIDA (USD)	GOP (USD)	Categoría Gasto
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
UCP ejecutando oportuna y eficientemente el Proyecto	UCP con sistemas y equipos para operar eficientemente	<b>Subcomponente 1. Planificación, Seguimiento y auditorias</b>																	68,00	-	68,00	
		Actividad 1	Diseño software contable y seguimiento	1	Contrato	Documentos	Área Financiera												20,00	-	20,00	Ss de Consultoría
		Actividad 2	Reuniones de planificación y avances del Equipo del Proyecto	1	Contrato	Documentos	UCP												3,00	-	3,00	CAP_PRO
		Actividad 3	Auditoria	1	Contrato	Documentos	Área Financiera												45,00	-	45,00	Ss de Consultoría
		<b>Subcomponente 2. Vehículos, Equipos y Materiales</b>																	801,00	-	801,00	
		Actividad 1	Adquisición Vehículos	2	Contrato	Documentos	Equipo de Adquisiciones Agrorural y UCP											440,00		440,00	Vehículos y Equipos	
		Actividad 2	Adquisición Muebles y enseres	5	Contrato	Documentos													15,00		15,00	
		Actividad 3	Adquisición Motos	1	Contrato	Documentos													190,00	-	190,00	

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

		Actividad 4	Adquisición Tablet	1	Rutas	Documentos										38,00	-	38,00
		Actividad 5	Adquisición Equipos de computadoras	1	Talleres	Listados										55,50	-	55,50
		Actividad 6	Adquisición Impresoras	1	Contrato	Documentos										18,20		18,20
		Actividad 7	Adquisición Cañón Proyector con screen	1	Contrato	Documentos										14,40		14,40
		Actividad 8	Adquisición Materiales y repuestos	1	Talleres	Documentos										30,00	-	30,00
		<b>Subcomponente 3. Fortalecimiento y Operación de la Unidad Ejecutora del Proyecto</b>														<b>768,00</b>	-	<b>768,00</b>
	Equipo Técnico, Financiero, Administrativo y de apoyo ejecutando óptimamente el Proyecto	Actividad 1	Coordinador del Proyecto	1	Contrato	Documentos	AGRORURAL									67,00	-	67,00
		Actividad 2	Especialista en seguimiento y evaluación	1												43,00	-	43,00
		Actividad 3	Especialista en negocios rurales	1												40,00	-	40,00
		Actividad 4	Especialista en desarrollo de mercados	1												35,00	-	35,00
		Actividad 5	Especialista en servicios financieros	1												35,00	-	35,00
		Actividad 6	Especialista en gestión del conocimiento y comunicación	1												35,00	-	35,00
		Actividad 7	Especialista en TIC e Informática	1			AGRORURAL - COORDINADOR									25,00	-	25,00
		Actividad 8	Profesional técnico en Seguimiento y Evaluación	1												35,00	-	35,00
		Actividad 9	Especialista en RRNN ambiental y cambio climático	1												35,00	-	35,00
		Actividad10	Especialista en inclusión social (género, jóvenes e interculturalidad)	1												35,00	-	35,00
		Actividad11	Administrador	1												43,00	-	43,00
		Actividad12	Contador	1												40,00	-	40,00
	Sistema de Seguimiento y Evaluación Operando eficientemente	Actividad13	Auxiliar contable	1			COORDINADOR-ADMOR									35,00	-	35,00
		Actividad14	Tesorero	1												25,00	-	25,00
		Actividad15	Profesional en Adquisiciones	1												25,00	-	25,00
		Actividad16	Asistente de coordinación	1												14,30	-	14,30
		Actividad17	Chofer/apoyo servicios logísticos /b	1												199,00	-	199,00
		<b>Subcomponente 4. Actividades de Seguimiento y Monitoreo de AGRORURAL</b>														<b>451,00</b>		<b>451,00</b>
		Actividad 1	Costos operativos y mantenimiento	1		Documentos	AGRORURAL									451,00	-	452,00
	<b>SUBTOTAL DEL COMPONENTE 4</b>														<b>2.089</b>	-	<b>2.089</b>	

Costos Operativos

Costos Operativos

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

#### Resumen POA por componente, categoría y fuente

COMPONENTE	Fuente	Categorías							Total por Fuente	Presupuesto Total (USD)
		1. Incentivos	2. Obras	3. Capacitación	4. Servicios de Consultoría	5. Vehículos, Equipos y Materiales	6. Salarios	7. Gastos Administrativos		
<b>COMPONENTE 1.: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales</b>	FIDA								<b>0</b>	4.115
	GOP		3.638	401	75				<b>4.115</b>	
<b>COMPONENTE 2.: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos</b>	FIDA	6.338							<b>6.338</b>	12.786
	GOP	3.486		511	717				<b>4.714</b>	
	ORGANIZACIONES	1.734							<b>1.734</b>	
<b>COMPONENTE 3.: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento</b>	FIDA								<b>0</b>	1.205
	GOP	528		316	362				<b>1.205</b>	
<b>COMPONENTE 4.: Administración y gestión del Proyecto</b>	FIDA								<b>0</b>	2.089
	GOP			3	65	801	768	451	<b>2.089</b>	
<b>TOTALES</b>	FIDA	6.338	0	0	0	0	0	0	<b>6.338</b>	<b>20.195</b>
	GOP	4.014	3.638	1.231	1.219	801	768	451	<b>12.123</b>	
	ORGANIZACIONES	1.734							<b>1.734</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>12.086</b>	<b>3.638</b>	<b>1.231</b>	<b>1.219</b>	<b>801</b>	<b>768</b>	<b>451</b>	<b>20.195</b>	

#### Resumen primer año por componente y fuente de financiamiento

Componentes	FIDA		USUARIOS		Gobierno Nacional		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	-	-	-	-	4.115	100,0	4.115	20,4
2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	6.338	49,6	1.734	13,6	4.714	36,9	12.786	63,3
3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	-	-	-	-	1.205	100,0	1.205	6,0
4. Administración y gestión del Proyecto	-	-	-	-	2.089	100,0	2.089	10,3
<b>Total costo</b>	<b>6.338</b>	<b>31,4</b>	<b>1.734</b>	<b>8,6</b>	<b>12.123</b>	<b>60,0</b>	<b>20.195</b>	<b>100,0</b>

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

Resumen primer año por categoría de gasto

Categorías de gasto	Año 1
1. Incentivos	12.086
2. OBRAS	3.638
3. Capacitación	1.231
4. Servicios de Consultoría	1.219
5. Vehículos, Equipos y Materiales	801
6. Salarios	768
7. Gastos Administrativos	451
<b>Total</b>	<b>20.195</b>



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

### **Anexo 7: Plan de adquisiciones y contrataciones para los primeros 18 meses**

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

### Anexo 7: Plan de adquisiciones para los primeros 18 meses

Nro. Ref.	Entidad	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado USD	Valor Estimado S/.	Mes Previsto
1	Proyecto Avanzar Rural	Contratación del servicio de diseño de un software contable y seguimiento	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	20 000	67 600	1
2	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de los servicios de auditoria externa	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	45 000	152 100	12
3	Proyecto Avanzar Rural	Adquisición de vehiculos	Licitación Pública	11	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	440 000	1 487 200	1
4	Proyecto Avanzar Rural	Adquisición de motocicletas	Licitación Pública	38	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	190 000	642 200	1
5	Proyecto Avanzar Rural	Adquisición de tablets, computadoras, impresoras y proyectores	Licitación Pública	100	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	126 100	426 218	1
6	Proyecto Avanzar Rural	Adquisición de mobiliario y enseres	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	15 000	50 700	
7	Proyecto Avanzar Rural	Adquisición de materiales y repuestos diversos	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	30 000	101 400	1
8	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de consultorías para el diagnóstico provincial de RRNN, y riesgos ambientales	Adjudicación Simplificada	15	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	75 000	253 500	2
9	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de obras - Año 1 (5)	Licitación Pública		Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito			
10	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de obras - Año 2 (5)	Licitación Pública		Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito			
11	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de una consultoría para la elaboración del reglamento del Fondo Revolvente	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	15 000	50 700	3

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Diseño detallado

Apéndice A: Integrated Risk Framework

Nro. Ref.	Entidad	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado USD	Valor Estimado S./.	Mes Previsto
12	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de una consultoría para el desarrollo de estudios y levantamiento de información estratégica	Adjudicación Simplificada	2	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	40 000	135 200	4
13	Proyecto Avanzar Rural	Contratación de una consultoría para el desarrollo de metodologías y caja de herramientas	Adjudicación Simplificada	5	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	75 000	253 500	4
14	Proyecto Avanzar Rural	Programa de formación on line juventud y emprendedurismo	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	30 000	101 400	4
15	Proyecto Avanzar Rural	Contratación del servicio de desarrollo de programas de liderazgo de mujeres y jóvenes	Adjudicación Simplificada	3	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	30 000	101 400	3
16	Proyecto Avanzar Rural	Estudio de linea base	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	100 000	338 000	1
17	Proyecto Avanzar Rural	Digitalización de instrumentos de PSE y de pagos de PN y PGRN	Adjudicación Simplificada	2	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	100 000	338 000	4

#### Nota

- 1) Los procesos menores a 8 UIT no requieren ser incluidos en el PAC.
- 2) Tipo de cambio empleado: 1USD : 3.31
- 3) La programación de la contratación de obras es sólo referencial. Los procesos se deberán de programar en función al avance en la elaboración de los expedientes técnicos. Asimismo, se deberá procurar programar procesos agrupando paquetes de obras.
- 4) No incluye la contratación del personal de la UCP (central y territorial)
- 5) Corresponde a las obras de infraestructura natural y física de los PPRN/PGRNA que se definirán según las necesidades



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

### Anexo 8: Manual de ejecución del proyecto

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## Anexo 8: Manual Operativo / de implementación del Proyecto

Contenido	
<b>I. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II. Focalización</b>	<b>6</b>
a) Geográfica .....	6
b) Social .....	7
<b>III. Enfoques</b>	<b>17</b>
a) Enfoques estratégicos .....	17
Desarrollo territorial	17
Escalamiento y consolidación	17
Desarrollo de capacidades	17
Gestión ambiental y cambio climático	17
Inclusión y equidad	17
b) Estrategias de género, juventud, población indígenas.....	17
<b>IV. Ejecución de los Componentes</b>	<b>32</b>
a) Componente 1 Aprovechamiento sostenible de recursos naturales .....	34
b) Componente 2 Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos .....	36
c) Componente 3 Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento.....	42
<b>V. Arreglos de implementación</b>	<b>64</b>
a) Marco Institucional .....	64
b) Gestión y Estructura Organizativa.....	64
<b>VI. Gestión Financiera</b>	<b>67</b>
a) Plan Global de Inversiones.....	67
b) Asignación Presupuestal .....	67
c) Desembolsos .....	67
d) Cuentas del Proyecto.....	69
e) Informes de ejecución Financiera .....	69
f) Sistemas de contabilidad.....	69
g) Control interno .....	69
h) Auditoría. (Alcance / Mandato) .....	70
i) Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Plan de Adquisiciones. ....	70
<b>VII. Planificación, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento</b>	<b>120</b>
Lista de gráficos	
FIGURA 1: FLUJOGRAMA .....	33
FIGURA 2: ORGANIGRAMA AGRO RURAL – NEC -UCP – DISTRITOS Y AGENCIAS ZONALES .....	65
FIGURA 3: ORGANIGRAMA FUNCIONAL NEC-UCP.....	66
FIGURA 4: FLUJO DE FONDOS RECURSOS DEL CRÉDITO.....	68

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la

Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 8: Manual Operativo / de implementación del Proyecto (PIM)

FIGURA 5: FLUJO DE FONDOS RECURSOS DE CONTRAPARTIDE (APORTES DE LA NACIÓN)..... 68

Lista de cuadros

CUADRO 1: ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN ..... 6

Apéndice

ANEXO 1. LISTADO DE DISTRITOS SEGÚN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO..... 9

ANEXO 2. MAPAS DEL ÁREA DEL PROYECTO ..... 11

ANEXO 4. PERFILES DE CARGOS DE LA UNG DEL PROGRAMA. ..... 135

ANEXO 5. ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE CONTABLE ..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

## Abreviaturas y Acrónimos

ACC	Adaptación al Cambio Climático
ACP	Acuerdo de Culminación del Programa
AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
AT	Asistencia Técnica
AZ	Agencia Zonal
CCP	Comité Coordinador del Proyecto
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CGR	Contraloría General de La República
CI	Core Indicator
CLAR	Comité Local de Asignación de Recursos
COFIDE	Programa de la Corporación Financiera de Desarrollo
COSOP	Programa de Oportunidades Estratégicas en el País
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
DRM	Design Review Meeting
ECG	Enviromental Climate Gender & Inclusion (por sus siglas en inglés)
EEPP	Evaluación de la Estrategia y el Programa País
ESMF	<i>Earth System Modeling Framework</i>
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMD	Financial Management Services Division
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
FORE	Fondo revolvente
FORE	Consentimiento Libre, Previo e Informado (traducción)
GCC	Gestión del Conocimiento y Comunicación
IDO	Índice de Desarrollo Organizacional
IFI	Intermediaria Financiera
INB	Ingreso Nacional Bruto
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
IPC	Índice de Percepción de Corrupción
IPM-J	Indicador de Privación Multidimensional de la Juventud
ITC	Centro Internacional de Comercio (traducción)
LAC	Latin American and The Caribbean Division
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
MM	Millones
MOP	Manual de Operaciones del Proyecto
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
NEC	Núcleo Ejecutor Central
OCI	Órgano de Control Institucional
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo Estratégico
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development (por sus siglas en inglés)
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
OPP	Organización de Pequeños Productores Agrarios
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
PAG	Plan de Agronegocio
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDTs	Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible-WRAEM
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PFO	Plan de Fortalecimiento Organizacional

PGI	Plan Global de Inversiones
PGG	Política General de Gobierno
PGRNA	Planes de Gestión de Recursos Naturales
PGT	Plan de Gestión Territorial
PIB	Producto Interno Bruto
PLANGRACCA	Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario
PN	Plan de Negocio
PNA	Política Nacional Agraria
PNCP	Política Nacional de Competitividad
PNV	Plan de Negocio Verde
POA	Plan Operativo Anual
PPRN	Programa Provincial de Recursos Naturales
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PSE	Planificación, Seguimiento y Evaluación
PSI	Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSSA	Proyecto de Fortalecimiento para el Desarrollo Local en la Sierra y Selva Alta de Perú
RMT	Revisión de Medio Término
RN	Recursos Naturales
S./	Soles
SEACE	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
SECAP	Social, Environmental and Climate Assessment Procedures
SENAJU	Secretaría Nacional de la Juventud
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SEP	Seguimiento y Evaluación Participativa
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SEGC	Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento
SIAG	Sistema Integrado de Administración financiera
SINAFO	Sistema Nacional de Focalización
S&E	Seguimiento y Evaluación
TBL	Enfoque de Fondo Triple
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UCP	Unidad de Coordinación de Proyectos
UNICA	Unión de Crédito y Ahorro
USD	Dólares de los Estados Unidos
WEIA	Índice de Empoderamiento de la mujer en la Agricultura

## I. Introducción

1. El Manual de Operaciones del Proyecto –MOP (preliminar) describe el alcance y los procedimientos para la gestión del Proyecto Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú – Avanzar Rural, de la República de Perú y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
2. El Manual brinda orientaciones para apoyar la gestión del proyecto en los 54 meses de ejecución. Está dirigido principalmente al personal de la Unidad de Coordinación del Proyecto – UCP, a nivel central y de los equipos en las Agencias Zonales, el personal de AGRORURAL, la población objetivo y la agencias socialmente financiadora (FIDA).
3. El Manual será aprobado por la Dirección Ejecutiva de AGRORURAL, previa revisión técnica y jurídica de las unidades de AGRORURAL, con competencias para esta revisión. El FIDA dará no objeción al MOP, una vez se cuente con la aprobación de AGRORURAL. Las modificaciones o actualizaciones del MOP serán aprobadas por AGRORURAL y enviadas al FIDA para su no objeción.
4. Este Manual corresponde a una versión preliminar y podrá ser completada entre el período comprendido entre la aprobación del Proyecto y el arranque.

## II. Focalización

### a) Geográfica

1. El área de intervención corresponde con las áreas priorizadas por el gobierno: 15 provincias y 101 distritos de las regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, según la siguiente distribución (Cuadro 1, Anexo 1 y Anexo 2):

- 71 distritos, 10 provincias de las regiones atendidas anteriormente, por el PSSA (Amazonas, Cajamarca, Lima y San Martín), según la estrategia del gobierno de escalar y consolidar los resultados del PSSA. Excluye la Provincia de Yauyos (14 municipios), dado a la dinámica económica y social los productores, quienes viven principalmente en la ciudad de Lima, siendo difícil su ubicación.
- 10 distritos de la provincia de Huaylas en la región de Ancash. Esta región ha sido priorizada según la estrategia del gobierno, de ampliación de servicios públicos e innovaciones en nuevos territorios. Los distritos tienen un potencial económico importante para los pequeños productores, que se pueden beneficiar a través de su participación en corredores económicos, circuitos comerciales y mercados, según la estrategia del Proyecto. Además, Los distritos no encuentran en el área de influencia directa de las actividades mineras.
- 20 distritos y 4 provincias adicionadas en las regiones atendidas por PSSA y que se agregan bajo la estrategia de ampliación de servicios e innovaciones a otros territorios.

2. Los territorios se han focalizado según **incidencia en la pobreza**: en 2013<sup>1</sup>, el promedio de pobreza en los distritos focalizados en Cajamarca fue de 74,75%, seguido de Amazonas con un 63,53% y Ancash con 51,39%. Con menores valores, están los distritos de San Martín, con 44,88% y de Lima con un 34,86% (Anexo 3).

3. **Población rural.** Los territorios del área del Proyecto tienen un alto porcentaje de población rural<sup>2</sup>, con valores entre un 90 y 100% para Amazonas, Ancash, Cajamarca y Lima (Huarochirí) y de un 60,32% en San Martín (Cuadro 1).

**Cuadro 1: Área geográfica de intervención**

Departamento	Provincias	Distritos			Población Total/ <sup>1</sup>	Población rural (%) <sup>/2</sup>	Pobreza en distritos focalizados (%) <sup>/3</sup>	Pobreza extrema en distritos focalizados (%) <sup>/3</sup>
		Total	PSSA	Nuevos				
AMAZONAS	3	9	4	5	24 734	100,00	63,53	28,89
ANCASH	1	10	0	10	51 334	93,70	51,39	17,90
CAJAMARCA	6	54	43	11	345 082	94,92	74,75	40,79
LIMA	1	14	14	0	14 981	100,00	34,96	9,24
SAN MARTÍN	4	14	10	4	160 421	60,32	44,88	12,77
Total	15	101	71	30	596 552	89,79		

/1INEI. Censo 2017. Los totales incluidos por provincia corresponden a la suma de los distritos a intervenir.  
 /2 INEI. Censo 2017. El valor corresponde a la población rural en los distritos a intervenir.  
 /3 CEPLAN 2017, proyección con base en INEI, Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Nota: El número de personas en situación de pobreza monetaria. Promedio para los municipios focalizados.

4. De acuerdo con el Censo agrario del 2012, se tienen zonas de alta asociatividad como Huaylas, con un promedio de 73% de productores asociados, lo que permitirá construir sobre esta base ya existente, seguidas de otras zonas como Huarochirí con un 63%. También existen zonas con menor porcentaje de asociatividad.

5. **Diversidad de ecorregiones.** Los territorios focalizados están ubicados en las macro ecorregiones Sierra y Selva Alta. El área del proyecto equivale a 20,707 km<sup>3</sup>;

<sup>1</sup> INEI, *Mapa de pobreza provincial y distrital 2013*, Lima, 2015, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<sup>2</sup> INEI, *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*, Lima, 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática

<sup>3</sup> Basado en la geometría de los distritos realizado en QGIS 3.6.3-Noosa

incluye regiones ecológicas muy diversas, desde los bosques andinos y los valles interandinos, los páramos y la Puna de la Sierra, entre los 2,000 y 3,800 msnm, a las eco regiones sub-tropicales y pluviales tropicales de la Selva Alta, con una orografía e hidrografía muy complejas.

**6. Zonas frágiles y de conservación.** En los departamentos están establecidas las siguientes áreas protegidas<sup>4</sup>: El Parque Nacional Cutervo, con los distritos de San Andrés de Cutervo, Santo Domingo de la Capilla, Callayuc, Santa Cruz y Santo Tomás; el Bosque de Protección Pagaibamba, en el distrito de Querecoto, el Refugio de Vida Silvestre Bosque Nublado de Udima en los distritos de Calquis y La Florida y la Zona Reservada Chancaybaños, en el distrito del mismo nombre en Cajamarca. En las regiones de San Martín y Amazonas se tiene respectivamente el Bosque de Protección Alto Mayo, que involucra el distrito de Pardo Miguel; y el Área de Conservación Regional Vista Alegre Omia, vinculada con el distrito de Omia. Para el caso de Ancash se tiene el Parque Nacional Huascarán<sup>5</sup>, que abarca los distritos de Yuracmarca, Huaylas y Caraz.

**7. Corredores económicos.** El Proyecto aplicará el enfoque de corredores económicos<sup>6</sup> o corredores viales, para acercar la oferta de los pequeños productores agrarios a mayores y mejores oportunidades comerciales, según los nodos de demanda (centros urbanos), contribuyendo al desarrollo de las provincias. El área del Proyecto incluye 3 importantes corredores económicos: i) el corredor del Norte, que conecta las principales ciudades de Cajamarca, San Martín, Amazonas y Ancash y lleva a los importantes mercados de las ciudades costeras de Chiclayo y Trujillo, así como a la ciudad de Piura y el Puerto de Paita y Salaverry; ii) el corredor del Centro, que conecta la región de Lima con la capital y el Puerto del Callao, Huancayo y otras ciudades de la sierra central; y iii) el corredor del Oriente, que conecta las ciudades de la selva norte y selva central entre sí, como la ciudad de Tarapoto, Tocache, con Tingo María y Pucallpa, además de conectarse con los dos corredores anteriores. Estos corredores se habilitan a través de 3 vías transversales: La Carretera Panamericana en la costa, la Longitudinal de la Sierra en la zona de sierra, y la longitudinal de la selva (carretera marginal de la selva), así como las vías interoceánicas Norte y Centro (Anexo 2). El Proyecto realizará estudios sobre los corredores económicos y circuitos comerciales a fin de orientar la vinculación de los negocios rurales de las organizaciones de la población objetivo a los distintos mercados.

### b) Social

8. El Proyecto dirige sus recursos a los pequeños productores agrarios organizados, cuya principal actividad es la agricultura, ganadería, agroforestería, y/o el procesamiento primario y de transformación de los productos<sup>7</sup>. Son pequeños productores, en condición de pobreza, que generan excedentes de producción, pero que aún no se han insertado al mercado de forma sostenible (productores en transición). En la estrategia de escalamiento y consolidación de AGRORURAL los pequeños productores agrarios generalmente, no han alcanzado un nivel óptimo de desarrollo en sus organizaciones y emprendimientos (apoyados por PSSA u otros proyectos), por lo que no dependen económicamente sólo de este. Estos productores y sus familias diversifican sus medios para mitigar los riesgos y también para ser más resilientes a externalidades negativas (eventos climáticos extremos, caída de precios y demanda, u otros). En general, los productores agrarios focalizados y sus familias corresponden a la tipología de agricultores familiares<sup>8</sup>. Se caracterizan por poseer parcelas (tituladas, arrendadas o en posesión) cuya superficie mide, en promedio, entre minifundios de 0,5 ha prevalentes en la Sierra, y extensiones de 20 ha en la Selva Alta. Pertencen a comunidades campesinas, comunidades nativas y otras formas de asociación que, en algunos casos, han sido legalizadas por el PSSA u otros. Dentro de este grupo se priorizan las personas jóvenes y mujeres, que se involucren a través de proyectos

<sup>4</sup> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas SERNANP

<sup>5</sup> Declarado Reserva de Biósfera y Patrimonio Natural de la Humanidad. UNESCO. Decreto 0622-75-AG, 1/0775.

<sup>6</sup> "Sistemas viales que aglomeran actividades productivas que permiten el flujo o circulación de mercancías y factores productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda entre ciudades, mayores, medianas y menores." CEPLAN, *Plan Bicentenario Perú hacia el 2021*, Lima, 2011.

<sup>7</sup> PNA, 2018

<sup>8</sup> Ley-Reglamento de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N. 30355)

productivos, de transformación y comercialización o de servicios asociados a las cadenas de valor.

**9. Estrategias de focalización.** El Proyecto aplicará las siguientes estrategias:

- **Autofocalización.** Cada organización acuerda su participación, según el enfoque del Proyecto y tomando en cuenta sus demandas y necesidades; así como su compromiso a aportar la cofinanciación en efectivo (con niveles diferenciados para no afectar a los más vulnerables).
- **Focalización con inclusión social.** En la composición del grupo objetivo, se respetarán las características étnicas/culturales, de género y etarias, buscando involucrar al mayor número posible de personas jóvenes y de mujeres, en las acciones y componentes del Proyecto, estableciendo estrategias diferenciadas y medidas positivas que aseguren su inclusión, así como su empoderamiento económico, social y de liderazgo. Las mujeres rurales constituyen el 51% (212 081 mujeres) de la población en el área del proyecto (2017). Se incluirán mujeres jefas de hogar; mujeres jóvenes, y mujeres indígenas. El Proyecto realizará una caracterización detallada de perfiles para definir estrategias diferenciadas para las mujeres. Las personas jóvenes (18 a 29 años) representan un 19% de la población en los distritos focalizados y alrededor de un 50% son mujeres (2017). Se estima alcanzar una participación de 40% de mujeres y 20% de jóvenes sobre el total de miembros de las organizaciones de pequeños productores agrarios participantes de PN. En los grupos de emprendimientos de servicios de apoyo a las cadenas se esperan estén integradas por, al menos, un 80% de jóvenes (50% hombres y 50% mujeres). Población indígena, en las regiones focalizadas se encuentra casi la misma composición de población, en la mayoría blanca y mestiza y con una relevante población indígena<sup>9</sup>, siendo esta última incluida en el Proyecto, a partir de su auto-reconocimiento como población indígena.
- **Focalización según organización.** El Proyecto atenderá a: (i) organizaciones de pequeños productores agrarios con existencia legal, incluyendo aquellas apoyadas por el Proyecto PSSA y por otros proyectos o iniciativas y que cuentan con un negocio en marcha; (ii) Organizaciones nuevas o apoyadas en su formación por el Proyecto, y con un negocio productivo o de servicios por iniciar. Se establecerá una metodología de calificación de las organizaciones (IDÓ) para su diagnóstico inicial y de cambio al terminar la intervención de su Plan de Negocio.

**10. Grupo objetivo.** Se estima que el grupo objetivo estará compuesto por 17400 pequeños productores agrarios organizados, que representan a 57420 beneficiarios directos.

11. La totalidad del grupo objetivo se apoyará a través del Componente 2 Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos. En el Componente 1 Aprovechamiento sostenible de recursos naturales se beneficiarán pequeños productores con proyectos de mejora de la gestión de los recursos naturales que se asocien a sus negocios, correspondiendo a la misma población objetivo del Componente 2, por lo que no son adicionales y, por lo tanto, que no se suman para no realizar doble conteo. Igual para las organizaciones incluidas en el Componente 3. El Proyecto cuenta con Indicadores de Alcance para el seguimiento social. Estos indicadores deberán ser medidos y reportados en su cobertura desde el inicio de la ejecución en los informes de seguimiento y evaluación (Anexo 1 Marco Lógico).

**12. Proveedores de servicios financieros y no financieros.** Diferentes proveedores de servicios en apoyo al grupo objetivo serán fortalecidos a través de alianzas estratégicas.

**13. Alianzas estratégicas de apoyo a la gestión.** El Proyecto promoverá el desarrollo de alianzas estratégicas para apoyar la gestión: (i) con los Gobiernos subnacionales (provinciales, distritales), a través de convenios marco, según las competencias otorgadas en apoyo a la agricultura familiar y el desarrollo

<sup>9</sup> En Cajamarca hay familias mestizas descendientes de pueblos originarios (Cupisnique, Caxamarca y Cañari), además de población indígena Awajun (Aguaruna), Campa y Shipibo. San Martín y Amazonas han sido receptores de población de Cajamarca, Loreto y Amazonas. Actualmente en San Martín habitan los pueblos indígenas Awajún, Kichwa y Chayahuita (o Shawi), asentados sobre todo en el área protegida del Alto Mayo (provincias Moyobamba y La Rioja). El departamento de Lima tiene una población fruto del proceso de mestizaje, en la que aun la población quechua-hablante constituye una porción significativa (14,1%). En Ancash prevalece población blanca y mestiza con presencia de grupos indígenas (Huari).

territorial. Bajo estos convenios se desarrollarán acciones relacionadas con los Programas y Planes Provinciales de Gestión de Recursos Naturales; así como las actividades de promoción, realización de concursos para las OPP que participen con PN, incluyendo la participación en el CLAR, la elaboración de ferias y mercados municipales, entre otros; (ii) Alianzas con IFIs para la educación e inclusión financiera de OPP; (iii) Alianzas para la conformación de UNICAS (COFIDE, otros); (iv) Alianza con ICT para la certificación de productos; (v) Alianzas comerciales, bajo la metodología 4P; (vi) Alianzas con casas comerciales para el fortalecimiento de servicios financieros a las OPP; (vii) Alianzas con Compañías Fintech, para el financiamiento de las OPP. A través de AGRORURAL se buscará establecer alianzas públicas para el apoyo a las actividades sobre recursos naturales, cambio climático, gestión ambiental (MINAN); articulación de inversiones en infraestructura natural (Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI) y con mecanismos de financiamiento (Procompite-Produce, Agroideas) (ver MOP participación de instituciones en el proyecto).

**Cuadro 1. Actores clave en el desarrollo de alianzas para la productividad y competitividad**

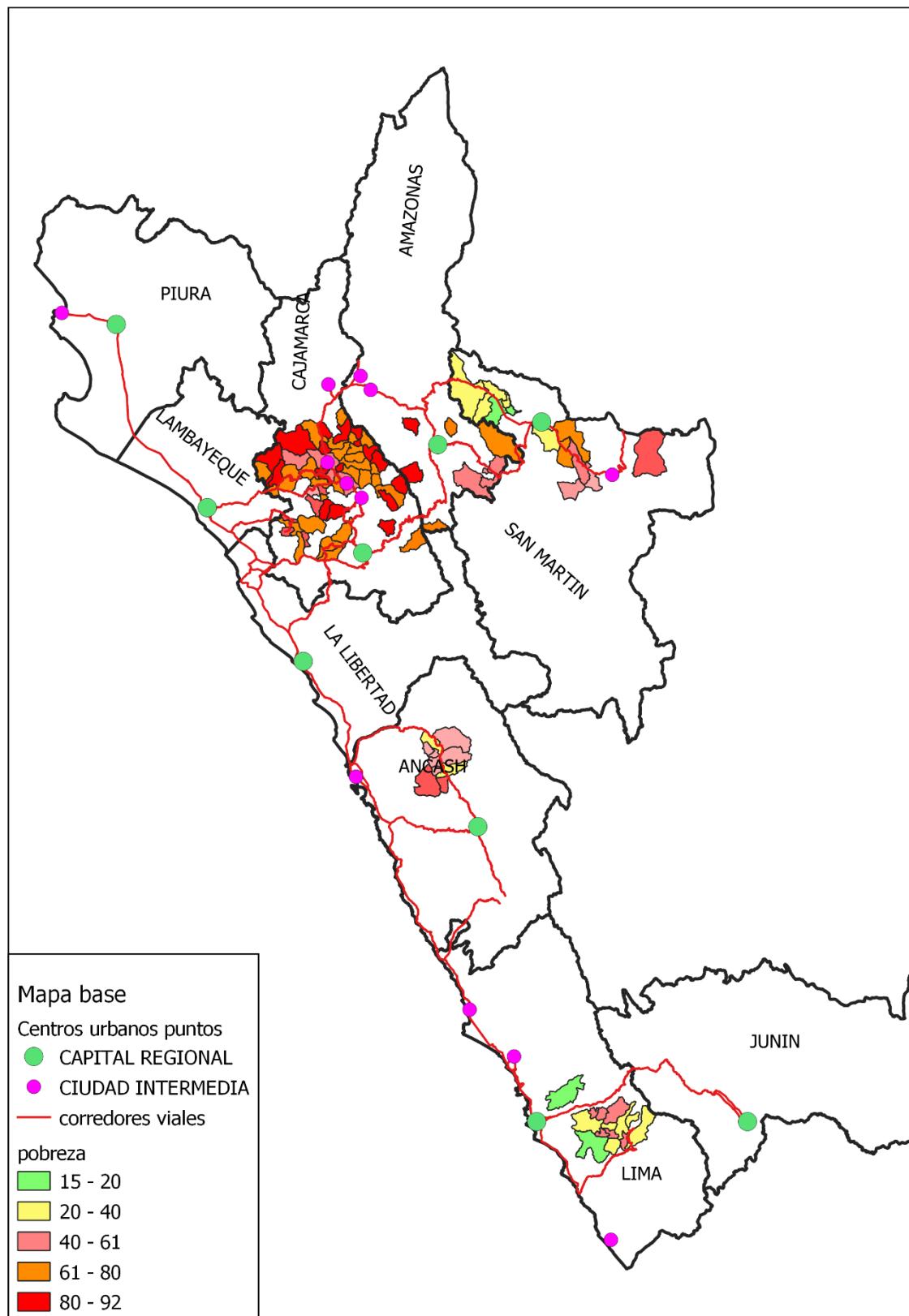
Institución	Objetivos relevantes al proyecto
Ministerio de Finanzas (MEF)	Diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella, en esta línea es responsable de la política de competitividad y productividad.
Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Incrementar la producción y productividad agraria. Fortalecer la asociatividad de actores del sistema productivo agrario. Mejorar el acceso competitivo y sostenible del productor agrario a los mercados. Fortalecer la articulación y la gestión descentralizada en el sector.
Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)	Preservar la condición sanitaria del sector productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad alimentaria en la producción y procesamiento
Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Administrar, conservar, proteger y aprovechar los recursos hídricos de las diferentes cuencas de manera sostenible.
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Promover y ejecutar diversas actividades que faciliten el desarrollo y fortalecimiento de la innovación tecnológica agraria para la seguridad alimentaria e incremento de competitividad de la producción agraria orientada, y la inclusión de los pequeños y medianos productores
Ministerio del Ambiente (MINAM)	Formular, planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política Nacional del Ambiente, aplicable a todos los niveles de gobierno y de gestión de los recursos naturales, y de la diversidad biológica.
Ministerio de la Producción (PRODUCE)	Formular, concertar políticas de promoción y el acceso de la pequeña y mediana empresa, a los servicios financieros, de tecnología y de desarrollo empresarial para su competitividad
Ministerio de Salud (MINSA)	Proponer la regulación de infracciones y las sanciones por la transgresión o incumplimiento de las normas sanitarias.
Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)	Autoridad Nacional en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, y supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental.
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Rector de las políticas de desarrollo e inclusión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Responsable del SINAFO, los programas sociales (JUNTOS, CUNAMAS, Alimentación Escolar Qali Warma, FONCODES), y el fondo a los gobiernos regionales para reducir la DCI y la anemia.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación.
Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU)	Órgano asesor encargado de encargar de formular y proponer políticas en el sector de juventud.
Gobiernos Regionales y locales	Formular, ejecutar, evaluar, los planes, políticas agrarios regionales y locales. Desarrollar la vigilancia para el uso sostenible de los recursos naturales.
Instituciones financieras internacionales	Facilitar la financiación y otros recursos para la actividad productiva y comercial
Sector privado	Articulación para contribuir a la inversión, desarrollo de la producción, acceso a

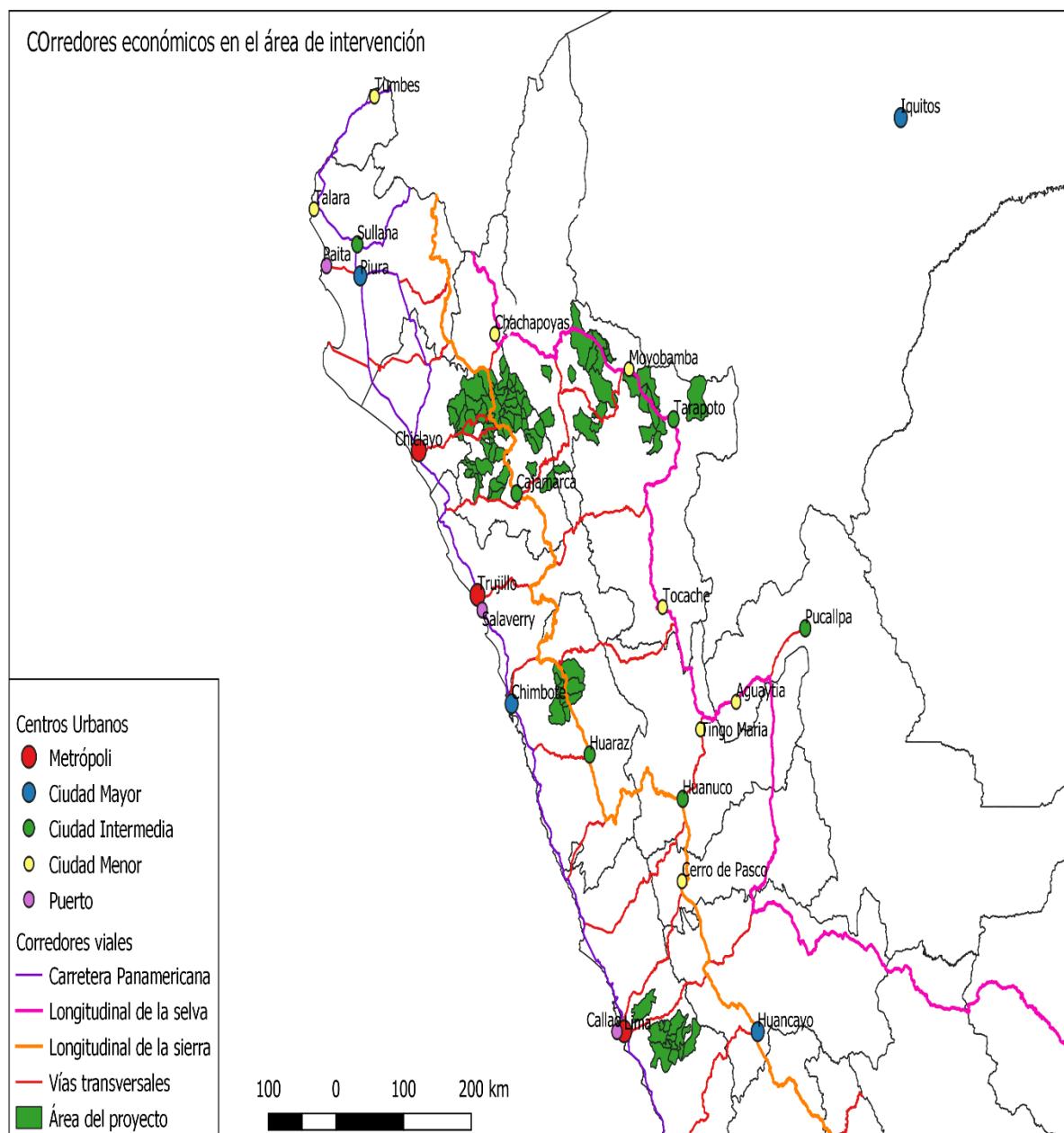
Universidades/ centros de capacitación	mercado, análisis de oportunidades/limitaciones y el empleo Apoyo en la formación de productores agrarios, prestadores de servicios, y desarrollo de actividades de gestión del conocimiento
--	---

**Anexo 1. Listado de distritos según provincia y departamento**

Departamento	Provincia	Distrito	Número de distritos por provincia
AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA, SANTA CATALINA	2
AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO, LIMABAMBA, OMIA, VISTA ALEGRE, SANTA ROSA	5
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA, CHILQUÍN	2
ÁNCASH	HUAYLAS	PAMPAROMÁS, PUEBLO LIBRE, SANTA CRUZ, HUATA, MATO, YURACMARCA, SANTO TORIBIO, HUAYLAS, CARAZ, HUALLANCA	10
CAJAMARCA	CELENDÍN	LA LIBERTAD DE PALLÁN, CHUMUCH, SOROCUCHO, MIGUEL IGLESIAS, OXAMARCA	5
CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC, CUJILLO, CUTERVO, LA RAMADA, QUEROCOTILLO, SAN ANDRÉS DE CUTERVO, SAN JUAN DE CUTERVO, SAN LUIS DE LUCMA, SANTA CRUZ, SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA, SANTO TOMÁS, SOCOTA, TORIBIO CASANOVA	13
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO, SAN LUIS, SAN PABLO, TUMBADÉN	4
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS, CATILLUC, NIEPOS, TONGOD, UNIÓN AGUA BLANCA, BOLÍVAR, EL PRADO, LA FLORIDA	8
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULÁN, CHANCAYBAÑOS, YAUYUCÁN, LA ESPERANZA, SANTA CRUZ	5
CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA, CHADÍN, CHALAMARCA, CHIGUIRIP, CHIMBÁN, CHOROPAMPA, CHOTA, COCHABAMBA, CONCHÁN, HUAMBOS, LAJAS, LLAMA, MIRACOSTA, PACCHA, PIÓN, QUEROCOTO, SAN JUAN DE LICUPIS, TACABAMBA, TOCMOCHE	19
LIMA	HUAROCHIRÍ	ANTIOQUÍA, CUENCA, HUAROCHIRÍ, LAHUAYTAMBO, LANGA, MARIATAN, SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA, SAN ANTONIO, SAN DAMIÁN, SAN LORENZO DE QUINTI, SANGALLAYA, SANTIAGO DE ANCHUCAYA, SANTIAGO DE TUNA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	14
SAN MARTÍN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO, PINTO RECODO, SHANAO, TABALOSOS, BARRANQUITA, ZAPATERO	6
SAN MARTÍN	EL DORADO	SANTA ROSA, SAN JOSÉ DE SISA	2
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA	JEPELACIO, AWAJÚN, NUEVA CAJAMARCA, PARDO MIGUEL, SAN FERNANDO,	1
SAN MARTÍN	RIOJA	YURACYACU	5

## Anexo 2. Mapas del área del proyecto





**Anexo 3: Datos Área del proyecto**

Departamento	Provincia	Distrito	Número de Productores	Perteneciente a organizaciones (%)	Población Total/1	Población rural (%)	Hombres rurales	Mujeres rurales	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)	Intervención de PSSA
AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	1311	4,35	4768	100	2551	2217	86,29	54,72	NO
AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	579	6,22	1888	100	930	958	84,87	50,36	NO
AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	2643	14,66	2498	100	1349	1149	47,69	12,30	SI
AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	140	5,67	2280	100	1196	1084	41,42	11,22	SI
AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	OMIA	298	16,38	8793	100	4620	4173	56,72	23,21	SI
AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	658	1,98	2812	100	1468	1344	62,58	18,67	SI
AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	141	19,86	512	100	258	254	42,51	9,30	NO
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBAA	657	6,85	1781	100	916	865	74,93	43,79	NO
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQUÍN	268	9,33	585	100	303	282	74,73	36,40	NO
Promedio				9,47					63,53	28,89	
ÁNCASH	HUAYLAS	PAMPAROMÁS	1730	60,81	7804	100	3925	3879	76,80	41,13	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	2407	91,90	6371	100	3072	3299	62,70	24,00	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	1395	80,65	4229	100	2081	2148	59,21	21,47	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	HUATA	866	95,50	1344	100	649	695	60,44	21,27	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	MATO	477	98,32	1849	100	921	928	55,14	17,46	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	YURACMARA	406	54,93	1980	100	997	983	56,00	16,66	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	922	85,90	1055	100	518	537	47,56	15,23	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	950	83,26	1614	100	768	846	41,51	11,10	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	CARAZ	2956	45,16	24128	36,99	4348	4576	31,29	7,67	NO
ÁNCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	227	89,43	960	100	507	453	23,21	2,98	NO
Promedio				78,59					51,39	17,90	
CAJAMARCA	CELENDÍN	LA LIBERTAD DE PALLÁN	1776	5,69	6434	100	3121	3313	90,13	64,45	NO
CAJAMARCA	CELENDÍN	CHUMUCH	768	4,04	2600	100	1356	1244	85,62	57,87	NO
CAJAMARCA	CELENDÍN	SOROCUCHO	6705	0,31	7352	100	3502	3850	85,92	56,71	NO
CAJAMARCA	CELENDÍN	MIGUEL IGLESIAS	1084	4,52	3870	100	1834	2036	77,02	40,24	NO
CAJAMARCA	CELENDÍN	OXAMARCA	1625	1,29	5394	100	2671	2723	74,08	36,50	NO
CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	3130	0,54	9361	100	4823	4538	73,08	35,61	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	772	7,51	2330	100	1152	1178	81,45	47,41	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	18974	0,36	50905	58,31	14292	15393	56,15	23,27	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	957	0,31	3652	100	1842	1810	87,17	59,53	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	6549	0,03	12987	100	6504	6483	86,11	56,38	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRÉS DE CUTERVO	1523	0,46	4172	100	2102	2070	71,05	36,64	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	481	0,21	1858	100	944	914	74,06	34,70	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	864	1,39	3000	100	1472	1528	79,48	46,36	SI

<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Número de Productores</b>	<b>Perteneciente a organizaciones (%)</b>	<b>Población Total/1</b>	<b>Población rural (%)</b>	<b>Hombres rurales</b>	<b>Mujeres rurales</b>	<b>Pobreza (%)</b>	<b>Pobreza extrema (%)</b>	<b>Intervención de PSSA</b>
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	1384	1,01	2622	100	1302	1320	82,66	49,81	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	1809	5,20	4701	100	2376	2325	80,17	47,64	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMÁS	2452	3,55	6988	100	3555	3433	83,09	57,28	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	2433	0,53	9054	70,2	3114	3242	76,59	38,74	SI
CAJAMARCA	CUTERVO	TORIBIO CASANOVA	356	6,46	1115	100	561	554	72,60	37,59	SI
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	1318	0,30	4294	100	2120	2174	68,91	23,79	SI
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	211	0,95	958	100	477	481	65,75	20,33	SI
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	3097	1,32	12463	72,12	4216	4772	72,51	41,52	SI
CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADÉN	1158	0,95	3387	100	1583	1804	73,70	36,64	SI
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	1497	1,94	4094	100	1916	2178	74,08	37,62	SI
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CATILLUC	1029	30,03	2747	100	1361	1386	82,17	56,71	SI
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	1321	13,78	3293	100	1561	1732	70,93	37,15	SI
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	1075	3,26	2688	100	1322	1366	86,36	60,63	SI
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNIÓN AGUA BLANCA	1145	1,22	3026	100	1508	1518	77,50	46,54	SI
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLÍVAR	415	6,51	1319	100	658	661	75,23	32,87	NO
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	624	21,63	1627	100	783	844	70,53	35,51	NO
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	705	16,88	2165	100	1089	1076	80,34	45,22	NO
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULÁN	1763	2,50	3896	100	1939	1957	77,49	45,54	NO
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	1870	0,21	3355	100	1646	1709	77,93	35,58	SI
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUYUCÁN	764	0,39	2844	100	1360	1484	63,78	28,84	SI
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	LA ESPERANZA	2389	1,51	2321	100	1144	1177	70,00	26,91	NO
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	1742	19,40	9226	43,9	1971	2079	53,48	20,23	NO
CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	2505	0,04	3211	100	1566	1645	77,82	44,39	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CHADÍN	1065	0,94	3449	100	1674	1775	61,94	27,05	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	5251	0,21	9134	100	4261	4873	69,10	32,51	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	3113	0,51	3641	100	1777	1864	82,64	52,05	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBÁN	662	2,87	2199	100	1095	1104	83,24	48,65	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMP A	490	4,90	2336	100	1166	1170	87,63	61,00	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	13045	0,74	47279	53,13	11326	13794	40,99	12,11	SI
CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMB A	2302	0,04	5546	100	2685	2861	82,80	47,61	SI
CAJAMARCA	CHOTA	CONCHÁN	2838	0,14	5643	100	2710	2933	72,62	35,14	SI
CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	3460	2,98	7972	100	3833	4139	68,74	32,81	SI
CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	5676	0,07	11093	80,52	4210	4722	63,96	28,86	SI
CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	1628	8,97	7075	56,55	1986	2015	66,22	32,25	SI

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la

Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 8: Manual Operativo / de implementación del Proyecto (PIM)

Departamento	Provincia	Distrito	Número de Productores	Perteneciente a organización (%)	Población Total/1	Población rural (%)	Hombres rurales	Mujeres rurales	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)	Intervención de PSSA
CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	1211	1,82	3203	100	1633	1570	91,73	69,67	SI
CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	1694	0,94	4445	100	2127	2318	75,10	41,69	SI
CAJAMARCA	CHOTA	PIÓN	596	1,01	1214	100	628	586	78,32	40,42	SI
CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	2738	1,46	8023	100	3952	4071	52,81	19,78	SI
CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	394	1,78	958	100	492	466	82,15	51,49	SI
CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	4841	0,12	15704	80,78	6213	6472	69,05	34,81	SI
CAJAMARCA	CHOTA	TOCMOCHE	359	0,56	859	100	452	407	72,75	32,19	SI
Promedio									74,75	40,79	
LIMA	HUAROCHIRÍ	ANTIOQUÍA	594	98,15	1225	100	640	585	23,56	2,35	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	CUENCA	163	76,69	449	100	237	212	44,71	12,51	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	HUAROCHIRÍ	508	89,96	1302	100	627	675	27,47	5,36	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	LAHUAYTAMBO	264	4,55	616	100	324	292	34,73	7,74	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	LANGA	363	20,11	889	100	421	468	45,24	13,59	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	MARIATANA	460	11,09	1357	100	706	651	33,41	9,04	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA	362	74,59	1320	100	683	637	44,29	12,89	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN ANTONIO	391	37,08	912	100	606	306	14,71	3,42	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN DAMIÁN	465	61,94	1202	100	620	582	43,61	14,19	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN LORENZO DE QUINTI	771	11,80	1223	100	653	570	38,46	10,70	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SANGALLAYA	427	74,94	630	100	339	291	43,96	13,45	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	264	25,76	320	100	147	173	28,93	5,32	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTIAGO DE TUNA	306	66,01	411	100	222	189	50,97	16,48	SI
LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	577	85,96	3125	100	1620	1505	15,43	2,38	SI
Promedio									34,96	9,24	
SAN MARTÍN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	2877	8,34	13462	52,69	3646	3447	61,18	19,88	SI
SAN MARTÍN	LAMAS	PINTO RECODO	1626	13,59	8086	72,59	3025	2845	63,84	25,52	SI
SAN MARTÍN	LAMAS	SHANAO	241	16,60	1975	100	977	998	46,16	10,94	SI
SAN MARTÍN	LAMAS	TABALOSOS	1159	9,15	13879	29,13	2120	1923	55,35	15,74	SI
SAN MARTÍN	LAMAS	BARRANQUITA	1240	9,11	6429	41,62	1443	1233	67,33	22,28	NO
SAN MARTÍN	LAMAS	ZAPATERO	940	3,19	5255	58,21	1626	1433	55,90	17,48	NO
SAN MARTÍN	EL DORADO	SANTA ROSA	1559	4,36	6322	64,96	2120	1987	52,96	16,97	NO
SAN MARTÍN	EL DORADO	SAN JOSÉ DE SISA	2305	6,81	14639	26,61	2021	1874	53,08	16,68	NO
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	3528	13,95	15377	57,62	4552	4308	39,67	8,68	SI

República de Perú

Proyecto de Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la

Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural

Anexo 8: Manual Operativo / de implementación del Proyecto (PIM)

<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Número de Productores</b>	<b>Pertenecen a organizaciones (%)</b>	<b>Población Total/1</b>	<b>Población rural (%)</b>	<b>Hombres rurales</b>	<b>Mujeres rurales</b>	<b>Pobreza (%)</b>	<b>Pobreza extrema (%)</b>	<b>Intervención de PSSA</b>
SAN MARTÍN	RIOJA	AWAJÚN	1988	3,32	7479	61,51	2302	2298	33,98	8,17	SI
SAN MARTÍN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	2847	13,31	43476	15,59	3516	3262	18,16	1,78	SI
SAN MARTÍN	RIOJA	PARDO MIGUEL	2305	10,59	16797	41,29	3607	3328	31,52	6,44	SI
SAN MARTÍN	RIOJA	SAN FERNANDO	528	86,74	3413	36,33	652	588	33,68	6,44	SI
SAN MARTÍN	RIOJA	YURACYACU	554	77,62	3832	10,54	217	187	15,51	1,82	SI
Promedio									44,88	12,77	

### III. Enfoques

#### a) Enfoques estratégicos

##### Desarrollo territorial

1. El Desarrollo territorial se da a partir del aprovechamiento eficiente de las ventajas comparativas de los territorios y del reconocimiento de las diferencias económicas, sociales, culturales y geográficas que los caracterizan, propiciando que la intervención prevista sea de carácter multisectorial y multidimensional, para lo cual toman en cuenta: (a) la planificación territorial (Planes de Desarrollo Regional Concertado- PDRC, Planes de Desarrollo Local Concertados-PDLC, Planes de Vida, otros); y (b) los corredores económicos y los circuitos comerciales en el área de intervención, como marco para ordenar y orientar las inversiones.

##### Escalamiento y consolidación

2. El escalamiento y consolidación es entendido como el cambio esperado en el nivel de competitividad, según: (a) aumento en la productividad/producción; (b) participación en mercados más exigentes (calidad, ventas), (c) aumento en los ingresos y (d) mayor desarrollo organizacional.

##### Desarrollo de capacidades

3. Consiste en el mejoramiento de conocimientos, habilidades, aptitudes y mayor disponibilidad bienes o activos para a su competitividad y resiliencia.

##### Gestión ambiental y cambio climático

4. Las buenas prácticas ambientales, la protección de recursos naturales y las medidas de adaptación al cambio climático serán incorporadas en las actividades de producción, transformación y comercialización, según los planes de negocio y programas de gestión de recursos naturales, de manera que se reduzcan las pérdidas en los negocios rurales (ver Anexo 5 SECAP).

##### Inclusión y equidad

5. El enfoque de género y empoderamiento de las mujeres (GEWE)<sup>10</sup> considera un abordaje integral que combine acciones de empoderamiento económico, fortalecimiento de la participación y “voz” en las decisiones y medidas para reducir la carga de trabajo doméstico no remunerado<sup>11</sup>. En el caso del enfoque de juventud rural, se incluyen acciones que permitan a los/as jóvenes mejorar su productividad, su conectividad y su capacidad de ser agentes de sus propios destinos<sup>12</sup>, incluyendo la construcción de entornos habilitantes (familias, territorios, instituciones) para sus procesos de empoderamiento. En cuanto al enfoque intercultural, se promueve la adaptación cultural de las acciones y herramientas promovidas por el proyecto, asegurando en todo momento la participación de las comunidades y pueblos indígenas y la integración de sus visiones, prioridades y saberes.

#### b) Estrategias de género, juventud, población indígena

6. El proyecto incluye un **enfoque de género** (*gender mainstreaming*), **enfoque de juventud rural** (*youth sensitive*) e **intercultural** desde el diseño y en todo el ciclo del proyecto y sus componentes, en tanto enfoques fundamentales para el logro de la Teoría de Cambio y para alcanzar una mayor efectividad e impacto de las inversiones<sup>13</sup>. Así, para el

<sup>10</sup> FIDA. Política “La Igualdad De Género Y El Empoderamiento De La Mujer”, 2016.

<sup>11</sup> “IFAD. Gender Action Plan 2019-2025”, 2019

<sup>12</sup> IFAD. Rural Development Report, 2019

<sup>13</sup> IFAD “Rural Youth Action Plan 2019 – 2021”, 2018.

logro del aumento de la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados, es necesario abordar las barreras y limitantes, e identificar las potencialidades de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas en cada uno de los ámbitos de la cadena de resultados propuestos, asegurando su empoderamiento económico, participación sustantiva y voz en las decisiones de Programas provinciales y Planes de gestión de recursos naturales (PPRN y PGRNA) y PN, incluyendo su acceso a servicios -financieros y no financieros- y herramientas específicas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y empresariales. Para ello el Proyecto desarrollará estrategias diferenciadas y medidas de acción positivas en cada uno de los componentes.

**7. Enfoque de género y empoderamiento de las mujeres (GEWE)**<sup>14</sup>: El empoderamiento de las mujeres rurales contribuye a una reducción sostenible de la pobreza<sup>15</sup> y seguridad alimentaria y nutricional, en tanto afecta no solo sus condiciones y calidad de vida personal, sino también familiar y de la gestión de las unidades de producción agrarias locales<sup>16</sup>. De acuerdo a las prioridades de FIDA se establece la necesidad de un abordaje integral que combine acciones de empoderamiento económico, fortalecimiento de la participación y "voz" en las decisiones en diversos niveles y medidas para reducir la carga de trabajo doméstico no remunerado<sup>17</sup>. Para ello, el proyecto.

**8. Enfoque de juventud rural:** Enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible implica fortalecer sus capacidades de los/as jóvenes rurales y eliminar barreras para mejorar su productividad, su conectividad y su capacidad de ser agentes de sus propios destinos<sup>18</sup>. Para ello, es necesario analizar las características socioeconómicas de los/as jóvenes rurales, identificando sub-grupos o perfiles; y por otro lado considerar las características de sus entornos cercanos: hogares y territorios, como espacios de generación/restricción de oportunidades para su empoderamiento económico y empleo, para dirigir acciones y recursos específicos a este grupo, como base de un enfoque dirigido a jóvenes.

**9. Enfoque intercultural:** El proyecto identificará la presencia de pueblos originarios y/o población indígena en los territorios y organizaciones a intervenir, estableciendo posibles afectaciones y medidas ad hoc. Se dará especial énfasis a la inclusión de mujeres y jóvenes indígenas, a partir de su auto reconocimiento, sus visiones y conocimientos y el fortalecimiento de sus capacidades de gestión de recursos naturales y desarrollo de emprendimientos.

10. La relación entre estos enfoques incluye un análisis de la **inter seccionalidad**<sup>19</sup> de la pobreza y la discriminación, que considera la incidencia combinada de múltiples desigualdades en la mantención y profundización de las condiciones de exclusión de ciertos grupos – en especial mujeres, jóvenes e indígenas- de las oportunidades de salir de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida.

## 1. Análisis situacional

### (i) Políticas nacionales, estrategias y actores relevantes

11. El ente rector de los compromisos en materia de derechos humanos de las mujeres y equidad de género es el **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**, creado en 2012, y entre cuyas funciones están el diseñar, concertar y conducir la implementación y desarrollo de los procesos y mecanismos que sean necesarios para la aplicación, seguimiento, supervisión y evaluación de las política nacionales y sectoriales, con enfoque de género, en el ámbito de su competencia. Para ello se articula con los tres niveles de gobierno (local, regional y ejecutivo). El MIMP se rige por la Política Nacional de Igualdad

<sup>14</sup> FIDA. Política “La Igualdad De Género Y El Empoderamiento De La Mujer”, 2016.

<sup>15</sup> Comisión De La Condición Jurídica Y Social De La Mujer. 2019

<sup>16</sup> Política Nacional Agraria, Minagri (2016)

<sup>17</sup> “IFAD Gender Action Plan 2019-2025”, 2019

<sup>18</sup> IFAD, Rural Development Report, 2019

<sup>19</sup> El Enfoque Interseccional Es Parte De Los Planteados En El FIDA, COSOP – Perú (2018) y en la Política Nacional De Igualdad De Género Del Perú (2019)

de Género Plan Nacional de Igualdad de Género (2019)<sup>20</sup>. Si bien en el MIMP, no hay lineamientos específicos respecto al sector rural, si existen articulaciones a nivel descentralizado con los gobiernos locales y regionales, que han llevado a agendas y acciones dirigidos especialmente a mujeres rurales e indígenas. A nivel nacional, destaca la colaboración con MINAM en el Plan de Acción de Género y Cambio Climático<sup>21</sup>, construido de forma participativa a nivel nacional, regional y territorial. A nivel regional en Amazonas, se está impulsando un modelo de gobernanza ambiental con enfoque de género y cambio climático, en alianza con organizaciones de mujeres indígenas, gobiernos provinciales y municipios y ONGs<sup>22</sup>.

12. Desde el 2017 (Decreto Supremo Nº 005-2017-MIMP) se dispone la creación de Mecanismos para la Igualdad de Género en el gobierno nacional y los gobiernos regionales<sup>23</sup>. Mediante esta normativa el MIMP ha reforzado su articulación e incidencia en la transversalización de género en los diferentes sectores y a nivel de políticas y planes regionales. En esta línea, el **Ministerio de Agricultura y Riego del Perú (MINAGRI) y AGRO RURAL** como su brazo operativo han ido integrando progresivamente los lineamientos de la Política de Igualdad de Género del gobierno peruano y articulándose con el MIMP. Desde 2017 el MIMP y el MINAGRI han establecido un mecanismo de articulación Comisión Sectorial para la Igualdad de Género (CSG)<sup>24</sup>, para dar seguimiento a los avances de género en el sector agrario, donde participa el Ministerio y sus organismos dependientes, entre ellos INIA, ANA y AGRORURAL. La CSG tiene un horizonte de trabajo de 3 años al final del cual debe contar con un Plan Estratégico de transversalización del enfoque de género para el MINAGRI.

13. El MINAGRI cuenta entre sus directrices con un Informe sobre Políticas de Equidad de Género en línea con los decretos y artículos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables<sup>25</sup>, asimismo, desde 2012 a la fecha, el MINAGRI ha avanzado en el diseño y levantamiento del primer Censo Agropecuario diferenciando por sexo del productor (CENAGRO, 2012) y, ha impulsado medidas para priorizar a las mujeres productoras en el proceso de titulación de la tierra.

14. La Política Nacional Agraria (2016) establece el Enfoque de Género entre sus principios orientadores, con el objetivo de “buscar el equilibrio en la participación de varones y mujeres, cerrando las brechas de inequidad y promoviendo la participación de ambos géneros en la toma de decisiones”. También reafirma que “En las zonas rurales, el rol de la mujer es crucial tanto por su labor al frente del hogar como en su aporte a la gestión de las unidades de producción agrarias locales.”<sup>26</sup>

15. En línea con esta Política, destaca la reciente publicación de la modificación de la “Ley General de Comunidades Campesinas, para Fortalecer el rol de la mujer en las comunidades campesinas”<sup>27</sup> que establece que la directiva comunal “debe incluir un número no menor del 30% de mujeres o de varones en su conformación”.

16. De acuerdo a las entrevistas realizadas durante el diseño, la articulación con entidades del sector agrario es aún incipiente, y específicamente en el caso de AGRORURAL se ha definido priorizar medidas de equidad de género al interior de la institución. Si bien esta institución cuenta con dos representantes en la CSG, no se han establecido un enfoque y/o estrategia de género de modo de disminuir las brechas de inequidad posibles entre

<sup>20</sup> Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP

<sup>21</sup> Decreto Supremo DS 012-2016 Del MINAM

<sup>22</sup> Entrevista con equipo dirección de articulación, MMIP. El Ministerio manifestó interés y disposición para apoyar técnicamente a AGRORURAL en la transversalización de género en el proyecto, ya sea a partir de capacitaciones al equipo, herramientas e indicadores, estudios y/o Estudios de Línea Base, entre otros ámbitos posibles de colaboración interinstitucional.

<sup>23</sup> Decreto Supremo N° 027-2007-PCM

<sup>24</sup> Resolución Ministerial (RM No.0347-2017-MINAGRI)

<sup>25</sup> Decreto Supremo No. 027-PCM.

<sup>26</sup> Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI

<sup>27</sup> Ley 30982 que modifica la Ley 24656

hombres y mujeres que acceden a sus proyectos. No obstante, los proyectos promovidos por AGRORURAL tienen un importante porcentaje de mujeres entre sus beneficiarios (entre 30 a 45% según el proyecto) y a través de sus acciones se han conseguido avances en su empoderamiento económico y el fortalecimiento de sus capacidades en la toma de decisiones, tanto dentro de la familia como en los espacios organizativos y locales<sup>28</sup>.

17. A nivel regional, destacan los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA)<sup>29</sup> como espacio de articulación intergubernamental y coordinación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en el territorio con potencial estratégico para la integración de una estrategia de género en los planes de desarrollo regional agrícola y en la ejecución de los proyectos adscritos a ese plan.

18. Por último, existe el grupo Desarrollo Agrario Sostenible DAS, coordinado por APCI, donde participa el MIMP y MINAGRI, en conjunto con FAO y diversos organismos de cooperación internacional, incluido FIDA, cuyo objetivo es articular las acciones de cooperación y proyectos desde una visión de políticas públicas y sostenibilidad. En este grupo existe una Comisión de “género en el mundo rural”, que ha definido como temas de interés para su plan de acción 2018-2019: elaboración de herramientas e indicadores de género para el Sector Público Agrario, identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre EG en el sector agrario, base de datos sobre resultados de investigaciones, e iniciativas piloto con capacidad de escalonamiento<sup>30</sup>.

## **(ii) Situación de las mujeres y equidad de género en el área del proyecto y perfiles de intervención**

19. Las mujeres rurales peruanas enfrentan una serie de brechas y limitantes: tienen mayores tasas de incidencia de pobreza y pobreza extrema, menores ingresos propios, mayores tasas de analfabetismo, altas cargas de trabajo doméstico no remunerado y baja participación en asociaciones de productores y comunidades campesinas y nativas. Entre el área del proyecto encontramos tendencias similares a las descritas a nivel nacional (Cuadro 1): i) alto porcentaje de mujeres sin ingresos propios, ii) en todas las provincias el porcentaje de mujeres analfabetas supera al de los hombres; iii) por su parte las mujeres participan como productoras agropecuarias en un alto porcentaje en la Sierra y en menor medida en la provincias de la Selva alta; iv) las mujeres jefas de hogar alcanzan cerca de un tercio del total de hogares en los departamentos focalizados; v) en el caso de las mujeres jóvenes las altas tasas de embarazo adolescente son un factor de vulnerabilidad y exclusión preocupante, siendo más altas en la zona de Selva, y vi) el porcentaje de mujeres productoras que acceden a crédito es bajo y también el porcentaje de mujeres rurales que usan internet en todos los departamentos.

<sup>28</sup> Informe “Estrategia de Género para la Intervención del FIDA en el Perú”, 2018.

<sup>29</sup> Resolución Ministerial RM No.0075-2017

<sup>30</sup> En esta línea, la FAO se encuentra impulsando el proyecto “Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales y de sus medios de vida agropecuarios para una agricultura resiliente en un contexto de cambio climático en Ecuador y Perú” (2018-2020).

**Cuadro 1: Situación de las mujeres rurales según departamento del proyecto**

	<b>Amazonas</b>	<b>Ancash</b>	<b>Cajamarca</b>	<b>Región Lima</b>	<b>de San Martín</b>
Mujeres sin ingresos propios/1	41,3%	32,2%	41,7% en	28,4%	42,2%
Mujeres analfabetas/1	14,3%	13,20%	21%	7,2%	12%
Mujeres productoras agropecuarias/1	18,9%	35,2%,	35,6%	31,9%	13,7%
Hogares con jefatura femenina/2	27,3%	34,0%	29,4%	34,6%	23,3%
Embarazo adolescente/1	19,9%	13,7%	16,7%	17,3%	23,5%
Mujeres que usan internet/1	20,9%	36,1%	17,2%	42,6%	26,5%
Mujeres que acceden a crédito/1	4,3%	2,6%	3,2%	11,6%	12,1%

/1 Brechas de género INEI 2017

/2 INEI, Resultados CENSO 2017

20. Considerando los datos anteriores y la tipificación de perfiles de la Estrategia de Género del COSOP Perú (2018), el proyecto considerará prioritariamente los siguientes perfiles de mujeres rurales (Cuadro 2):

**Cuadro 2: Perfiles de mujeres rurales a ser priorizados por el proyecto**

<b>Perfiles de mujeres rurales</b>	<b>Principales barreras y limitantes</b>
<b>Mujeres productoras agropecuarias</b>	Constituyen alrededor de un tercio de los/as productores agropecuarios en el área del proyecto; Bajo nivel educativo, analfabetismo y lengua materna indígena Combinan las tareas reproductivas con las actividades productivas agrícolas. En su mayoría, sin acceso a riego o escaso conocimiento en manejo del riego; Acceso a tierras reducidas y/o de baja calidad; Bajo acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la innovación; Conexión esporádica con el mercado; Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo; Doble/triple carga de trabajo debido a la superposición de actividades productivas y reproductivas.
<b>Mujeres productoras Jefas de Hogar</b>	Alrededor de un 30% de los hogares de los departamentos participantes del proyecto tienen jefatura femenina; Bajo nivel educativo, analfabetismo y/o lengua materna indígena Combinan las tareas reproductivas con las actividades productivas agrícolas, principalmente para autoconsumo. Mayores niveles de pobreza y posibilidades de generar ingreso autónomo (subsistencia) Sin o con baja conexión a redes sociales de apoyo y a organizaciones; Sin conexión con el gobierno local y otras Excesiva carga de trabajo debido a la superposición de actividades productivas y reproductivas y a la carencia de mano de obra familiar no-remunerada.
<b>Mujeres indígenas</b>	Están ubicadas principalmente en la zona de la Selva Alta (Amazonas y San Martín) en Ancash hay una presencia importante de población auto-identificada como quechua; Ninguno o muy bajo nivel educativo y/o analfabetismo; Mayores indicadores de pobreza y privación; Alto grado de aislamiento y poca conexión con redes e instituciones; Lengua nativa como idioma principal dificulta el acceso a servicios de apoyo; Baja participación en gestión de tierras comunales; Mayores índices de fecundidad y embarazos adolescentes

### (iii) Roles, estructuras y patrones de discriminación de género

21. De acuerdo a la Política Nacional de Igualdad de Género en Perú se constata la existencia de una **discriminación estructural contra las mujeres** que "tiene en su base un conjunto de patrones socioculturales discriminatorios —que privilegian lo masculino sobre lo femenino— reforzando la asignación desigual de roles (productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres) que infravalora lo femenino en comparación con lo masculino. A su vez, dichos patrones se reproducen y perpetúan por la acción de las normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres en la sociedad."<sup>31</sup> Al respecto, con base a la información recabada y a las visitas y entrevistas realizadas en campo<sup>32</sup>, se constata que gran parte de estos patrones socioculturales discriminatorios están presentes en las asociaciones y familias que forman la población objetivo del proyecto:

- Invisibilización/desvalorización del trabajo productivo de las mujeres (y jóvenes) en la agricultura familiar y en las asociaciones de productores/as, - las mujeres "ayudan", "acompañan"-.
- Baja participación de mujeres en cargos directivos y bajo empoderamiento/liderazgo ("voz") de estas en los temas asociativos y del negocio (productivos, técnicos y/o de comercialización), especialmente en organizaciones mixtas o preponderantemente masculinas.
- Si bien las mujeres se integran numéricamente (40 o 50% de socias)<sup>33</sup> su inclusión no es sustantiva, mientras no tiene voz en las decisiones y se les asignan roles de acompañamiento o roles domésticos dentro de la propia asociación (ej., preparar/servir refrigerios en las reuniones o asambleas)
- Asociaciones exclusiva o preponderantemente masculinas, conformadas bajo el enfoque de "jefe de familia" como único representante de la unidad productiva y sus miembros, que recibe los beneficios del proyecto. Se asume una participación equitativa de los beneficios al interior de la familia.
- Del lado de los Planes de Negocios. Ello debido al carácter "doméstico" de la producción que les permite conciliar sus labores de cuidado del hogar y la familia con las labores propias del negocio.
- Baja presencia y participación de mujeres en cargos directivos en gobiernos locales (distritales y provinciales) y en las unidades zonales de AGRORURAL en el territorio.

22. Las observaciones en campo están en línea con las constataciones de la última evaluación de cartera del FIDA en Perú<sup>34</sup> 2017 y la Estrategia de Género del COSOP 2018<sup>35</sup>. Estos informes destacan que si bien los proyectos FIDA en el Perú han atendido a un número importante de mujeres productoras<sup>36</sup> con logros en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, no obstante, estos proyectos no tuvieron la capacidad de disminuir las brechas de género tanto en las dimensiones consideradas (empoderamiento económico, uso del tiempo, toma de decisiones). Tampoco respecto a focalización, ya que los proyectos no orientaron sus intervenciones identificando específicamente a las agricultoras mujeres y/o agricultoras jefas de familia.

23. Por otra parte, existe un déficit de datos, información y estudios que permitan constatar en qué medida estos avances se han traducido en transformaciones efectivas de los patrones de discriminación y exclusión hacia las mujeres rurales, en tanto estas acciones no han sido parte de estrategias de género claras y medibles.

### (iii) Oportunidades para la equidad de género y empoderamiento de las mujeres

<sup>31</sup> "Política Nacional de Igualdad De Género", MIMP 2019.

<sup>32</sup> Se realizaron visitas a la zona de Chota – Cajamarca entre el 22 y 24 de julio. Se visitaron experiencias previamente apoyadas por PSSA.

<sup>33</sup> Según los datos preliminares, el proyecto PSSA alrededor de 23,359 productores y 20,972 productoras miembros de asociaciones participantes del proyecto.

<sup>34</sup> Estudio "Evaluación de la estrategia e intervención en el país". FIDA, Febrero 2017.

<sup>35</sup> Informe "Estrategia de Género para la Intervención del FIDA en el Perú", FIDA 2018.

<sup>36</sup> En el período evaluado los proyectos FIDA han atendido a 95.021 productores/as de los cuales el 43.2% fueron mujeres fortalecieron 339 organizaciones de mujeres y 14 organizaciones de jóvenes.

24. Según la revisión de la cartera del FIDA en Perú (2017) y la Estrategia de Género del COSOP (2018), algunas de las estrategias de los proyectos de FIDA han sido exitosas en mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente aquellas vinculadas a metodologías de participación comunitaria y transferencia directa de recursos. Se destacan, entre otras:

- Enfoque por demanda como factor favorable para posibilitar que las prioridades y opciones productivas de las mujeres se vean reflejadas en los PDN y PGRN<sup>37</sup>
- Inversión en mejoras en el hogar, como las cocinas mejoradas (proyecto MARENASS) ha significado ahorro de tiempo de trabajo no remunerado para las mujeres,
- Mejora de autoestima, autonomía (personal y económica) y liderazgo de las mujeres a partir de estrategias como los grupos de ahorro, la promoción de asociaciones y redes de mujeres, la integración de herramientas dirigidas a fortalecer capacidades en las mujeres dentro de las asociaciones (en proyecto Sierra Norte)

25. A nivel institucional, destaca como oportunidad la existencia de una articulación entre el MIMP y MINAGRI y la inclusión de la equidad de género como principio de la Política Nacional para el Sector Agrario. La voluntad institucional de FIDA para avanzar en la equidad de género y empoderamiento de las mujeres y a nivel país, la visibilidad de estos temas en el COSOP Perú y el Informe de Estrategia de Género ad hoc.

26. En los territorios de implementación del proyecto, se observan avances y oportunidades, en buena parte derivados de la intervención previa del PSSA, en los siguientes ámbitos:

- Presencia y participación –en diverso grado- de mujeres en organizaciones de productores agropecuarios, que pueden ser empoderadas y fortalecidas en sus capacidades de liderazgo y asociatividad;
- En algunas organizaciones, los temas de equidad de género se han instalado como una dimensión interna relevante de ser atendida y se han encaminado acciones<sup>38</sup>;
- Grados de conciencia – sensibilidad en los productores y sus asociaciones respecto a la necesidad de integrar a las mujeres y trabajar en conjunto para mejorar sus condiciones de vida;
- Existencia de liderazgos de mujeres y organizaciones de mujeres ya conformadas, que cuentan con negocios en proceso de consolidación, y que pueden ser experiencias referentes para otras organizaciones;
- Las nuevas oportunidades de generación de ingresos autónomos para las mujeres se han traducido en cambios en las pautas familiares de organización del trabajo, la toma de decisiones y en general en un mayor reconocimiento y autonomía de las mujeres en el espacio familiar y comunitario. Un elemento por indagar es la incidencia de las asociaciones y/o grupos de mujeres en las comunidades/territorios como factor de empoderamiento, más allá del acceso a ingresos;
- Desarrollo de capacidades técnicas y especialización de mujeres en algunos ámbitos del negocio – ejemplo, la comercialización- que pueden ser fortalecidas y capacitadas;
- Sensibilidad en algunos equipos técnicos respecto a la relevancia de la equidad de género y empoderamiento de las mujeres para el desarrollo rural y la superación de la pobreza, no obstante, hacen falta herramientas y recursos para abordarlo a nivel del trabajo territorial.

<sup>37</sup> Según el informe de Estrategia de Género para el COSOP Perú: "al parecer, el enfoque de demanda de los proyectos FIDA fue favorable, no solo para la participación de las mujeres sino también para asegurar que sus prioridades de producción fueran atendidas a través de los PDN y PGRN. El análisis de los PDN, muestra que entre las cuatro líneas productivas más atendidas, dos son actividades consideradas como preferidas por las mujeres, crianza de animales menores y artesanías textiles, ya que resuelven las limitaciones de movilidad espacial y de uso del tiempo. Estas se ven como oportunidades económicas que pueden desarrollar sin apartarse demasiado de la casa."

<sup>38</sup> Por ej., la Cooperativa Licta visitada en Chota, cuenta con un "comité de igualdad de mujeres y hombres" dentro de su organización

## Juventud rural

### (i) Principales políticas nacionales, estrategias y actores en materia de juventud en Perú

27. **El principal ente encargado de las políticas de juventud en Perú es la Secretaría Nacional de la Juventud SENAJU**, organismo creado en 2007 y dependiente del MINEDU<sup>39</sup>. Desde 2005 existen unos Lineamientos de Política Nacional de Juventudes<sup>40</sup> que conceptualizan las políticas de juventud y definen el quehacer de las entidades gubernamentales, estos aún no se han plasmado en una Plan Nacional que mandate su cumplimiento. Por otra parte, las Política Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC)2 incluyen ocho políticas centradas en la juventud, mencionando específicamente a la juventud rural en sus prioridades<sup>41</sup>. La SENAJU supervisa el cumplimiento de las PNOC, de acuerdo a metas anuales establecidas por los diversos sectores e instituciones<sup>42</sup>.

28. A nivel local, la SENAJU promueve la creación de Consejos Regionales de Juventud COREJU y articula espacios para la participación juvenil (foros, consejos) que tienen diversas conformaciones y alcances, dado que aún no existe una ley que los mandate. A nivel regional existen aproximadamente 18 Consejos Regionales de Juventud COREJU, que son conformados por jóvenes de distritos urbanos y rurales, generalmente de organizaciones aliadas de los gobiernos locales. Estos actúan con una Secretaría Técnica (por designación o votación) y en algunos casos han logrado incidir en proyecto o iniciativas regionales dirigidas a la juventud (ejemplo: Ayacucho – IRJA). Los COREJU organizan anualmente los Foros Regionales de Juventud para construcción de agendas con participación de los jóvenes y organizaciones de los distritos (estos espacios podrían ser relevantes para el empoderamiento de los/as jóvenes participantes del proyecto).

29. Si bien en SENAJU no hay un trabajo específico en juventud rural, a partir de los Consejos Regionales donde hay predominancia de distritos rurales es posible recabar información sobre las organizaciones de jóvenes presentes en estos territorios. Hay un registro de organizaciones de SENAJU, que habilita para la participación en los foros y consejos<sup>43</sup>. Adicionalmente SENAJU impulsa anualmente el “Premio Nacional Joven” y el Curso “A-Gente de Cambio”. Este último está orientado al desarrollo de liderazgo juvenil, y consta de una fase on line y una presencial (internado). Aunque lleva poco tiempo de implementación el Curso ha sido bien valorado e incluso hay gobiernos regionales que lo quieren implementar. El modelo metodológico se está mejorando, incluye 3 módulos de formación en liderazgo: cambio climático, equidad de género y prácticas anti-corrupción. El proyecto podría evaluar establecer alianzas con SENAJU para el acceso de los/as jóvenes beneficiarios del proyecto a este curso de formación.

30. Respecto a las políticas de desarrollo rural, en general los/as jóvenes están ausentes de sus normativas y programas sociales y de formación de capital humano. De acuerdo a un estudio de RIMISP (2017) “Existen un paquete de normas vigentes para promover el desarrollo rural. Especialmente, en el último quinquenio la agricultura familiar parece haber ganado fuerza como estrategia. Sin embargo, ninguna de las normas menciona el rol de los jóvenes y como fomentar una participación más activa en el desarrollo de sus familias y de sus comunidades.”<sup>44</sup>

<sup>39</sup> DS 010-2007-ED

<sup>40</sup> DS 061-2005-PCM

<sup>41</sup> En su número (vii): Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades

<sup>42</sup> Estudio “Bienestar y Políticas de Juventud en el Perú”, OCDE 2017

<sup>43</sup> Se recomienda a AGRORURAL solicitar a SENAJU (vía oficio) la información sobre la conformación de los COREJUs en las regiones de intervención del proyecto para tener el contacto de las organizaciones de jóvenes existentes.

<sup>44</sup> Estudio “Una Presencia Invisibles ¿Qué Sabemos De Los Jóvenes Rurales En El Perú Hoy?”, Urrutia, A. Rimisp 2017.

31. Por último, destaca la relevancia de las políticas de gobiernos descentralizados en materia de Desarrollo Económico Local-DEL, como espacio relevante para impulsar el empoderamiento personal, económico y social de los/as jóvenes rurales<sup>45</sup>.

## (ii) Situación de los/las jóvenes rurales y sus principales desafíos

32. A nivel nacional los **jóvenes rurales** (15 a 29 años) representan el 22,4% de la población de áreas rurales (INEI, Censo 2017). El proyecto focalizará a aquellos/as jóvenes rurales mayores de edad entre 18 a 29 años, en tanto están en capacidad de recibir financiamiento para el desarrollo de actividades productivas y se encuentran en la etapa de tránsito a la vida independiente. Este grupo representa un 19% de la población en los distritos focalizados (CENSO 2017), de estos, alrededor de un 50% son mujeres jóvenes. Según el último Censo (2017) 1 de cada 3 jóvenes rurales se considera quechua (principalmente ubicados en la sierra central y sur). En las poblaciones nativas de la Amazonía los/as jóvenes representan el doble de los adultos (selva norte y central)<sup>46</sup> (Cuadro 3).

**Cuadro 3: Datos sobre jóvenes rurales en departamento priorizados**

	Amazonas	Ancash	Cajamarca	Región de Lima	San Martín
Población joven rural/1	21,12%	21,4%	21,5%	20,9%	22,6%
Jóvenes hombres/2	50,27%	50,2%	49,3%	53%	50,8%
Mujeres jóvenes/2	49,7%	49,7%,	50,6%	46,9%	49,17%
Nº Hogares con jefatura joven (menor de 30 años)	17.315	38.584	57.207	30.440	34.786
Embarazo adolescente/3	19,9%	13,7%	16,7%	17,3%	23,5%

/1 Población 15 a 29 años, Porcentaje sobre población rural total. Censo 2017, INEI.

/2 Porcentaje sobre población joven rural total. Censo 2017, INEI.

/3 Brechas de género INEI 2017

33. Algunos de los principales desafíos y oportunidades que enfrentan los jóvenes rurales en el Perú y en el área del proyecto: jóvenes rurales tienen casi dos veces más privaciones multidimensionales que los jóvenes urbanos sufren de privaciones multidimensionales , brecha que se acentúa en los jóvenes de lengua materna indígena<sup>47</sup>; fuertes procesos migratorios hacia las ciudades, debido a faltas de oportunidades de educación, empleo y servicios básicos en las zonas rurales<sup>48</sup>; dificultades para acceder a tierra, créditos y otros activos; desastres y riesgos climáticos, actúan como factores expulsores de los jóvenes de los territorios rurales. Asimismo, los/as jóvenes rurales tienen trayectorias educativas "truncadas" que se traducen en menor nivel educativo que los jóvenes urbanos – especialmente en educación superior-, pero mayor nivel educativo en sus hogares en el área rural. El empleo de la juventud rural se caracteriza por ser bastante precario y por el peso importante del trabajo familiar no remunerado<sup>49</sup>, así el problema del empleo de la juventud peruana es más su calidad que su acceso<sup>50</sup>.

<sup>45</sup> Estudio “Gobiernos locales rurales: acciones que pueden realizar para promover el desarrollo de los jóvenes, con énfasis en su inclusión económica” / Guiselle Romero y Micaela Reátegui. Lima, IEP, 2019 (Documento de Trabajo, 258. Estudios sobre el desarrollo, 33)

<sup>46</sup> Trivelli y Urrutia 2019

<sup>47</sup> OECD. Estudio “Bienestar y Políticas de Juventud” (2017). IPM-J mide de forma integral si los jóvenes cumplen con los requisitos mínimos en las dimensiones de educación, empleo, salud, participación cívica e inclusión social.

<sup>48</sup> Trivelli y Urrutia, 2019

<sup>49</sup> Dirven, 2016

<sup>50</sup> OECD, 2017

### **(iii) Caracterización de sub-grupos y principales desafíos y oportunidades para los/as jóvenes rurales**

34. Considerando los datos anteriores, las características específicas de los/as jóvenes según sus trayectorias de vida, género, etnia, entre otras, se distinguirán los siguientes sub-grupos de juventud rural a ser atendidos por el proyecto:

**Cuadro 5: Perfiles de jóvenes rurales a ser priorizados por el proyecto**

Perfiles de mujeres rurales	Principales barreras y desafíos
<b>Jóvenes calificados (técnicos-profesionales) y/o con conocimiento práctico especializado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con mayor nivel educativo que sus familias, pero trayectorias educativas truncadas;</li> <li>- Escasas oportunidades de empleo – no precario- en sus territorios de origen;</li> <li>- Acceso a trabajo precario y baja remuneración;</li> <li>- Alta migración en busca de oportunidades;</li> <li>- Reproducción de los altos niveles de pobreza y privación de necesidades básicas de sus familias de origen;</li> <li>- Escaso acceso a tierra y/o tenencia insegura de esta (derechos de uso sin título o acuerdo formal)</li> <li>- Bajo acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la innovación;</li> <li>- Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo;</li> </ul>
<b>Jóvenes en Hogares propios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alrededor de un 30% de los/as jóvenes rurales está en un hogar propio (jefe/a de hogar y/o esposo/a);</li> <li>- Altos niveles de pobreza y privación de necesidades básicas;</li> <li>- Dependencia de hogar paterno/materno, que generalmente cede un espacio para nueva familia y en algunos casos tierra;</li> <li>- Acceso a trabajo precario, de baja calificación y baja remuneración;</li> <li>- Restricciones para migrar en busca de oportunidades;</li> <li>- Bajo acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la innovación;</li> <li>- Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo;</li> </ul>
<b>Jóvenes Indígenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están ubicados principalmente en la zona de la Selva Alta (Amazonas y San Martín) en Ancash hay una presencia importante de población auto-identificada como quechua;</li> <li>- Ninguno o muy bajo nivel educativo y/o analfabetismo;</li> <li>- Mayores indicadores de pobreza y privación;</li> <li>- Alto grado de aislamiento y poca conexión con redes e instituciones;</li> <li>- Baja participación en gestión de tierras comunales y organizaciones indígenas;</li> <li>- En las mujeres jóvenes indígenas: mayores índices de fecundidad y embarazos adolescentes</li> </ul>
<b>Mujeres jóvenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituyen alrededor del 50% de la población joven rural en el área del proyecto;</li> <li>- Altos niveles de pobreza y privación de necesidades básicas;</li> <li>- Mayor analfabetismo y menor acceso a educación superior, respecto de sus pares jóvenes rurales;</li> <li>- Mayor porcentaje en familias/hogares propios respecto a los hombres jóvenes (jefas de hogar o esposas/compañeras);</li> <li>- Dependencia de hogar paterno/materno, que generalmente cede un espacio para nueva familia y en algunos casos tierra;</li> <li>- Dificultades para heredar tierra, especialmente las mujeres solteras. Solo herencia a mujeres casadas, donde el marido es a quien se le otorga "derechos de uso"</li> <li>- Altos índices de fecundidad y embarazo adolescente</li> <li>- Baja participación en organizaciones de productores y bajo liderazgo;</li> <li>- Alto porcentaje Ni estudia Ni trabaja debido a las responsabilidades domésticas y falta de oportunidades;</li> <li>- Excesiva carga de trabajo debido a la superposición de actividades productivas y reproductivas y a su rol de mano de obra familiar no-remunerada.</li> </ul>

35. En cuanto a las oportunidades para el empoderamiento económico y social de la juventud rural, a partir de los datos revisados y las entrevistas de campo, es posible indicar que:

- El mayor nivel educacional y conexión con las TICs de los/as jóvenes rurales respecto a las generaciones anteriores en zonas rurales, es un capital humano que puede ser movilizado para el desarrollo de los territorios;

- Los/as jóvenes tienen arraigo en sus territorios de origen y están disponibles/flexibles a construir sus estrategias de vida en las zonas rurales si el contexto les ofrece oportunidades de acceder a empleo y condiciones de vida acordes a sus expectativas;
- En la misma línea, existe un compromiso y motivación de los/as jóvenes para apoyar procesos de desarrollo en sus comunidades y asociaciones, para ello es importante encuentren espacios donde sus ideas y necesidades sean escuchadas y valoradas;
- Los/as jóvenes en hogares propios tienden a desarrollar prácticas de mayor equidad en la distribución de las cargas de trabajo (productivo y reproductivo), no obstante, el bajo control de natalidad y la maternidad/paternidad temprana pueden ser un obstáculo para sus proyectos de vida y un factor de reproducción generacional de la pobreza rural;
- A partir de la experiencia de FIDA-AGRORURAL y el proyecto PSSA existen algunas experiencias de liderazgo juvenil (asociativo, técnico y empresarial) y organizaciones/negocios de jóvenes que pueden servir como ejemplo para replicar y escalar.

### **Pueblos indígenas e interculturalidad**

36. En el Perú, el Convenio 169 de la OIT entró en vigencia en el año 1995<sup>51</sup> y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUPI), en el año 2007. El **Ministerio de Cultura** a través de su División de Consulta Previa es el ente encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos del Convenio 169. Para ello, cuenta con una base de datos de Pueblos Indígenas PI, identificados según los 4 criterios establecidos en el Convenio 169 de la OIT: continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación<sup>52</sup>. Adicionalmente las comunidades campesinas-nativas pueden considerarse o autodefinirse como indígenas.

37. En el caso de intervención en un territorio indígena, de manera previa, el MINAGRI debería emitir un informe con: 1. Identificación de los PI en el territorio de intervención focalizado, y 2. Un análisis de las posibles afectaciones (cambios en el ejercicio de derechos fundamentales) que el Proyecto pudiese tener en estos PI, que justifique o no realizar la Consulta Previa u otro mecanismo de participación-consulta, según la definición final del territorio de intervención. Igualmente, el Ministerio de Cultura puede, a solicitud del MINAGRI, brindar asistencia técnica en el proceso de diseño e implementación del proyecto, y recomendaciones para asegurar la participación desde un enfoque intercultural. Igualmente, el FIDA, como principio operacional de sus políticas sobre medio ambiente y gestión de los recursos naturales, solicita el procedimiento de “Consentimiento Libre, Previo e Informado”- FPIC por sus siglas en inglés. En el caso de requerirse el proyecto deberá implementar el FPIC atendiendo las disposiciones, directrices y requisitos nacionales y del FIDA, que guían los procesos para obtener el consentimiento, de acuerdo a la realidad socio cultural y enfoques de cada pueblo indígena (Anexo 5. SECAP).

38. La población indígena en el ámbito del Proyecto está ubicada en 20 distritos de los departamentos de San Martín (12) y Ancash (8), estimada en 55088 habitantes<sup>53</sup>, ubicándose el 55.5% en la provincia de Lamas. Pertenecen a los pueblos Kiwcha (54.5%), Quechua (22.5%), Awajún (13%) y Shawi (0.03%). Los Quechua en Ancash se encuentran asentados en 24 comunidades campesinas quechua hablantes reconocidas y tituladas. Los Kiwcha están asentados en los distritos San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa, Alonso de Alvarado, Barranquita, Lamas, Pinto Recodo, Shanao, Tabalosos y Zapatero; en 56 comunidades 10 de las cuales están reconocidas y tituladas y 5 no cuentan con reconocimiento, y 24 localidades sin tipo identificado. El pueblo Shawi en el ámbito del Proyecto se encuentra en menor porcentaje, con 18 habitantes (4 mujeres y 14 hombres) asentados en una comunidad nativa en el distrito de Moyobamba. El pueblo Awajún está asentado en los distritos Awajún, Moyobamba y San José de

<sup>51</sup> LEY N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

<sup>52</sup> Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, 1989

<sup>53</sup> COFOPRI / DRA / INEI (CPV 2007).

Sisa, en 16 comunidades nativas, 14 de ellas reconocidas y tituladas y 2 solo reconocidas; y 4 localidades sin tipo identificado (Ver Anexo 5C – 1).

39. Algunos de los desafíos que enfrentan las comunidades y pueblos indígenas son: mayor pobreza y pobreza extrema; mayores tasas de analfabetismo, especialmente en mujeres indígenas; brechas en el acceso a documentos de identidad en perjuicio de las mujeres, altos índices de embarazo precoz (12 a 14 años); déficit de acceso a servicios básicos de agua, servicios higiénicos, salud y educación, y amenazas/presiones sobre los territorios indígenas dada la expansión de las industrias extractivas de recursos naturales y cultivos agroindustriales (sobre todo minería y explotación maderera y por políticas para colonización de la Amazonía y zonas de frontera)<sup>54</sup>.

#### 40. **Medidas complementarias y específicas para la intervención con pueblos indígenas:**

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones competentes como RENIEC para facilitar la documentación de las mujeres elegidas para ocupar cargos directivos, y que se encuentren indocumentadas; con el MIMP y el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual para sensibilizar al personal del Proyecto, organizaciones de productores y familias beneficiarias sobre la problemática de violencia a las mujeres y miembros de la familia.
- Uso de idiomas originarios en los procesos de formulación e implementación de los PPRN, PGRN, PN y en documentos de difusión oral o escrita que produzca el Proyecto.
- Considerar la participación de las organizaciones representativas de pueblos indígenas, en los niveles y espacios que los mismos pueblos y comunidades determinen.
- Considerar las propuestas de las comunidades sobre: las formas de relacionamiento apropiadas entre la Junta Directiva/Asamblea y los niveles de organización que impulse el Proyecto para ejecución de inversiones en las comunidades; mecanismos para reducir el riesgo de incrementar desigualdades en las comunidades; propuestas de las mujeres para conciliar sus roles productivo y reproductivo.

### 3. Acciones de género, juventud, interculturalidad en los Componentes

41. El **enfoque de género** (*gender mainstreaming*) y **de juventud rural** (*youth sensitive*) será integrado de forma transversal en los PPRN PGRN, PN incluyendo el IDO, identificando barreras, brechas y potencialidades para la inclusión sustantiva de mujeres y jóvenes en organizaciones de pequeños productores, su participación en las decisiones y su empoderamiento económico. Por su parte, el **enfoque intercultural** se desarrollarán estrategias de adaptación cultural del ciclo del proyecto y estableciendo mecanismos de participación y consulta a los pueblos y comunidades indígenas en las diferentes fases y componentes, cuando estas sean pertinentes.

42. Se promoverán **alianzas de colaboración** con las instituciones pertinentes y especializadas en cada uno de estos ámbitos, buscando reforzar la capacidad técnica y la integralidad del proyecto en materia de inclusión de los grupos más vulnerables. Específicamente:

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP: alianzas para la transversalización del enfoque de género y apoyo en temas/barreas específicas par a las mujeres (derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar);
- Servicio Nacional de Juventud: alianzas para el acceso a información sobre organizaciones territoriales, herramientas de formación en liderazgo y/o apoyo a la vinculación de jóvenes con mecanismos de participación (COREJUS);
- Min. Cultura: para información sobre pueblos indígenas y recomendaciones técnicas en procesos de consulta y participación con enfoque intercultural.
- Gobiernos subnacionales, por su rol en la ejecución de proyectos.
- MINAGRI/AGRORURAL: como organismos responsables que ejecutan las políticas sectoriales en género y juventud.

<sup>54</sup> Evaluación Ambiental Social Estratégica del Programa de Inversión Forestal FIP Perú. 2017

43. Como **elementos clave el diseño** incluye:

- **Meta:** 40% mujeres y 20% jóvenes (indígena/no indígena) por sobre el total población beneficiaria sobre organizaciones mixtas y 70 organizaciones de jóvenes (aprox. 700 jóvenes con PN)
- **Indicadores:** ML incluye la desagregación por género de los indicadores y metas del proyecto. Se han establecido Indicadores de Alcance para las poblaciones prioritarias (Ver anexo 1).
- **Presupuesto:** se ha incluido financiamiento para actividades específicas/ medidas de género y juventud.

44. A nivel de componentes, las medidas y acciones propuestas para asegurar la transversalización de género y sensibilidad en materia de juventud e interculturalidad son las siguientes:

### **Componente 1. Aprovechamiento sostenible de recursos naturales**

45. Se promoverán espacios de participación comunitaria en la identificación de demandas sobre RRNN, en ellos el Proyecto garantizará mecanismos adecuados para la participación y escucha de las mujeres, jóvenes e indígenas, para la inclusión de sus visiones, prioridades y necesidades. Se asegurarán espacios de consulta y participación con enfoque intercultural en aquellos territorios con presencia de pueblos autoidentificados como indígenas.

### **Componente 2. Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos**

46. Este componente se enfoca en fortalecer las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, para lo cuál resulta fundamental asegurar la participación y empoderamiento social y económico de mujeres, jóvenes e indígenas. De igual forma la integración transversal de los enfoques de equidad de género, diálogo generacional e interculturalidad en las asociaciones y negocios. Para ello, se incluirán acciones a nivel de los Planes de Fortalecimiento Organizativo y los Planes de Negocio, específicamente:

#### Planes de Fortalecimiento Organizativo

47. En primer lugar, se integrarán indicadores de equidad de género y juventud en el Índice de Desarrollo Organizacional y del Negocio IDO, que permitirán evaluar el grado de inclusión existente en las organizaciones al inicio y al final de la intervención del proyecto. Entre las variables a considerar en este instrumento están:

- número y porcentaje de mujeres y jóvenes socios/as y en cargos directivos-toma de decisiones;
- existencia de comités o unidades encargadas de temas de equidad-inclusión;
- temas de inclusión y no discriminación en reglamento interno;
- medidas de apoyo a carga de trabajo doméstico y de cuidado de socios/as.

48. La formación de capacidades y la mejora de las organizaciones en materia de equidad de género e inclusión de jóvenes será parte integral de las acciones del Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO). Se desarrollarán “cajas de herramientas” que incluirán la formación de capacidades en estos ámbitos.

49. Como parte de los PN y PFO se incluirán acciones específicas para abordar las brechas detectadas en materia de género y juventud, entre ellas: 1) análisis de equidad de género y masculinidades en organizaciones mixtas o preponderantemente masculinas, 2) análisis y valorización de los aportes del trabajo de las mujeres en las cadenas de valor; 2) inclusión de mujeres como socios/as de organizaciones consolidadas y/o en cadenas no-tradicionales (feminizadas) y con mayor competitividad; 3) medidas de apoyo – reducción de la carga de trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres podrán ser financiadas como parte de los PFO;

4) inclusión de nuevos miembros jóvenes en las organizaciones de tipo A, por medio de metodología de “mentorías” entre productores/as experimentados/as y jóvenes nuevos miembros o la formación de grupos de jóvenes dentro de las asociaciones.

50. En el caso de las mujeres, el análisis de la experiencia previa y las actividades de campo durante el diseño, dan cuenta de la necesidad de ir “*más allá de los números*” e invertir esfuerzos en fortalecer el liderazgo organizativo y empresarial de las mujeres que integran las asociaciones de productores. Para ello, se promoverá un Programa de formación de liderazgo para un grupo de mujeres del proyecto, seleccionadas como agentes multiplicadores (Ver Componente 3).

#### Planes de Negocios

51. Dentro de los Planes de Negocio se orientará a organizaciones y grupos de mujeres y jóvenes, especialmente en desarrollo productivo, transformación, comercialización, servicios de apoyo a cadenas productivas y agregación de valor.

52. En la fase de convocatoria, se promoverán espacios y actividades de convocatorias diferenciadas para mujeres y jóvenes, buscando adecuar lugares, horarios, mecanismos de difusión, a sus posibilidades e intereses. Se buscará motivar la formación de nuevas asociaciones de mujeres y jóvenes mediante procesos de análisis participativos de oportunidades y desafíos presentes en el territorio, buscando la identificación de alternativas de negocios rentables y sostenibles.

53. Para la selección de las organizaciones se establecen cuotas de participación para organización mixta (al menos el 40% de mujeres y 20% de jóvenes), podrán existir organizaciones mayormente de mujeres y/o de jóvenes (más del 80%). Se establecerán criterios adicionales de puntuación para los PN de asociaciones que cuenten con: paridad de género en Juntas Directivas y con negocios liderados por mujeres en cadenas no tradicionales.

54. Respecto al cofinanciamiento se establecerán rangos menores (10-15% en el caso de las mujeres, jóvenes e indígenas), con base en una justificación, de manera no se limite su participación. En el caso de PN de jóvenes se flexibilizará el número mínimo de integrantes de las asociaciones (10 a 15 socios/as en el caso de PN de jóvenes).

55. Se financiarán PN con participación y liderazgo de mujeres, en particular por mujeres jefas de hogar, mujeres productoras agrarias y/o mujeres indígenas, a través de la conformación de organizaciones nuevas y el reforzamiento de su liderazgo y participación en las organizaciones ya existentes. Se promoverán en particular actividades con demanda comercial, de acuerdo con los circuitos comerciales y que respondan a las propias prioridades productivas y oportunidades visualizadas por las mujeres en su diversidad de identidades y contextos. Algunos de los posibles rubros a financiar: i) inclusión de las mujeres en cadenas de valor, rescatando y valorando sus destrezas y habilidades en cuanto a la transformación de materias primas y agregación de valor; ii) cría de animales menores (en fresco o procesado); iii) rescate y fortalecimiento de las capacidades de negociación en los ámbitos de comercialización, manejo financiero e inclusión en redes comercializadoras; iv) desarrollo de actividades de turismo rural o de naturaleza, y v) producción artesanal, entre otros. Mediante los Planes de Fortalecimiento Organizacional, se promoverá la inclusión de mujeres como socios/as de organizaciones consolidadas y/o en cadenas no-tradicionales.

56. En el caso de los/as jóvenes – hombres y mujeres- se promoverá especialmente la formación de organizaciones para el desarrollo de agro-negocios y microempresas de servicios a cadenas productivas, dado su escaso acceso a tierra y su mayor nivel educativo y relación con TICs, las cuales serán apoyadas de forma diferenciada con PFO y PN. Entre las alternativas a apoyar están i) tiendas de venta y reparación de aparatos eléctricos y electrónicos; ii) empresas de turismo sostenible; iii) transporte y comercialización, y iv) cría de animales menores, pesca, acuicultura y otras actividades agropecuarias con base en acuerdos para el usufructo de tierras baldías o subutilizadas en posesión de sus padres y para

el uso compartido de sus activos, v) servicios de asistencia técnica, insumos, comercialización, certificación y otros, vi) servicios para la construcción/gestión de infraestructura de RRNN. Se desarrollarán acciones de formación de capacidades empresariales – Programa on line de formación empresarial juvenil- y el acceso a capacitación y formación dentro de su propio PN.

57. El proyecto buscara asegurar el acceso de mujeres y jóvenes a asistencia técnica (AT), servicios financieros y no financieros en los PN, buscando reducir barreras que limiten la formación de capacidades en estos grupos, por ejemplo: lugares, horarios de AT, contar con mujeres en los equipos de apoyo, uso de métodos innovadores y/o TICs, entre otros. En el caso de los pueblos indígenas, se buscará la adaptación cultural de los servicios de AT y apoyo a negocios, privilegiando asistentes técnicos de las propias comunidades y/o que cuenten con experiencia y manejo culturales apropiados.

### **Componente 3. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento**

58. Mediante este componente se desarrollarán oportunidades y herramientas de formación/fortalecimiento de capacidades diferenciados, según las brechas y necesidades específicas de mujeres, jóvenes – indígenas y no indígenas-, incluyendo alianzas con entidades educativas y de certificación de competencias en los territorios del proyecto para el establecimiento de becas, cupos especiales, cursos, etc. De igual forma, se promoverá el acceso de mujeres y jóvenes a innovaciones en las cadenas de valor, que les permitan desarrollar ofertas de servicios y agregación de valor en PN, por medio de alianzas con INIA y otros organismos especializados.

59. Tomando en cuenta la menor experiencia y herramientas de los/as jóvenes en temas de emprendimiento, así como su mayor relación y acceso a TICs, se desarrollará (o adaptará según la oferta existente) un Curso de Formación on line para el desarrollo de emprendimientos juveniles, como base para la ideación de Planes de Negocios (C2).

60. Para lograr la participación en espacios de toma de decisión de las mujeres, se desarrollará un Programa de Liderazgo para mujeres rurales, que apunta a la generación y fortalecimiento de capacidades y herramientas de mujeres líderes en los territorios de implementación del proyecto, en ámbitos organizativos y del desarrollo de negocios.

61. En cuanto a los servicios de acceso a mercados, se promoverá una participación equilibrada de hombres, mujeres y jóvenes en las actividades: ferias, ruedas de negocios, etc. Se buscará fortalecer las capacidades y el rol de las mujeres en la comercialización y la construcción de redes de mercadeo, valorizando su labor, habilidades y aporte a las asociaciones y negocios.

62. En cuanto a la generación de conocimientos, innovaciones y aprendizajes, el proyecto invertirá esfuerzos en producir análisis y estudios específicos acerca de las brechas y oportunidades de mujeres, jóvenes e indígenas en materia de desarrollo empresarial y acceso a mercados en los territorios de intervención; asimismo generará “cajas de herramientas” con conceptos, metodologías y herramientas específicas para transversalizar los temas de equidad de género e inclusión social en el ciclo del proyecto, el equipo técnico será capacitados en estos enfoques y herramientas en la etapa inicial. Adicionalmente se promoverá la integración de enfoque de género, intergeneracional e intercultural y la producción de información desagregada, en todos los estudios y cajas de herramientas a ser elaborados en el proyecto.

63. Finalmente, se promoverán alianzas estratégicas con el Ministerio de las Mujeres y Poblaciones Vulnerables, SENAJU y con otros organismos especializados (Centros de Estudios, ONGs) y organizaciones de mujeres presentes en los territorios para abordar temáticas claves para el empoderamiento y autonomía de las mujeres rurales: reducción de la carga de trabajo doméstico y de cuidado, violencia intrafamiliar y de género y prevención del embarazo adolescente en el caso de las mujeres jóvenes.

## Arreglos de implementación

64. El proyecto contará con un Especialista responsable de Género, Juventud e Inclusión Social, que estará formará parte del equipo técnico, y que facilitará conjuntamente con todo el equipo a nivel central y de las AZ, la aplicación real de los enfoques en los componentes del proyecto, promoverá alianzas estratégicas y velará por el cumplimiento de las metas de género, juventud e interculturalidad, las cuales deberán ser plasmadas en los Planes Operativos e Informes de seguimiento, evaluaciones, marco lógico y demás instrumentos de gestión. Respecto a la Línea de base: Se incluirán los siguientes subgrupos o perfiles de mujeres con demandas y necesidades específicas: i) mujeres productoras agropecuarias; ii) mujeres jefas de hogar; iii) mujeres jóvenes, y iv) mujeres indígenas. Se realizará una caracterización detallada de perfiles y definirán estrategias diferenciadas para cada subgrupo. Se incluirán análisis diagnósticos/perfiles (grupos) de jóvenes (indígenas/no indígenas<sup>55</sup>). El equipo técnico central y de las AZ será capacitado al inicio de la implementación en enfoque de género, juventud rural e interculturalidad, incluyendo conceptos y herramientas a ser aplicados a lo largo del ciclo del proyecto, indicadores, otros.

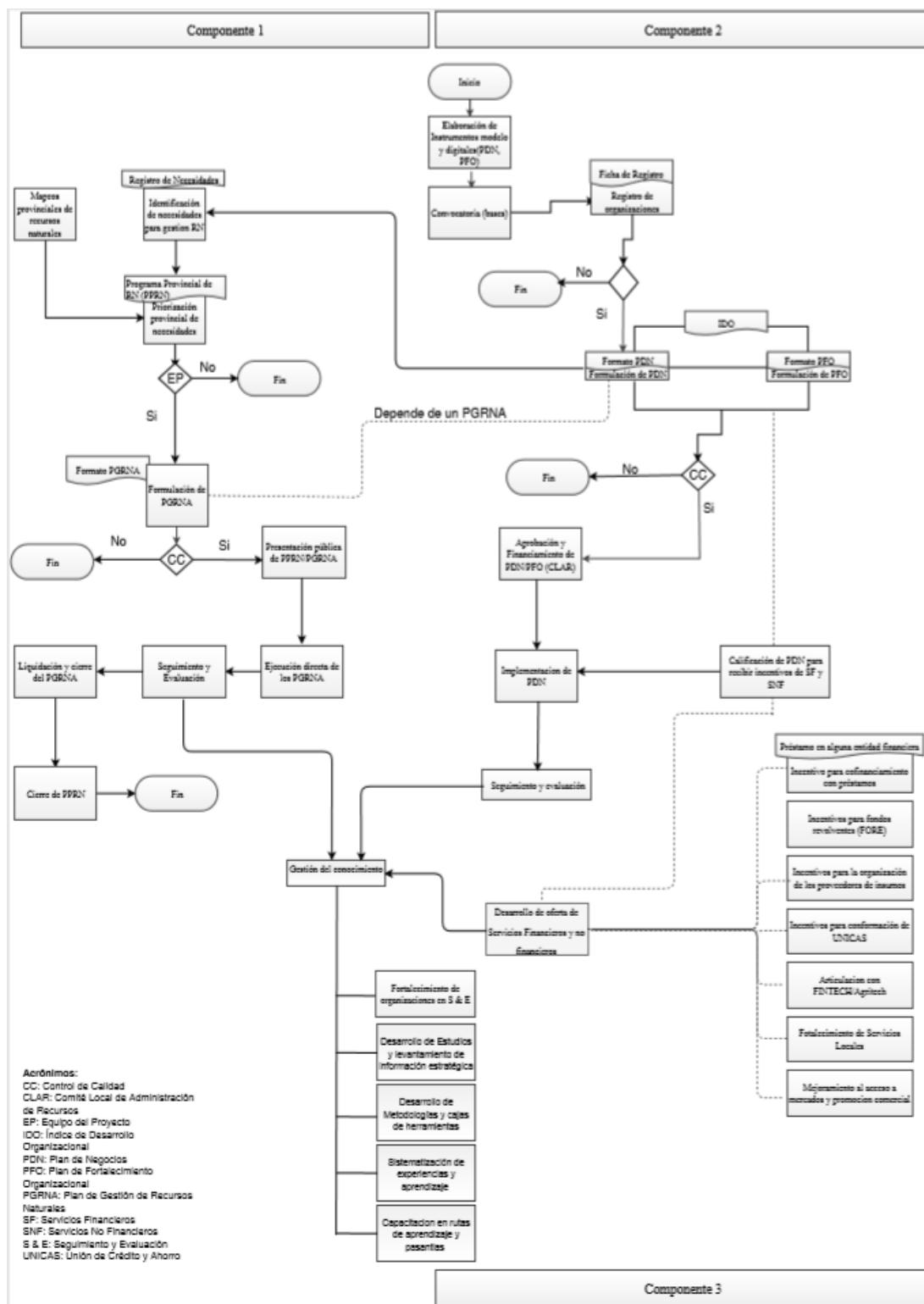
## IV. Ejecución de los Componentes

65. El Proyecto se ejecutará a través de cuatro componentes: 1) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales; 2) Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos; 3) Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento para la innovación; y 4) Gestión y administración. Los tres primeros engloban los aspectos programáticos del Proyecto. Los componentes y sus actividades están directamente relacionadas (Figura 1)

---

<sup>55</sup> Autopercepción, Localización Comunidades, Lengua Materna

**Figura 1: Flujograma (preliminar)**



## a) Componente 1 Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

### Actividades

a) *Identificación de las necesidades de gestión de recursos naturales y riesgos ambientales y climáticos para la ejecución de los PN.* Esta identificación se realizará durante la formulación de los PN. Se incluirán las necesidades de gestión de recursos con enfoque climático y aspectos de gestión ambiental que puedan afectar las etapas de producción, transformación, comercialización, según el tipo y línea de inversión del PN. Las necesidades específicas se recogen en el Formato Registro de Necesidades sobre Recursos Naturales asociado a Negocios Rurales. Esta información es la base para identificar las medidas ambientales, de adaptación y gestión climáticas a nivel del negocio, así como las acciones para fortalecimiento de capacidades que se incluyan en los PGRN.

El Proyecto garantizará mecanismos adecuados para la participación y escucha de las mujeres, jóvenes e indígenas, de manera que se puedan recoger sus necesidades específicas.

b) *Elaboración de Mapeos/diagnósticos sobre recursos naturales, riesgos ambientales y climáticos.* Los Mapeos/diagnósticos incluirán: el análisis de variables biofísicas y climáticas profundizando a nivel provincial el análisis del SECAP; dinámicas socioeconómicas en el territorio vinculadas al uso del suelo y amenazas ambientales; vinculados a la tenencia de la tierra sobre todo en territorios indígenas en San Martín; otras intervenciones en el territorio (programas del Estado, cooperación internacional, otros proyectos); capacidad instalada en las instituciones a nivel nacional y regional para gestión de riesgos ambientales y climáticos en el ámbito de intervención provincial. Los Mapeos/diagnósticos identificarán entre otros aspectos i) los riesgos ambientales y climáticos vinculados a los PN, ii) zonas frágiles y zonas de alto riesgo ambiental y climático, iv) la brecha de capacidades de las organizaciones para la gestión de los riesgos ambientales y climáticos, v) oportunidades de alianzas estratégicas que favorezcan la sostenibilidad de las inversiones del Proyecto.

Los Mapeos/diagnósticos serán realizados por consultores especializados contratados por la UCP. Incluirán el análisis de información secundaria proveniente de entidades nacionales e internacionales reconocidas, así como información de consulta a informantes clave en los territorios.

c) *Priorización de inversiones.* Con base a los resultados de los Mapeos/diagnósticos y del financiamiento disponible para el PPRN, la UCP priorizará las necesidades que pasarán a conformar el PPRN y posteriormente, se formularán en PGRNA. Las iniciativas seleccionadas serán comunicadas a las OPP.

d) *Estructuración de los PPRN.* El Proyecto estructurará Programas Provinciales de Recursos Naturales (PPRN), para cada una de las provincias del área de intervención, que será implementado a partir de los PGRNA que se formulen. Para ello i) se identificarán las necesidades de gestión de recursos naturales y riesgos ambientales y climáticos en función de los PN; ii) se realizarán Mapeos/diagnósticos de recursos naturales a nivel provincial; iii) se priorizarán los ámbitos de intervención desde los PRRN y GRNA en función a los riesgos climáticos y disponibilidad del financiamiento del PPRN.

El PGRNA es el instrumento principal de gestión de los recursos naturales con enfoque climático. Deberá contener (i) las medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos (ver SECAP) que atiendan los riesgos identificados en los Mapeos/Diagnósticos provinciales de recursos naturales; (ii) los PGRNA que incluyen: las obras de infraestructura física y natural que será construida, generada o rehabilitada según la identificación de necesidades de las organizaciones de pequeños productores respecto a gestión de los recursos naturales y gestión climática para los PN; las necesidades de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones locales para la gestión de recursos con enfoque de adaptación y gestión de riesgos climáticos; (iv) identificará las medidas que deberán ser incorporadas en los PN para la gestión de riesgos ambientales y climáticos; (v) los acuerdos con socios estratégicos; los costos de las inversiones.

Serán formulados por consultores especializados contratados por el Proyecto que recibirán inducción sobre los enfoques transversales del Proyecto. Los costos de la formulación están incluidos dentro de cada PGRNA, según tarifas que sean acordadas en el Proyecto.

En la formulación, en particular se tendrá en cuenta los enfoques de adaptación y gestión de riesgos climáticos; la estrategia de género, juventud y pueblos indígenas; las medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos (Ver SECAP); las medidas recomendadas para incorporar el enfoque ambiental y climático en los PN (Anexo 3) .

La formulación se realizará de forma participativa, reconociendo e incorporando la perspectiva y conocimiento de las organizaciones beneficiarias del Proyecto, en particular el proceso considerará las herramientas, instrumentos y prácticas que aseguren la participación de las mujeres, jóvenes y población indígena, el recojo de sus opiniones, expectativas y aportes para la gestión ambiental y climática de los recursos naturales.

Para los PGRN se recomienda:

- Tener en cuenta las herramientas regionales y locales de planificación del territorio, como la zonificación forestal, zonificación ecológica, planes locales, priorización de sitios para conservación, planes de vida en el caso de comunidades nativas.
- Mantener niveles de coordinación con las instituciones del Estado que desarrollen obras de infraestructura comunal en recursos naturales (Ej. PSI) con injerencia en la gestión de zonas de amortiguamiento, zonas de influencia de áreas protegidas, para reducir riesgos de afectación a zonas vulnerables, e identificar oportunidades de sinergia en particular el mantenimiento o mejora de los servicios ecosistémicos.
- Mantener coordinación estrecha con las instancias de titulación y saneamiento de la propiedad rural, organizaciones indígenas y comunidades, para la adecuada resolución de conflictos previo a la implementación de PGRN.

**Contenido del PGRN.** Los PGRN considerarán mínimamente los siguientes aspectos:

- i) Alcance (organizaciones o comunidades beneficiarias, alcance geográfico, objetivos,)
- ii) Caracterización de las obras de infraestructura física y natural que será construida o habilitadas
- iii) Riesgos ambientales y climáticos y zonas de alto riesgo vinculados al alcance geográfico del Plan
- iv) Medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos y su vinculación con los riesgos identificados
- v) Alianzas estratégicas para el desarrollo del Plan (aliados, responsabilidades y aportes)
- vi) Revisión de capacidades de las organizaciones responsables de la gestión del recurso natural y acciones de fortalecimiento para el mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura
- vii) Indicadores
- viii) Cronograma
- ix) Presupuesto y financiadores

El plazo para la ejecución de los PGRN será de 12 meses y estará en función a la oportunidad y tiempo de ejecución de los PN vinculados al ámbito donde se implementa el PGRN.

El financiamiento de los PGRNA será asumido al 100% por el Proyecto. Los fondos provenientes de alianzas estratégicas estarán orientados a acciones complementarias a los PGRNA que favorezcan la sostenibilidad de las inversiones del Proyecto.

Viabilidad de los PGRN. Los PGRNA deberán contar con un dictamen de viabilidad técnica, ambiental/cambio climático y económica, de parte de las Direcciones de Infraestructura Agraria y la Dirección de Recursos Naturales y de Cambio Climático de AGRORURAL. Todos los PGRNA que se aprueben pasarán a ejecución.

Tanto el PPRN como los PGRNA que cuenten con viabilidad serán presentados a las autoridades provinciales, distritales y las OPP beneficiarias.

e) Ejecución del PPRN, PGRN, seguimiento y evaluación. La UCP será responsable de la ejecución de los PPRN, en conjunto con las organizaciones y comunidades beneficiarias de los PGRN y los gobiernos locales. Para ello suscribirá convenios o acuerdos donde se definirá la participación de las partes para implementar las medidas ambientales, de adaptación y de gestión de riesgos climáticos, la construcción o rehabilitación de obras de infraestructura física o natural, el desarrollo de capacidades de las organizaciones para adaptación y gestión de riesgos climáticos (Plan de fortalecimiento de capacidades), y la implementación del Plan de seguimiento y evaluación de los PGRN.

Los procesos de contratación de obras y servicios serán realizados desde la UCP.

f) Seguimiento y evaluación. Para el seguimiento y evaluación de los PPRN y PGRN, la UCP incorporará el ESMF (Ver SECAP Anexo 5B) en el Plan de S&E del Proyecto. El seguimiento y evaluación de los PPRN y PGRN se realizará sobre (i) el cumplimiento de las medidas ambientales, de adaptación y de gestión de riesgos climáticos; (ii) la construcción o rehabilitación de obras de infraestructura física o natural; (iii) el desarrollo de capacidades de las organizaciones para adaptación y gestión de riesgos climáticos. El seguimiento a la ejecución será realizado por los equipos territoriales, acompañados de las y los promotores ambientales. Desde las Direcciones respectivas de AGRORURAL se hará supervisión a la ejecución de los PGRNA, en coordinación con la UCP. El Proyecto capacitará a las y los promotores ambientales en base a metodologías con pertinencia cultural, que privilegien el aprendizaje mediante la práctica. Se diseñarán formatos para recojo de información, elaboración de reportes atendiendo el ESMF, difusión de los resultados a las organizaciones y comunidades beneficiarias del Proyecto.

## **b) Componente 2 Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos**

### **Componente 2 Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos**

Las principales actividades incluyen:

#### **A. Convocatoria de las organizaciones**

1. El Proyecto realizará un proceso amplio de socialización del Proyecto y de las Convocatoria para identificar las organizaciones con potencial para participar, según las bases elaboradas por la UCP.

##### **i) Objeto de la Convocatoria**

2. Invitar a la población objetivo del Proyecto Avanzar Rural, para que manifiesten su interés en participar en:

- la formulación, presentación, e implementación de Planes de Negocio (PN) y sus respectivos Planes de Fortalecimiento Organizacional;
- la identificación de necesidades en gestión de recursos naturales con gestión del cambio climático, y que se ejecutarán a través de los Programas Provinciales de Recursos Naturales (PPRN) y sus respectivos Planes de Gestión de Recursos Naturales Asociados (PGRNA).

##### **ii) Número de convocatorias a realizar**

3. El Proyecto podrá realizar hasta tres convocatorias, dentro de los primeros tres años de la ejecución. Mínimo se realizarán dos convocatorias.

4. Las convocatorias se podrán realizar simultáneamente en todos los distritos. En aquellos distritos donde no se identifiquen organizaciones o existan dificultades para convocarlos (E.j. inseguridad) podrá esperarse hasta que se presenten las condiciones idóneas

##### **iii) Responsable de la convocatoria**

5. El equipo de la UCP liderará el proceso de elaboración de las bases de la Convocatoria, a través del Coordinador y el Especialista en Negocios Rurales.

6. Las Agencias Zonales (AZ), son las principales responsables de la difusión del Proyecto y la promoción de la convocatoria a nivel del territorio. Las actividades de información del Proyecto y difusión de la Convocatoria se harán con el apoyo de los gobiernos distritales y provinciales, según los acuerdos marco establecidos con AGRORURAL/UCP.

7. Las AZ realizarán la identificación de organizaciones formales o nuevos grupos, el acompañamiento a las organizaciones (nuevas, existentes) en la presentación de la documentación para participar, apoyarán en la elaboración y revisión de los PN y PFO, brindarán apoyo a la implementación, realizarán el seguimiento continuo a las organizaciones y sus negocios, presentando informes de avance y alerta sobre la ejecución. Realizarán las liquidaciones pertinentes según la planificación de actividades y financiera, conjuntamente con las organizaciones.

**iv) Inscripción y análisis de la organización y del negocio**

**a. Destinatarios/ población beneficiaria de la convocatoria**

8. La población que será beneficiada en la Convocatoria está constituida por organizaciones de pequeños productores agrarios, incluyendo a organizaciones de mujeres, personas jóvenes y poblaciones indígenas, que residan de manera permanente en alguno de los 101 municipios del área de intervención. Específicamente se consideran las siguientes unidades poblaciones:

- Pequeño productor agrario. Su principal actividad es la agricultura, ganadería, agroforestería, y/o el procesamiento primario y de transformación de los productos. Son pequeños productores, en condición de pobreza, que generan excedentes de producción, pero que aún no se han insertado al mercado de forma sostenible (productores en transición).
- Las personas jóvenes comprende a los jóvenes que habitan en el área de intervención y se encuentran en el rango de edad entre 18 a 29 años. Se estima alcanzar una participación de:
  - 20% de jóvenes sobre el total de miembros de las organizaciones de pequeños productores agrarios participantes de PN que se realicen a través de organizaciones mixtas.
  - 80 -100% de jóvenes participando en organizaciones para emprendimientos productivos o de servicios de apoyo a las cadenas (50% mujeres).
- Mujeres. Incluye mujeres productoras agrarias del área rural, que pueden corresponder más de una de las siguientes clasificaciones: mujeres jefas de hogar, mujeres jóvenes, mujeres indígenas.
- Población indígena, en las regiones focalizadas se encuentra casi la misma composición de población, en la mayoría blanca y mestiza y con una relevante población indígena, siendo esta última incluida en el Proyecto, a partir de su auto-reconocimiento como población indígena.

9. **Participación a través de organizaciones.** Los pequeños productores agrarios participantes deberán formar parte de una organización, pudiendo ser convocadas:

- (i) organizaciones de pequeños productores agrarios con existencia legal, incluyendo aquellas apoyadas por el Proyecto PSSA y por otros proyectos o iniciativas y que cuentan con un negocio en marcha

- (ii) organizaciones nuevas o apoyadas, incluyendo grupos de personas jóvenes, en su formación por el Proyecto, y con un negocio productivo o de servicios por iniciar. Estas deberán estar legalizadas al momento de su participación en el CLAR.

10. La meta de organizaciones a atender será de 1160, correspondiendo a:

1060 organizaciones, de las cuales entre el 50-55% fueron organizaciones apoyadas por el PSSA (incluidas/no incluidas en la consolidación, según su proceso). El número mínimo de socios será de 20.

- 40 Organizaciones Pivot, que provengan del PSSA (11) o nuevas. Una organización Pivot es aquella que xx. El número de socios será de 30 o más.
- 70 Organizaciones exclusivas de jóvenes. Se estima un total de 70 organizaciones. Podrán tener un mínimo de 10 socios (mujeres 40%)

11. Todas las organizaciones postulantes (existentes, nuevas) deben manifestar el interés de presentarse de manera asociativa, a través de la firma del representante legal o presidente, con la intención de desarrollar su organización y negocio rural de forma conjunta, siempre y cuando sus actividades económicas se desarrollen en alguna de los tipos de PN y líneas de financiamiento establecidas por el Proyecto.

12. Las personas jóvenes tienen la opción de participar directamente en organizaciones de jóvenes o en organizaciones mixtas, pero solamente podrán inscribirse en una sola de ellas para acceder a los recursos de cofinanciación.

13. Para la postulación deberán llenar una Ficha de Registro de la Organización y del Negocio (formato digital), que incluye además, los documentos habilitantes, como son en el caso de las organizaciones formalmente constituidas, con o sin negocio en marcha: certificar que el grupo se encuentre formalmente constituido, para lo cual deberán presentar registro de existencia y representación legal, copia del RUT, copia de información bancaria (cuentas, estados financieros). En caso de ser un grupo formal, la junta directiva de la organización debe autorizar al representante legal para suscribir el contrato de participación y los documentos legales que sean necesarios para formalizar los compromisos y obligaciones, incluyendo el compromiso de aportar las contrapartidas requeridas por el Proyecto y para que el Proyecto proceda a la entrega de los recursos de cofinanciación de la propuesta presentada y aprobada. Si la organización no está formalizada, los documentos habilitantes podrán incluir copia de cédula del representante del grupo y de los socios, poder otorgado por los beneficiarios del grupo al representante del grupo, entre otros.

## B. Formulación del PN y PFO

14. El PN será el instrumento principal de desarrollo de las organizaciones, el cual contendrá el alcance y definición de la estrategia del negocio, asociada, inversiones requeridas, asistencia técnica, el mercado, competidores, etc. Estos PN deberán identificar claramente el mecanismo de financiamiento que se utilizará, el cual será definido tomando en cuenta las oportunidades comerciales y de inclusión financiera identificadas y promovidas por el Proyecto.

15. Para la formulación e implementación de los PN el Proyecto prevé varios mecanismos de apoyo como la realización de estudios de corredores y circuitos, el apoyo en el establecimiento de alianzas 4P, múltiples mecanismos de financiamiento (IFI, UNICAS, etc.), servicios empresariales de apoyo, etc. Estos mecanismos bien aprovechados contribuirán al éxito del PN.

16. Cada PN partirá de la revisión detallada del IDO y del análisis de las potencialidades de mercado y de la organización. Dentro de cada PN se deberá definir un Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO) que incluye de forma integral las actividades y recursos necesarios para la conformación/fortalecimiento de organizaciones con orientación empresarial/mercado y con mayor asociatividad.

### Descripción del IDO

17. El IDO consiste en una matriz de puntaje en áreas: Desarrollo organizativo, Desarrollo del negocio/mercado. Cada área cuenta con una serie de variables que son analizadas y calificadas y según su puntaje se asigna un grado de desarrollo (clasificación):

- Organizaciones Tipo A (Superior). Puntaje 3.00-4.00
- Organizaciones Tipo B (Avanzadas). Puntaje 2.00-2.99
- Organizaciones Tipo C (Intermedias). Puntaje 1.00-1.99
- Organizaciones Tipo D (Iniciales). Puntaje entre 0.00-0.99

18. De acuerdo al resultado de la aplicación del IDO el Proyecto con la organización definirán el tipo de servicios y apoyos a los que pueden acceder. El IDO será un instrumento aplicado al inicio de la formulación (entrada) y al final de la implementación del PN, para medir el cambio obtenido en el escalamiento y consolidación de la organización/negocio, de las organizaciones apoyadas en la mejora de sus capacidades. El Anexo 1 presenta una propuesta preliminar del IDO, la cual deberá ser ajustada para que permita ser usada como instrumento de medición del cambio en la organización y negocio.

19. **Elaboración del PN.** El PN será elaborado de forma participativa con los miembros de la organización, quienes contarán con el apoyo de consultores contratados por el Proyecto, y quienes además de ser capacitados en la metodología e instrumentos de los PN e IDO, deberán someterse a un proceso de certificación para garantizar la calidad de los PN a financiar. Todos los miembros de la organización recibirán capacitación sobre la formulación del PN y PFO. El Proyecto asegurará que los grupos de interés (mujeres, jóvenes, indígenas) participen activamente, generando espacios diferentes para ellos, si fuese necesario.

20. **Estructura del PN.** Los PN dependerán del tipo de organización y el negocio.

21. **Tiempo de ejecución de los PN.** El plazo definido para la ejecución de los PN, incluido el PFO será de 24 meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato de participación.

22. **Monto de financiamiento y aporte de contrapartida de las organizaciones.** El financiamiento de los PN será de la siguiente forma:

<b>Tipo de Grupo</b>	<b>Porcentaje de cofinanciamiento del proyecto</b>	<b>Porcentaje de contrapartida aportado por la organización</b>
Organizaciones mixtas	80%	20%
Organizaciones mayormente de mujeres	85-90%	10-15%
Organizaciones de Jóvenes	85-90%	10-15%

23. El aporte en efectivo de los recursos de contrapartida de los grupos será pre-requisito para realizar el desembolso de los recursos de cofinanciación por parte del Proyecto. Este podrá ser financiado a través de recursos propios de la organización, o mediante los mecanismos de financiamiento (IFI, UNICAS, FORE, casas comerciales) establecidos en el Proyecto.

24. **Tipos de Planes de Negocio.** El Proyecto cofinanciará propuestas para la implementación de Planes de Negocio en algunas de las siguientes tipologías:

a) **Planes de agronegocios.** Podrán incluir las siguientes líneas de financiamiento:

- i) **Producción agropecuaria:** se refiere a procesos productivos primarios dentro de la cadena de valor, basados en uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables, como la agricultura, ganadería (manejo de animales domésticos con fines de producción para su aprovechamiento), acuicultura, zoo cría y/o silvicultura.
- ii) **Adecuación o transformación de la producción primaria:** se refiere a procesos de agregación de valor a la producción primaria, dentro de la cadena de valor, a través de actividades de acondicionamiento o adecuación de los productos para el

transporte y/o comercialización (lavado, selección, clasificación, empaque, etc.), o de transformación del producto primario.

- iii) **Producción y comercialización de artesanías:** se refiere a procesos rudimentarios de producción de objetos de identidad cultural comunitaria, cuya materia prima básica a transformar es obtenida en la región donde habita el artesano. Se trata de procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas. Esta línea también apoya la comercialización de los productos artesanales.
  - iv) **Servicios al turismo rural:** se refiere a servicios para el turismo de bajo impacto, ecoturismo, educación ambiental y etnoturismo; tales como alojamiento, alimentación, alquiler de semovientes para excursiones guiadas, senderismo, observación de fauna y flora, guía y reconocimiento en zonas con atractivos turísticos o ecosistemas estratégicos.
- b) **Planes de Negocios verdes:** en esta línea productiva se podrán presentar prácticas de agricultura climáticamente inteligente, utilización de abonos verdes, incorporación de prácticas de agricultura de conservación, rotación y diversificación de cultivos, promoción y desarrollo de la agroforestería, implementación de BpA (Buenas Prácticas Agrícolas), reducción de la quema de residuos de cosecha, gestión de los recursos hídricos, ahorro y uso eficiente del agua, utilización de variedades resistentes a plagas y enfermedades y/o tolerantes al calor, uso eficiente de fertilizantes, manejo del suelo, implementación de sistemas silvopastoriles.
- c) **Planes de servicios de apoyo a la cadena.** Se refiere a negocios asociados a los servicios de las cadenas de valor, como emprendimientos de preparación de terrenos, siembra, cosecha, desyerba, venta de insumos, herramientas, servicios de inseminación y otros, que puedan ser desarrollados mayormente por jóvenes o mujeres.

25. **Condiciones para el financiamiento de los PN.** Todo PN deberá cumplir con:

- **Uso eficiente de los recursos.** Se promoverá las combinaciones adecuadas y equilibradas de saberes, tecnologías e insumos y aprovecha las potencialidades de los servicios de los ecosistemas.
- **Producción que privilegia la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales y resiliencia.** Se buscará proteger y restaurar ecosistemas (ganadería silvopastoril, arreglos agroforestales, entre otras), y se articulan con las medidas para la conservación y restauración con autoridades locales, según la Nota SECAP. Para la adaptación al cambio climático considera entre sus acciones la prevención, mitigación y/o adopción de medidas más eficientes, diversificadas y amigables con el medio ambiente, para hacer frente a los riesgos y adaptación al cambio y fenómenos como la variabilidad en los patrones climáticos, eventos climáticos extremos, sobreutilización de agroquímicos, aumento de plagas y enfermedades, inestabilidad de los mercados y contiendas civiles, entre otros. (ver Anexo 3. Medidas ambientales/CC para PN)

26. **Revisión de la viabilidad de los PN.** Todos los PN /PFO formulados serán revisados por el equipo de la UCP (central y territorios o Agencias Zonales-AZ) para su aprobación, según criterios definidos. De acuerdo al tipo de Plan se podrá contar con apoyo de las Direcciones Técnicas de AGRORURAL o de otros técnicos especializados que serán contratados, en la revisión de la viabilidad (técnica, ambiental, de mercado, organizativa y financiera). Todos los PN con dictamen de viabilidad positiva serán presentados al Comité Local de Asignación de Recursos (CLAR).

**C. Aprobación por el CLAR**

27. El CLAR es el espacio de participación, transparencia y rendición de cuentas a nivel de los territorios, donde se presentan los PN. Los CLAR estarán conformados por representantes de instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada en un territorio local, y serán

presididos por el Alcalde. El CLAR revisará y aprobará la selección de los PN de las organizaciones de productores agrarios<sup>56</sup> que participan en el concurso.

28. El Proyecto empleará las bases de los CLAR elaborada por el PSSA y los adaptará a la metodología de intervención de Avanzar Rural, para asegurar se comprendan las variaciones en el alcance del CLAR, según las condiciones de la formulación e implementación de los nuevos PN.

#### **D. Ejecución del PN, seguimiento y evaluación**

29. La ejecución del PN será realizada directamente por la organización de pequeños productores, para lo cual se transferirán los recursos, según medios digitales (pagos móviles) o a las cuentas de la organización. Las organizaciones aplicarán instrumentos de S&E participativo desde el inicio de la implementación de su PN, con el fin de crear capacidades en S&E. Los equipos de las AZ (jefe zonal, promotores) serán los responsables del seguimiento periódico a los PN; así como el equipo de la UCP central, según instrumentos de PSE digitales y en la web.

30. Una vez suscrito el contrato de participación, se procederá con el pago a las organizaciones, de acuerdo al plan de desembolsos, mediante pagos digitales o a la cuenta bancaria de la organización, que podrá de ser en dos partes. Sin embargo, esto podrá variar según el tipo de organización, especialmente para las de Tipo A, donde podrá realizar hasta tres desembolsos:

- Un primer desembolso, correspondiente al 60% de los recursos aprobados, una vez se desarrolle la suscripción del contrato de participación, se cuente con la póliza de cumplimiento, se verifique el requisito de contrapartida y cumplimiento de demás requisitos. Los desembolsos se realizarán de acuerdo a los procedimientos de pago establecidos por la UCP.
- Un segundo y último desembolso, correspondiente al 40% restante, una vez el grupo haya realizado: 1) la ejecución financiera del 100% del valor del primer desembolso entregado, previa verificación y visto bueno de la supervisión del contrato, por parte del equipo zonal.
- Toda organización tendrá un área de compras que realizará las funciones de evaluación, estudio, consulta y selección de propuestas técnicas y económicas; valoran opciones de servicios de diferentes oferentes (profesionales, técnicos, proveedores), para recomendar a la organización la mejor opción para su posterior contratación.

#### **Seguimiento y evaluación**

31. El Proyecto seguirá un enfoque de seguimiento y evaluación participativo (SEP) para crear capacidades en las organizaciones para la valoración de los resultados, la toma de decisiones y la retroalimentación para la reorientación de sus inversiones hacia el logro de los objetivos si es necesario. El Proyecto a través de los promotores capacitará a las organizaciones el SEP, utilizando las metodologías que el Proyecto diseñará. El énfasis del SEP será el aprendizaje y la rendición de cuentas.

32. Cada organización tendrá un área de seguimiento y evaluación participativo, que realizará el seguimiento continuo, elaborará los informes, realizará la rendición de cuentas a los asociados, la UCP, y demás actores relacionados con la ejecución.

33. Los promotores de las AZ realizarán el SEP, previa capacitación en la metodología y los instrumentos digitales y en la web.

---

<sup>56</sup> Reglamento a la Ley 30355 de la Agricultura Familiar. El Peruano

**c) Componente 3 Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento**

XX

## Anexo 1. Índice de Desarrollo Organizacional (IDO)<sup>57</sup>

### Bases preliminares para su construcción

El objetivo de este índice es identificar el grado de desarrollo de las OPP y de sus negocios rurales.

**Pasos para la categorización de organizaciones:** Hay 2 pasos principales para la categorización de organizaciones:

**Paso 1:** recolección de información a través de entrevistas con miembros y dirigentes de la OPP. El cuestionario y la lista de documentos a ser revisados se pueden revisar en el apéndice. Se utilizará también la información del formato de registro de organizaciones.

**Paso 2:** Llenar la matriz de evaluación del nivel de madurez de la OPP (usando la escala de evaluación descrita abajo)

**Nota:** Como la matriz de evaluación se va a utilizar también para evaluar el progreso de la OPP a lo largo de su intervención, se recomienda que se comparta con esta y se discutan los parámetros para ese proceso, desde el inicio.

**Escala de evaluación de organizaciones:** Evaluando el nivel de madurez de las organizaciones de pequeños productores (OP) en 4 tipos:

- Organizaciones Tipo A (Superior). Puntaje 3.00-4.00
- Organizaciones Tipo B (Avanzadas). Puntaje 2.00-2.99
- Organizaciones Tipo C (Intermedias). Puntaje 1.00-1.99
- Organizaciones Tipo D (Iniciales). Puntaje 0.00-0.99

El proceso de categorización está estructurado en 2 partes. La primera parte se enfoca en información básica y general concerniente con la OPP: datos de contacto, ubicación dentro del área del proyecto, fecha de creación, tipo de organización, estado legal, asociados (nombre de cada asociado, composición (hombres y mujeres, jóvenes, indígenas), información socio económica de los socios, actividades principales y fuentes de financiamiento. Esta primera parte debe de haber sido realizada cuando se ha procedido con el registro de organizaciones para su consideración dentro del proyecto.

La segunda parte se enfoca en la información específica y detallada en relación con:

- (i) Gobernanza, planificación y comunicación
- (ii) Gestión administrativa y financiera
- (iii) Participación de los miembros de la OP
- (iv) Servicios económicos
- (v) Representación y alianzas/convenios.
- (vi) Política ambiental y de cambio climático

Una vez realizada la evaluación de cada una de las secciones, se ponen las valoraciones en la matriz resumen, la misma que permitirá establecer un valor promedio y ponderado de la organización y del negocio, según el nivel descrito líneas arriba.

**Criterios clave para la selección de las OPP:** Estas son consideraciones importantes que se deben de tener en cuenta al momento de realizar las evaluaciones para la identificación de las organizaciones. No es mandatorio que todo esté en un nivel óptimo, se debe de combinar con el criterio del equipo evaluador y de la consideración de los factores y contexto existente alrededor de la organización y del momento de la evaluación.

- Gobernanza, funcionamiento democrático y transparencia (respeto por la democracia, rendición de cuentas transparente, miembros conocen las actividades de la OPP, los productores pagan las cuotas correspondientes)
- Focalización: Inclusión y acceso equitativo para mujeres, jóvenes, y poblaciones indígenas de ser el caso. responsabilidades específicas asignadas a las mujeres.
- Buen desarrollo organizacional (todos los miembros conocen e interiorizan las actividades principales de mediano y largo plazo, hay calidad en el informe de balance presentado a la asamblea general, lo que incluye: la autoevaluación de actividades y las fuentes de

<sup>57</sup> La siguiente sección es una traducción y adaptación de IFAD (2016). *Engaging with farmers' organizations for more effective smallholder development. Module 1: How and when to do mapping and profiling of farmers' organizations.* Policy and Technical Advisory Division. Asimismo, incopora aportes del equipo de diseño del proyecto.

financiamiento, identificación de deudas, y actas de las reuniones adecuadamente recogidas)

- Participación efectiva de las mujeres en los procesos de toma de decisiones
- Diversificación de actividades
- Adecuado uso de recursos y fondos.
- Nivel de apertura: Las OPPs están abiertas a nuevos miembros y/o dispuestas a dar servicios a no asociados
- Eficiencia y efectividad en los servicios económicos provistos por la OPP (funciones de acopio, provisión de insumos, capacitaciones y programas de formación)
- Potencial para la sostenibilidad (buen uso de los recursos y los fondos, adecuada gestión de los fondos, diversificación de actividades, membresía, enfoque de negocio, etc.)

**APENDICE 1: Formulario de categorización de organizaciones<sup>58</sup> (preliminar)**

**Parte 1. Información Básica**

Fecha de la entrevista			
Lugar de la entrevista			
<b>Presentación de la OPP</b>			
Nombre de la OPP			
Contacto/dirección			
Fecha de creación			
¿Por qué se creó la OPP?			
Objetivos de la OPP			
Visión de la OPP			
Número de miembros cuando fue creada	Hombres	Mujeres	Total
Miembros actuales (detalles en el Cuadro 1 abajo)	Hombres	Mujeres	Total
Status legal			
Nivel de operación: OPP de primer nivel (base), OPP de segundo nivel, de tercer nivel			
Es una organización Pivot?			
Pertenencia a una Organización de segundo o tercer nivel			
Pertenencia nacional/internacional a otras organizaciones/instituciones/redes			
Actividades principales, productos y los volúmenes comercializados (inicio y actual)? Debería haber un cuadro			
Es una organización apoyada por PSSA, otro proyecto o iniciativa o nueva?			
Apoyo externo recibido	Tipo de apoyo		Socio
Fuentes de financiamiento			

Cuadro 1. Información de asociados/membresía	Año 1	Año 2	Año 3	Meta al 5to año
Número de miembros individuales				
Número de productores socias				
Número de miembros por debajo de los 30 años (hombres y mujeres)				
Número de miembros que se identifican como población indígena				
Porcentaje de miembros aportantes				

<sup>58</sup> En el caso de organizaciones de jóvenes se podrá ajustar el IDO.

Existe política de incremento de socios? Se aplica?				
Número de organizaciones socias (de ser de segundo o tercer nivel)				
Tamaño promedio de las parcelas (has) de los productores individuales				
Edad promedio de los miembros				
Nivel de escolaridad (promedio) de los socios				

**Sección I: Gobernanza, comunicación y planificación:** La gobernanza de una OPP puede ser considerada buena si (i) su funcionamiento es democrático y dinámico (visión compartida y consensuada, planificación colectiva, proceso de elección justo y equitativa, la junta directiva toma en consideración las aspiraciones de los miembros, participación activa de los miembros de la OPP); (ii) la gestión de la OPP es correcta y transparente (efectiva movilización de recursos, sistemas contables); (iii) la OPP es legítima y representativa para la administración y para los aliados privados (posibilidades de tomar acciones empresariales, firmar contratos, alianzas con otras OPP)

#### Asamblea General y junta directiva

a. Asamblea general	
¿Cuán frecuentes las asambleas generales (AG) tienen lugar?	
¿La frecuencia es respetada?	
¿La AG implementa las recomendaciones de sus miembros?	
Si no, ¿Por qué no?	
¿Cuáles son las funciones de la AG?	
Evaluación (del 1 al 4)	

b. Junta directiva (JD)	
Composición de los miembros (describir puestos según género)	
Hombres	
Mujeres	
Jóvenes	
¿Con cuanta frecuencia se reúne la junta?	
¿Cuán largo es el periodo de la junta?	
¿La frecuencia de las reuniones es respetada?	
¿Cómo se establecen los miembros de la junta?	
¿Cuáles son las funciones de la junta?	
¿Cómo se toman las decisiones dentro de la junta directiva?	
Evaluación (del 1 al 4)	

#### Otros órganos de gobierno (si lo amerita)

Comité de vigilancia	
Composición de los miembros (descripción de puestos según género)	
Hombres	
Mujeres	
¿Con cuanta frecuencia se reúne el comité?	
¿Cuán largo es el periodo del comité?	

¿La frecuencia de las reuniones es respetada?	
¿Cómo se establecen los miembros del comité?	
¿Cuáles son las funciones o el mandato del comité?	
¿Cómo se toman las decisiones dentro del comité?	
¿Cuál es la principal fortaleza que tiene el comité?	
¿Cuál es su principal debilidad?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

Comité de gestión	
Composición de los miembros (descripción de puestos según género)	
Hombres	
Mujeres	
¿Con cuanta frecuencia se reúne el comité?	
¿Cuán largo es el periodo del comité?	
¿La frecuencia de las reuniones es respetada?	
¿Cómo se establecen los miembros del comité?	
¿Cuáles son las funciones o el mandato del comité?	
¿Cómo se toman las decisiones dentro del comité?	
¿Cuál es la principal fortaleza que tiene el comité?	
¿Cuál es su principal debilidad?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

Comité de monitoreo	
Composición de los miembros	
Hombres	
Mujeres	
¿Con cuanta frecuencia se reúne el comité?	
¿Cuán largo es el periodo del comité?	
¿La frecuencia de las reuniones es respetada?	
¿Cómo se establecen los miembros del comité?	
¿Cuáles son las funciones o el mandato del comité?	
¿Cómo se toman las decisiones dentro del comité?	
¿Cuál es la principal fortaleza que tiene el comité?	
¿Cuál es su principal debilidad?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

#### Buena gobernanza

c. Buena gobernanza	Sí	No
¿Son los estatutos y los cambios en los estatutos revisados en la reunión anual? ¿Cómo pueden los estatutos ser cambiados?		
¿Las decisiones clave de la OPP/son discutidas en las AG?		
¿La junta directiva es elegida por los miembros de la OPP/?		
¿Quién realiza las funciones gerenciales (el presidente de la JD, otro miembro de la JD, un gerente contratado)?		

¿El gerente es seleccionado por la junta?		
¿El gerente es un funcionario del gobierno?		
¿Hay una clara división de responsabilidades entre la junta y el gerente?		
2 o más personas se postularon para por lo menos la mitad de los puestos de la junta en los últimos dos años		
Miembros de la junta no pueden asumir más de dos periodos		
El presidente o quien preside las reuniones no puede asumir más de dos periodos		
¿Cuándo fue designado/a o electo/a el/la actual presidente/a?		
Capacidades (fortalezas) de la junta directiva (requiere cuadro aparte)		
Retos (debilidades) de la junta directiva (requiere cuadro aparte)		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

#### Comunicación y planificación

<b>d. Comunicación de la junta directiva y personal a los miembros y nivel de apropiación de la OPP por sus miembros</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Están los objetivos de la OPP claramente compartidos y entendidos entre los miembros?		
Miembros saben cómo funciona la OPP		
Miembros reciben retroalimentación de manera sistemática de las reuniones y las decisiones tomadas		
La información es circulada de manera interna a todos y es retroalimentada		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

<b>e. Planificación</b>	
Tienen un plan de acción/Plan de negocios	
Si no tienen, ¿por qué no?	
¿Cómo fue diseñado el plan y cuánto tiempo tiene de aprobado? ¿Cada cuánto tiempo se actualiza o renueva?	
¿Cuáles son sus objetivos y sus indicadores?	
¿Cómo es compartido entre los miembros de la OPP?	
¿Cómo se está implementando el plan? (nivel de avance por temas, actividades principales con presupuesto)	
¿Están teniendo problemas con su implementación? De ser así, ¿qué tipo de problemas?	
¿Tienen alguna preocupación acerca de la sostenibilidad institucional de su organización?	
¿Dentro de su plan consideran temas de género y de juventud?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

#### Sección II. Gestión administrativa y financiera y gestión de recursos humanos

**Definición de gestión:** La diferencia entre un resultado satisfactorio y superior está en la habilidad de involucrar a las personas e interiorizar la responsabilidad de su trabajo. Para enfrentar este reto, en vez de actuar como un "controlador central" el gerente debe ayudar a su

equipo y sus miembros a realizar su trabajo a través de la gestión participativa. Hay 4 funciones básicas de la gestión: Planificar-Organizar-Dirigir-Controlar

<b>a. Disponibilidad de documentos oficiales/legales/administrativos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Estatutos		
Reglamento interno		
Acta de constitución (documento de establecimiento de formación de la organización)		
Prueba de status legal (Personería jurídica)		
Registro sanitario y permisos sanitarios vigentes que permiten a la OPP vender alimentos procesados al público		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

<b>b. Disponibilidad de documentos de gestión y planificación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Manual de procedimientos		
Lista de miembros de la junta de directiva (nombre, sexo y posición, incluyendo presidente, secretario y tesorero)		
Lista del personal (nombre, sexo y posición)		
Presupuesto anual general para toda la organización		
Plan anual de actividades/plan de negocios para toda la organización		
Auditoría financiera de los estados financieros para toda la organización		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

<b>c. Gestión financiera y auditoría anual</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Cuentan con un libro de actas?		
¿Cuentan con un libro contable?		
¿Cuentan con una cuenta bancaria?		
¿Está la cuenta bancaria a nombre de la OPP?		
¿Es la auditoría anual hecha por una agencia externa?		
¿La auditoría es hecha por una auditora certificada?		
¿La elección del auditor es hecha por votación de los miembros?		
¿La junta directiva es la que elige a los auditores?		
¿El presupuesto anual está hecho e integrado al plan operativo anual?		
¿La gestión financiera está computarizada?		
¿Cuál es el software utilizado para la gestión financiera y el manejo contable?		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

<b>d. Eficiencia y gestión del riesgo (con base a 3 años)</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Visión al 5to año</b>
Total de costos administrativos/operativos				
Costos administrativos como porcentaje de las ventas				
Activos totales				
Pasivos (deudas) totales				
Balance neto (activos-pasivos)				

Balance como porcentaje de las ventas				
Balance como porcentaje de las deudas				
Reservas totales				
Reservas como porcentaje de las ventas				
Reservas como porcentaje de las deudas				
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>				

<b>e. Seguimiento y evaluación (S &amp; E)</b>	
¿Tienen un sistema de S & E implementado?	
¿Aplican un sistema de S&E participativo?	
¿Quién está a cargo del seguimiento y como se realiza?	
¿Quién está a cargo de la evaluación y como se realiza la evaluación al plan de acción?	
¿Si no se está haciendo, por qué no?	
¿Cuáles son los problemas con la implementación del sistema de S & E?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>f. Gestión de los recursos humanos</b>	
¿Cuentan con personal técnico? ¿De ser así, que tipo de esquema de soporte tienen con el nivel local?	
¿Cuáles son los roles del personal y de los miembros de la junta directiva y cómo interactúan?	
¿Qué tipo de equipamiento, dispositivos electrónicos, muebles y otros bienes materiales tienen para desarrollar sus actividades?	
¿Tienen un perfil de puestos y un cuadro organizacional (organigrama) de su organización? ¿Todos están familiarizados con éste? ¿Cómo se le paga al personal (frecuencia, en efectivo/depósito)	
¿Cómo están los miembros de la OPP involucrados en la implementación de sus actividades?	
¿Tienen un plan de capacitación para el personal?	
¿Cómo se evalúa al personal y a los miembros de la junta directiva?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>g. Condiciones laborales (si lo amerita)</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿La OPP tiene políticas frente al trabajo infantil y de protección de la niñez?		
Se cumple con las obligaciones legales de beneficios laborales (Vacaciones, CTS, seguro y jubilación)		
¿Se cumple con las licencias por maternidad y los permisos por enfermedad?		
¿La OPP tiene sindicato o permite la formación asociativa del personal?		
¿Reconoce la negociación colectiva y permisos sindicales?		
¿Existen políticas de igual trabajo igual pago?		
Cuánto es la brecha salarial entre el rango más alto y más bajo		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

### Sección III. Participación de los miembros de la OPP

<b>a. Temas de género y juventud</b>	
Vigencia actual de servicios/actividades específicas para mujeres	
Vigencia actual de servicios/actividades específicas para jóvenes	
Número de mujeres/jóvenes (como porcentaje de miembros individuales)	
Representación paritaria a nivel de género en consultas y capacitaciones, relativo al total de membresías (Si el porcentaje de mujeres/jóvenes participantes es igual o mayor que el porcentaje de mujeres/jóvenes totales en la OPP, entonces corresponde un 100% otorgado)	
Mujeres/jóvenes miembros de la junta directiva (como % del total) ¿Hay cuotas de participación de mujeres/jóvenes en la junta directiva?	
Mujeres/jóvenes del total de personal (%)	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>b. Satisfacción de los miembros de la OPP</b>	Si	No
¿Hay satisfacción por parte de los miembros de la OPP con los servicios de provisión de insumos que se ofrecen?		
¿Hay satisfacción por parte de los miembros de la OPP con los servicios de marketing que se hacen?		
¿Hay satisfacción por parte de los miembros de la OPP con los servicios de asistencia técnica que se brindan?		
¿Hay satisfacción por parte de los miembros de la OPP con los servicios de capacitación y programas de formación que se ofrecen?		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

<b>c. Transacciones con la OPP e inversiones en la OPP</b>	Hace 1 año	Hace 2 años	Hace 3 años
Producción promedio x miembro (según cada producto)			
Porcentaje de miembros que compran insumos u otros bienes de la OPP			
Porcentaje de miembros que venden a través de la OPP			
Porcentaje de la producción vendida a/ a través de la OPP			
Porcentaje de la producción vendida fuera de la OPP			
Porcentaje de miembros que se prestan de la OPP ( y volumen promedio de préstamos)			
Inversión promedio por miembro en la OPP/año			
Porcentaje de la inversión de los miembros de la OPP como proporción del total de inversión en la OPP			
Porcentaje de los miembros participando en la Asamblea General (AG)			
Porcentaje de los miembros votando en la asamblea general			

Porcentaje de mujeres participando en la Asamblea General (AG)			
Porcentaje de mujeres votando en la Asamblea General (AG)			
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>			

<b>d. Transacciones vs. Dividendos</b>	Si	No
¿Es el reparto de utilidades proporcional al número/valor de las acciones que se tienen?		
¿Es el reparto de dividendos proporcional al número/valor de las acciones que se tienen?		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

<b>e. Toma de decisiones</b>	Si	No
¿Los miembros pueden comprar acciones?		
¿Pueden personas externas a la OPP comprar acciones? ¿A diferente precio que los miembros?		
¿Los derechos de decisión están basados en un miembro un voto?		
¿Los derechos de decisión están basados en el volumen de acciones?		
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>		

**Sección IV. Servicios Económicos provistos por la OPP; Factores ambientales/externos para la provisión de servicios por parte de la OPP**

**Definición del "control económico de las cadenas de valor"** una OPP puede decirse que tiene esta característica cuando tiene suficiente conocimiento de los costos/saldos a lo largo de la cadena de valor; de los actores directos e indirectos; de los temas nacionales e internacionales; y es capaz de posicionarse para:

- Establecer servicios de aprovisionamiento
- Desarrollar servicios de apoyo a la producción (pronósticos de balances operativos, asistencia técnica para la gestión de las parcelas, implementación de experimentos con servicios de investigación agraria, provisión de técnicos agrícolas para los miembros
- Implementación de servicios de marketing (exploración de nuevos mercados, contratos, promoción de productos al público en general)

<b>a. Posición de la OPP en el sector/cadena de valor</b>	
¿Sabén cómo está organizada la cadena de valor y quiénes son los principales actores en la misma?	
Si es así, ¿Quiénes son los actores principales y cuáles son sus ganancias?	
Si no, ¿por qué no?	
¿Cuáles son sus costos de producción?	
¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan dentro de esta cadena de valor?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>b. Provisión de insumos y equipamiento</b>	
¿Cómo evalúan las necesidades de insumos y equipamiento por parte de los miembros?	
¿Cómo centralizan las necesidades de insumos y equipamiento?	

¿Cómo se distribuyen los fondos para la provisión de insumos y la compra de equipamiento entre los miembros?	
¿Cómo se identifica a los posibles proveedores?	
¿Cómo se da el proceso de negociación con los proveedores?	
¿Se aseguran de que los proveedores son confiables?	
¿Revisan la calidad de los insumos que compran?	
¿La distribución de insumos entre los miembros es eficiente?	
¿Cómo es que solicitan y reciben los insumos?	
¿Cómo es que organizan la distribución de los insumos y el pago de los mismos por parte de los receptores?	
¿La OPP cuenta con equipos agrícolas?	
De ser así, ¿Cuáles?	
¿Cómo son gestionados estos equipos y como son usados por los miembros?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>c. Formación/Capacitación</b>	
¿Cómo son identificadas las necesidades de formación/capacitación?	
¿Han elaborado una evaluación de las necesidades de formación en la OPP? ¿Cómo?	
¿Sus miembros se han beneficiado de programas de formación o capacitación?	
De ser así, ¿en qué área? Alfabetismo, habilidades técnicas, temas de calidad, gestión de la parcela, gestión post-cosecha, etc.	
De ser sí, ¿a cuántas personas han formado/capacitado y quiénes son?	
¿Tienen programas de formación in situ (escuelas experimentales, parcelas de demostración, etc.) o programas de formadores o extensionistas?	
¿Producen informes o balances de los resultados de los programas de formación/capacitación?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>d. Recolección, acopio, y marketing de los productos (identificación de nuevos clientes, firma de contratos, elaboración de estudios de mercado, promoción de los productos)</b>	
¿Realizan actividades de marketing?	
¿Cómo estiman los niveles de producción de sus miembros?	
¿Tienen instalaciones para el acopio de producción?	
¿Cómo está conectada su organización con los mercados? ¿Cómo evalúan lo beneficioso de esta conexión?	
¿Ha registrado su producto en algún sistema de certificación?	
¿Qué tipo de instrumentos financieros utilizan para pre-financiar el marketing de los productos de los miembros de la OPP?	
¿Cómo están organizados para recolectar la producción de sus miembros?	
¿Tienen un sistema de S& E para sus actividades de marketing?	
¿Los miembros de la OPP están involucrados en las actividades de marketing?	
¿Cómo piensan gestionar y mantener de manera sostenible estas	

actividades de marketing?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>e. Instalaciones de almacenamiento</b>	
¿Tienen instalaciones de almacenamiento?	
De ser sí, cuantas instalaciones tienen y cuáles son sus dimensiones (tamaño, capacidad)	

<b>f. Instalaciones de Procesamiento/empacado</b>	
¿Tienen instalaciones o equipos de procesamiento?	
De ser sí, cuantas instalaciones tienen y cuáles son sus dimensiones (tamaño, capacidad)	
¿La OPP provee empacado de calidad para sus miembros? De ser sí, ¿Cómo/dónde lo obtienen?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>g. Sistema de Información de Mercados (SIM)</b>	
¿Cuentan con un SIM interno?	
De ser así, ¿Cómo funcionan?	
Si no, ¿se asocian con alguna otra entidad (pública o privada) que gestiona un SIM? De ser así, ¿Con quién y bajo qué condiciones?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>h. Facilitación del acceso a crédito/aseguramiento</b>	
¿La OPP tiene acceso a crédito?	
De ser sí, con que institución bancaria/financiera	
¿Qué tipo de crédito utilizan (estacional, de mediano o largo plazo)?	
¿Cuánto reciben en créditos?	
¿Cuáles son las condiciones generales del contrato del crédito?	
¿Para qué están destinados los fondos del crédito?	
¿La OPP tiene acceso a seguros? De ser sí, ¿En qué términos, con quién, etc.?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>i. Otros servicios (opcional)</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Servicios a los familiares de los asociados (educativos, de guardería, de salud, etc.)		
Servicios a la comunidad o área de influencia de la OPP		

## Sección V: Representación y alianzas/convenios

<b>a. Liderazgo</b>	
¿Cuáles son las capacidades de liderazgo que permiten tener una visión adecuada de la OPP en el mediano y largo plazo?	
¿La organización es transparente y rinde cuentas a sus miembros?	
¿Cuál es la imagen interna y externa que se tiene del	

<b>Liderazgo de la OPP?</b>	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>b. Actividades para abogar en favor de la OPP</b>	
¿La OPP está involucrada en actividades para abogar en favor de la organización?	
¿Cómo se realizan estas actividades?	
¿Existe una asignación de recursos específica para este tipo de actividades?	
¿La OPP usa sus contactos y sus redes para consolidar las actividades que abogan en favor de la organización?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>c. Alianzas/convenios con los servicios públicos</b>	
¿Existen alianzas/convenios con los servicios públicos? De ser así, ¿En qué temas y bajo qué condiciones?	
Servicios de consejería	
Instituciones de investigación	
Programas nacionales o locales agrarios	
Otros	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>d. Alianzas/convenios con el sector privado</b>	
¿Tienen alianzas/convenios con el sector privado? De ser así, ¿En qué temas y bajo qué condiciones?	
Proveedor de servicios (insumos, equipos, etc.....)	
Empresa de procesamiento/post cosecha	
Exportador privado	
Compañía de certificación	
comerciantes, transportistas	
Servicios de consejería	
Otros	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>e. Alianzas/convenios con donantes y agencias técnicas/ONGs</b>	
¿Tienen alianzas/convenios con donantes y agencias técnicas/ONGs? De ser así, ¿En qué temas y bajo qué condiciones?	
Donantes	
ONGs	
Otros	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

## Sección VI. Política ambiental

<b>a. Gestión ambiental</b>	
-----------------------------	--

¿La OPP tiene políticas ambientales en marcha? (control de pesticidas, uso de OMG, erosión de suelo y fertilidad, uso sostenible del recurso hídrico, manejo de residuos)	
¿Se tiene una lista de prácticas prohibidas por razones ambientales? (prohibición de uso de ciertos pesticidas, no deforestación de áreas de protección/bosques primarios, uso de OMG, protección de flora y fauna en zonas frágiles)	
¿Se provee capacitación en el uso y manejo de pesticidas y agroquímicos en general a sus miembros y proveedores?	
¿La OPP promueve estándares ambientales con la provisión de programas de capacitación específicos para sus miembros y proveedores?	
¿Se tiene actividades o proyectos que promuevan una agricultura "climáticamente inteligente"?	
¿Se tiene actividades o proyectos que promueven la agrobiodiversidad, diversificación productiva, manejo de ecosistemas naturales, protección o recuperación de zonas proveedoras de servicios ecosistémicos?	
¿La OPP tiene planes o procedimientos establecidos para la reducción y eficiencia en el uso de recursos naturales (agua, suelo, combustibles, etc.)?	
La OPP ¿tiene protocolos establecidos para la gestión de residuos derivados de las etapas productivas, manejo de materiales peligrosos?	
<b>Evaluación (del 1 al 4)</b>	

<b>Evaluación general</b>	
<b>Sección I: Gobernanza, planificación y comunicación</b>	<b>Evaluación</b>
a. Asamblea General	
b. Junta directiva (tiempo de mandato, participación femenina)	
c. Buena gobernanza (separación de la junta directiva y la gestión, transparencia, rendición de cuentas, apertura al diálogo)	
d. Comunicación	
e. Planificación	
<b>Sección II: Gestión administrativa y financiera y gestión de recursos humanos</b>	<b>Evaluación</b>
a. Disponibilidad de documentos oficiales/legales/administrativos	
b. Disponibilidad y gestión de documentos de planificación	
c. Auditoria anual de los estados financieros	
d. Eficiencia y gestión de riesgos	
e. Monitoreo y evaluación	
f. Gestión de los recursos humanos	
g. Condiciones laborales (si lo amerita)	
<b>Sección III: Participación de los asociados</b>	<b>Evaluación</b>
a. Temas de género y juventud	
b. Satisfacción de los asociados	
c. Transacciones con la OPP e inversiones en la OPP	
d. Transacciones vs dividendos	
e. Toma de decisiones	
<b>Sección IV: Servicios económicos provistos por la OPP- factores externos/ambientales para la provisión de servicios de la OPP</b>	<b>Evaluación</b>

a. Posicionamiento de la OPP en su sector/cadena de valor	
b. Provisión de insumos y equipamiento	
c. Capacitación/ programas de formación	
d. Recolección, acopio, y marketing de productos (identificación de nuevos clientes, firma de contratos, realización de estudios de mercado, promoción de productos)	
e. Instalaciones de almacenamiento	
f. Instalaciones de procesamiento/empacado	
g. Sistema de Información de Mercado	
h. Habilitación del acceso al crédito/aseguramiento	
i. Otros servicios (opcional)	
<b>Sección V: Representación y alianzas</b>	<b>Evaluación</b>
a. Liderazgo	
b. Actividades para abogar a favor de la OPP	
c. Alianzas/convenios con servicios públicos	
d. Alianzas/convenios con el sector privado	
e. Alianzas/convenios con donantes y agencias técnicas/ONG	
<b>Sección VI: Política ambiental</b>	<b>Evaluación</b>
a. Gestión ambiental	
<b>Nivel de madurez (promedio de las evaluaciones anteriores)</b>	

## Anexo 2. Bases para la elaboración del Plan de Negocio (PN) - 12 a 10 páginas

**1. Descripción de la Organización:** (toda la información proporcionada aquí debe referirse a la situación existente y no a planes futuros)

1.1. Nombre de la empresa/organización

1.2. Fecha de registro

1.3. Actividad actual: (indicar la actividad principal de la unidad proponente, tipo de negocio, tamaño de operación incluyendo los volúmenes de productos producidos/negociado/procesado durante los últimos años, el área principal de operaciones (por ejemplo, municipio, Condado, nacional, etc.);

1.4. Situación financiera actual (capital registrado, retorno anual, tiene préstamos/ o están siendo solicitados- tipos y madurez, relación dept/capital, etc.)

1.5. Relaciones Comerciales Actuales (de qué manera la organización está ligada a socios o eslabones abajo y arriba de la cadena de valor, a través de por ejemplo: contratos formales o informales con los agricultores, alianzas con otras cooperativas, quienes son los principales compradores y transformadores.

**2. Contexto del Negocio:** explica las situaciones del contexto de fondo relevantes y relacionadas con la inversión propuesta. Actual producción/comercio/perfeccionamiento, tecnologías, conocimientos, etcétera. ¿Hay fallas/limitantes/condicionantes/imprevistos en el proceso de producción, vinculados con recursos naturales o el clima? ¿Hay fallas de mercado que impiden su desarrollo en la cadena de producción propuesta? ¿Qué hay que cambiar de la situación actual, en particular en términos de manejo/gestión de recursos naturales y otros aspectos ambientales, conocimientos, tecnologías, gobernanza, organización, distribución de beneficios en la cadena de valor, manejo de recursos naturales, etc.

**3. Objetivo y propuesta de inversión:** Esta sección debe explicar el objetivo de la inversión, en que se va invertir y qué va a lograr con la inversión propuesta y cómo se medirían los resultados. Los objetivos y metas deben ser concretas, medibles y en particular realistas: por ejemplo, 'se incrementaría el valor de la producción neta en xxx soles, el cual será compartido entre los agricultores. Es importante que los objetivos y metas sean realistas. Las inversiones a realizar deben responder a las debilidades identificadas en el IDO.

**4. Racionalidad de la propuesta:** esta sección debe explicar por qué esta inversión específica es necesaria, qué sucedería sin el proyecto, qué alternativas se han considerado y por qué. Es importante aclarar a que responde esta propuesta y que aspectos van a cambiar después de la inversión y si hay algún objetivo que no se podría cumplir si no se realizara esta inversión.

### 5. Beneficiarios principales:

5.1. Beneficiarios directos: ¿Quiénes son los que beneficiarán directamente de esta inversión? ¿Agricultores? ¿la organización? ¿Cuántos agricultores? ¿Cómo se integrarán los pequeños productores más pobres? ¿Qué agricultores pobres se beneficiarán directamente de la inversión? ¿Cómo se beneficiarán las mujeres, jóvenes e indígenas?

5.2. Beneficiarios indirectos: ¿Qué otros beneficios se esperan de esta inversión y quienes se beneficiarán indirectamente? ¿De qué manera?

**6. Descripción de la inversión:** Esta sección debe proporcionar una descripción detallada de las actividades de inversión propuestas. Debe explicar cómo el dinero se utilizará, quienes se beneficiarán más o el beneficio será por igual, quien tendrá la responsabilidad de operación y mantenimiento (por ejemplo: agricultores, cooperativas, empresa, etcétera.); la sección podría estructurarse como sigue:

6.1. Inversión en instalaciones de producción de, tipo, áreas (ha), hogares (Nº),

6.2. Inversión en procesamiento y comercialización de instalaciones (tipo, tamaño, ubicación, etc.)

6.3. Inversión en infraestructura de otro (tipo, tamaño, ubicación, etc.)

6.4. Inversión en servicios y capacitación *incluyendo que es proporcionar servicios y capacitación, contenidos, tiempo, número de hogares perceptores de servicios y capacitación, etc.* Inversión en mejoras productivas, cambios tecnológicos.

6.5. Inversión en otras actividades, *por favor describa aquí otras inversiones, las propuestas no cubiertas en las secciones anteriores.*

6.6. Tablas detalladas de costos, siguiendo la misma estructura anterior (6.1. a 6.5.) debe presentar una tabla detallada de los costos que muestra todas las actividades de inversión, unidades, cantidades, costos unitarios y costos totales. El formato de la tabla detallada de los costos, que debe ser utilizado (ver Ejemplo 1).

**7. Arreglos de financiamiento:** preparar una tabla con los arreglos financieros propuestos para cada actividad de inversión (ver Ejemplo 2). Tomar en cuenta los aportes propios (contrapartida) y/o otros co-financiadores.

**8. Arreglos organizacionales:** esta sección debe describir los arreglos institucionales propuestos; qué medidas se han adoptado y qué medidas serán implementadas para lograr los arreglos institucionales propuestos, y de acuerdo al PFO de la organización. Se debe también cubrir acuerdos entre agricultores, con socios o empresas, otros agricultores que no son miembros, acuerdos de servicios, tierra arrendamiento/contratación, etcétera.

**9. Flujo de efectivo y análisis financiero.** Conocer si la inversión propuesta es realmente rentable y competitiva. Un detallado flujo de efectivo y análisis financiero debe proporcionarse por separado para cada los productos principales en la cadena de valor. Esto debe incluir modelos de cultivos o ganado en las explotaciones (ejemplo tablas figuran en ejemplo 2) y análisis de flujo de efectivo a nivel de empresa/empresa (detalles serán explicados en el taller de preparación del proyecto). Es muy importante que las hipótesis utilizadas en los modelos de cultivo y tablas de flujo de efectivo de negocios sean realistas, para que reflejen las situaciones de campo real.

**10. Participación en los beneficios y el impacto de la pobreza.** Esta sección debe cuantificar el beneficio compartido entre las diferentes partes interesadas y el impacto, que la inversión propuesta tendría en la reducción de la pobreza (mejora de ingresos, seguridad alimentaria).

**11. Producción análisis y comparativas, análisis de costos del mercado.** Cada una de las propuestas para promover el desarrollo o expansión de una empresa de productos necesita ser apoyado por una demostración de análisis de mercado detallado fueron los mercados para los productos y qué cantidades estos mercado son propensos a absorber a qué precios. Esto debe tomar en cuenta la evolución en otras áreas de producción. A menudo el mismo producto se expande también en otras áreas. Para asegurar la competitividad de plazo más largo de un producto de la producción los costos en las principales zonas productoras deben compararse con los costos de producción en las áreas del proyecto (comparativo análisis de costo de producción). Si la producción los costos en la producción de otras principales áreas son considerablemente más bajas, se debe suponer que estas áreas ampliarán la producción y competir con los productos de las áreas.

**12. Salvaguardas medioambientales.** Esta sección debe evaluar todos los impactos ambientales potenciales de la inversión propuesta y las medidas de mitigación propuestas en el caso de cualquier impacto ambiental negativo, en las etapas de la cadena de valor. De propuestas que implican procesamiento agropecuario las normas y requisitos de aprobación que deba indicarse. En el caso de homologaciones ya concedidas (por ejemplo, las agencias de protección del medio ambiente) se deben adjuntar copias de la aprobación

### Ejemplo 1: Formato de tabla detallada de costos

Table xx: Name of the proposing unit and title of the investment proposal												
Detailed Costs in RMB												
Explanation:												
This list of investment items need to be modified according to the specific contents of each proposal. The example below is intended to show the principles of structuring the costs and the level of detail required.												The structure of the table showing Units, quantities by each year, totals, unit costs, base costs by each year, and total costs must be followed in each table.

**Ejemplo 2: Formato de arreglos financieros**

Table xx: Name of the proposing unit and title of the investment proposal

	Total Cost (RMB '000)	Financing arrangements				Total Financing (RMB '000)
		Government	WB Loan	Company/ Enterprise	Farmer	
<b>I. Investment Costs</b>						
1. Farmer greenhouses						
Greenhouse						
Subtotal Farmer greenhouses						
2. Farmer association						
a. Facilities						
Office and management building						
b. Equipment /b						
Desktop computer						
Copier						
Other						
Subtotal Equipment						
c. Training						
Management training						
Farmer training						
Subtotal Training						
Subtotal Farmer association						
3. Company Investment						
a. Works and Buildings						
Testing lab						
Boiler						
Other						
Subtotal Works and Buildings						
b. Equipment						
Subtotal Company Investment						
Subtotal Investment						
<b>II. Other costs</b>						
1. Management cost						
2. Working Capital						
Subtotal Other costs						
Total						

**Ejemplo 3. Formato del flujo de caja**

Example of a Perennial Crop Cash Flow Model  
(unit one Mu)

Unit	Unit Price (Yuan)	Years ->						Quantities						Financial Value (Yuan/mu)					
		1	2	3	4	5	6	7-15	1	2	3	4	5	6	7-15				
<b>INVESTMENT</b>																			
Seedlings	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Irrigation	lump sum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Fertilizer	Kg	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Labor	Days	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Other	lump sum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>Total Investment</b>									-	-	-	-	-	-	-				
<b>Operating</b>																			
Fertilizer	kg	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Pesticide	kg	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Irrigation	mu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Other	..	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>Total Operating Costs</b>									-	-	-	-	-	-	-				
<b>Income</b>																			
Fruits	kg	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
By-products/other		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>Income (Before Labor Costs)</b>									-	-	-	-	-	-	-				
<b>Net Incremental Farm Income (excl labor)</b>									-	-	-	-	-	-	-				
<b>Labor</b>																			
Operating	Days	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Harvesting	Days	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>Sub-total Labor costs</b>									-	-	-	-	-	-	-				
<b>Income (After Labor Costs)</b>									-	-	-	-	-	-	-				

### **Anexo 3. Medidas ambientales y de adaptación al cambio climático para PN**

a. El Proyecto financiará la incorporación de medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos en los PN. De acuerdo a la tipología y líneas de financiamiento se podrán incluir, entre otras medidas, las siguientes:

Para la producción agropecuaria se considerará:

- La diversificación productiva en cultivos y crianzas, mediante sistemas de producción que combinan cultivos permanentes con cultivos transitorios, y/o que incluyen el manejo de ganadería familiar de pocas cabezas de animales y de diversas clases (crianzas mixtas), instalación de cercos vivos y cortinas rompe vientos (como mecanismos de protección y generación de microclimas), y la implementación de otras actividades en las parcelas con la finalidad de tener un sistema integral de producción.
- La conservación in situ de la agrobiodiversidad (ABD) para incrementar la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático, mediante la conservación de variedades de cultivos nativos (ferias de agrobiodiversidad, intercambio de semillas), conservación de parientes silvestres de los cultivos, mantenimiento de mecanismos de flujo genético entre parientes silvestres y plantas cultivadas, conservación de los conocimientos locales de la agrobiodiversidad local, selección de variedades resistentes a eventos extremos por parte de los productores, promoción de variedades adaptadas de cultivos en zonas vulnerables.
- Para la fertilización de suelos para prácticas agropecuarias, se utilizarán fertilizantes orgánicos como estiércol, guano de isla, humus de lombriz, abonos verdes, compost, entre otros. El paquete tecnológico a emplear considerará la vulnerabilidad e índice de nivel de degradación del suelo. El PN considerará acciones para la sensibilización y capacitación a proveedores, agentes técnicos y productores agropecuarios sobre el uso de fertilizantes orgánicos.
- El manejo integrado de plagas y enfermedades (MIP) en cultivos y manejo preventivo de enfermedades en crianzas, empleando herramientas tales como manejo de restrojo, rotación de cultivos, tratamiento de semillas, establecer un umbral de daño económico, monitoreo de plagas, protección de enemigos naturales de las plagas, selección de los productos adecuados. En estos casos el PN incluirá un Plan Integrado de Manejo de Plagas y/o Plan de Manejo de vectores.

Para la adecuación o transformación de la producción primaria o fabricación de manufacturas, cuando considere el uso de materiales peligrosos el PN incluirá Planes de manejo de materiales peligrosos. El PN considerará acciones para la sensibilización y capacitación a proveedores, agentes técnicos y productores sobre el uso y disposición de materiales peligrosos.

Cuando el PN se desarrolle en zonas frágiles o categorías de protección y manejo especiales, durante la etapa de formulación la UCP solicitará la participación y opinión técnica de las instancias ambientales del gobierno nacional (SERNANP – MINAM) y regional, y se considerará la normativa de especies de flora y fauna en categorías de protección, lineamientos contenidos en los Planes maestros de ANP cuando corresponda, Zonificación forestal, entre otras herramientas de gestión del territorio y los recursos.

b. El Proyecto gestionará alianzas y acuerdos con socios estratégicos, orientadas a apalancar financiamiento e incorporar el expertiz de otras organizaciones con experiencias de trabajo en medio ambiente y cambio climático en los ámbitos de intervención. Entre los socios estratégicos considerará a organizaciones de pequeños productores, gobiernos provinciales/ distritales, juntas de regantes, ONG's, universidades e instituciones de investigación, otros proyectos, etc. Por ejemplo, el proyecto gestionará alianzas con programas del Estado e iniciativas privadas para monitoreo remoto de la cobertura vegetal y fortalecimiento de vigilancia comunal, para atender el riesgo de deforestación en San Martín (Ver SECAP); y alianzas estratégicas

para fortalecer/crear sistemas de alerta temprana - SAT en zonas de alto riesgo climático identificadas en los Mapeos/Diagnósticos de recursos naturales a nivel provincial.

## V. Arreglos de implementación

### a) Marco Institucional

1. El Proyecto será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL, ente creado el 13/03/08, como la Unidad Ejecutora adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, con la finalidad de promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos en zonas rurales de menor desarrollo económico.

### b) Gestión y Estructura Organizativa.

2. Para la implementación del Proyecto, se establecerá una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), que operará bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor Central (NEC), para una mayor autonomía de ejecución y gestión y dentro de las normas nacionales y del convenio de financiamiento. El NEC dependerá técnicamente de la Dirección de Desarrollo Agrario Rural, como órgano de línea de AGRO RURAL.

3. Responsabilidades de AGRORURAL Sus funciones serán:

- (i) Cumplir con las condiciones previas para la pronta efectividad;
- (ii) Suscribir el acuerdo para la creación del NEC;
- (iii) Aprobar el MOP y sus enmiendas;
- (iv) Aprobar el POA y sus modificaciones;
- (v) Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y el presupuesto;
- (vi) Facilitar los procesos de control y auditoría internos y externos, verificando el cumplimiento de las recomendaciones;
- (vii) Realizar las evaluaciones del Proyecto y;
- (viii) Participar en las supervisiones al Proyecto planificadas con el FIDA.

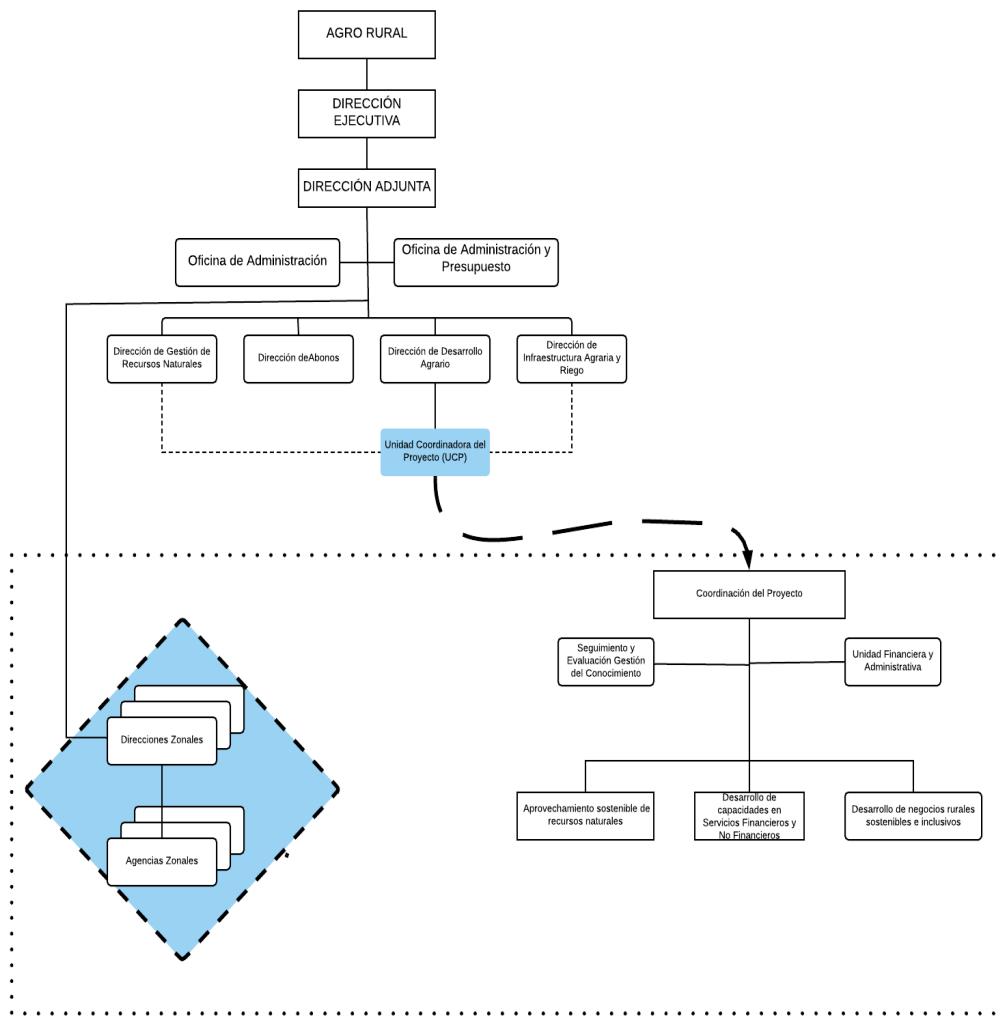
4. **Comité de Coordinación del Proyecto** (CCP) es la máxima instancia pública-institucional para la toma de decisiones, responsable de proporcionar orientaciones que aseguren el logro de los objetivos y resultados, en correspondencia con un enfoque de gestión basado en resultados y de eficiencia en el gasto público. El CCP se reunirá como mínimo dos veces al año y extraordinariamente, a solicitud de alguno de sus integrantes y tendrá las siguientes

5. **Conformación del CCP:** El CCP estará conformado por: i) el Director (a) Ejecutivo de AGRORURAL, quien presidirá; (ii) el Director de Desarrollo Agrario de AGRORURAL; (iii) un representante de la Dirección General de Endeudamiento Público del MEF; iv) un representante de la OPMI del MINAGRI; (v) el Coordinador de la UCP quien actuará como Secretario Técnico, con voz, pero sin voto. Podrá ser invitado el FIDA para participar como observador.

6. **Funciones del CCP:** Son funciones del CCP:

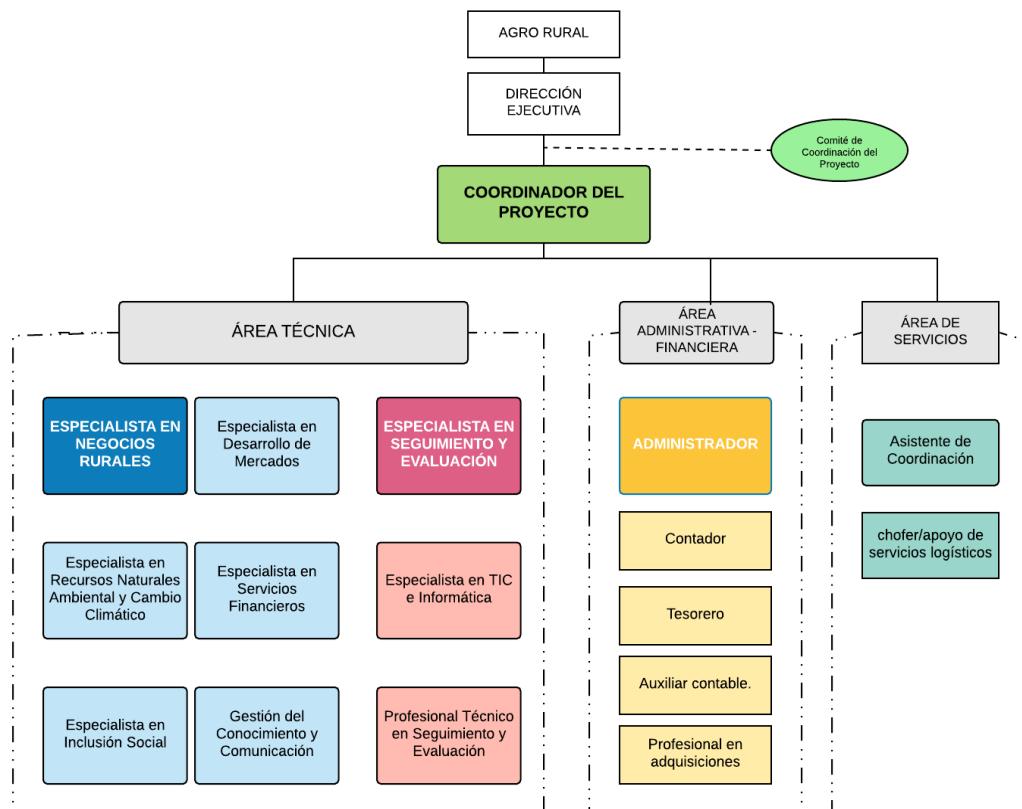
- (i) Conocer el Manual Operativo del Proyecto - MOP y el Plan Operativo Anual – POA y las enmiendas sustanciales dar recomendaciones de mejora;
- (ii) Conocer sobre la ejecución del Proyecto a través de los informes trimestrales de avance físico y financiero y, de ser el caso, recomendar acciones para su mejor desempeño;
- (iii) Recibir los informes anuales de auditoría externa y el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones;
- (iv) Conocer los resultados de las evaluaciones del Proyecto, promoviendo el uso de la información para el aprendizaje y el diseño de políticas y proyectos;
- (v) Mantener un diálogo fluido y continuo con el FIDA, MINAGRI - AGRO RURAL, MEF, sobre asuntos importantes de la ejecución que pudieran requerir de una especial atención.

**Figura 2: Organigrama AGRO RURAL – NEC -UCP – Distritos y Agencias zonales**



**7. Estructura del Proyecto.** La estructura responderá a un modelo funcional y contará con personal a nivel central y en los territorios (Direcciones y Agencias Zonales). A nivel central se establecerá la UCP, bajo la dirección del Coordinador del Proyecto. Tendrá un área técnica liderada por un Especialista en Negocios rurales encargado de coordinar a especialistas en: Recursos naturales y ambiental y cambio climático; Desarrollo de mercados; Servicios financieros; Inclusión social; y, Gestión del conocimiento y comunicación. Dentro del Área técnica se establecerá el área de seguimiento y evaluación, que contará con un Especialista en Seguimiento y evaluación, quien tendrá a su cargo un Especialista en TIC y sistemas digitales y un Profesional Técnico en Seguimiento y Evaluación. Habrá un área administrativa -financiera compuesta por un Administrador, quien tendrá a su cargo un Contador, un Tesorero, un Auxiliar contable y un profesional en adquisiciones. El equipo central tendrá un área de servicios compuesta por un asistente de coordinación, un chofer/apoyo de servicios logísticos. La selección del equipo del Proyecto será efectuada, según procesos competitivos y transparentes aceptables para el FIDA.

**Figura 3: Organigrama Funcional NEC-UCP**



8. Implementación en Territorio. El Proyecto se implementará en los territorios definidos a través de sus órganos descentralizados: Direcciones y Agencias Zonales. Las Direcciones Zonales abarcan una o más regiones y/o provincias, son responsables de coordinar acciones con los Gobiernos Regionales y las instituciones públicas presentes. Estas Direcciones Zonales tienen bajo su jurisdicción una o más Agencias Zonales. Estas Agencias representarán al Proyecto en el territorio bajo su jurisdicción, según los alcances y estrategias del Proyecto. Serán responsables de: (i) Realizar la promoción del Proyecto; (ii) formular, ejecutar y dar seguimiento al POA correspondientes a su jurisdicción en directa coordinación con la UCP; (iii) identificar organizaciones de la población objetivo; (iv) acompañar el diseño, ejecución y seguimiento de los PN y PGRNA; (v) planificar, organizar y supervisar las actividades que se desarrollen en el marco de los CLAR; y vi) demás actividades que requiera el Proyecto.

9. AGRORURAL cuenta con cuatro (4) Direcciones Zonales (DZ) (Amazonas, Ancash, Cajamarca y Lima) que estarán vinculadas al Proyecto y diez (10) Agencias Zonales (AZ): A.Z. Luya-Chachapoyas (provincias Luya y Chachapoyas), AZ Moyobamba (provincias de Rioja, Lamas y Moyobamba) y AZ Rodríguez de Mendoza en Amazonas; AZ Huaylas-Yungay-Carhuaz (Provincia de Huaylas) en Ancash; AZ Celendín, A.Z. Chota-Hualgayoc (Provincia de Chota), AZ Cutervo, AZ San Miguel-San Pablo, AZ Santa Cruz en Cajamarca y AZ Huarochirí en Lima. El jefe zonal será el responsable del Proyecto según cada AZ y actuará en estrecha coordinación con el Coordinador del Proyecto. Estas AZ serán fortalecidas, con cargo a los recursos del Proyecto, con dos promotores, uno con perfil relacionado con producción, ambiente y cambio climático; y otro con perfil relacionado con empresarialidad y acceso a mercados y un apoyo administrativo. Se realizará una inducción al personal de las AZ para que conozcan los

servicios del Proyecto y serán capacitados en áreas de aspectos de S&E participativo, orientado a resultados y tecnologías de información, género, juventud y las áreas temáticas.

10. Las Agencias Zonales trabajarán en estrecha colaboración con las Municipalidades Distritales, con las que se buscará suscribir convenios marco.

## **VI. Gestión Financiera**

### a) Plan Global de Inversiones

11. Plan Global de Inversiones, es un instrumento de planificación a largo plazo. En el aspecto financiero permite conocer y ajustar la distribución de recursos en el tiempo, el peso de cada una de las categorías de gasto. Posterior a su elaboración inicial, será necesario realizar ajustes, al menos al finalizar cada año de ejecución, con base en la información de cumplimiento del POA y la liquidación de gastos financieros del Proyecto. El ajuste del Plan Global de Inversiones en años posteriores puede verse afectado por cambios en metas o en la estrategia de ejecución. Es importante elaborar el Plan Global de Inversiones con las unidades monetarias del Contrato de Préstamo y de la moneda local.

12. En la preparación de PGI, encabezado por el Coordinador/a del Proyecto y el/la Administrador/a, participarán la UCP y al personal de finanzas AGRORURAL y el producto esperado es un Plan Global de Inversiones actualizado, por fuentes y la respectiva asignación de los recursos por categorías de inversión.

### b) Asignación Presupuestal

13. Considerando que el presupuesto se elabora, ejecuta, controla y evalúa a través de un proceso, llamado ciclo presupuestario y éste tiene etapas sucesivas que deben cumplirse en un plazo determinado. Estas etapas se encuentran reguladas por las leyes de presupuesto del sector público y las directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por lo que AGRORURAL deberá tramitar y las partidas presupuestarias para el Proyecto e incorporarlas como parte de su presupuesto, en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y tanto AGRORURAL como la UCP del Proyecto deberá hacer el seguimiento debido. Una vez se cuente con la aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público y la expedición de los Decretos de Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado, la UCP tramita las certificaciones presupuestales (préstamo y contrapartida) para Proyecto.

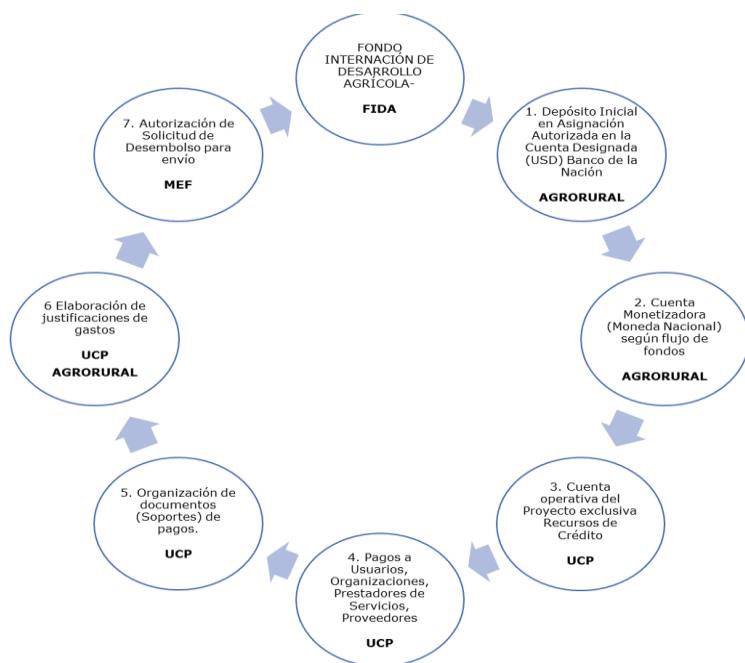
### c) Desembolsos

14. Para realizar los desembolsos de recursos provenientes del FIDA se seguirán los lineamientos del Convenio de Financiamiento y demás documentos del Proyecto y se debe tener en cuenta lo establecido la Carta al Prestatario que el FIDA envía una vez se firme el Convenio de Financiamiento. En esta carta al prestatario, específica para el Proyecto, se establecen las disposiciones concretas para el desembolso de fondos propuestas para el proyecto, los métodos aplicables, todo lo concerniente a la cuenta designada como el valor de la asignación autorizada, la frecuencia de las solicitudes de retiro de desembolso, el tamaño mínimo (umbrales), las condiciones para el retiro y los documentos justificativos de apoyo.

Los métodos de desembolso estándar establecidos por el FIDA, que se indican en la carta al prestatario pueden ser: (i) Retiro de fondos por adelantado o reposiciones; (ii) Pago Directo; y (iii) Reembolso. Estos métodos y sus respectivos procedimientos detallados para elaborar las solicitudes de desembolso se encuentran detallados en el Manual de Desembolso de Préstamos Off junio 2017 del FIDA que aplica para los Proyectos supervisados directamente por el FIDA.

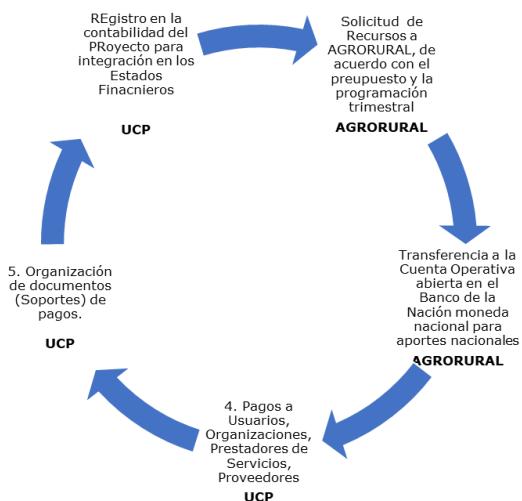
**15. Flujo de Fondos. Flujo de Fondos.** Comprende:(i) El FIDA realiza el desembolso del préstamo en la cuenta designada; (ii) AGRORURAL, de acuerdo con la asignación anual presupuestal y el plan de desembolsos transfiere los recursos de préstamo a una de las cuentas operativas; (iii) AGRORURAL traspasa los recursos a las cuentas operativas del Proyecto en moneda nacional (FIDA /contrapartida); (iv) la UCP realiza los pagos de las actividades según el POA aprobado, a través de transferencias, a proveedores de servicios, OPP; (v) la UCP elabora las justificaciones de gastos admisibles correspondientes al préstamo, bajo los procedimientos establecidos en el Manual de Desembolsos del FIDA; (vi) AGRORURAL solicita autorización al MEF para tramitar los desembolsos al FIDA a través del Portal del Clientes del FIDA (ICP); (vii) la UCP presenta al FIDA la solicitud, según los procedimientos del sistema ICP y; (viii) el FIDA procesa la solicitud y realiza el desembolso del préstamo en la Cuenta Designada.

**Figura 4: Flujo de Fondos Recursos del Crédito**



**16. Desembolsos de Contrapartida.** AGRORURAL transferirá a la cuenta bancaria abierta por la Unidad de Coordinación del Proyecto en el Banco de la Nación los recursos ordinarios (contrapartida) en moneda nacional asignados al Proyecto, de acuerdo con la programación trimestral presentada por la UCP. Los recursos recibidos serán usados exclusivamente para las actividades aprobadas en los POA del Proyecto y para el pago de impuestos considerados no admisibles para ser financiados con recursos de préstamo

**Figura 5: Flujo de Fondos Recursos de Contrapartida (Aportes de la Nación)**



d) Cuentas del Proyecto.

17. Adicional a la cuenta Especial y a la cuenta Monetizadora, se abrirán dos cuentas bancarias operativas para el Proyecto. Para esto, una vez formalizado el convenio de creación del NEC (en concordancia con las Normas Peruanas), el NEC aperturará dos cuentas corrientes en el Banco de la Nación en moneda nacional:

- la que se recepcionará los fondos provenientes de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, que será administrado por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para financiar las actividades del proyecto y,
- la que se recepcionará los fondos provenientes de endeudamiento externo, que será administrado por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), para financiar las iniciativas de las organizaciones beneficiarias a través de los concursos.

18. En caso de ser necesario se aperturará cuentas adicionales con la autorización del Organismo Responsable del Proyecto.

19. Los recursos correspondientes a la cuenta designada en dólares americanos serán monetizados en moneda nacional del Perú (nuevos soles) al tipo de cambio vigente a la fecha de monetización

e) Informes de ejecución Financiera

20. Los informes de ejecución financiera, Los estados financieros del Proyecto se presentarán dentro de los cuatro (4) meses posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal, según el “Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de proyectos financiados por el FIDA”. Los informes financieros se presentarán en dólares y en moneda nacional.

f) Sistemas de contabilidad

21. El sistema contable informático aceptable para el FIDA deberá reflejar las operaciones y los gastos realizados con los recursos del Proyecto, de forma consolidada y detallada (componente, categoría, fuente de financiación), en dólares y en moneda nacional. El sistema generará los estados financieros, las solicitudes de desembolso y los reportes financieros periódicos para la auditoría externa, el Gobierno, el FIDA y otros usuarios. Los registros contables serán efectuados sobre la base del efectivo y los documentos relativos a las cuentas, pagos y registros se conservarán por al menos por diez (10) años después de la fecha de cierre del Proyecto. La UCP deberá revisar si el sistema cumple con las especificaciones del Anexo 5.

g) Control interno

22. El Control interno se hará en dos instancias,

- i) Desde la UCP, incluye la separación de funciones en los procesos de autorización, registro y pago de las operaciones financieras del Proyecto, la conciliación de cuentas del Proyecto con los valores del SIASF, el responsable de conciliaciones bancarias deberá ser diferente al que aprueba o realiza los pagos.
- ii) Desde AGRORURAL, se realiza el Monitoreo el Plan de Implementación de Recomendaciones de la auditoría externa (MEPIR) quién supervisa los planes de acción que se elaboran a partir de los informes de la auditoría externa.

h) Auditoría. (Alcance / Mandato)

23. La auditoría sobre los Estados financieros deberá ser realizada por auditores independientes, bajo las normas internacionales de auditoría, acorde con el alcance y el mandato incluido en Apéndice 7 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA.

24. La CGR, en concordancia con las disposiciones de Ley, elaborará las bases para el Concurso Público de Méritos para la selección de la Sociedad Auditora que tendrá a cargo la auditoría financiera gubernamental al Proyecto.

25. El informe de auditoría externa se presentará al FIDA en idioma español dentro de los seis (6) meses siguientes a la conclusión del año fiscal.

i) Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Plan de Adquisiciones.

## 1 Contrataciones

### 1.1 Contrataciones requeridas por la UCP

#### MARCO LEGAL

26. Las contrataciones de bienes, servicios y obras que requiera la UCP, por toda fuente de financiamiento, se llevarán cabo conforme lo establecido en la norma de adquisiciones del Estado, en la medida que estas son compatibles con las Directrices para Adquisiciones del FIDA.

27. Para aquellas contrataciones iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción, se empleará los procedimientos de adquisiciones descritos en la Directiva General de AGRO RURAL "Lineamientos y Procedimientos para las contrataciones por monto igual o inferior a 8 UIT".

## ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

28. Autoridad Responsable: Los procesos de contratación serán organizados directamente por la UCP, en su condición de Núcleo Ejecutor Central. En tal sentido la UCP estará a cargo de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección hasta su culminación.

29. **Comités de Selección:** La UCP conformará comités de selección, que se constituirán en órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos a través de determinada modalidad de contratación. Los comités de selección se deberán conformar para cada proceso bajo las modalidades de Licitación Pública, Concurso Público y Selección de Consultores Individuales. En los procesos bajo las modalidades de Subasta Inversa Electrónica.

30. Adjudicación Simplificada, la UCP podrá designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designará un comité de selección.

31. Los comités de selección estarán conformados por tres miembros, de los cuales por lo menos uno tendrá el conocimiento técnico del objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres miembros que formarán

parte del comité de selección, por lo menos, dos deben contar con el conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

## PROCESO DE CONTRATACIÓN

### 1) Planificación

32. Las adquisiciones de bienes, servicios y obras previstas por la UCP deberán estar incluidas en un Plan Anual de Adquisiciones, que seguirá el formato estándar del estado nacional, y deberá contener lo siguiente: Número de referencia del proceso, Entidad, Descripción, Tipo de proceso, Cantidad, Fuente de financiamiento, Valor estimado, Mes previsto.

33. Este plan se deberá de enviar al FIDA para su no objeción, con una columna adicional, en donde se precisará si el proceso deberá contar con la no objeción ex ante o ex post del FIDA, en base a los criterios definidos en el presente manual. El primer plan de adquisiciones del proyecto, deberá tener un horizonte de planeación de un año y medio.

### 2) Actuaciones preparatorias

34. Requerimiento: La UCP, con el soporte técnico de las unidades especializadas de AGRO RURAL, fijará los requerimientos técnicos mínimos de los bienes, servicios y obras que se requieren adquirir. Los requerimientos deben de reflejar las necesidades de la UCP, sin restringir, o limitar la participación en la etapa de la selección.

35. Para la elaboración de los expedientes técnicos de las obras previstas dentro del Componente I, se podrá contar con la participación de consultores individuales directamente contratados por las organizaciones. La UCP con el apoyo de la Dirección de Infraestructura y Riego de AGRO RURAL, deberá de revisar y aprobar dichos expedientes técnicos.

36. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contendrán la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Valor estimado y valor referencial: La UCP establecerá el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras.

## Métodos de adquisiciones

37. A continuación se presentan a modo de referencia los métodos de selección, por objeto y monto de convocatoria, según lo normado en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Cabe mencionar que los montos son referenciales, únicamente vigentes para el año 2019. Dichos topes deberán ser actualizados conforme las directivas al respecto:

Tipo	Montos S/.		
	Bienes	Servicios y Consultoría de obras	Obras
Licitación Pública	Mayor o igual a 400,000	-	Mayor o igual a 1,800,000
Concurso Público	-	Mayor o igual a 400,000	-
Adjudicación Simplificada	Menor de 400,000 Mayor a 33,600	Menor de 400,000 Mayor a 33,600	Menor de 400,000 Mayor a 33,600
Selección de Consultores Individuales	-	Menor de 40,000 Mayor a 33,600	-
Comparación de Precios	Menor o igual a 63,000 Mayor a 33,600	Menor o igual a 63,000 Mayor a 33,600	-
Subasta Inversa Electrónica	Mayor a 33,600	Mayor a 33,600	-
Contratación Directa	Mayor a 33,600	Mayor a 33,600	Mayor a 33,600

38. Los procedimientos de cada proceso de selección antes mencionados, se encuentran descritos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, en la página web del OSCE se puede acceder a los modelos estándares de bases.

39. Las bases de los procesos de selección, para cada modalidad y objeto de contratación que lo requiera, serán elaboradas por el personal especializado de la UCP siguiendo los modelos estándares del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, OSCE.

40. Los procesos selección serán convocados a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado, SEACE.

41. Los procesos de selección que así lo requiera la norma nacional, serán llevados a cabo por los comités de selección designados el Coordinador de la UCP.

#### **Gestión contractual:**

42. La UCP, en su condición de Núcleo Ejecutor Central, podrá suscribir directamente contratos con proveedores de bienes, servicios y obras. Dichos contratos deberán seguir los modelos estándares establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y en cuestiones particulares, los lineamientos de las áreas especializadas de AGRO RURAL. Antes de la suscripción de los contratos, dichos documentos deberán contar con la aprobación del área legal de AGRO RURAL. La gestión administrativa del contrato, involucra el trámite de su perfeccionamiento, la aplicación de las penalidades, el procedimiento de pago, en lo que corresponda, entre otras actividades de índole administrativo.

#### **PROCEDIMIENTOS DE NO OBJECIÓN EX ANTE DEL FIDA**

43. El FIDA requerirá que los siguientes procesos de selección sean sometidos a una no objeción ex ante, tanto para los actos preparatorios, y en particular, las bases del proceso de selección, como para el informe de evaluación de ofertas. Es sólo, luego de recibida la no objeción del FIDA, que se podrá continuar con la siguiente etapa del proceso de selección.

44. Cabe anotar que los requerimientos de no objeción están basados en montos en Dólares de los Estados Unidos. En tal sentido, se usará el tipo de cambio de la fecha de presentación de la solicitud.

Objeto / modalidad de la contratación	Condición	No objeción ex ante	Documentos sujetos a no objeción
Bienes	Igual o mayor a USD 20,000	Sí	Bases de licitación Informe de evaluación de ofertas
Servicios	Igual o mayor a USD 20,000	Sí	a) Bases de licitación b) Informe de evaluación de ofertas
Obras	Igual o mayor a USD 20,000	Sí	a) Bases de licitación b) Informe de evaluación de ofertas
Contratación por excepción	En todos los casos	Sí	Justificación de la exoneración Bases o pliegos de licitación Informe de evaluación de oferta

45. Los montos antes mencionados podrán variar anualmente en función de la evaluación de desempeño de las adquisiciones que efectúe el FIDA en las misiones de supervisión.

46. AGRO RURAL, como agencia implementadora del Proyecto, solicitará las no objeciones a través del Sistema de No Objeciones NOTUS, (No Objection Tracking Utility System) del FIDA. En tal sentido, AGRO RURAL deberá acreditar ante el FIDA a un máximo de cuatro usuarios que podrán acceder al sistema, de los cuales, al menos dos, deberá ser personal de la UCP. Los procesos de adquisiciones que no clasifiquen dentro de las condiciones mencionadas en la tabla anterior, serán sometidos a revisiones ex post por parte del FIDA.

#### **ADQUISICIONES POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES**

47. Las adquisiciones por parte de las organizaciones beneficiarias se realizarán bajo el ámbito privado. No obstante, deberán de cumplir con los requisitos mínimos de transparencia, trato justo e igualitario, y competencia aplicables a la contratación pública. En ese sentido, las organizaciones deberán de seguir los siguientes procedimientos según los montos estimados de contratación:

Tipo	Montos S/.		
	Bienes	Servicios Consultoría y obras	Obras
Comparación de Precios	Mayor a 500	Mayor a 500	Mayor a 500
Contratación Directa	Hasta 200	Hasta 200	Hasta 200

48. Comparación de precios: Con la asesoría técnica de la UCP, la organización definirá sus requerimientos de contratación en función de sus necesidades y las opciones que ofrece el mercado. Definido los requerimientos, se deberá de solicitar como mínimo tres cotizaciones, ya sea en forma presencial, o a través del correo electrónico. Recibida las cotizaciones, se evaluará el cumplimiento técnico de las mismas, y finalmente se seleccionará la cotización de menor precio que cumple con las especificaciones técnicas mínimas.

49. Cada proceso de adquisición deberá estar debidamente sustentado con copias de la definición del requerimiento, los correos electrónicos de solicitud de cotizaciones, si fuera el caso, las cotizaciones recibidas, un acta de evaluación con la decisión de adjudicación y el comprobante de pago emitido por el proveedor ganador.

50. En aquellos casos que por causas excepcionales, tales como la imposibilidad de acceder a tres proveedores por la lejanía del territorio, no se pueda obtener tres cotizaciones, esta situación deberá constar en el acta de evaluación.

51. Contratación directa: Para aquellas adquisiciones menores, que no superan los S/. 200 y en razón de la inmediatez de la compra, se podrá realizar el proceso directamente con el proveedor seleccionado, sin necesidad de obtener tres cotizaciones. En tal sentido, para el sustento respectivo, bastará con contar con el respectivo comprobante de pago emitido por el proveedor.

52. Está prohibido fraccionar o dividir un proceso de adquisición en múltiples partes con la única intención de no superar los S/. 200.

### **Rol orientador y planificador de la Unidad de Coordinación en las Compras de las Organizaciones**

53. Si bien son las propias organizaciones las encargadas de realizar sus compras con los fondos transferidos del proyecto, la UCP, a través del personal desplegado en los territorios, deberá de cumplir un rol preponderante, no solo en la orientación de la correcta definición de los requerimientos, para así evitar compras innecesarias, sino además en fomentar compras consolidadas, de bienes y servicios comunes entre organizaciones geográficamente colindantes. Es a través de este tipo de compras de mayor volumen, que las organizaciones podrán acceder a mejores precios y un mayor poder de negociación con respecto a los proveedores.

### **CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO**

54. La contratación del personal del Proyecto, a excepción del Coordinador del Proyecto, el Administrador, el Especialista en Negocios y el Especialista en Seguimientos se hará será realizado directamente por la UCP, en su condición de Núcleo Ejecutor, con el soporte técnico de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de AGRO RURAL, siguiendo procesos competitivos y transparentes. El personal del proyecto será contratado bajo el régimen laboral aplicable en el país.

55. Queda excluido de la condición de “personal”, a los contratos de consultoría individual, cuyo tratamiento se regirá por lo normado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

#### **Procedimiento de contratación:**

56. Definición de los perfiles: La UCP, con el soporte técnico de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de AGRO RURAL, definirá los perfiles mínimos de cada puesto, tomando como base los perfiles descritos en el presente manual. Para el caso específico del perfil del Coordinador del Proyecto, éste será elaborado directamente por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en base al perfil incluido en el presente manual.

57. Las vacantes para cada puesto deberán ser difundidas públicamente a través de la publicación de avisos en diarios de circulación nacional, página web de AGRO RURAL, bolsas de trabajo de Universidades, páginas web especializadas en la difusión de ofertas laborales, entre otros.

58. Para el caso específico de la contratación del Coordinador del Proyecto, se conformará un comité de selección conformado como mínimo por un representante de la Dirección Ejecutiva de AGRO RURAL y un representante de la Dirección de Administración de AGRO RURAL. Para el resto de puestos de la UCP se conformarán comités de selección compuestos como mínimo por un representante de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de AGRO RURAL y un representante de la UCP. Antes de empezar con la evaluación curricular de los candidatos, los miembros del comité deberán firmar una declaración de no tener ningún conflicto de interés en el proceso. En el caso de detectarse algún vínculo de amistad, o laboral con algún candidato, el miembro del comité de evaluación deberá de inhibirse de participar. En tal sentido, se completará el comité con un miembro suplente.

59. El proceso de evaluación de candidatos empezará con una evaluación curricular, en base a los CV presentados. Pasarán a la siguiente etapa únicamente aquellos candidatos que cumplan con la experiencia laboral y los estudios mínimos requeridos. La siguiente etapa constará de una prueba de conocimiento escrita. La prueba debe versar sobre la materia o la especialidad del puesto contratado. Únicamente los candidatos que obtengan la calificación aprobatoria mínima pasarán a la siguiente etapa.

60. Entrevistas por competencias. El comité de selección realizará una entrevista para medir si las competencias del candidato se adaptan a las requeridas en el puesto. En tal sentido, previo a la entrevista, se deberán de analizar las competencias claves incluidas en el perfil, y determinar el cuestionario de preguntas a realizar, para poder medirlas.

61. Resultado final: El comité de selección, recomendará la contratación del candidato con el máximo puntaje en el total de etapas antes mencionadas.

En caso de incongruencia o incompatibilidad entre el procedimiento antes mencionado, y los procedimientos de contratación de personal de AGRO RURAL, prevalecerá lo segundo.

Solicitud de no objeción del FIDA ex ante

62. La UCP deberá de remitir a través del Sistema de No Objeciones del FIDA, NOTUS, una solicitud de no objeción ex ante, únicamente para el personal de la Unidad de Coordinación con roles de coordinación o especialistas. La solicitud de no objeción se realizará para dos etapas: términos de referencia e informe de selección.

## Anexo 1. Especificaciones del software contable

### Características generales

1. El software de contabilidad debe configurarse como una solución modular y los diferentes módulos deben estar adecuadamente integrados, los siguientes son los módulos básicos:
  - a. Plan de cuentas
  - b. Contabilidad
  - c. Informes financieros
  - d. Presupuesto
  - e. Bienes
  - f. Solicitud de retiro
  - g. Gestión de contratos, e integración de otros módulos si es necesario.
2. Clasificando los niveles del Plan de cuentas en cuatro niveles;
  - a. Tipo (Activos - Pasivos - Gastos)
  - b. Cuenta del libro mayor
  - c. Cuentas Subsidiarias
  - d. Cuentas subsidiarias -1, para terminar con cuentas auxiliares.
3. Manejo de todas las transacciones financieras del Proyecto de acuerdo con el plan de cuenta, es decir:
  - a. Captura los datos financieros bajo los encabezados apropiados
  - b. Clasifique y agrupe los datos financieros para los diversos informes financieros. La estructura de El Plan de Cuentas proporciona datos para ser capturados por:
    - i. Los componentes y subcomponentes del proyecto.
    - ii. La categoría de desembolso del FIDA para el proyecto.
    - iii. Fuentes de fondos
4. Todos los registros utilizados en el sistema se basan en entradas dobles.
5. Habilidad para contabilizar bajo diferentes bases de contabilidad (efectivo, contabilidad modificada, contabilidad)
6. Uso de la entrada de ajuste cuando sea necesario
7. Manejo de la definición de varias monedas utilizadas por el sistema.
8. Mantener información de múltiples donantes, con notificación de que ningún contrato tendrá más de dos donantes
9. Registrar los tipos de cambio diarios para todas las monedas predefinidas.
10. Registro del número de préstamo y la fuente del fondo.
11. Capacidad para personalizar informes, por ejemplo, exportando datos a Excel.

### Informes financieros

12. Producir los informes financieros periódicos Requeridos por el FIDA según el "Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de proyectos financiados por el FIDA".
16. Registrar el presupuesto de todas las actividades del proyecto, y permitir la comparación del real desempeño con presupuestos / metas (trimestral, anual y acumulativo para el Proyecto).
17. Elaborar un informe de listado de activos fijos que indique toda la información relevante (como descripción, ubicación, cantidad, número de serie, etc.) que debe actualizarse e incluir cualquier discrepancia entre los Inspección física regular y los registros contables.
18. Producir las solicitudes de retiro para incluir el SOE, las hoja de resumen y demás documentos para la solicitudes de retiros de la cuenta del préstamo.

### Seguridad

18. Manejar la seguridad requerida de acuerdo con la seguridad y privilegios predefinidos del sistema.
19. El programa tiene características de seguridad adecuadas, incluida la protección con contraseña, que no es posible borrar una transacción publicada, acceso controlado
20. Incluye la copia de seguridad adecuada y los procedimientos de mantenimiento del sistema.

## VII. Planificación, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento

### A. Enfoques de planificación, seguimiento y evaluación, y gestión de los conocimientos

1. La PSEGC aplicará los siguientes enfoques:

- **Gestión por resultados.** La planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento (PSEGC) corresponderán con el enfoque de gestión por resultados (GpR), adoptado por el gobierno peruano y el FIDA (Anexo 1). El Proyecto realizará una gestión adaptativa, orientada al logro de los cambios medibles y observables en el entorno y en las personas, más que seguir sólo el cumplimiento de actividades. En la operatividad se aplicarán los principales principios de la GpR: participación de la población objetivo en PSE, rendición de cuentas para la transparencia, aprendizaje y comunicación y uso de la información.
- **Seguimiento y evaluación participativos (SEP).** Sus propósitos son mejorar la la gestión del Proyecto y fortalecer las capacidades de las organizaciones para la PSE. A través de este enfoque el Proyecto promoverá la construcción social de conocimientos con la población objetivo, valorando su experiencia y puntos de vista. Se priorizará la participación activa de los jóvenes, las mujeres organizadas e indígenas en la toma de decisiones sobre los procesos que los afecten. Para su aplicación los distintos grupos de actores (pequeños productores agrarios y sus organizaciones, equipo del proyecto, instituciones públicas, organismos financieradores, entidades aliadas) podrán participar en todo o partes del proceso de recolección, análisis, uso y comunicación de resultados. El Proyecto definirá los conceptos, alcance y los instrumentos de SEP y realizará la capacitación en su uso al personal de la UCP (central y territorial) desde el inicio de la ejecución, de manera sea incluida en los planes de inversión de las organizaciones.
- **Digitalización de instrumentos de PSE y operativos.** El Proyecto aplicará una estrategia de digitalización, como parte de sistemas en línea. La digitalización incluye tanto de los procesos como la transferencia de recursos a las organizaciones y compras; como de los instrumentos de PSE y operativos que utilizará el Proyecto en los componentes (PN, PGRNA, reportes, etc.), que serán digitalizados para facilitar el registro y captura de datos para el S&E. Los documentos propios de la gestión del proyecto también serán digitalizados (POA, PGI, reportes, etc.). Además, se fortalecerá la adecuada gestión de los datos espaciales generados, para ser utilizados en la implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto (Ver MOP lineamiento para gestión de información espacial) (Anexo 2).

### B. Sistema de seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento<sup>59</sup>

2. Durante los primeros seis meses de ejecución, el Proyecto elaborará y pondrá en marcha el Sistema de SEGC. El Especialista en Seguimiento y Evaluación, el Especialista en GC, los especialistas del área técnica y el Coordinador son responsables del desarrollo del sistema y además participarán el resto del equipo en el diseño de instrumentos, para lo cual elaborará: **i) el Plan de Seguimiento y Evaluación**, que conceptualiza el sistema (objetivos, enfoques, características, usuarios, componentes, metodologías e instrumentos de PSE participativos, usuarios y necesidades de información, revisión de marco lógico y sistema de indicadores, vinculación con sistemas de información y recursos, responsables y roles, instrumentos de recopilación de información en sistema web, propuesta de georeferenciación, entre otros). El Plan deberá integrar el ESMF (Ver SECAP Anexo 5B) para dar seguimiento al cumplimiento

<sup>59</sup> Este sistema se basa en lo propuesto por el Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible en el Plan de Seguimiento y Evaluación, aprobado por AGRORURAL y FIDA, con el propósito de aprovechar la puesta en marcha de un sistema orientado a resultados y que estará validado. Se presentan adaptaciones de acuerdo a las características del nuevo proyecto. De considerarse que el diseño no se puede aplicar porque no fue implementado en su totalidad, se deberá diseñar en su totalidad.

de las medidas de gestión de riesgos ambientales, climáticos y sociales identificados; **ii) el Plan del sistema informático de PSE** y **iii) el Plan de Capacitación** para fortalecer capacidades en PSEG, incluyendo el enfoque participativo, del equipo del Proyecto (UCP, equipo territorial). El sistema de PSEG estará en correspondencia con la normativa de PSEG nacional y del FIDA (Anexo 1).

## 1. Objetivos

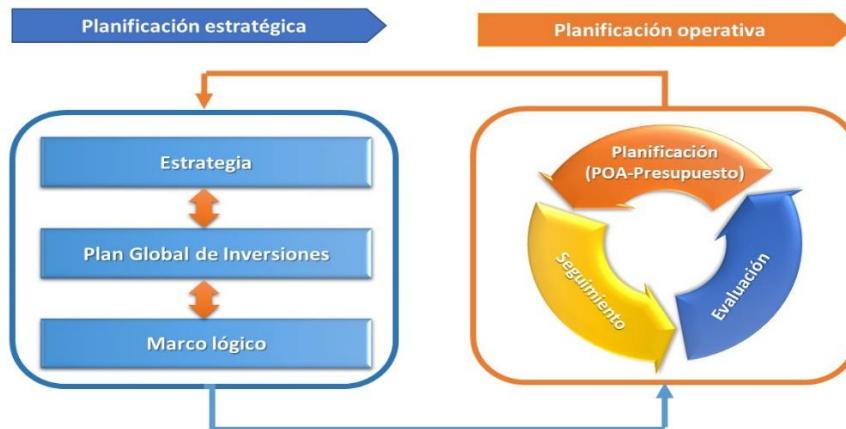
3. La PSEG tendrá como objetivos:

- i) Generar información pertinente, confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones sobre el logro de los objetivos y resultados, el mejoramiento continuo de la gestión y la sostenibilidad de los cambios, por parte de la UCP y los socios del proyecto (Gobierno y FIDA).
- ii) Obtener información sobre los cambios a nivel de efectos y posibles impactos, desde la valoración de la población objetivo, que apoye su toma de decisiones.
- iii) Comunicar y promover el uso de los resultados, innovaciones y buenas prácticas para un mayor aprendizaje, escalamiento y sostenibilidad de los resultados del Proyecto; así como para la formulación de políticas y proyectos.

## 2. Integración de la estrategia y la PSE

4. En el marco de una GpR, el Proyecto aplicará procesos e instrumentos estratégicos y operativos integrados, de esta forma la planificación estratégica orientará la PSE y los resultados retroalimentarán la estrategia (Figura 1).

Figura 1. Integración de la estrategia con la planificación, seguimiento y evaluación



## 3. Subsistemas

5. El Sistema de SEGC tendrá 3 subsistemas:

- (i) Subsistema de PSE por resultados. Su objetivo es mejorar la eficacia de las operaciones a través de la toma de decisiones y aprendizajes, de la UCP, CDP y socios del Proyecto. Articula la planificación estratégica (estrategia, PGI, marco lógico), con la planificación operativa (POA), el presupuesto, el seguimiento y la evaluación. Tiene como instrumento principal la base de datos automatizada. El subsistema se basa en el marco lógico y sistema de indicadores, que incluyen los indicadores básicos del sistema Operation Results Management System ORMS/FIDA (Core Indicators) y los indicadores específicos. La lista de indicadores se detalla en el Marco lógico. Además, define y promueve el uso de la información de la línea de base, la revisión de medio término (elaborada a mitad del periodo de ejecución) y la evaluación final de resultados.

- *Planificación por resultados.* Se fortalecerá la planificación para su orientación a los resultados. Su importancia radicará en establecer las acciones, según los resultados, metas e indicadores del marco lógico (ML), siendo el instrumento principal el Plan anual Operativo (POA). La planificación partirá de las demandas de los pequeños productores organizados, las mujeres, los jóvenes y las poblaciones indígenas capturadas por los equipos territoriales. Los recursos incluyen el uso efectivo y relacionado de herramientas de planificación estratégica (ML, PGI), operativa (POA) y participativa. El POA es elaborado de acuerdo con los lineamientos emitidos por MINAGRI/AGRORURAL, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional (CEPLAN, 2019) que da las orientaciones para elaborar los planes operativos institucionales (POI) de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. EL POA se presentará al FIDA el 30 de noviembre para su revisión y no objeción.
- *Seguimiento y evaluación por resultados.* Se orientará a mejorar la eficacia del Proyecto, a través de la generación de información oportuna y confiable sobre el avance en los resultados (productos, efectos e impactos), para apoyar la toma de decisiones. Parte de la planificación por resultados. Tiene como principales recursos de SE el plan de S&E, el sistema de seguimiento informatizado, el sistema de indicadores, el marco lógico, los informes mensuales generados desde las AZ, los informes de alerta del área de SE, informes trimestrales y semestrales de avance, reuniones de seguimiento del personal, entre otros. Se espera que al menos una vez al año, el personal del Proyecto (central y territorial) se reúna a discutir los avances del Proyecto (autoevaluación), también serán realizadas reuniones de seguimiento virtuales. El proyecto dará seguimiento a las variables de contexto que puedan incidir en el logro de los resultados. Así mismo, se identificarán y medirán los resultados indirectos (no esperados) positivos y negativos de la intervención. A manera de ejemplo el impacto generado por el fortalecimiento de servicios financieros en otros productores, organizaciones y en el desarrollo local. Para simplificar los procesos de recopilación, análisis y registro de información todos los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación serán diseñados de forma digital como parte de sistemas en línea.
- El Proyecto tendrá tres eventos clave de evaluación:
  - Estudio de línea de base. Se realizará dentro de los primeros 9 meses de ejecución para determinar la situación del contexto y estado inicial de los indicadores de efecto e impacto, conocer los factores que explican esa situación, y tener un referente para revisar la estrategia de intervención y ajustarla, si se considera necesario, al inicio de la ejecución. Para la realización de la línea de base global se considerará la teoría de cambio del programa, el sistema de indicadores, la selección de una muestra representativa de la población meta, incluyendo un grupo de control, y un cuestionario que deberá incluir todas las preguntas necesarias para poder medir efectivamente los indicadores.
  - Revisión de Medio Término (RMT). Esta revisión se lleva a cabo a mitad del periodo. El Organismo Responsable del Proyecto, la UCP y el FIDA realizarán una valoración de los avances efectivos y resultados logrados, a través de la revisión detallada de los componentes y actividades. La revisión deberá establecer si las estrategias de ejecución están funcionando. El informe de la RMT permitirá efectuar el ajuste del Proyecto y recomendar, en acuerdo con el Organismo Responsable del Proyecto las modificaciones que sean necesarias para el logro de los objetivos.
  - Evaluación final de resultados/Informe de Terminación del Proyecto. El país realizará la evaluación final del Proyecto, para medir los resultados y beneficios (directos e indirectos) obtenidos e identificar las lecciones aprendidas. Entre la fecha de terminación y antes de la fecha de cierre del préstamo el Proyecto debe elaborar el Informe de Terminación del Proyecto (ITP), que será responsabilidad

del Proyecto, y debe ser elaborado teniendo en cuenta las disposiciones del FIDA.

- Otras evaluaciones. El Proyecto podrá conducir evaluaciones temáticas específicas y sistematizaciones para documentar resultados y aprendizajes y generar información que apoye la formulación y mejora de políticas y proyectos.

(iii) Subsistema SEP, su objeto es generar capacidades en las organizaciones en SE, de manera que puedan realizar directamente la medición de los resultados sobre sus negocios rurales. El SEP permitirá al Proyecto mejorar la eficacia de las operaciones y la sostenibilidad de los resultados. Se enfoca en crear capacidad para que la población objetivo revise los cambios en sus conocimientos, actitudes y adopción de prácticas a nivel individual y organizacional. Los instrumentos principales son sus PN, reportes de SE, adaptadas a sus características (mapas parlantes, seguimiento y evaluación por imagen, cosecha de resultados, el logro más significativo, FODA, etc). Las organizaciones serán capacitadas en SEP, desde el inicio de la preparación del PN y durante la ejecución del mismo.

(iv) Subsistema de Gestión del Conocimiento y Comunicación, busca mejorar la eficacia y sostenibilidad del proyecto, mediante la generación de conocimiento, su diseminación y la promoción del uso de las buenas prácticas y lecciones aprendidas de la ejecución (Ej. Experiencias en el escalamiento y consolidación, desarrollo de capacidades, mejora de la competitividad y resiliencia al cambio climático, empoderamiento económico de mujeres y jóvenes, desarrollo de alianzas comerciales, etc.), para apoyar el diseño de nuevas políticas y proyectos. El Especialista en S&E y el Especialista en GCC trabajarán articuladamente, para generar los recursos de conocimiento e información necesarios para la toma de decisiones y la difusión del Proyecto. Una amplia lista de actividades de GC se han incluido en el componente 3. Entre estas se elaborarán herramientas y técnicas sencillas y adaptadas a las características y cultura de la población objetivo. Estas herramientas serán elaboradas bajo un enfoque orientado a que las innovaciones puedan ser escaladas por AGRORURAL a otros proyectos o actividades. Un plan de gestión del conocimiento y comunicación será elaborado.

#### **4. Arreglos de implementación**

6. Está previsto dentro del organigrama de la UCP que el área de S&E se integre con las áreas técnicas, para propiciar una mayor participación en la ejecución, la construcción de conocimientos, el aprendizaje, la comunicación y uso de la información. De esta forma S&E deja de ser una unidad de generación de informes. Además mantendrá una relación directa con el Área Financiera. Se contará con un Especialista en S&E, un Especialista en GCC, un técnico de apoyo en S&E y comunicación y un Especialista en TIC/digitalización. El seguimiento será realizado por los equipos de las AZ, quienes deberán contar con

### Anexo 1. Marco normativo en PSE

<b>Nacional</b>	
Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley Nº 27658, promulgada el 29 de enero 2002)	<p>La evaluación es una acción fundamental del proceso de modernización de la gestión del Estado, para lo cual promueve institucionalizar la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública de cuentas y la transparencia (Art. 5 f))</p> <p>Control ciudadano: El ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado (Art.9)</p>
Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública. MEF. 2012	Conjunto de procesos, herramientas e indicadores para la evaluación ex post.
Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo (SOSEM). MEF	Aplicativo WEB de uso público, que apoya la labor de seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública y permite el acceso a información su pre-inversión e inversión.
Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales. MEF	Instrumento para el seguimiento del desempeño, a través de indicadores que cuantifican alguna característica de los productos y resultados específicos de los programas presupuestales.
Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley Nº 28411 aprobada el 6/12/2004)	Políticas de gasto público para la estabilidad macro fiscal, ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad. Incluye la evaluación presupuestaria, tanto de resultados como de la ejecución financiera, la cual "constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público" (artículo 46) y el proceso de modificaciones al presupuesto.
<b>Sectorial</b>	
Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Decreto Legislativo Nº 1088 promulgado el 28 de junio de 2008)	Incorpora el seguimiento y la evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional
Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)/Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas	Orienta la implementación de los sistemas de SE del sector; de sus órganos descentralizados: INIA, SERFOR, ANA, SENASA y sus proyectos especiales y en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
AGRORURAL	Cuenta con su sistema de seguimiento y evaluación que incluye los proyectos y actividades que desarrolla según el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021
<b>Regional</b>	
Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867, 18/10/02)	La evaluación es uno de los principios rectores de las políticas y gestión regional en el marco de la gestión moderna y la rendición de cuentas.
<b>FIDA</b>	
Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	<p>Implementa los siguientes sistemas e instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión de Resultados y el Impacto (RIMS), que incluye los Core Indicadores (CI), que se incluyen en el marco lógico.</li> <li>• Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (ORMS), que respalda la presentación de informes sobre los productos y efectos directos de los proyectos</li> <li>• Condiciones generales para la Financiación (capítulos de evaluación e informes)</li> <li>• Directrices para marco lógico</li> <li>• Manual de Evaluación de la Segunda edición diciembre de 2015</li> <li>• Estrategia de gestión de los conocimientos. Sept.2007</li> <li>• Project Completion Report. Guidelines. 2015</li> </ul>

Supervisión	El FIDA supervisa constantemente el progreso de sus proyectos en relación con los objetivos e indicadores establecidos (marco lógico). Se basa en la planificación anual y su contribución a la ejecución global. Las supervisiones se realizan al menos una vez al año y sus informes se incluyen en el Sistema de Gestión de Resultados Operacionales (ORMS).
-------------	---

## Anexo 2

### **Proyecto Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural**

#### **Lineamientos para la recolección, procesamiento, visualización y almacenamiento de la información espacial**

##### **Objetivo:**

Tener las pautas para el equipo implementador del proyecto para la adecuada gestión de los datos espaciales generados y para ser utilizados en la implementación, seguimiento y evaluación del proyecto *Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú –Avanzar Rural*.

##### **Definiciones:**

**Dato espacial<sup>60</sup>:** Información que puede ser localizada en una locación específica dentro de una representación de la tierra.

**SIG:** Sistema de Información Geográfica. Software diseñado de manera comercial o colectiva para la gestión de información espacial.

**Capa:** Conjunto de datos agrupados y representados en una forma espacial (vectorial o de imagen). La forma más utilizada de guardarlas es bajo la extensión shp.

**QGIS:** Un SIG de diseño colaborativo y de libre acceso que permite ejercer las funciones de la gestión de información espacial.

**Google earth Pro:** Programa de libre acceso diseñado por Google para la visualización integrada de imágenes satelitales y modelos de elevación terrestre de la tierra.

**Georreferenciación:** Incorporación de información espacial, coordenadas y proyección, de un elemento para su representación en un sistema de proyección determinado.

**Vector:** Representación bidimensional de un elemento determinado, donde se configura principalmente como punto, línea o polígono.

**Raster<sup>61</sup>:** Capa de datos compuesto de fotografías aéreas, imágenes satelitales, imágenes digitales o incluso mapas escaneados. La capa consiste en píxeles (celdas) organizados en una cuadricula donde cada celda contiene un valor que representa información.

**Metadata:** La información de origen y características base de las capas obtenidas o generadas. Se le conoce también como el dato del dato.

**Estilo:** Conjunto de características de representación visual de los elementos componentes de una capa y sus nomenclaturas que se configuran para su visualización en mapas. Se pueden guardar bajo el formato SLD.

**Atributo<sup>62</sup>:** Datos descriptivos asociados a elementos específicos a través de información geográfica. El atributo contiene información acerca de la representación espacial a la que está asociada, por ejemplo el nombre de un río, su extensión, su categoría, a que cuenca pertenece, etc.

**Layout:** Espacio de trabajo dentro de un SIG donde se configura los diseños para los mapas.

**Shp:** Extensión de archivo de las capas de información espacial, que conjuga la geometría de representación, la localización espacial y la base de datos.

**Kml/Kmz:** Extensión de archivo generado por el Google Earth Pro para elementos vectoriales, que contiene representación geométrica y estilo.

**Sistema de coordenadas<sup>63</sup>:** Sistema de referencia que se utiliza para representar la ubicación de entidades geográficas. Usualmente se tiene el sistema de coordenadas esféricas (basadas en una representación tridimensional de longitud y latitud) y

<sup>60</sup> Wegmann,M., Leutner B., Dech, S. (2016) *Remote Sensing and GIS for Ecologists: Using Open Source Software*. Exeter: Pelagic Publishing, UK.

<sup>61</sup> Adaptado de IFAD (2017) *IFAD GeoNode training manual for advanced users*.

<sup>62</sup> Adaptado de IFAD (2017) *IFAD GeoNode training manual for advanced users*.

<sup>63</sup> ESRI (s/f). ¿Qué son las proyecciones cartográficas?. Disponible en:

<http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/guide-books/map-projections/what-are-map-projections.htm#GUID-57EBA564-3106-4CD0-94AB-FA43C1320523>

sistemas de coordenadas proyectadas (que representa la realidad esférica del planeta en un plano bidimensional, con unidades de medida).

## 1. Recolección de información

Previo a la recolección de información, se debe comenzar por tener identificadas todas las actividades a ser realizadas en el marco del proyecto, la necesidad de tener información espacial para llevarlas a cabo, y qué información espacial puede ser generada a partir de la implementación del proyecto. Una lista referencial, no exhaustiva ni excluyente puede incluir:

- Organizaciones
- Centros poblados
- Áreas de producción
- Entidades financieras
- Corredores económicos
- Planes de negocio (en lo que corresponda)
- Planes de Gestión de Recursos Naturales (en lo que corresponda)
- Programa de inversiones

Una vez realizada esta identificación, se procede a la recopilación de información, la cual puede provenir de fuentes secundarias o directamente de la recolección en campo. En el caso de fuentes secundarias pueden ser encontradas en diferentes maneras, siendo las principales las siguientes:

### 1.1 Fuentes secundarias

- En físico (mapas en libros, reportes, planos impresos, descripciones de lugares, coordenadas en tablas impresas, etc)

En este caso, de no tener alternativa de encontrar la información en digital, se debe proceder a digitalizar la información encontrada. Esto puede hacerse mediante la transcripción de la información en un formato editable, o a través del escaneo de la información (sobre todo para el caso de mapas). Se recomienda que en el caso de mapas de tamaño mayor a un A4 se utilice un plotter que pueda escanear la hoja entera. Una vez digitalizada, la información espacial debe ser georreferenciada de manera secundaria, proceso que se describirá en la sección 1.3.

- En digital formato no editable (pdf, img, jpg, etc)

Esto es especialmente frecuente para los documentos o estudios regionales o nacionales, así como los instrumentos de planificación públicos. Lo ideal va a ser siempre buscar al generador de la información y buscar la versión editable de la información espacial mostrada en estos documentos. De no ser posible, puede copiarse manualmente la información mostrada a través de los shapes base en un SIG, o buscar convertirla editable. Para este caso, al igual que en el primero, se debe realizar el proceso de georreferenciación y posterior conversión en formato editable. De ser imágenes a ser usadas como raster, lo usual será que sean bandas agregadas; de ser necesario, buscar el desagregado por bandas.

- En digital en formato editable (xls, xlsx, dwg, shp, etc.)

Cuando se tienen archivos con estas extensiones se pueden editar, lo que permite su gestión en un SIG para su posterior modificación. Lo recomendable es que toda información conseguida esté en formato shp, para el caso de vectores, y de tiff para el caso de raster. En el caso de tablas Excel o bases de datos csv, procurar tener siempre un atributo que pueda permitir enlazar con la proyección a ser trabajada. Esto es campos de coordenadas (Latitud-longitud, o Este-Norte/sur) o ubigeos (para el caso de información departamental, provincial o distrital). Para este último caso se tiene que trabajar con los Ubigeos del INEI y NO del RENIEC, dado que toda la información estatal, incluido el presupuesto y el censo, se rigen con el ubigeo del INEI. Para el caso de archivos CAD, se les tiene que asignar una proyección, que sigue un proceso similar descrito en la sección de georreferenciación secundaria.

## 1.2 Fuente Primaria

### • Información no georreferenciada en campo

Durante la implementación del proyecto se va a generar y recoger múltiple información acerca de diferentes temas como puede ser las organizaciones, miembros, ingresos, rendimientos, áreas totales, planes de negocios, planes de recursos naturales, etc. Lo importante de este tipo de información es que esté organizada en tablas de datos, que son el principal insumo para la construcción de información espacial. Todo aquello que pueda responder a la pregunta ¿Dónde? debe de georreferenciarse. Elementos como las organizaciones, las parcelas, los CCPP, los distritos, van a tener información que se adjunta a su representación gráfica. Esto es información espacial.

Para el caso de información cualitativa, una forma reciente y eficiente de recoger la información es a través de formularios digitales insertados en los teléfonos móviles, mediante aplicaciones que en su conjunto se les conoce como collect. La cantidad y calidad de estas aplicaciones es variable, pero todas comparten características básicas:

Permiten elaborar formularios con respuestas abiertas, cerradas o semicerradas, cargar imágenes, algunas permiten videos, y algunas permiten localizar mediante la localización del teléfono (recomendable cuando hay acceso a internet). El formulario se tiene que preparar en gabinete, pero puede ser usado sin internet en campo, donde por lo general se tabula en tablas que pueden ser exportadas en formato Excel o en dbf. Hacer la recolección de información de esta manera ahorra el paso intermedio de digitalizar o transcribir los formularios en físico, y además lo organiza de acuerdo con los campos ya definidos en la construcción del formulario. Con un identificador (como el ubigeo, la coordenada o un código) se puede enlazar con una representación espacial y cargar la información (por ejemplo el punto que representa una organización se le puede cargar el formulario del Plan de negocios con un enlace de nombre o código y ver la información y la localización en un SIG).

Si no es posible usar estas herramientas, o es más amigable o dinámico hacer los métodos tradicionales, es necesario la transcripción y localización en formatos editables como ya se mencionó anteriormente. Para el caso de los mapas parlantes o comunitarios, se recomienda que se busque dentro de la dinámica objetos de referencia que puedan ser identificables posteriormente en el trabajo de gabinete, como ríos, lagos, lagunas, casas, vías, cerros, etc. Es importante que las personas puedan reflejar su espacio como ellos lo entienden, por lo que no siempre las representaciones estarán orientadas al norte como sucede en la cartografía. Por eso, es importante aclarar durante la dinámica hacia donde las personas están orientando su representación y hacer la adecuación posterior.

### • Información georreferenciada en campo

La forma más recomendable de obtener información georreferenciada de calidad es poder obtenerla de fuente primaria. Esto es posible mediante las visitas en campo con la ayuda de instrumentos de geolocalización y/o captura de imágenes áreas de manera específica para las áreas de intervención en campo mediante el uso de drones.

Para el caso de instrumentos de geolocalización, se recomienda la adquisición de un GPS por lo menos a nivel de agencia zonal. Debido a la naturaleza de la labor a realizar (no cartográfica) no es necesario nada sofisticado, basta con una precisión mayor a los 3 metros. Si bien hay diversas aplicaciones desde el celular para realizar una georreferenciación, esta es menos precisa en zonas sin cobertura de internet (que se presume será la mayor parte de áreas a intervenir).

La información a ser recogida será vectorial, representada en información puntual, lineal o poligonal. La información puntual hace referencia a un punto dentro de un mapa. Esto suele ser centros poblados, localización de pozos, reservorios, puntos de conexión o toma de agua, local comunal, infraestructura pequeña, etc; las organizaciones comunales se deben graficar en el punto central del lugar donde habitualmente se reúnen, hecho que debe constar en la metadata llenada.

Para el caso de la información lineal, esta corresponde básicamente a caminos, viales o de herradura, canales, ríos o riachuelos y normalmente tienen un punto de inicio y otro final. Para este caso, se puede usar la herramienta de ruteo o tracking de los GPS.

En el caso de información poligonal, son básicamente infraestructura de gran tamaño que requiera ser graficada como lote, parcelas o áreas de cultivo, áreas degradadas o a ser intervenidas por programas de manejo de recursos naturales, lagos o lagunas, etc. En este caso se puede graficar el perímetro en formato ruta, o tomar los puntos de vértice de referencia, para posteriormente ser complementado de forma remota.

En el caso de utilización de drones, deberá contarse con un plan de vuelo adecuado que permita barrer las zonas deseadas durante el tiempo requerido para su posterior análisis y utilización. El levantamiento deberá incluir la ortorectificación de las imágenes, y se recomienda el tener las imágenes en bandas desglosables. El nivel de resolución de las imágenes va a variar de acuerdo con la escala a la que se quiera trabajar, pero para información detallada se requiere como mínimo una resolución de 12mp.

## **2. Procesamiento de la información**

La información recopilada de las diversas fuentes tiene que ser procesada luego para poder ser trabajada apropiadamente. Como se ha mencionado anteriormente, en el caso de la información secundaria, en especial de los planos/mapas impresos y en formatos no editables es posible realizar una labor previa que permite ubicarlo y poder trabajarla.

### **2.1 Georreferenciación de información secundaria**

Para la georreferenciación de información secundaria es necesario:

- Tener el plano/mapa o imagen en formato de imagen, de preferencia png o jpeg.
- Tener claridad de la escala y el sistema de proyección en el que está el plano.
- La utilización de un SIG para el establecimiento de las coordenadas (es posible hacerlo en Autocad pero se sigue otro procedimiento)

Una vez que se tiene la información en esta forma se puede trabajar con la instalación de puntos de control geolocalizados. Estos puntos son coordenadas que se usan para poder correr la función que geolocalizará la imagen. Mientras más puntos de control, mejor va a ser la precisión de la georreferenciación hecha por el programa. Se recomienda dibujar unos 10 a 15 puntos de control como mínimo. Dependiendo de la exactitud con la que se dibuje, se tendrá un mayor o menor margen de error. Se sugiere tener un margen de error menor de 10 pixeles por punto. Cuando se finaliza todo se corre la función de proyectar y se consigue la ubicación.

El proceso específico va a variar de acuerdo con el SIG a ser utilizado. En el caso del QGIS se puede recurrir al manual, que tiene una versión en español y tutoriales para este tema.

Revisar el siguiente enlace:

[https://docs.qgis.org/2.18/es/docs/training\\_manual/forestry/map\\_georeferencing.html](https://docs.qgis.org/2.18/es/docs/training_manual/forestry/map_georeferencing.html)

Una vez georreferenciado, se puede usar con otras imágenes para ser comparado (por ejemplo un mapa antiguo de usos de suelo con una imagen actual) o se puede dibujar las capas vectoriales encima para poder ser utilizadas de forma posterior.

### **2.3 Cargado de la información recogida y su visualización**

La información recogida en campo a partir del GPS por lo general tiene la extensión gpx o gpz, y se descarga a través de la conexión a la computadora. Algunos GPS permiten su exportación en Kml o Kmz, extensión de archivo del google Earth pro. Los formatos collect se pueden exportar a xls o xlsx, extensiones de archivo Excel. Los archivos dwg por lo general son los usados por los municipios para sus actividades cartográficas, que pueden implicar catastros, obras u otros elementos. Finalmente, el archivo con formato shp es el más utilizado para poder integrar tanto la información visual y espacial, como la información tabulada de los datos.

### **2.2.1 Google Earth Pro**

Ahora bien, una de las herramientas más amigables para la visualización de datos es el Google Earth Pro. Esta herramienta es de libre uso y se puede descargar de manera gratuita en el siguiente enlace:

<https://www.google.com/intl/es/earth/download/gep/agree.html>

El uso de esta herramienta es bastante sencillo, y tiene una interfaz interactiva que permite rápidamente aprender sus funciones y sus posibilidades. En internet es posible encontrar una gran diversidad de tutoriales que explican las diversas funciones que se pueden utilizar.

La principal ventaja del google Earth Pro radica en tener en un solo lugar una representación tridimensional del mundo, con una colección de imágenes satelitales integradas a un modelo de elevación. Es una herramienta muy útil para hacer los trabajos previos a salidas de campo, rectificación de ubicaciones, visualización de caminos, bosques, etc.

Dentro del Google earth Pro es posible cargar información espacial, como lo haría cualquier SIG. Así, reconoce extensiones como las shp, gpx o TIFF. Dentro de este programa también se pueden hacer mapas básicos, que contengan leyenda, título, Demarcaciones y referencias. También se pueden cargar imágenes como fotos tomadas con el celular que tengan una georeferenciación.

Aunque su función principal es la de visualización, tiene algunas funciones de edición, siendo las más útiles la creación de formatos vectoriales (punto, línea polígono) y la medición de áreas y perímetros.

Para usuarios nuevos de software con información cartográfica, puede ser un buen inicio comenzar con google Earth, de tal manera de familiarizarse con la interfaz presente en la mayoría de los SIG, para luego ir escalando a otros programas.

### **2.3.2 QGIS**

Pese a las múltiples bondades del Google Earth Pro, no se le puede considerar un SIG propiamente, puesto que le falta el componente más importante: La gestión de la información espacial. Dentro del google Earth Pro se puede visualizar la información contenida en un archivo importado (por ejemplo de un shp) pero no editarla ni generar nueva información.

Por este motivo, es necesario usar un Sistema de Información Geográfica. Ahora bien, existen diversos tipos de SIG y hay múltiples programas de diferentes compañías a los que se puede acceder. El más conocido comercialmente es el ArcGIS, donde su formato shp es el que más se usa para los archivos de datos espaciales.

Sin embargo, estos software comerciales son bastante costosos y lo son más cuando se requiere un uso corporativo. Por lo mismo, dentro de la oferta de programas existentes, se puede encontrar los software libres, desarrollados de manera colectiva por personas que lo ponen a libre disposición de los usuarios.

Software de este tipo hay muchos también, se recomienda el uso del QGIS. Esto porque es el software libre utilizado por las entidades públicas como alternativa al ArcGIS, de tal manera que se puede estar en línea con la política de gestión de datos espaciales del país. Asimismo, este software presenta una interfaz amigable y de fácil aprendizaje, que permite su uso de manera adecuada.

Se puede descargar el software en el siguiente enlace: <https://qgis.org/es/site/forusers/download.html> o buscarlo en el navegador. El software tiene un manual que se puede revisar, así como tutoriales y capacitación. Los hay

oficiales en este enlace: <https://qgis.org/es/docs/index.html> aunque también es posible encontrar foros y videos hechos por los propios usuarios. Al ser un software colaborativo, está en permanente actualización por lo que es importante ir actualizando cada cierto tiempo.

Las funcionalidades de un SIG son demasiadas y exceden a las posibilidades de estos lineamientos. No obstante, es necesario anotar dos elementos clave para la posterior gestión de la información y su entrega o compartido con terceras personas o entidades: La metadata y la tabla de atributos.

## 2.4 Características de la metadata y las tablas de atributos

La metadata siempre se define como la información de la información. Esto le da una idea a quien lo utiliza acerca de la fuente de la información, en que proyección original está, que fecha fue recogida, los atributos originales entre otra información. Principalmente se busca responder a las siguientes preguntas<sup>64</sup>:

- ¿Dónde se originó?
- ¿Cuándo se originó?
- ¿Qué pasos se siguieron para crearlo?
- ¿Qué atributos contiene?
- ¿Cómo están proyectados los datos?
- ¿Qué área geográfica cubre?
- ¿Cómo obtener la información completa?
- ¿Cuánto cuesta?
- ¿Con qué persona se puede contactar para obtener una copia?, etc.

El QGIS tiene pestañas ya desarrolladas para la introducción de metadatos, los cuales clasifica de acuerdo con la temática que responden. En el nivel nacional, existen lineamientos para la gestión de metadatos, así como lineamientos para el adecuado llenado de todos los campos existentes, de acuerdo con los estándares adaptados de la ISO 19115:2003 Geographic information – Metadata. Estos se pueden revisar en el siguiente enlace:

<https://www.geoidep.gob.pe/conoce-las-ides/metadatos/perfil-basico-de-metadatos-del-ccidep>

Es recomendable seguir lo establecido en estas guías, que son parte también de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 19115:2011 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. De considerarlo necesario, se puede hacer un archivo aparte que contenga todas las categorías requeridas por cada uno de los shapes generados con la información descrita en estas guías. Para efectos de la transferencia a terceros, bastaría con las pestañas presentes en el QGIS.

Para el caso de **la tabla de atributos**, esta hace referencia a la información tabulada que está derivada de la representación espacial contenida en los shp. Esta tabla es lo que diferencia un SIG de un visualizador, dado que permite concentrar información, gestionar la misma, derivar otras capas de información a partir del análisis, y exportar productos derivados como mapas de cantidades, cualidades u otras.

Para mantener un orden en el momento de asignar los nombres de los campos de atributos, se debe partir con un estándar de nomenclatura de los mismos. Así se sugieren ciertos parámetros para su adecuada nomenclatura<sup>65</sup>:

-Mantener el número de campos (columnas) adecuado. Muchas veces, en especial cuando se recibe un shp o una tabla de datos, se tiene múltiples campos que para efectos de lo que representan, no cumplen función alguna, e incluso están vacíos. Por ejemplo, la red vial, presenta nombres, códigos y otros de uso interno que no son

<sup>64</sup> Tomado de <https://www.geoidep.gob.pe/conoce-las-ides/metadatos/que-son-los-metadatos>

<sup>65</sup> Adaptado de IFAD (2017) *IFAD GeoNode training manual for advanced users*.

necesarios para lo que se quiere graficar (nombre, tipo de vía, longitud, codificación oficial). Por eso, mantener el número de campos necesarios.

-*Usar el símbolo (\_) para los espacios y que el título sea entendible.* Por lo general, el QGIS tiene una restricción de 10 caracteres para nombres, por lo que debe tratar de ser conciso y que exprese la idea del campo (por ejemplo, pobreza extrema puede ser POBRE\_EXT).

-*Evitar usar caracteres especiales (tildes, ñ, paréntesis y otros).* Esto mismo aplica para los nombres de los atributos. Dado que en el español tenemos nombres con ñ, puede o bien usarse una columna con los nombres con ñ y otros no, o evitarlos por completo (Por ejemplo: Cañaris con Canaris, Concepción con Concepcion). Esto sobre todo porque para la construcción de enlaces y funciones, el uso de los caracteres puede hacer que no funcionen adecuadamente.

Cuando haya multiplicidad de campos, o nombres que sea difícil de entender para quien no lo ha hecho, es importante tener un archivo aparte, puede ser en formato Excel, que sea un diccionario de los nombres de los campos, esto sobre todo si se decide usar una nomenclatura numérica.

## 2.5 Simbología de elementos vectoriales

Como se ha descrito en el principio, la cartografía es una representación de las características de algo. En ese sentido, las diferentes capas que representan diferentes elementos corresponden a una simbología estandarizada que es reconocida en el nivel internacional.

Así, se tienen las capas de cartografía base, que son realizadas por las entidades técnicas correspondientes, y que deberán ser recogidas de dichas fuentes. Estas son las principales<sup>66</sup>:

- Sistema de Referencia de Coordenadas
- Datos de Elevación (curvas de nivel)
- Geología y geomorfología
- Modelo Digital de Terreno
- Vías de Transportes
- Hidrografía (ríos, lagos, lagunas)
- Límites Político-Administrativo (Nacional, regional, provincial, distrital)
- Centros Poblados
- Nombres Geográficos
- Orto Imágenes
- Orto Fotos
- Catastro

Algunos shapes de esta información base se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.geoidep.gob.pe/servicios-idep/catalogo-nacional-de-servicios-web/servicios-de-publicacion-de-objetos-wfs>, mientras que se puede coordinar con el área de cartografía del ministerio o con la secretaría de gobierno digital de la PCM para la obtención del resto. También debe de coordinarse con la dirección de cartografía del Minagri para la obtención de información generada, como catastros rurales, caracterización de uso, PLANGRACC, etc<sup>67</sup>.

Para otra serie de elementos que serán generados o identificados en el proyecto, como infraestructura hídrica, cultivos y parcelas, caminos, etc. se tienen también criterios de representación visual. Una revisión exhaustiva se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.ign.gob.pe/normas-tecnicas/> bajo el nombre: "Catálogo de objetos

<sup>66</sup> Recogido de <https://www.geoidep.gob.pe/conoce-las-ides/datos-fundamentales>

<sup>67</sup> Parte de esta información puede ser visualizada en <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

y símbolos para producción de cartografía física a escala 1:1000". El tamaño ahí descrito deberá ser ajustado de acuerdo con la escala a la que se trabaje.

### **3. Visualización y/o generación de productos cartográficos**

Uno de los principales resultados del uso de la información gestionada en un SIG es la generación de mapas para graficar las múltiples temáticas abordadas por quienes lo generan. Para el caso del proyecto, estos pueden ir desde un mapa base del área de intervención, hasta la variabilidad climática de una microcuenca o los corredores económicos regionales. La importancia de los mapas radica en que sintetizan información espacial de una manera gráfica, que a su vez permite tomar decisiones, conocer resultados, y mejorar procesos.

#### **3.1 Elementos esenciales en los mapas**

Toda ejecución de mapas se realiza en el layout view (vista de salida). En el caso del QGIS, este permite crear múltiples hojas de mapas que pueden usarse para diferente set de layers o para diferentes temas. También presenta la posibilidad de generar atlas de mapas armados a partir de una variable (por ejemplo por distrito, o por provincia). Estas y otras funcionalidades son posibles de revisarse en el manual del QGIS ya descrito anteriormente.

En este caso, lo que se quiere destacar es la estandarización de los productos cartográficos generados a lo largo del proyecto. Todo mapa debe tener ciertos elementos claros que permitan a quien lo vea el entendimiento y uso del mismo. Así las características básicas incluyen: Nombre del mapa, Leyenda, Escala gráfica, Sistema de proyección, Orientación, -Fuente, organización, -Código de mapa

Todos los SIG tienen plantillas ya predefinidas que pueden ser utilizadas para llenar esta información. El proyecto también puede definir sus propias plantillas de acuerdo con sus necesidades, aunque se recomienda coordinar con el área de cartografía del MINAGRI a fin de compatibilizar las plantillas al uso oficial del ministerio. La distribución de los elementos va a variar de acuerdo con la escala de trabajo y el tamaño de la hoja<sup>68</sup>.

La leyenda tiene que ponerse en el siguiente orden (de arriba abajo): Elementos puntuales, Elementos lineales, Elementos poligonales.  
En todos los casos se debe poner además primero los que son transparentes o con texturas punteadas, y luego los que tienen colores. Remitirse a los criterios de simbología descrita en la sección precedente.

Por último, es importante notar que si se va a generar una serie de mapas, es útil codificar los mismos y tener luego un catálogo que los agrupe. La construcción de los códigos queda a discreción del equipo del proyecto, pero usualmente se usa un par de letras y un correlativo numérico, por ejemplo: BA-01 (base 01).

#### **3.2 Uso de visualizadores en línea**

En la actualidad, se tiene la posibilidad de generar geoportales o nodos de visores cartográficos en línea, que permiten a los usuarios de forma interactiva construir sus propios mapas a partir de las capas disponibles, hacer consultas o selecciones, visualizar los atributos de las capas, modificar las escalas, etc. Se puede configurar también para la descarga de información y para el cargado de imágenes. Ejemplos de geoportales o nodos se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

<http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

<http://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

<https://www.geoidep.gob.pe/nodos-idep/nodos-basicos>

<sup>68</sup> Mayor detalle de este tema puede revisarse en <https://www.ign.gob.pe/normas-tecnicas/>

Los parámetros para el diseño y visualización deberán de ser coordinados con el especialista informático del proyecto, y deberá buscarse la compatibilización de los sistemas con las plataformas de gestión de la información del proyecto, de tal manera que puedan ser integradas.

#### **4. Almacenamiento y distribución de la data generada**

Con fines de distribución y compartido de la información generada con terceros, se recomienda que se estandarice los nombres de los shp con ciertos parámetros reseñados a continuación<sup>69</sup>:

- usar el símbolo (\_) para los espacios
- no usar caracteres especiales (tíldes, signos de puntuación, ñ)
- Usar plural
- Nombres cortos que describan el tema del shp (rios, lagos, parcelas\_arroz)
- Asegurarse que entre los nombres de diferentes shp no se usen sinónimos o nombres que describen lo mismo(por ejemplo chacras/parcelas/campos; bosques/cobertura forestal/vegetación)

Si bien para las labores del proyecto se pueden usar diferentes proyecciones de acuerdo con las necesidades, los shp finales deben estar todos en **el sistema de proyección geográfico**, con datum WGS84 y código de proyección EPGS 4326. Se recomienda que para cálculo de áreas y mediciones en general se usen proyecciones UTM Zona 18 S (EPGS 32718), pero que para su transferencia se proyecten a coordenadas geográficas.

Si los shapes generados son temáticos, debe **generarse un archivo de estilo con extensión SLD**. El estilo de una capa es el conjunto de atributos visuales que presenta al momento de su visualización. Esto incluye los colores o texturas de los vectores, así como las etiquetas que tengan los mismos. En el caso de rasters la paleta de colores por ejemplo.

Los estilos deben guardarse con la misma denominación que el shape de origen, para poder ser identificados y usados de manera apropiada. Esto permite que por ejemplo, un mapa de cobertura de uso de suelo pueda volver a ser hecho o modificado con la misma paleta de colores y nomenclatura que su original.

Tanto los shapes generados como los mapas elaborados por el proyecto deberán tener un respaldo externo al equipo de los especialistas que los usen. Esto debe de ser coordinado con el especialista informático, para que pueda formar parte de los servidores que utilice el proyecto. Asimismo, la visualización de los productos (capas y mapas) deberán estar integrados con los sistemas de información a ser desplegados durante la vida del proyecto.

Al finalizar el mismo, deberá transferirse toda la información recabada tanto a Agrorural, MINAGRI como al FIDA. Esto no excluye también que puedan ser requeridos y deban ser entregados durante las misiones de supervisión o seguimiento a realizarse a lo largo de la vida del proyecto, por lo que se recomienda tenerlos ordenados desde el primer momento.

---

<sup>69</sup> Adaptado de IFAD (2017) *IFAD GeoNode training manual for advanced users*

## Apéndice 1. Perfiles de Cargos de la UCP

### Coordinador del Proyecto

#### Educación

- Profesional en administración, ingeniería industrial, economía, economía agrícola o afines.
- Maestría en gestión o dirección de proyectos, administración de empresas, gestión pública o similar.

#### Experiencia laboral

- Experiencia mínima de ocho años en cargos de Dirección de Proyectos en Programas de Desarrollo, de los cuales al menos cinco años deberán ser en Proyectos o Programas de inversión pública con financiamiento externo.

#### Competencias clave

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar con equipos multidisciplinarios.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

#### Objetivos laborales

Realiza la coordinación y administración del Proyecto para el logro de los objetivos y resultados. Es responsable fiduciario del Proyecto.

#### Funciones

- Coordinar la ejecución y administración del proyecto, en coordinación con la Dirección de AGRORURAL y el Director de la Dirección de Desarrollo Agrario (área usuaria).
- Coordinar los procesos de elaboración/ajustes y aplicación de la estrategia del proyecto y de los instrumentos asociados (Marco lógico, PGI, etc.).
- Dirigir la ejecución nacional y territorial de todos los componentes del proyecto.
- Desarrolla la coordinación efectiva con las Agencias Zonales vinculadas y entre estas con el equipo de la UCP central.
- Gestionar los arreglos institucionales (nacionales, territoriales) que permitan la efectiva operación del proyecto en forma descentralizada, incluyendo los acuerdos marco con los gobiernos subnacionales.
- Coordinar la elaboración de los planes operativos y presupuestos anuales del proyecto.
- Aprobar el nombramiento de los comités (selección y aprobación) del proyecto.
- Firmar resoluciones relacionadas a la gestión administrativa del Proyecto.
- Velar por la aplicación del manual operativo del proyecto, y gestionar en coordinación con el Director de Desarrollo Agrario, su actualización y aprobación por parte del CCP y del FIDA.
- Gestionar los convenios y acuerdos interinstitucionales (nacionales y territoriales) que sean necesarios para la eficiente operación de la UCP, en coordinación con AGRORURAL.
- Coordinar la realización de convenios y acuerdos con el sector financiero, el sector privado, la academia y otros , que beneficien a las organizaciones de los pequeños productores.
- Gestionar el apoyo de las áreas especializadas de AGRORURAL en las actividades de adquisiciones de bienes, servicios y obras, así como la contratación de personal que requiera el proyecto.

- Facilita el establecimiento y asegura la aplicación de los procedimientos, metodologías e instrumentos para el seguimiento, evaluación y el control de la ejecución de las actividades del proyecto.
- Establecer los mecanismos que permitan la transferencia directa (según medios digitales) de los recursos a los beneficiarios previstos en los componentes del proyecto.
- Coordinar con las Direcciones, Agencias Zonales y Gobiernos Locales la operatividad de los CLAR.
- Actuar como la máxima autoridad responsable en materia de adquisiciones, aprobando la conformación de los comités de selección, bases de procesos de adjudicación, siendo la última instancia en los procedimientos de impugnaciones y suscribiendo los contratos de bienes, obras y servicios.
- Facilitar el diseño y puesta en marcha de una estrategia de difusión de resultados, que permita la socialización y apropiación de los aprendizajes del proyecto por parte de los beneficiarios, los socios del gobierno y del FIDA.
- Ejercer la secretaría técnica del Comité Coordinador del Proyecto.
- Elaborar Informes para el CCP sobre la marcha del proyecto en coordinación con el Director de Desarrollo Agrario de AGRORURAL.
- Revisar la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación del proyecto en coordinación con la Oficina de Planificación de AGRO RURAL.
- Participar en las misiones de supervisión y evaluación del FIDA.
- Llevar a cabo otras tareas encargadas por la Dirección Ejecutiva, el Director(a) de Desarrollo Agrario y el Comité de Coordinación del Proyecto.

### **Especialista en Negocios Rurales**

#### **Educación**

- Profesional en administración, ingeniería industrial, economía, economía agrícola o afines.
- Maestría en administración de empresas, mercado, economía agrícola o similar.

#### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de seis en la gestión o desarrollo de negocios agrarios o similares.
- Experiencia mínima de seis años en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, con poblaciones rurales.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.
- Conocimiento del entorno rural en el Perú

#### **Objetivos laborales**

Es responsable del logro de los objetivos y resultados del proyecto que promuevan el escalamiento y consolidación de las organizaciones de los pequeños productores agrarios y los jóvenes y sus negocios rurales.

#### **Funciones**

Bajo la orientación y supervisión del Coordinador del Proyecto, el especialista de negocios rurales estará a cargo de las siguientes funciones:

- Realizar la coordinación y la gestión del área técnica, de acuerdo a las normas establecidas en el convenio de financiamiento, los documentos de diseño, el Manual de Operaciones del Proyecto y otros documentos.
- Coordinar la elaboración de metodología y los instrumentos digitalizados y en línea del proyecto, en coordinación con el equipo técnico.
- Facilitar el desarrollo de los convenios marco con los gobiernos subnacionales.
- Identificar y promover la implementación de las alianzas para el desarrollo de los negocios rurales con empresas y proveedores de servicios financieros y no financieros.
- Participar en la convocatoria y selección de organizaciones beneficiarias.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyo en gestión de recursos naturales con adaptación al cambio climático, para su financiamiento a través de los PPRN y PGRNA, en coordinación con el especialista en ambiente/cambio climático.
- Dar seguimiento a la implementación de los PPRN y PGRNA para asegurar su apoyo al desarrollo de los negocios rurales.
- Coordinar la aplicación del IDO a las organizaciones y sus negocios rurales.
- Apoyar a las organizaciones en la formulación de sus PN, PFO.
- Apoyar en la conformación del Comité de revisión de propuestas y el/los Comité (s) Local de Asignación de Recursos (CLAR)
- Gestionar los servicios ofrecidos directamente por el Proyecto y por medio de terceros.
- Crear, gestionar y supervisar los servicios de apoyo a los negocios rurales, desde el componente 3 en coordinación con los especialistas de mercados, servicios financieros, seguimiento y evaluación, ambiente/cambio climático y gestión del conocimiento y género y juventud.
- Coordinar acciones de asistencia técnica y capacitación a las organizaciones beneficiarias.
- Coordinar las actividades de investigación y estudios sobre oportunidades de negocios, según los corredores económicos, circuitos comerciales y cadenas de valor.
- Facilitar la gestión de recursos para el financiamiento de negocios rurales según fuentes del proyecto, de las organizaciones y de otros finanziadores, si se han identificado.
- Coordinar las actividades de seguimiento y evaluación de los PN, PFO según los enfoques del proyecto (SEP, GPR)
- Otras funciones que determine el Coordinador del Proyecto.

### **Especialista en desarrollo de mercados**

#### **Educación**

- Profesional en administración, ingeniería industrial, economía, economía agrícola mercadeo o afines.
- Maestría en agronegocios, economía agrícola, con especialidad en mercados similar.

#### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de seis años como Facilitador de Desarrollo de Mercados para productos y servicios rurales, medios de información de mercados, organización de ferias y ruedas de negocios; y aspectos relacionados.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.

- Habilidades analíticas y de organización.
- Conocimiento del entorno rural en el Perú, en particular las condiciones de los mercados, las normas y regulaciones.

### **Funciones**

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y del liderazgo técnico del Especialista en Negocios Rurales, el Especialista en Desarrollo de Mercados estará a cargo de las siguientes actividades:

- Promover, conducir y apoyar las actividades de fomento de mercados para los productos y servicios generados por las organizaciones beneficiarias del Proyecto, según un enfoque de cadenas de valor.
- Establecer y gestionar un sistema de información de mercados al alcance de los técnicos del Proyecto y las Organizaciones atendidas, considerando los corredores económicos, los circuitos económicos, que sea de utilidad en la formulación e implementación de los negocios rurales.
- Atender las solicitudes de apoyo de las Organizaciones para acceder a mercados y cogestionar las respuestas con el apoyo del área técnica.
- Identificar y apoyar el desarrollo de alianzas comerciales (públicas y privadas) para el desarrollo de los negocios rurales de las organizaciones.
- Gestionar el registro de los productos de las organizaciones en bases de datos para la certificación, definiendo estrategias para avanzar en el logro de las certificaciones, según se requiera.
- Gestionar el desarrollo de mercados provinciales/ municipales según los alcances de los acuerdos marco con los gobiernos provinciales/municipales.
- Organizar ferias, ruedas de negocios con participación de las Organizaciones atendidas por el Proyecto.
- Capacitar a los equipos territoriales en aspectos relacionados a la identificación, análisis y funcionamiento de mercados.
- Participar en coordinación con el responsable del Componente 2, en investigaciones sobre oportunidades de negocios en mercados locales y de fuera del ámbito distrital y provincial.
- Facilitar el desarrollo de capacidades de organizaciones de productores para que estén mejor preparados para acceder a mercados para sus productos.
- Participar en las actividades de PSE del proyecto.
- Otras funciones que determine el Coordinador del Proyecto.

### **Especialista en servicios financieros**

#### **Educación**

- Profesional en administración de negocios, economía, economía agrícola o áreas afines.
- Post grado en banca o finanzas.

#### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de seis años como funcionario de banca de negocios, de preferencia ligados al sector de agronegocios.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Aptitud para trabajar en equipo.

- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.
- Conocimiento del entorno rural del Perú

### **Objetivo laboral**

Promover el desarrollo de servicios financieros de apoyo a la implementación de los negocios rurales de las que organizaciones de pequeños productores rurales.

### **Funciones**

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y del liderazgo técnico del Especialista en Negocios Rurales el Especialista en Servicios Financieros estará a cargo de las siguientes actividades:

- Identificar intermediarias financieras (IFIs, Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Rurales o Municipales, o aseguradoras) que estén interesadas en expandir o mejorar su oferta de servicios financieros a organizaciones de pequeños productores agrarios.
- Incentivar el acceso a servicios financieros de las organizaciones de pequeños productores, asistiéndolos en la presentación de solicitudes de crédito a las intermediarias financieras apoyadas por el proyecto.
- Gestionar el apoyo técnico especializado, para que las OPP pueden elaborar planes de negocio "bancables".
- Incentivar y monitorear el adecuado uso de los fondos revolventes para aquellas organizaciones que obtengan un índice de desarrollo intermedio y demuestren que están mejorando su eficiencia y productividad en cada ciclo productivo.
- Gestionar la asistencia técnica para la profesionalización y adecuación de los sistemas de crédito de las empresas proveedoras de insumos.
- Gestionar la participación de las OPP en los sistemas de crédito de las empresas proveedoras de insumos.
- Coordinar con COFIDE las acciones de promoción y capacitación entre las organizaciones beneficiarias destinadas a establecer las Uniones de Crédito y Ahorro (UNICAS).
- Gestionar las transferencias monetarias del Proyecto hacia las UNICAS.
- Establecer alianzas con empresas FinTech para la adaptación de sus soluciones financieras a las organizaciones beneficiarias.
- Coordinar las actividades de educación financiera a las organizaciones y personal del proyecto.
- Gestionar la articulación de las organizaciones con las empresas FinTech.
- Otras funciones que determine el Coordinador del Proyecto

### **Especialista en Recursos Naturales, Ambiente y Cambio Climático.**

### **Educación**

- Profesional en ciencias naturales o agrarias: ingeniera ambiental, ingeniería forestal, biología, agronomía, entre otras afines.
- Estudios de especialización en gestión de proyectos de desarrollo o gestión pública o gestión/adaptación al cambio climático.

### **Experiencia laboral:**

- Experiencia de ocho años en la implementación de proyectos o programas de desarrollo rural, manejo de recursos naturales, gestión de riesgos ambientales y climáticos, fortalecimiento de capacidades de actores locales para gestión ambiental
- Con experiencia mínima de tres años de trabajo con comunidades campesinas o nativas.
- Con experiencia en gestión pública.
- De preferencia con experiencia laboral en las regiones de intervención del Proyecto.

### **Competencias clave:**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Habilidad para promover la coordinación y articulación intergubernamental e intersectorial y multinivel, bajo circunstancias políticas cambiantes.
- Destreza en la implementación de procesos relacionados a la gestión sostenible de los recursos naturales y generación de capacidades institucionales (instaladas y funcionales), particularmente en el marco del proceso de descentralización.
- Probada habilidad para el diseño y la conducción de programas de mejora de la ejecución de las inversiones, el presupuesto y otros aspectos de la administración pública.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita
- Aptitud para trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales.
- Habilidades analíticas y de organización.

### **Funciones**

- Diseñar y proponer el plan de trabajo del Componente 1 en el marco del POA, en coordinación con el personal del proyecto, asegurando la articulación con los demás componentes.
- Gestionar las acciones necesarias para la implementación del Componente 1 de acuerdo al SECAP, MOP y las herramientas Plan de Implementación FPIC, ESMF.
- Gestionar las acciones necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los PPRN, PGRNA y PN.
- Coordinar y colaborar en la aplicación del ESMF.
- Coordinar y colaborar con otros miembros del equipo para implementación del FPIC de acuerdo al Plan de Implementación, las directivas y requisitos del FIDA; así como otros procedimientos de la normativa nacional.
- Elaborar los términos de referencia para los subcontratos y las contrataciones de consultorías necesarias para la implementación del Componente 1 de acuerdo al MOP; supervisarlas y dar seguimiento verificando la calidad de los entregables según los términos y condiciones del contrato.
- Asegurar la incorporación de los enfoques de adaptación y gestión de riesgos climáticos; las medidas ambientales, de adaptación y gestión de riesgos climáticos; las medidas identificadas para incorporar el enfoque ambiental y climático en los PPRN, PGRN, PN, IDO y demás instrumentos, de acuerdo al MOP.
- Gestionar con las Direcciones de Infraestructura Agraria y la Dirección de Recursos Naturales y de Cambio Climático de AGRORURAL, la viabilidad técnica, ambiental/cambio climático y económica de los PPRN y PGRN.
- Supervisar la prestación de asistencia técnica por los equipos territoriales, para la implementación de los PPRN y PGRN y PN respecto a las medidas de adaptación y

- gestión de riesgos, fortalecimiento de capacidades de organizaciones en gestión de recursos naturales, cambio climático, gestión de riesgos ambientales.
- Realizar actividades de gestión del conocimiento y comunicación de resultados en el área de su competencia, incluyendo el desarrollo de herramientas para la aplicación del enfoque de cambio climático, el manejo de recursos naturales y la gestión ambiental.
  - Realizar seguimiento y evaluación a la implementación según sus áreas de competencia.
  - Preparar y presentar informes periódicos sobre la ejecución técnica, financiera y la disponibilidad de fondos del proyecto en sus áreas de competencia
  - Otras que designe el Coordinador del Proyecto.

### **Especialista en Seguimiento y Evaluación**

#### **Educación**

- Profesional en Ciencias Administrativas, Ingeniería Industrial, Economía, Economía Agrícola o afines.
- Post grado en seguimiento y evaluación de proyectos.

#### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de seis años como especialista en seguimiento y evaluación en proyectos o programas de desarrollo.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

#### **Funciones**

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y en estrecha coordinación con el área técnica el Especialista en Seguimiento y Evaluación será responsable de las siguientes labores:

- Dirigir el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto según las pautas de un sistema orientado a resultados y participativo.
- Capacitar a los involucrados en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación, y en la aplicación de los instrumentos y herramientas del seguimiento y evaluación digitales y en línea; incluyendo la capacitación al personal del proyecto y las organizaciones en el SEP.
- Facilitar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes operativos, presupuesto del proyecto, así como informar de los avances y resultados obtenidos.
- Conciliar los aspectos del sistema del proyecto con las pautas metodológicas y requerimientos del sector y el MEF.

- Coordinar la recepción y mantenimiento actualizado del flujo de información sobre la programación y ejecución física y financiera de los componentes del proyecto.
- Elaborar informes técnicos que requiera el Coordinador, el área técnica y equipos territoriales.
- Supervisar permanentemente la aplicación de los instrumentos y herramientas del sistema e introducir mejoras que demanden una utilización plena del mismo.
- Recopilar, procesar y centralizar la información generada por las entidades descentralizadas, con el objetivo de contar con una base de datos que permita evaluaciones periódicas sobre la marcha del proyecto
- Preparar los informes de avance definidos en el sistema de seguimiento y evaluación para las instancias de dirección de AGRO RURAL, MINAGRI, MEF, y FIDA.
- Dar seguimiento a las medidas acordadas para la reorientación del proyecto según la toma de decisiones.
- Realizar una difusión amplia de los resultados del proyecto, en coordinación con el Especialista en Gestión del Conocimiento y Comunicación.
- Verificar a nivel de terreno la información generada por el sistema.
- Gestionar la línea de base y las evaluaciones del proyecto.
- Apoyar en la definición de los ejes de sistematización de experiencias y realizar los estudios de casos que se requiera o priorice.
- Preparar y coordinar las reuniones técnicas mensuales, anuales del proyecto.
- Otras funciones que determine el Coordinador del Proyecto.

### **Especialista en Gestión del Conocimiento y Comunicaciones**

#### **Educación**

- Grado académico: Profesional del área de ciencias sociales o comunicaciones
- Área de experiencia: Gestión del conocimiento, innovación, sistematización de experiencias y buenas prácticas, comunicación para el desarrollo aplicados a proyectos de desarrollo rural.
- Especialización o Maestría en temas de Gestión de Conocimiento y/o Comunicación para el Desarrollo.

#### **Experiencia laboral**

- Experiencia de al menos cinco años en proyectos relacionados con la gestión del conocimiento y comunicación para el desarrollo en territorios rurales del Perú.
- Deseable experiencia en proyectos de desarrollo rural, comunitario y/o de emprendimientos con comunidades campesinas, indígenas y/o nativas.
- Manejo de herramientas de informáticas y de comunicación.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.
- Conocimiento del entorno rural en el Perú
- Deseable manejo de inglés

#### **Objetivo laboral**

Su objetivo laboral es el de coordinar las actividades relacionadas a la gestión de conocimiento, aprendizaje y comunicaciones en las diferentes etapas del ciclo de implementación del proyecto. Apoya los objetivos y resultados del componente 3. Depende del Coordinador del Proyecto. Trabaja con los especialistas del área técnica, bajo el liderazgo del Especialista en Negocios Rurales.

### Funciones

- Elaborar y validar con el equipo de la UCP una Estrategia de Gestión de Conocimiento, aprendizaje y comunicación para el proyecto (EGCC), incluyendo actividades transversales a los componentes, y la implementación de las actividades definidas en el componente 3 (subcomponente 3.2 gestión de conocimiento y desarrollo de capacidades)
- Apoyar a la UCP (especialistas), así como a los equipos territoriales, en el levantamiento de información, la identificación de conocimiento especializado pertinente, aprendizajes y buenas prácticas que aporten a la innovación y mejora de la efectividad e impacto del proyecto, así como a su difusión y escalonamiento.
- Definir un plan de actividades, recursos y metas en los Planes Operativos Anuales, para la implementación de la EGCC del proyecto.
- Capacitar al equipo técnico central y territorial en las herramientas y procesos de gestión de conocimiento y comunicaciones, como actividades transversales a los componentes y fases de implementación.
- Coordinar las implementación de las actividades del sub-componentes 3.2 “gestión de conocimiento y desarrollo de actividades”, incluyendo las herramientas de formación especializada para jóvenes y mujeres (en coordinación con responsable de Género e Inclusión), el desarrollo de estudios en áreas estratégicas, la sistematización de experiencias y rutas de aprendizaje y pasantías y en la elaboración de las herramientas digitales.
- Apoyar a AGRORURAL en la puesta en marcha – fortalecimiento de los talentos rurales, buscando la construcción de redes de conocimiento y extensión rural en las cadenas productivas priorizadas por el proyecto.
- Apoyar y supervisar la generación de conocimiento e información desagregada por sexo, edad y etnia en todas las áreas del proyecto, buscando documentar transformaciones efectivas en patrones socioculturales de discriminación y en formación de capacidades, autonomía y liderazgo de los grupos objetivos (pequeños agricultores, mujeres, jóvenes, indígenas), generar y difundir aprendizajes en estos ámbitos.
- Velar por la incorporación del enfoque de género, juventud e interculturalidad en la ejecución de las actividades a su cargo, asegurando la participación equilibrada de los diferentes grupos (40% mujeres, 20% jóvenes) en las actividades y servicios dispuestos por el proyecto.
- Apoyar el desarrollo de herramientas para la aplicación del enfoque de cambio climático y gestión ambiental.
- Acompañar al equipo de campo y proveer estrategias y herramientas para la gestión de conocimiento y comunicaciones ad hoc a los públicos y territorios de implementación.
- Generar información periódica y material comunicacional continuo para la difusión de los resultados del proyecto en diversos niveles (local, nacional e internacional), incluyendo diversos formatos (escritos, audiovisuales, medios de comunicación locales, páginas web y/o redes sociales, entre otros).

## **Especialista en Tecnologías de Información/Sistemas Digitales**

### **Educación**

- Profesional en Ciencias informáticas, de sistemas, telecomunicaciones o afines.
- Estudios de especialización en gestión de Tecnologías de la información y Comunicación TIC.
- Deseable conocimiento de manejo de Sistemas de Información Geográfica.

### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de cinco años como:
  - administrador de sistemas y soporte técnico.
  - Desarrollo de plataformas digitales de soporte, visualización y almacenamiento de información.
- De preferencia con experiencia en trabajos de desarrollo de tecnologías móviles.
- De preferencia en proyectos con financiamiento de cooperación internacional.

### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

### **Funciones**

Bajo la supervisión directa del Coordinador de la UCP del Proyecto, y el apoyo del área técnica desarrollará las siguientes funciones:

- La evaluación, prueba, instalación/actualización, configuración (rutinaria, standard) y mantenimiento de los sistemas, programas, equipos de uso y de soporte.
- Administración, operación, soporte técnico y monitoreo de la infraestructura de redes en la oficina central del proyecto y sus oficinas descentralizadas
- Provisión de soporte técnico y resolución de problemas a los usuarios de la oficina central y oficinas descentralizadas (agencias zonales).
- Realizar las labores de respaldo de la información y recuperación de la misma tanto para las estaciones de trabajo del personal como de los servidores, siguiendo protocolos estandarizados.
- Asistir al personal del proyecto en el adecuado uso de los equipos, de los sistemas y programas administrados por el proyecto.
  - Creación/ adaptación de las plataformas digitales necesarias para la gestión de la información interna del proyecto.
  - Desarrollo de metodologías para la adecuada digitalización de los instrumentos a ser generados por el proyecto (Planes de Gestión de Recursos naturales Asociados, Planes de Negocios, Planes de fortalecimiento organizacional, etc.)
  - Creación/adaptación de plataformas digitales necesarias para la gestión de la información de los instrumentos digitalizados contenidos dentro de los componentes del proyecto.
  - Coordinar y supervisar la adecuada recolección, procesamiento, visualización y almacenamiento de la información espacial en general dentro de las diferentes actividades del proyecto.
  - Coordinar y supervisar el desarrollo de aplicaciones móviles y otras herramientas amigables con los usuarios para la adecuada implementación del componente de servicios financieros y no financieros. Coordinar su prueba y su aplicación.

- Asegurar el adecuado respaldo y monitoreo de los datos recogidos por las aplicaciones.
- Coordinar y supervisar la capacitación y la difusión de las aplicaciones generadas entre los beneficiarios del proyecto y otros actores estratégicos.
- Coordinar, supervisar la compatibilidad de los diferentes sistemas para una integrada gestión de la información.

### **Especialista en Género, Juventud e Inclusión**

#### **Educación**

- Grado académico: Profesional del área de ciencias sociales o afines
- Área de experiencia: Equidad de género, liderazgo y empoderamiento de mujeres. Experiencia en trabajo con juventudes. Conocimiento sobre enfoques de interculturalidad y derechos de pueblos indígenas.
- Especialización o Maestría en temas de Género, derechos humanos de las mujeres y/o Inclusión Social. Deseable estudios de especialización en temas de juventud.

#### **Experiencia laboral:**

- Experiencia de al menos cinco años en proyectos relacionados con la equidad de género el empoderamiento y liderazgo de mujeres y/o jóvenes en territorios rurales del Perú.
- Deseable experiencia en proyectos de desarrollo comunitario y/o de emprendimientos con comunidades campesinas, indígenas y/o nativas.

#### **Competencias clave:**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.
- Conocimiento del entorno rural en el Perú

#### **Objetivo laboral**

Su objetivo laboral es el de velar por la integración transversal de los enfoques de género y empoderamiento de las mujeres, juventud rural e intercultural en todos los componentes y etapas del ciclo de implementación del proyecto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Estrategia de Género, Juventud e Inclusión social del proyecto.

#### **Funciones**

- Coordinar la implementación de las acciones incluidas en la Estrategia de Género, Juventud e Inclusión Social (EGJIS), y otras pertinentes para asegurar las metas del proyecto en términos de participación de mujeres, jóvenes e indígenas, su empoderamiento económico y social.
- Apoyar a la Unidad de Coordinación, responsables temáticos y de componentes, así como a los equipos territoriales, en la comprensión e integración de los enfoques y acciones de la EGJIS del proyecto;
- Definir un plan de actividades, recursos y metas en los Planes Operativos Anuales, para la implementación de la EGJIS del proyecto e incluir los avances en las metas e Indicadores de Alcance para los grupos prioritarios del proyecto (pequeños agricultores, mujeres, jóvenes, indígenas) en los reportes anuales y/o periódicos.

- Capacitar al equipo técnico central y territorial en las temáticas de género e inclusión social, incluyendo los marcos normativos nacionales, políticas e instrumentos de FIDA y otros organismos internacionales, y otras herramientas y experiencias efectivas para la aplicación de estos enfoques en la implementación.
- Apoyar al proyecto para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes e indígenas en los Planes de Negocios (C2), Planes de Gestión de Recursos Naturales (C1) y servicios financieros y no financieros (C3) a ser desarrollados por el proyecto, según los criterios y herramientas propuestos para este fin en cada componente y en la EGJIS.
- Coordinar la elaboración de “cajas de herramientas”, estudios, sistematizaciones y otros productos de conocimiento en materia de género, juventudes e inclusión social.
- Supervisar la generación de datos, información e indicadores desagregados por sexo, edad y etnia en todas las áreas del proyecto, buscando documentar y medir transformaciones efectivas en patrones socioculturales de discriminación y en formación de capacidades, autonomía y liderazgo de mujeres, jóvenes e indígenas, generando aprendizajes y lecciones replicables.
- Acompañar al equipo de campo y a las asociaciones de mujeres y jóvenes en sus procesos de fortalecimiento.
- Coordinar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Curso de formación para emprendimientos juveniles, y del Programa de formación de Liderazgo para mujeres rurales (C3).
- Gestionar y movilizar alianzas con organismos públicos (MIMP, SENAJU, Min. Cultura, entre otros) y sociedad civil (Universidades, Centros de Estudio, ONGs, Organizaciones sociales y comunitarias) para mejorar la efectividad, impacto y sostenibilidad de las acciones del proyecto, y atender necesidades/temas específicos de los grupos priorizados.

### **Administrador del Proyecto**

El perfil mínimo del Administrador es el siguiente:

#### **Educación**

- Profesional en Administración, Ingeniería Industrial, Economía o carreras afines.
- Estudios de especialización en gestión de proyectos de inversión pública.

#### **Experiencia laboral:**

- Experiencia de cinco años como Administrador, Gestor o Coordinador en proyectos de inversión pública con financiamiento internacional.

#### **Competencias clave:**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

#### **Funciones**

Bajo la supervisión directa del Coordinador de la UCP del Proyecto, desarrollará las siguientes funciones:

- Llevar a cabo los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la planificación, ejecución y control de los recursos del Proyecto con base en las directrices del Convenio de Préstamo y el manual operativo y normas del sector público en lo que sea aplicable y proponer las actualizaciones necesarias al manual si fuesen necesarias en estos aspectos
- Coordinar ante las instancias de AGRO RURAL, MINAGRI, MEF, IDIA y demás organismos que se relacionan con el Proyecto, en todos los aspectos financieros, de presupuesto, administrativos y de control necesarios para la adecuada gestión de los recursos del proyecto, incluidos los relacionados con las solicitudes de retiro de fondos y rendiciones de cuenta de los desembolsos del préstamo.
- Elaborar informes internos permanentes sobre el estado de la ejecución financiera del Proyecto que sirvan para apoyar al Coordinador para la toma de decisiones.
- Participar en la formulación de los Planes Operativos Anuales, del Proyecto y sus modificaciones si hay lugar, a partir del presupuesto aprobado, el diseño del Proyecto y las directrices del Coordinador, para su aprobación por las de las instancias del Proyecto y su posterior presentación al FIDA para no objeción y revisar que se atiendan los lineamientos financieros del convenio de financiación.
- Coordinar cada año la elaboración del plan de adquisiciones del Proyecto y si se requiere, sus modificaciones, para la no objeción por parte del FIDA y velar por su estricto cumplimiento.
- Elaborar, a partir del POA aprobado, el flujo de fondos y el plan de desembolsos de los recursos del Proyecto y realizar los ajustes que sean necesarios a partir de la ejecución real.
- Administrar los recursos físicos, financieros y humanos que requiera el Proyecto y proponer los lineamientos y directivas necesarios para optimizar el buen uso de dichos recursos
- Asesorar el equipo de la UCP y al personal del proyecto adscrito a las Agencias Zonales en materia de la normatividad para el manejo de recursos del FIDA.
- Liderar la formulación de mecanismos anticorrupción para el manejo de recursos del Proyecto
- Supervisar las acciones administrativas de las Unidades Regionales y desarrollar los procedimientos para el control de la ejecución financiera de las actividades realizadas en los territorios con recursos del Proyecto.
- Participar en el diseño y realización de los concursos para contratación y adquisición de los bienes, servicios y obras a ser contratados con recursos del Proyecto, en coordinación con las áreas especializadas del proyecto y de AGRO RURAL y velar porque prime la transparencia en su adjudicación.
- Coordinar con el/la Contador/a del proyecto los procesos para el registro y control de la información contable sobre la ejecución de los recursos del Proyecto, en un sistema informático apropiado aceptable para el FIDA y desarrollar instrumentos para su debida conciliación que permitan un adecuado control interno.
- Preparar con el equipo financiero de la UCP las solicitudes de desembolso para presentar al FIDA de acuerdo con los procedimientos que el Fondo y el MEF establezcan.
- Coordinar con el equipo Financiero la elaboración de los estados financieros y en general, consolidar la información financiera para la presentación oportuna de los informes al FIDA y otras instancias que lo requieran, de conformidad a las directrices del FIDA y la normativa nacional, y, para su posterior auditoría.
- Atender y coordinar la entrega de información y respuestas a las auditorías externas anuales y formular las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones de los informes de los Auditores.

- Coordinar y aplicar procesos de registro y actualización de inventario de bienes y equipos a cargo del Proyecto y para conservación de archivos y documentación del Proyecto.
- Las demás funciones derivadas de la administración del proyecto.

### **Contador del Proyecto**

El perfil mínimo del Contador es el siguiente:

#### **Educación**

- Contador Público Colegiado.
- Especialización en contabilidad gubernamental

#### **Experiencia**

- Experiencia mínima de cinco años como Contador General en proyectos de inversión pública con financiamiento internacional.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

#### **Funciones**

Bajo la supervisión del Administrador de la UCP, el contador del proyecto se encargará de lo siguiente:

- Efectuar y revisar los soportes de gasto de las operaciones del proyecto, con el fin de realizar los respectivos registros contables en el sistema informático contable diseñado para tal fin, y mantener actualizado y organizado el archivo contable del proyecto.
- Diseñar y poner en marcha procedimientos contables acordes con las prácticas y estándares generalmente aceptados, normas contables aplicables y manuales y directrices del FIDA, que faciliten elaborar los informes sobre la ejecución y el control de los recursos del proyecto.
- Aplicar acciones de control interno contable en todos los procesos relacionados con el ejercicio de sus funciones, entre ellas elaborar las conciliaciones bancarias y en general las conciliaciones con otros informes que elaboren otras instancias de la UCP y de las instituciones, entre ellas AGRO RURAL, MEF y las del SIAF
- Preparar y presentar al administrador y los estados financieros del Proyecto y demás información financiera que se deba entregar al FIDA y a las instancias del Proyecto que lo requiera, en concordancia con los manuales y directrices del FIDA en materia financiera.
- Poner en marcha mecanismos y procedimientos que faciliten la práctica de la auditoría externa del proyecto.
- Preparar los documentos de su competencia para el cierre del Crédito.
- Las demás funciones que le sean requeridas en la ejecución del Programa y las relacionadas con su competencia.

### **Tesorero del Proyecto**

El perfil mínimo del Tesorero es el siguiente:

#### **Educación**

- Profesional en Contabilidad o carreras afines.
- Especialización en contabilidad gubernamental.

#### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de cinco años como tesorero dentro del sector público.

#### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

#### **Funciones**

Bajo la supervisión del Administrador de la UCP, el tesorero del proyecto se encargará de lo siguiente:

- Elaborar la Información de ingresos y gastos, debidamente conciliada con Contabilidad, por toda fuente de financiamiento.
- Coordinar la recepción de la documentación relacionada a las transacciones bancarias, para la emisión de las conciliaciones de las cuentas del proyecto por toda Fuente de Financiamiento.
- Controlar y custodiar la documentación que sustente los desembolsos por toda fuente de financiamiento.
- Controlar y custodiar los recursos financieros y valores; así como los talonarios de cheques en uso y control de cheques anulados y cheques en blanco y establecer la acción para la liquidación y cierre de cuentas bancarias y la respectiva destrucción de sus cheques no utilizados, de acuerdo con la normatividad establecida.
- Realizar los pagos de las obligaciones del proyecto de acuerdo con las instrucciones del Administrador, previo el cumplimiento de los requisitos de pago.
- Reportar al Coordinador y Administrador del Proyecto la disponibilidad de recursos en las cuentas bancarias.
- Realizar los depósitos en las correspondientes cuentas, de acuerdo con plazo establecido según normatividad.
- Registrar, custodiar y controlar el vencimiento y ejecución de las cartas fianzas;
- Elaborar las constancias de retención por cuarta categoría.
- Llevar el control de las rendiciones de cuenta de viáticos y encargos otorgados.
- Administrar el Fondo Fijo de Caja Chica y preparar la rendición de cuenta para la reposición correspondiente, de acuerdo con la normativa establecida.
- Las demás funciones que le sean requeridas en la ejecución del Programa y las relacionadas con su competencia.

#### **Especialista en Adquisiciones**

#### **Educación**

- Profesional en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o afines.
- Post grado en gestión de contrataciones públicas.
- Certificado por el OSCE, nivel avanzado.

### **Experiencia laboral**

- Experiencia mínima de cinco años como especialista en adquisiciones en entidades del sector público.

### **Competencias clave**

- Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
- Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
- Aptitud para trabajar bajo presión.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
- Habilidades analíticas y de organización.

### **Funciones**

Bajo la supervisión del Administrador de la UCP, el especialista en adquisiciones se encargará de lo siguiente:

- Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto.
- En coordinación con las áreas de soporte de AGRORURAL, participar en la elaboración de los requerimientos técnicos mínimos para bienes, servicios y obras que se requieran contratar.
- Elaborar los estudios de posibilidades que ofrece el mercado, y determinar los valores estimados de contratación, en coordinación con las áreas especializadas de AGRORURAL.
- Ser el enlace del proyecto con la Unidad de Abastecimiento de AGRORURAL.
- Preparar las bases de los procesos de selección.
- Registrar y operar en el SEACE los procesos de adquisiciones de la UCP.
- Participar como miembro de los comités de selección.
- Brindar apoyo en la gestión de los contratos a cargo de la UCP.
- Capacitar a las organizaciones de beneficiarios en buenas prácticas de contrataciones.
- Otras funciones que designe el Administrador del Proyecto.



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### Anexo 9: Marco Integrado de Riesgos

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



Categoría del riesgo	Probabilidad del riesgo	Impacto del riesgo	Medidas de mitigación/observaciones
Políticos y relacionados con la gobernanza	Moderado	Moderado	<p>Riesgo 1: Situación política inestable. Medidas de Mitigación: (i) Mantener una coordinación y comunicación constantes con los actores estratégicos (MEF, MINAGRI, AGRORURAL; y (ii) Asegurar un adecuado seguimiento del contexto país</p> <p>Riesgo 2: Insuficiente coordinación entre los diferentes sectores y niveles de planificación en relación con el desarrollo territorial y la reducción de la pobreza Medidas de Mitigación: (i) Fortalecer al Comité Directivo del Proyecto como instancia para la coordinación entre sectores, y entre niveles de planificación (nacional-local), para favorecer las acciones del proyecto; y (ii) Promover actividades de coordinación, desarrollo de alianzas, difusión de resultados entre instancias multiniveles</p> <p>Riesgo 3: La descentralización no ha alcanzado los resultados esperados. Aunque la descentralización ha transferido competencias y funciones y dotado de mayores recursos a los gobiernos sub nacionales estos aún no tienen un desempeño eficaz y eficiente, que se traduzca en menores brechas económicas y sociales entre ámbitos urbano – rurales. Medida de mitigación: (i) Promover acciones de fortalecimiento de los gobiernos locales, para una participación efectiva en el proyecto</p>
Macroeconómicos	Moderado	Moderado	<p>Riesgo: Cambios en el contexto internacional desfavorable (precios, crisis financieras, otros), que incidan de forma negativa en la economía Medida de mitigación: (i) Seguimiento a situación de contexto internacional (precios de cadenas priorizadas), diálogo constante con actores clave (MEF, MINAGRI)</p>
Estrategias y políticas sectoriales	Bajo	Bajo	<p>Riesgo: El marco de políticas del sector agropecuario tiene vigencia al 2021. Se vienen actualizando políticas como la Política Nacional Agraria (2018) Medidas de mitigación: (i) Monitoreo constante de los cambios en el marco de políticas sectoriales, para asegurar la pertinencia del proyecto</p>
Diseño técnico del proyecto o programa	Moderado	Bajo	<p>Riesgo: Cumplimiento tardío de condiciones de efectividad atrasa la ejecución en el período de vida del proyecto Medidas de mitigación: (i) Definir plazos de cumplimiento de las medidas de efectividad en el convenio y apoyar en su cumplimiento</p>

Categoría del riesgo	Probabilidad del riesgo	Impacto del riesgo	Medidas de mitigación/observaciones
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Moderado	Moderado	<p>Riesgo: Capacidades institucionales limitadas para implementar proyectos con un enfoque de acceso a mercados e inclusión financiera</p> <p>Medidas de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Selección de equipo de implementación idóneo, con fortalezas en mercado y empresarialidad e inclusión financiera;</li> <li>(ii) Apoyo a la implementación con especialistas según demandas del proyecto; y</li> <li>(iii) Asistencia técnica vía convenio con COFIDE y otros</li> </ul>
Gestión financiera	Moderado	Alto	<p>El riesgo inherente del país está clasificado como Medio, en base al los indicadores de Transparencia Internacional y de la Evaluacion de Sector Rural, y de acuerdo a la información de otras instituciones financieras internacionales. Sin embargo, la experiencia del FIDA con los proyectos actualmente activos en el país es positiva, y el riesgo fiduciario de los proyectos es predominantemente bajo. Respecto a los riesgos financieros específicos, se identifican los siguientes: (i) La asignación de fondos del préstamo FIDA está concentrada en la categoría "Incentivos" (donaciones y subsidios), lo cual puede representar un riesgo financiero si no se garantizan procedimientos transparentes y eficaces respecto a los procesos de desarrollo de negocios rurales. Medidas de mitigación: El Proyecto desarrollará y documentará en el MOP los procedimientos y criterios de selección de las organizaciones, de la formulación y aprobación de los planes de negocios, así como de su ejecución y seguimiento, y de los requisitos financieros. (ii) Las asignaciones presupuestarias no se dan equilibradamente entre fuentes y no corresponden con lo programado lo que afecta la ejecución. Medidas de Mitigación: El MEF, MINAGRI, AGRORURAL deben mantener una coordinación constante para asegurar los recursos para la ejecución según la programación de manera oportuna y suficiente. (iii) El proceso de revision y seguimiento de las recomendaciones de los auditores internos no se documenta de manera formal, lo cual alimenta incertidumbre sobre los avances de las mismas, y consecuentemente sobre el logro de las mejoras de control interno necesarias. Medida de Mitigación: El proceso de revision y seguimiento de las recomendaciones de los auditores internos debe quedar formalmente documentado, para ello se propone incluirlo en el MOP como parte de las responsabilidades de AGRORURAL. Adicionalmente, el FIDA verificará el estatus de las recomendaciones de los auditores internos durante las misiones de supervisión.</p>

Categoría del riesgo	Probabilidad del riesgo	Impacto del riesgo	Medidas de mitigación/observaciones
Adquisiciones y contrataciones	Moderado	Bajo	<p>Riesgo: La capacidad en adquisiciones públicas de la institución implementadora requiere fortalecerse para que los métodos de adquisiciones sean consistentes con los principios del FIDA, se planifiquen las adquisiciones de forma eficiente, y los métodos de evaluación garantizan procesos justos y transparentes y gestión de contratos ineficientes</p> <p>Medida de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Capacitación al personal en adquisiciones en el uso de las herramientas que proporciona la ley de contrataciones nacional y FIDA, para hacer más transparentes eficientes los procesos.</li> </ul> <p>Medidas de mitigación: (i) Propiciar el uso de las herramientas que proporciona la ley de contrataciones nacional, para hacer más transparentes los procesos (E.j: publicación de los procesos en el sistema electrónico de contrataciones del Estado- SEACE); (ii) Monitorear el adecuado uso de los mecanismos de resolución de conflictos, tanto en las etapas licitatorias, como en la gestión contractual; (iii) Capacitación al personal en adquisiciones; (iv) Monitorear el desarrollo de las adquisiciones de la UCP, estableciendo criterios claros para revisiones ex ante.</p>
Partes interesadas	Moderado	Moderado	<p>Riesgo: Las organizaciones de los pequeños productores no se comprometen con enfoques de intervención que implican cambios en modelo organizacional, acceso al crédito, entre otros</p> <p>Medida de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) El Proyecto realizará acciones de difusión y diálogo con los beneficiarios, y contará con el apoyo técnico de entidades especializadas</li> </ul>

Categoría del riesgo	Probabilidad del riesgo	Impacto del riesgo	Medidas de mitigación/observaciones
Riesgos ambientales y sociales	Moderado	Moderado	<p>Riesgo 1: Afectación de zonas frágiles o bajo regímenes especiales de manejo            Medida de mitigación:            (i) Coordinación con SERNANP, y autoridades ambientales regionales, sobre normativa y lineamientos para manejo de recursos en estas zonas.</p> <p>Riesgo 2: Poca participación de población vulnerable (mujeres, indígenas, jóvenes)            Medida de mitigación:            (i) Promoción y desarrollo de espacios de participación y propuestas de las mujeres, indígenas y jóvenes, a través de medidas específicas que garanticen la incorporación de sus expectativas y propuestas de desarrollo en los espacios de planificación y priorización de inversiones del Proyecto.</p> <p>Riesgo 3: Eventos climatológicos extremos (sequía, inundaciones, heladas, friajes) o cambios en condiciones climáticas que afectan la productividad de las inversiones promovidas, los ingresos, la seguridad alimentaria de la población meta.            Medidas de mitigación:            (i) Articular con plataformas de información climática y facilitar su difusión a las instituciones y población meta;            (ii) Reforzar las acciones de fortalecimiento de capacidades de actores locales para la gestión de riesgos climáticos y gestión de negocios rurales con enfoque de adaptación al cambio climático y resiliencia;            (iii) Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico para prestar asistencia técnica e incorporar el enfoque de riesgos climáticos en la gestión del Proyecto; y            (iv) Análisis complementarios para la priorización de inversiones e implementación de NDC de acuerdo a la vulnerabilidad y nivel de riesgo de las zonas donde se implementarán PDN</p>
General	Moderado	Moderado	-



Invertir en la población rural

## Perú

---

**Improvement Extension Public Services Local Productive Dev Highlands High Rainforest Peru (Avanzar Rural) 5 Deparments**

### Informe de diseño

#### Anexo 10: Estrategia de salida

Fecha del documento:	10/01/2020
Número de identificación del proyecto:	2000002257
N.º de informe:	5314-PE
Número del préstamo:	2000003288

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## Anexo 10: Estrategia de salida

1. Las estrategias de ejecución priorizadas por el gobierno peruano, que buscan que las organizaciones de los pequeños productores agrarios escalen y consoliden sus inversiones; mejoren las capacidades y operen alineados con la planificación territorial, son los ejes centrales sobre los que se construye la sostenibilidad:

- La estrategia de escalamiento y consolidación busca que las organizaciones y los negocios de organizaciones existentes (PSSA y otros) y nuevas crezcan en su producción, ventas e ingresos de forma sostenible.
- El desarrollo de capacidades, incluyendo conocimientos, habilidades e inversiones en activos constituyen una base para la sostenibilidad, de manera que estos puedan ser apropiados y adaptados.
- El desarrollo de negocios rurales articulados a las potencialidades y oportunidades de los territorios, de los corredores económicos y de los circuitos comerciales, incluyendo el fomento de las cadenas de valor que se han priorizado por el Gobierno por su valor comercial, son elementos para la sostenibilidad.

2. El Proyecto promoverá dos enfoques de sostenibilidad:

- (i) Enfoque orientado hacia el Proyecto. Donde la población objetivo continua implementando los negocios rurales, participa en la gestión de los recursos naturales con manejo del riesgo climático, hace uso de las innovaciones tecnológicas, comerciales, empresariales y mantiene el fortalecimiento continuo de su organización como parte de su propio interés y para su propio beneficio, a lo largo del tiempo.
- (ii) Enfoque orientado hacia las innovaciones. La población objetivo dispone del potencial de innovaciones (tecnológicas, empresariales, de mercados, de resiliencia), que les permite reaccionar de forma flexible y adecuada (capacidad de adaptación) a los cambios en el contexto (precios y demanda de los productos, políticas económicas, desastres de fenómenos naturales)

3. El Proyecto impulsará el desarrollo de acciones integradas en las tres dimensiones:

- Económica: incremento de ventas e ingresos sostenibles, a través de negocios rurales rentables, asociados a opciones de financiamiento y mercados más exigentes.
- Social: la adaptación de la ejecución a la idiosincrasia cultural y étnica, la incorporación equitativa de mujeres y hombres y mayor inclusión de jóvenes creando espacios adecuados de participación y de acceso a los beneficios del proyecto, favoreciendo su empoderamiento económico y social
- Ambiental, a través del fomento de una producción sostenible y con adaptación al cambio climático, incluyendo la mejora en la gestión de los recursos naturales, tanto a nivel de los recursos comunales como de las propias organizaciones.

4. Desde las tareas de identificación de las organizaciones y la elaboración de los PN, PPRN, PGRNA, PFO se estarán planteando las medidas para la sostenibilidad de las inversiones, los ingresos y las innovaciones

5. Para la sostenibilidad se requiere que el Proyecto realice un proceso cuidadoso de selección y acompañamiento de las organizaciones (existentes y nuevas) de pequeños productores que tienen el potencial de generar excedentes para el mercado y que

tengan la disposición de avanzar en el desarrollo de sus negocios para la autogestión. Igualmente, la aplicación de estrategias diferenciadas para el involucramiento de la población más vulnerable contribuirá al apropiamiento de sus emprendimientos y permanencia en el tiempo. El desarrollo de alianzas con los actores locales, IFIs, casas comerciales y otros actores es uno de los elementos principales de la construcción de sostenibilidad por el Proyecto.

6. La sostenibilidad debe buscar que las capacidades desarrolladas perduren entre quienes han participado en el Proyecto; y además, que los referidos aportes se extiendan entre más actores (escalamiento); las lecciones aprendidas sean aprovechadas; la institucionalidad construida se fortalezca; y la gobernanza de los procesos funciona con menores costos de transacción.

7. Los supuestos y retos para la implementación de la estrategia de sostenibilidad incluyen: (i) Los recursos del Proyecto se aportan oportunamente tanto de parte del FIDA como del Gobierno, de manera que el avance entre componentes sea integral y no se produzcan atrasos que hagan que ciertos servicios no se presten oportunamente. (ii) Los fenómenos naturales (lluvia o sequías extremas, temblores/terremotos y otros), son moderados y no afectan las inversiones de las organizaciones; (iii) Se mantienen las condiciones de entorno especialmente la estabilidad política y políticas económicas que ofrecen estabilidad y confianza para invertir en el desarrollo de los negocios y la distribución equitativa de los beneficios.